AÑO XX N.o 6,638
Fundado el 14 de Enero de 1917

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

LA TEMPERATURA DE AYER
Temperatura máxima a la sombra, 33.?° C. Temperatura máxima al sol, 33.4° C. Humedad del aire en el momento de mayor calor, 63 por ciento.—R. Hammersley, observador.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 29 DE ENERO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Nuevo Adicto Militar de Bolivia

La Legación de Bolivia ha comunicado a la Cancillería que su Gobierno ha resuelto designar adicto militar en Chile, al teniente coronel señor Oscar Moscoso Gutiérrez.

El señor Moscoso es un distinguido militar boliviano que durante la guerra del Chaco desempeñó con acierto la jefatura del Estado Mayor del Comando Superior en campaña y que, además, ha sido agregado militar a la Embajada de su país en Washington.

El general Aracena en la Presidencia

Ayer fué recibido en audiencia por el Presidente de la República, el general del aire, don Diego Aracena, a quien acompañaba el subsecretario de aviación, don Darío Mujica.

El señor Mujica, que recien regresa de un viaje a Estados Unidos, donde hizo algunas gestiones oficiales para compra de aviones para nuestra aviación militar, informó detalladamente a S. E. del resultado de su viaje.

REASUMIO EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Después de haber hecho uso de su feriado legal, ha reasumido sus funciones el Subsecretario de Hacienda, señor Guillermo Valenzuela Maturana.

Homenaje a la memoria de Benjamín Vicuña Mackenna

SE LLEVO A EFECTO AYER EN LA BIBLIOTECA NACIONAL



Dos aspectos del homenaje de ayer a Vicuña Mackenna en la Biblioteca Nacional

Ayer, a las 7 de la tarde se llevó a efecto en la Sala Benjamín Vicuña Mackenna de la Biblioteca Nacional, un importante acto literario en memoria de la ilustre personalidad de don Benjamín Vicuña Mackenna con motivo del cincuentenario del fallecimiento de este gran hombre público, e historiador de nota.

Presidieron el acto las hijas del señor Vicuña Mackenna, señora Blanca Vicuña de Vergara, Eugenia Vicuña de Viel y María Vicuña de Orrego, y el Director de la Biblioteca Nacional, señor Gabriel Amunátegui Jordán.

Hizo uso de la palabra el historiador señor Guillermo Feliú Cruz, a nombre de la Biblioteca Nacional, quién destacó en conceptuosas palabras la destacada actuación del señor Vicuña en el campo de las letras y de la política.

A continuación el literato, don Luis Durand analizó a Vicuña Mackenna como un perfecto hombre de bien, y filántropo, y profundo en sus incomprables dotes de talento.

Finalizó el acto el señor Sady Zañartu, quien ensalzó la emoción identificadora con la Patria, que tuvo don Benjamín Vicuña Mackenna durante su existencia, siendo un hombre consciente de su misión histórica, dejando al mismo tiempo la impresión de haber honrado a su época con su calor vital de hombre justo, leal y caballeroso.

El Embajador Mitchel visitó a S. E.

A las 17 de ayer fué recibido en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República, el Embajador de Gran Bretaña en Chile, Excelentísimo señor Robert C. Mitchel.

El distinguido diplomático agradeció a S. E. sus manifestaciones de condolencia por la muerte de S. M. Jorge V y presentó al señor Alessandri al nuevo adicto naval a la Embajada, capitán de navío P. J. Mack.

El Alcalde con el Ministro del Interior

SE INTERESO POR LA SUERTE DE UN REGIDOR

El alcalde de Santiago, señor Valencia, visitó ayer al Ministro del Interior, señor Cabrera, con el objeto de imponerse de la suerte del regidor don Ricardo Latcham, que, según se ha anunciado, ha sido detenido en Concepción.

El Ministro manifestó al alcalde que sentía no poder informarlo más allá de lo que ha dicho la prensa, ni hacer nada por este regidor, ya que el señor Latcham ha sido detenido por el delito de injurias al Presidente de la República, y se encuentra en manos de la justicia ordinaria, la que lo juzgara con arreglo a derecho.

Reforma al impuesto que modificó el del 2 por ciento acordó pedir la C. de la Producción y del Comercio

En una reunión verificada ayer se aprobó la elevación de un memorándum al Gobierno

Ayer a las 15 horas se reunió el Consejo Central de la Confederación de la Producción y del Comercio para adoptar acuerdos sobre la situación que ha creado la vigencia de la ley N.o 5,786, sobre impuesto de 5 por ciento a las importaciones y a la producción fabril.

Asistieron representantes de todas las actividades afectadas y se dieron a conocer los estudios y observaciones que han llegado a la Mesa de dicha institución, poniendo de relieve los errores y vacíos de la ley y los serios inconvenientes que originarían las elevadas tasas del impuesto que ella estableció, como asimismo su repetición.

Se tomó conocimiento de un memorándum que debe hacerse llegar al Gobierno y, después de oír las opiniones de los presentes, se acordó por unanimidad que una Comisión del Consejo se entreviste hoy con el Ministro de Hacienda, a fin de hacerle ver la estricta necesidad de modificar la ley N.o 5,786 en el actual período de sesiones, para evitar las graves perturbaciones que se están produciendo, y el cierre de numerosas industrias.

Las reformas que propondría la Confederación estarían encaminadas a reducir las tasas del impuesto, impedir su repetición y facilitar su pago y coincidirían con los términos del proyecto que esta institución elevó a los Poderes Públicos oportunamente y que no fué considerado en los términos de la ley N.o 5,786.

Impresionante fué la ceremonia fúnebre de ayer en memoria de S. M. Jorge V

Ministros de Estado, todo el Cuerpo Diplomático, altos jefes de las Fuerzas Armadas, y distinguidas personalidades chilenas y británicas, concurrieron ayer a la iglesia de San Andrés

EL OBISPO DE LAS ISLAS MALVINAS, SEÑOR R. V. WELLER, PRONUNCIO LA ORACION FUNEBRE EN MEMORIA DEL SOBERANO

A las 11 horas de ayer se efectuó en la Iglesia de San Andrés una impresionante ceremonia fúnebre en memoria de S. M. el Rey Jorge V de Inglaterra.

Presidieron la ceremonia el Embajador de Gran Bretaña, Sir Robert C. Mitchel, su distinguida esposa, Lady Mitchel, el Consejero de la Embajada, señor Victor Cavendish Bentick, y los Agregados a la Embajada, Capitán de Fragata señor Ronald Halmilton Curzon, y Capitán de Bandada, señor Pater C. Wood.

Durante el funeral en el Saint Andrew War Memorial Church.

LA CONCURRENCIA

Entre la numerosa y distinguida concurrencia anotamos la presencia de los Ministros de Interior, don Luis Cabrera, de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga, de Defensa Nacional don Emilio Bello Codesido, de Salubridad, don Javier Castro Oliveira; Edecán de S. E., Capitán señor Gerald Trudgett; Comandante en Jefe del Ejército, General D. Oscar Novoa Fuentes, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire don Diego Aracena Contralmirante, don Luis Merino Bielich en representación del Director General de la Armada, todos los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular acreditado ante nuestro Gobierno una delegación del Cuerpo de Carabineros, los Subsecretarios de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara, de Guerra Coronel señor Argomedo, de Marina Comandante, señor Troncoso, y de Aviación Comandante señor Mujica, el Director del Departamento Diplomático, don Benjamín Cohen, y muchos otros altos funcionarios de la Administración Pública, además, de las personas más prominentes de la colonia británica residente, y numerosos veteranos de la guerra.



El edecán señor Trudget, que asistió en representación de S. E., el Canciller Cruchaga y el Embajador argentino, durante el funeral

LA CEREMONIA

Se inició el acto con el canto de himnos, y salmos religiosos, a continuación de las cuales el Obispo de las Islas Malvinas, señor R. V. Weeller pronunció una sentida oración fúnebre. Hizo el ilustre prelado británico el elogio de S. M. Jorge V, y terminó pidiendo a Dios por su eterno descanso.

Terminada la alocución fúnebre los miembros de la colonia británica cantaron un himno religioso, a continuación del cual se tocó la marcha fúnebre de Chopín. La ceremonia termino con el himno "God Save The King", que los miembros de la colonia británica cantaron a coro, en medio de un imponente silencio.

Finalizada la ceremonia los Excmos. esposos Micthel, y el personal de la Embajada despidieron a la distinguida concurrencia en el pórtico de la Iglesia.

2 NUEVAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL FUNCIONARAN EN BREVE

Las 3 oficinas que existen actualmente no bastan para atender al público, debido al aumento creciente de la población

El Ministro de Justicia, don Francisco Garcés Gana dictó recientemente un decreto, por medio del cual se crean dos circunscripciones más de Registro Civil en Santiago, medida que viene a subsanar una situación difícil que se presentaba para el mejor servicio de esta repartición pública, en vista del aumento apreciable de la población de la ciudad.

EL SERVICIO ERA DEFICIENTE

El Conservador del Registro Civil, don Fernando Jaramillo, envió con fecha 15 de enero, una nota al Ministro de Justicia, en la cual le manifestaba que cada oficina del Registro Civil tenía que atender una población de más de 200,000 almas, y que en estas condiciones el servicio del Registro Civil se hacía en una forma deficiente, por cuanto las inscripciones deben extenderse una en pos de otra, sin que se pueda emplear varios registros a la vez. Por consiguiente, el público estaba sujeto a demoras interminables.

AHORA EXISTEN CINCO CIRCUNSCRIPCIONES

En vista de las consideraciones expuestas, el Ministro de Justicia dictó el decreto a que hacemos referencia, quedando, por consiguiente, dividida la ciudad en cinco circunscripciones con sus respectivas oficinas para atender al público.

Atendiéndose al censo practicado en 1930, las circunscripciones servirán al siguiente número de habitantes:

1.a—Compuesta de 12 distritos,	a..	110,949 "
2.a—Compuesta de 10 distritos,	a..	112,984 "
3.a—Compuesta de 10 distritos,	a..	115,855 "
4.a—Compuesta de .9 distritos,	a..	106,002 "
5.a—Compuesta de 10 distritos,	a..	86,942 "

La jefatura de los servicios de Registro Civil busca actualmente la ubicación más conveniente para instalar las oficinas que atenderán a los habitantes de las dos nuevas circunscripciones que se han creado.

600 familias de ferroviarios jubilados agradecen promesa cumplida por S. E.

Ayer quedó despachada por el Congreso una ley que los favorece

En la tarde de ayer recibimos la visita de una delegación de la "Asociación de Ferroviarios Jubilados", presidida por el señor Luis Picon, e integrada por diversos ferroviarios jubilados y de señoras, de sus familias, quienes venían a solicitarnos dejáramos constancia de sus agradecimientos para S. E. el Presidente de la Republica, por la forma cómo cumplió la promesa que les hiciera hace algún tiempo, en orden a incluir en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional el proyecto de ley que favorecía al gremio y a interesarse por su despacho.

"Acaba de quedar totalmente tramitado en ambas Cámaras dicho proyecto— nos manifestó la Comisión— lo que significa la tranquilidad de más de seiscientas familias de ferroviarios jubilados, que serán favorecidos en justas aspiraciones de bienestar económico. De ahí, nos agregaron, que queramos expresar públicamente nuestra gratitud para el Excmo. señor Alessandri, que cumplió tan bondadosa y fielmente su generosa promesa".





La Comisión de dirigentes de la "Asociación de Ferroviarios Jubilados", que expresa su gratitud para el Excmo. señor Alessandri.

Por motivos de higiene pública ningún elemento indeseable será admitido en México

Tampoco se permitirá la entrada de personas que ataquen las instituciones de esa República

La Agencia Trens de la ciudad de México nos ha enviado la siguiente información:

La prensa mundial ha publicado diversos comentarios sobre las actividades comunistas en México, basándose generalmente en las informaciones que transmiten las Agencias de Noticias Cablegráficas, que no siempre reflejan la verdadera situación que prevalece en el país, las tendencias y aspiraciones del pueblo ni el programa dt Gobierno que efectivamente se está desarrollando.

Como estas informaciones desorientan la opinión del exterior y más bien contribuyen a fomentar las ideas equivocadas que se tienen de la Revolución Mexicana y de las conquistas que la misma ha logrado en beneficio del pueblo, la Agencia Trens, compenetrada de la necesidad urgente que hay de desvirtuar las falsas informaciones aludidas, haciendo saber en el exterior cual es la verdad de lo que ocurre en México, se permite someter a usted la siguiente pregunta:

"El Gobierno del señor General Lázaro Cárdenas dará permiso o permitirá que se esablezca en México el Cuartel General Comunista o Soviético que —según lo han asegurado las agencias informativas extranjeras, ha sido lanzado o expulsado de la República del Uruguay y que vendrá a radicarse en México".

El señor Secretario de Relaciones, Ingeniero Eduardo Hay, se sirvió contestar lo siguiente:

"Por motivo de higiene pública, de seguridad nacional y de orden constitucional ningún elemento indeseable será admitido en nuestro país ni persona que pertenezca a cualquier agrupación o secta tales como militantes comunistas que ataquen las instituciones de nuesra República."

El doctor Romero, Subdirector de Sanidad

FUE NOMBRADO AYER POR DECRETO GUBERNATIVO

Por decreto de ayer fué nombrado subdirector de



Doctor don Nacianceno Romero

Sanidad el doctor, don Nacianceno Romero.

El doctor Romero desempeñará su cargo sin perjuicio de sus funciones de Médico Sanitario Provincial de Santiago.

RECEPCION A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE VERANO

OFRECE HOY EL MINISTRO DE EDUCACION

A las 18.30 de hoy, en el Cerro San Cristóbal, el Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana, ofrecerá un arecepción a los alumnos y profesores de la Escuela de Verano.

Los invitados tendran a su disposición para llegar hasta el lugar de la fiesta, el funicular.

Nada definitivo sobre la actitud de los tenedores franceses de bonos

Se pronunciarán sólo cuando la Caja de Amortización anuncie el pago de la deuda externa

En el Ministerio de Hacienda nos informaron que las noticias publicadas sobre la actitud de la asociación francesa de tenedores de bonos y demás consejos continentales son prematuras. La actitud definitiva será tomada y comunicada al Gobierno en el momento que la Caja de Amortización anuncia el pago.

Hasta este momento sólo han concurrido a prestar su cooperación para aceptar la designación del Banco Francés e Italiano como representante de la Caja de Amortización para que ésta efectúe los pagos a los tenedores de bonos que se acojan a la Ley.

Pro emancipación de la mujer

UNA ASAMBLEA EL DOMINGO

El MECH ha invitado a todas las mujeres que se interesen por los problemas que se relacionan con su situación económica, a la gran asamblea que se llevará a efecto el domingo próximo en un teatro de la capital, donde la señorita María Ramírez, que formó parte de la delegación chilena en la Conferencia Panamericana del Trabajo, dará cuenta de su actuación.

SOBRE REORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION

PREMATURA TODA NOTICIA

Un diario de la tarde de ayer avanzó la noticia de que el Ministro de Hacienda dictaría proximamente un decreto por el cual se nombraría una comisión que tendría a su cargo el estudio de un plan de reorganización de la Administración Pública.

Sobre el particular en el Ministerio se nos informó que acerca de este asunto no se ha producido ninguna novedad desde hace mucho tiempo. Es efectiva, se nos dijo, la noticia que el Gobierno anunció hace varios meses, en el sentido de que es su propósito de reorganizar en forma definitiva la planta de la Administración Pública, pero hasta el momento no ha ocurrido nada de nuevo.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1081, Claudia Barrales. Teléfono 81264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 86 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 9 Feb.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. 12 Feb.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). Febrero 6.

RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALFONSO 12. Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta.

ARGOLLAS ORO, 15 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par: Delicias 3722, "Joyería Londres".

PESOS FUERTES MONEDAS DE plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos plata en toda clase de objetos. Trust del Oro, Huérfanos 1057, casi esquina Bandera. 5 Febrero

CASA KARDONSKY, ESTADO 334, venta, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Feb.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin, Nueva York 60. 21 Feb.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS, arreglos y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.



G.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

"NOVIOS", COMPROMISOS ORO desde $ 60 par. Joyería "Invar", San Pablo 2418. Visítenos y se convencerá. 4 Feb.

NO PIERDA Ud. SU TIEMPO, mande componer su reloj a la Relojería "La Yankee", Meiggs 20. Compro oro, plata, relojes de ocasión y máquinas. 2 Feb.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor". Brasil 773. 13 Febr.

¡¡¡ SEÑOR AUTOMOVILISTA !!! La Estación de Servicio Ford, de Eleodoro Soto Pérez, no le cobra el trabajo por cambiarle el lubricante a su coche. Cualquier reparación a su automóvil: Pintura, Ducco, Lavados y engrase a presión. Avenida Irarrázaval N.o 323. Teléfono N.o 82172.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESION. Maipú 22. 9 Feb.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 7 Febrero

MOTORES, DIFERENCIALES, RADIADORES e infinidades repuestos usados vendo ocasión. Delicias 2699. 29 Enero

HERMAN LALANNE Y CIA., DELICIAS 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 14 Feb.

VENDO MARMON ROASDTER 8, falta pieza. Martínez, Bandera 140 A., 5.o piso.

VENDO STUDEBACKER, CINCO asientos $ 3,500. Diez de Julio 440-A.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATICOS, lubricantes de alta calidad, grasas consistentes y grafitadas, colocadas en cajas de cambio y diferenciales, balatas de todas dimensiones remachadas, sin recargo en sus precios. — Busto Hnos. Chacabuco 15. 8 Febrero.

VENDO FORD 29 TURISMO, CON ruedas modelo 30. Verlo y tratar Vergara 548. 31 Enero.

ESSEX DE CUATRO, TURISMO, perfecto estado vendo, dos mil quinientos. San Pablo 2360.

¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham-Page". Delicias 1325. Ocampo, Sánchez Ltda. 26 Feb.

VENDO FORD 30, PERFECTAS condiciones. Verlo: 10, 12, 2, 6. Morandé 763. Steiner.

OCASION. VENDO MOTO SIDECAR, Alameda 1735. 12 Feb.

SE VENDE EN $ 1,000 AUTO Hudson, sirve para repuesto, motor perfecto. Santo Domingo 1020. 30 En.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Ene.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLEYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 29 Feb.

VULCANIZACION ESLECTRICA "Royal": Sus neumáticos rotos quedan nuevos; garantizamos duración. Recibo trabajos provincias. Delicias 2963. 3 Febrero

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1740. 7 Feb.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernán Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

¡¡AUTOMOVILISTAS Y TURISTAS!! "Garage Santiago", 6 cuadras del centro le ofrece Boxes, repuestos y trabajos eléctricos. Vidaurre entre Castro y Dieciocho. Julio Barros H. Teléfono 83579.

¡¡¡TELA CAPOTA Y PERGAMOIDE!!! Diferentes clases, muy buenos precios, en Santa Isabel 185. 31 En.

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE SANTA Isabel 185, desde 30 a 70 pesos. 31 En.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos y camiones. Teléfono 86150. 31 En.

VENDO RADIADORES FORD 29 y 30. Diez de Julio 818.

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones. Dinamos bobinados. Morandé 949.

¡¡¡PARA REPUESTOS DE AUTOMOVILES!!! Gran surtido. Precios bajísimos. Cochrane 1381. 4 Feb.

BOBINADO DINAMO FORD, Chevrolet $ 35. General Mackenna 1030. 2 Febrero.

4.—RODADOS EN GENERAL.

BICICLETAS NIÑOS, NIÑITAS Y repuestos. Vende casa Toro. Ejército 238. 18 Febrero

CARROCERIA FEDERICO LEDERMANN. Delicias 3470. Compraventa, fabricación composturas carruajes y resortes. 8 feb.

OFREZCO BOCINES PARA CARRETONES y carretela. Libertad 25. 2 feb.

VENDO BICICLETA, DESCANSOS con rodamientos. Dávila 1075.

VENDO CARRETON PARA MATERIAL, con caballo y un camión. Santa Rosa 3351.

BICICLETA PARA CARGA "DURKOPP" de ocasión. Gran Avenida 2694.

BICICLETA COMPRO DE OCASION. Cochrane 52.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

DESEO ARRENDAR CASA EN BAJOS, 4 dormitorios, baño, barrio central, cánon hasta $ 400. Dirigir ofertas: Maruri 424. 3 Feb.



GRATIS POR LA RADIO DEL PACIFICO

ESPEJO

LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 A 14 HORAS:

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. JARCIAS, CORDELES e hilos de cáñamo. Pídalos directamente a la Fábrica: Delicias 3786, teléfono 65206, Santiago.

PARA DECORADOS, PINTURAS AL OLEO, LETREROS, etc., diríjase a Oscar Castro, Eyzaguirre 965, teléfono 74635. Trabajos rápidos, garantidos. Precios módicos.

CARTOMANCIA, CIENCIAS OCULTAS, PUROS IMANTADOS, piedras imanes. Francis, Nataniel 836.

REALIZA SILLAS INGLESAS, MONTURAS CHILENAS Y mexicanas, polainas, pelotas y zapatos para football. Delicias 2551.

REALIZAMOS SOMBREROS MODERNOS PAJA fina. Oferta especial desde 15 pesos. Hechuras, composturas. Atendida por su dueño. Maison Alonso, Compañía 1292.

EXAMENES. ACREDITADISIMO, ANTIGUO CURSO VACACIONES Asegúrolos. Av. Matta 449.

COMPRO ANAFES USADOS. SAN DIEGO 59.

PIEZA, DEPARTAMENTO. ARTURO PRAT 169.

VEINTE PESOS TRAJES DE BAÑO LANA, ULTIMOS MODELOS. Se hacen medidas. El Rosal, San Diego 1139.

CARPAS Y QUITASOLES DE PLAYA, CATRES DE CAMPAÑA, sillas plegables, hamacas. Fábrica: Nuble 1055.

VENDO POR NO PODER ATENDER, SALON DE REFRESCOS. Ubicación magnífica. Franklin 771.

BARRANCAS (PUERTO SAN ANTONIO), $ 38,000 VENDO cuatro casitas. Gorbea 2860.

ARMADORES BLAK SEÑORA, NECESITO. GORBEA 2860.
NO PIERDA UD. SU TIEMPO. MANDE COMPONER SU reloj a la Relojería La Yankee, Meiggs 20. Compro oro, plata Relojes de ocasión y máquinas

DEMOLICION VENDO TEJAS, LADRILLOS, ADOBES, puertas. Libertad 19.

ARREGLO MEDIAS, PUNTOS, TALONES. TRABAJO GARANTIDO, rapidez. Compañía 1259.

VERANEANTES. EMPRESAS DE TRANSPORTES. MERCADERIAS y equipajes entre Santiago y Valparaíso. Santiago, San Pablo 1270, teléfono 83489, casilla 1129. Valparaíso, Avenida Errázuriz 1042, teléfono 5362, casilla 1432. Expreso del Pacífico.

ESCRITURA MAQUINA. ENSEÑANZA GARANTIDA UN mes, quince días, desde diez pesos. Cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Matrícula abierta cursos comercio. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA 15 ctvs. PALABRA. - 10 DIAS 5 SIN RECARGO SABADO y DOMINGO - LUNES. GRATIS

CASA QUINTA CON CONTRATO pecesito, arrendar cerca locomoción. San Antonio N.o 15.

NECESITO CASAQUINTA PRIMERO marzo; Santiago o alrededores. Dirigirse: Ponce, Bellavista 487. 31 Enero

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

180, y 150 CENTRALISIMO, CASAS 3 piezas. Baño instalado gas. Dardignac 176.

750 ONCE PIEZAS, HALL, PATIO. San Martín 366.

75 CASA, 85 ADAPTABLE NEGOCIO. Vergara-Montt 2030. Mirador.

$ 400, CHALET ÑUÑOA, TRES dormitorios, living, comedor, cocina y baño instalado dependencias. Domingo Toro Herrera 1472, por Aviador Fuentes, tratar: teléfono 293-R-2, Cisterna.

ARRIENDO CASITA, POBLACION Estadio de Carabineros. Tratar: Calle Bulnes 1185. 29 En.

EN RASCACIELO DE LIRA 910, se arriendan casas con todo confort moderno. Canon reducido. Verlas toda hora.

$ 400, ARRIENDASE CASA AVENIDA Portugal 480. Verla de 10 a 12.

850, ARRIENDASE AMPLIA COMODA casa toda en un piso, perfecto estado aseo, un paso carro Los Leones, cuatro dormitorios, dos baños instalados, garage, teléfono, jardín, hall, living, comedor, repostero y dependencias, calefacción. Verla: Avenida Concepción 63.

G.

200, ARRIENDO CASA-QUINTA Arboleda plena producción. Santa Clara 1034. Lo Ovalle.

CASA ESTUCADA ESTILO CHALET con quinta frutal y flores, parrón, glorieta, 5 piezas, baño etc. media cuadra de carros y góndolas $ 190 incluso luz y agua. Tratar: San Pablo 4600.

350 PESOS ARRIENDASE CHALET moderno. Mac-Clure 1541. 20 En.

ARRIENDO LINDA CASITA CON toda clase comodidades. Valor: $ 200; en calle Ricardo Santa Cruz 761. 31 En.

Locales y oficinas

REGIAS OFICINAS ESPECIALES para profesionales arriéndanse con derecho a teléfono, aseo. Precio bajos. Galería Teatro Principal, calle Ahumada, tercer piso, casa N.o 104. Ascensor izquierda. 31 Ene.

ARRIENDO REGIO ALMACEN, único en el barrio Av. General Velásquez esq. Ecuador.

120, LOCAL, CON CASA. SANTIAGO Concha 1911.

SE ARRIENDA ALMACEN. Franklin 401.

SE ARRIENDA ALMACEN, NATANIEL 1903 esquina Concepción. Tratar: Santa Isabel 336.

180, LOCAL HABITACIONES. HERRERA 1400.

ARRIENDO LOCAL, HABITACION Chacabuco 1071.

ARRIENDASE HABITACION PARA negocio, instalación completa. Madrid 1718, primero febrero.

TRASPASO BUEN LOCAL COMERCIAL. Tratar: San Diego 160.

TRASPASO BUEN LOCAL COMERCIAL. Tratar: San Diego 160.

INDUSTRIALES, ARRIENDASE local incendiado. Reconstruiríase gusto interesado. Inmediato San Diego. Tiene dos almacenes muy comerciales. Nuble 1075. 2 Feb.

Departamentos, piezas

ARRIENDASE ESPLENDIDAS PIEZAS departamentos, pensión. Delicias 283. 4 Feb.

$ 70, ARRIENDO DOS PIEZAS. Víctor Manuel 1302.

DEPARTAMENTO ALTOS, DOS piezas grandes; calle, servicios independientes. Eyzaguirre 1456.

ARRIENDASE LUJOSO DEPARTAMENTO. Bandera 670.

ARRIENDO BUENAS PIEZAS MUY central, matrimonio sin niños. A. Prat 870. 4 Feb.

PIEZA, DEPARTAMENTO. ARTURO Prat 169. 2 Feb.

DEPARTAMENTOS MODERNOS para poca familia se arriendan. General Bustamante 8. Tratar: Estado 360. 30 En.

$ 55, PIEZA, GENERAL BUSTAMANTE 62. 29 En.

CASA FAMILIA, PIEZAS, PENSION. Castro 221. 1.o Feb.

60, 100 PIEZAZS AMOBLADA, caballeros. Echaurren 272.

7.—TURISMO Y VERANEO.

QUINTERO: MIL METROS 7.000 pesos. Valparaíso, Francia 727.

¡¡ VERANEANTES !!! FABRICA "El Cóndor", realiza sommieres con patas. Delicias 1788.

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERES con patas coloniales, liquido. San Pablo 3120. 2 Febrero

CARPAS Y QUITASOLES DE PLAYA, catres de campaña, sillas plegables, hamacas. Fábrica. Nuble 1055. 4 Febrero.

$ 20 TRAJES DE BAÑO LANA, últimos modelos. Se hacen medidas. El Rosal. San Diego 1138.

CARTAGENA, RESIDENCIAL ALEMANA, Casanova 182. 6 Feb.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 11 Feb.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA.

TINTA NEGRA, ESPECIAL PARA Mimeógrafos, $ 60 el litro. Huérfanos 1245.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, de excelente calidad encontrará en la antigua panadería La Preferida, Andrés Bello 649, teléfono 63406. 2 Feb.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 11 Feb.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

SE VENDEN PERROS BULL-DOG finos. Verlos y tratar: Poniente 3537. Góndolas San Francisco. G.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Ene.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

OCASION VENDO 60 POLLOS 3 meses raza Catalanas; 3 perritos perdigueros 2 meses Calle Departamental 134, Paradero 12. Gran Avenida. 29 En.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Fb.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786 teléfono 65206. Santiago. 31 Ene.

REFRIGERADORES NUEVOS Y usados vendemos. San Ignacio 219

COMPRO TELEFONO. NUEVA York 11.

COMPRO Y VENDO CUALQUIER cantidad de papel basura, pago los mejores precios al contado, dirigirse calle Dávila Larraín 2298. 28 Feb.

FABRICA MODERNA DE ESPEJOS, la única establecida por su rapidez y en calidad. Ventas por mayor y menor. Hago arreglar su espejo, con poco dinero quedará nuevo. Sección ventas: San Alfonso 10, casi esquina Delicias. 14 Feb.

CAJAS FONDOS, MOLINILLOS, romanas, importados y nacionales, el mejor surtido. ¡¡Oportunidades", San Francisco 090. 31 En.

COMPRO ANAFES USADOS. SAN Diego 59. 5 Feb.

VENDO JUEGO CHESSTEFFIELD cuero, divanes, sillas playa, estantes. García Reyes 78.

ESENCIA BILZ, VENDO. CASILLA 7010. Feb. 1.o

MUY BARATO VENDO 3 BILLARES, F. Vivaceta 900, frente San Luis.

FABRICA, MESAS PING PONG. San Ignacio 219. 4 Feb.

TUERCAS DE 5/8 A 1" $ 2.50 EL kilo. Chacabuco 24.

COMPRO ALAMBRE PASTO N.o 12. Chacabuco 24.

SE VENDEN HERRAMIENTAS PARA hacer flores. Nataniel 956

TARROS LECHEROS GRANDES, usados compro. San Diego 207.

¡¡¡ESCOBAS!!! DIRIJASE FABRICA: Cochrane 252. Teléfono 88346. 7 Febrero.

PAPEL EMPAPELAR, 70 CTVS rollos. Artesanos 883.

NUECES PARTIDAS CUALQUIER precio, liquido. Exposición 250.

OCASION UNICA: VENDO DOS sillas montar chilena y chamanto dos ases doñiguano. San Diego 2360.

COMPRO ALAMBRE NEGRO N.o 12, Chacabuco 24.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665.

¡¡SASTRERIA OSORIO!! MATUCANA 823. Teléfono 80378. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 30 ene.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 1.o Febrero

SASTRERIA A. MANRIQUEZ H. "Elegancia". San Pablo 1450. 12 Feb.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 30 Ene.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternitos para niños con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675. 31 En

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y Confección garantidos. Santo Domingo 1124 casi esquina Bandera.

17.—DIVERSOS.

CARTOMANCIA, CIENCIAS ocultas, puros imantados, piedras imanes. Francis, Nataniel 836.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. Cincuenta cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Santiago. Casilla 424. 31 Ene.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO, San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía ¡¡15 días!! 9 Febrero

¡¡CURSOS VACACIONES!!! MODAS, Peinados artísticos, Belleza, Manicure, etc. Anexo Pensionado señoritas. Diplomas válidos. ¡Apresúrese! Escuelas Politécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Santo Domingo 080. 6 Feb.

LICEO SANTA INES, DAVILA 700. Internado de Niñas. Preparatorias, Humanidades. Inglés desde kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 13 Feb.

ESCRITURA MAQUINA, ENSEÑANZA garantida un mes, quince días, desde diez pesos. Cursos rápidos, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Matrícula abierta cursos Comercio. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922. 3 Feb

ESCUELAS PROFESIONALES "LA Gratitud Nacional". Está abierta la matrícula. Para datos y prospectos dirigirse a Alameda 2303. Tel Auto 85560. Casilla 16. El año escolar comenzará el 11 de febrero —El Director. 18 Febrero

$ 0.15 centavos la palabra

G.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡EXAMENES!! ACREDITA... mo, antiguo curso va... ¡¡ASEGUROLOS!! Av. Matta ...

APRENDA PROFESION LUCRA...va. Hágase cortador sastre ... fesor egresado de la mejor ... demia de Buenos Aires. ... sr. Santo Domingo 1124. 6 Febr.

"COLEGIO SANTA FAMILIA" Bascuñán 148. Teléfono ... dergarten, Preparatorias, ... dades. Inglés, Francés, ... Preparatorias. Este año ... un Centro Familiar de ... Doméstica y Cursos Práctic... Exámenes válidos. Intern... dio pupilas, externas. Precio... dicos. Principiarán los cur... 10 de marzo.

PROFESIONAL PREPARA ... menes: Inglés, Castellano, ... fía. Vergara 400.

19.—PROFESIONALES VARIOS

SOCIO CAPITALISTA FARMA... céutico con mucha práctica ... cesita socio instalar Botica ... importancia de Chillán al ... Dirigirse Casilla 6. Ercilla.

CONTADOR MEDEL, ATIENDE prestamente obras contables ... gentes. Balances, revisiones ... tinas 1070. 2.o piso, 113. Teléfono 86621. 5 Febr.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la ... agencia. Londres 15.

LA CONTRAL, OFRECE ... dumbre lista. Bandera 19, ... 82267

ME OFREZCO COMO BUENA cocinera o sea todo servicio, ... hija de 14 años, prefiero ... Santiago, cualquier sueldo. ... rreo Tropezón. Rosario Arav...

OFRECESE COCINERA COMPETENTE con buenos recomendaciones para afuera de Santiago ... cías Reyes N.o 10.

ME OFREZCO PARA NISERA para las piezas, prefiero ... Santiago. Correo Central— ... Maraboli N.

PIDO PROTECCION A personas piadosas y de buen corazón, me encuentro muy pobre y tengo buenos informes, Correo 7. Elvira M.

VIUDA, CON UNA NIÑITA ... seis años, se ofrece para las ... haceres de casa. Tiene muy buenas recomendaciones. Dirigirse M. E., calle Bilbao 114 (Frente Teatro Carrera).

MATRIMONIO ESPAÑOL, ELLA cocinera y él cualquier ocupación. Correo, Población Bulnes, ... Blazquez.

OFRECESE LLAVERO CASADO 36 años, para campo u otros ... lugos, con óptimos referencias. G. C. D., O'Higgins 2032, ... 11.

MATRIMONIO SE OFRECE PARA trabajar en la ciudad o campo. El para jardinero y ella quehaceres de la casa. Tenemos muy buenas recomendaciones. Tratar: ... té 10 de Julio 474 casilla 31.

OFRECESE JOVEN PARA ... ro a aseo de oficinas. Buenas recomendaciones. C.D.S. ... D.

JOVEN SOLTERO, OFRECE servicios para mozo, casa ... tensiones. Buenas referencias. Dirigirse: Mapocho 2338.

PARA LA COCINA EN SANTIAGO o fuera de él se ofrece señora ... niñito de seis años. Calle ... 1436. Casita 16.

ME OFREZCO COMO BUENA cinera, sea todo servicio, ... de 14 años, cualquier sueldo ... fiero fuera de Santiago. ... Central. Edelmira Araven...

FARMACEUTICO OFRECESE ... tiago, San Antonio o ... vecinos. Condell 1181.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA" ... llas 3309. Teléfono ...

PRECISO PERSONA SERIA ... comendada, competente, ... ropa señora, exigente ... trabajar de 2 1/2 a 7 ... Oferta por carta a Libertad ...

NECESITO HOMBRE SOLO ... campo para cuidar quinta ... recomendaciones. ... tral. Rosa Suazo.

JOVEN DESEE INICIARSE ... cultura puertas adentro ... importante criadero, Los ... Lynch 306.

LA NACION

Santiago, 29 de enero de 1936

ANTE LA AMENAZA DE UNA HUELGA

Hace ya ocho días que el país entero vive suspenso de una amenaza de huelga en los servicios ferroviarios. Es la repetición incansable de la misma política que desde hace mucho tiempo vienen desarrollando los elementos extremistas en el seno de las colectividades obreras. Los que piden airadamente cosas imposibles, no son los trabajadores honrados y sensatos, no son los que se ganan afanosamente el pan, con una dedicación constante y tesonera. Son los elementos disgregados de los cenáculos comunistas y socialistas avanzados, son los iluminados que han bebido un brebaje político demasiado fuerte y que sirven, sin comprenderlo, los personales intereses de los que los azuzan a la insurrección, de los que los empujan al despeñadero, mientras ellos esperan en la paz de una vida holgada y ociosa, el resultado de los hechos que provocan.

A pesar de tratarse de una Empresa autónoma como es la de los Ferrocarriles del Estado, que debiera resolver por sí sola los conflictos que en su vida económica se produzcan, el Gobierno, tomando en cuenta las vastas proporciones sociales de un conflicto de esta naturaleza, que se refiere a los intereses de millares de hombres, ha deseado, como en otras ocasiones, intervenir como árbitro imparcial en las divergencias que se han producido entre los obreros y la Dirección General de los Servicios. Pero, como terminantemente lo ha manifestado el Ministro de Fomento, esta mediación no puede efectuarse bajo la amenaza de una huelga que, en conformidad a las taxativas disposiciones de la legislación del trabajo, sería perfectamente ilegal.

En efecto, las leyes vigentes que conceden a los sindicatos el derecho a declarar la huelga, previos los trámites de conciliación establecidos en el Código del Trabajo y sólo como un postrer recurso para defender un derecho que se cree legítimo, ha privado de esta prerrogativa a los obreros que sirven en reparticiones públicas, considerando que los servicios de utilidad colectiva no pueden estar expuestos a deficiencias y paralizaciones, derivadas de diferencias de criterio para apreciar la situación en que se encuentran los trabajadores en relación a la capacidad económica del Estado o de las empresas semi-fiscales en que prestan sus servicios.

A pesar, todavía, de que el Director General de los Ferrocarriles ha probado con prolijas documentaciones, de que los obreros de esa repartición perciben jornales superiores a los de cualquiera otra rama de la industria privada, el Gobierno desea, en obsequio a la importancia de los servicios ferroviarios y a las pesadas funciones que debe cumplir el personal, estudiar un nuevo reajuste de sueldos y salarios, acomodándolos, a medida de las posibilidades financieras de la Empresa, al elevado costo medio de la vida.

Lo que es de todo punto inaceptable, volvemos a repetirlo, es que de la insinuación respetuosa y comedida de un grupo de trabajadores conscientes y laboriosos, se aprovechen los elementos anárquicos y sediciosos, para hacer suyo un problema que ni les afecta ni lo entienden. Podría creerse que se trataba de un movimiento de solidaridad gremial y hasta podía pensarse que se estructuraba una nueva idea más definida y más completa de la valorización humana del trabajo. Pero, cuando en esta ocasión, como en muchas otras anteriores, se advierte en las asociaciones y en los sindicatos de los obreros, la presencia de individuos que tienen las manos limpias de todo contacto con las herramientas de trabajo; cuando es posible individualizarlos como a los mismos y permanentes agitadores profesionales y cuando la semejanza de sus actitudes y de sus maniobras los delatan como a los eternos intrusos de todo conflicto en que sospechan un estallido que favorezca sus planes, entonces hay derecho para resistir su obra, para impedirles a cualquier precio y por cualquier medio, el logro de sus propósitos inconfesables.

En este problema que se refiere a la vida de los trabajadores, el Gobierno desea entenderse con ellos exclusivamente, con la misma imparcialidad y buen deseo con que ha concurrido a todas sus necesidades reales. Pero no puede admitir que las dagas políticas que se aguzan en el seno de las asambleas políticas subversivas, aparezcan disfrazados de herramientas de trabajo, en manos de agitadores pertinaces o esgrimidas inconscientemente por obreros a quienes han logrado ofuscar las prédicas mal intencionadas de los profesionales del desorden.

En esta oportunidad, como siempre, el Gobierno hará justicia, serenamente, después de estudiar acuciosamente la situación que ha llegado a producirse, pero desentendiéndose de toda amenaza y de toda conspiración organizada.

LA JUVENTUD Y EL PROFESIONALISMO

ASPECTOS DE UN IMPORTANTE PROBLEMA

Ultimamente han aparecido en la prensa algunos comentarios relacionados con la desocupación de la juventud universitaria y con el exagerado profesionalismo existente, comentarios todos que señalan la necesidad de poner fin a esta superproducción de profesionales, y que indican la conveniencia social que existe en que se oriente a la juventud hacia actividades más productivas y encaminadas a desarrollar e incrementar las fuerzas económicas de la nación.

Como solución inmediata para este problema, se ha propuesto la limitación del ingreso a las universidades, mediante algunas restricciones, tales como el alza de los derechos de matrícula, etc., para así forzar a los jóvenes a dedicarse más bien a aquellas actividades más estrechamente relacionadas con las necesidades generales del país.

También se propicia la implantación de severas pruebas en los primeros cursos universitarios, para que los que en ellas fracasen desistan de seguir tales estudios y se vean precisados a enmendar rumbos abandonando sus justas aspiraciones.

Y no ha faltado quien proponga el cierre temporal de las universidades, como medida radical y drástica para detener esa ola de profesionalismo que nos invade.

Como se ve, todas estas proposiciones tienden solamente a limitar el número de egresados de las aulas universitarias, pero no señalan en momento alguno la solución que debe darse al problemas que se presentaría, con semejante medida, a aquella gran masa de jóvenes que, habiendo terminado sus estudios humanísticos, quedaría sin cabida en los planteles de enseñanza superior, hacia donde va necesariamente dirigida por la tendencia esencial de la instrucción secundaria.

Es ésta, pues, la parte más seria del problema, porque estos jóvenes, al quedar tan arbitrariamente excluídos de asimilarse una cultura que la misma índole de la educación que han recibido está exigiendo imperiosamente, no podrán resignarse a renunciar a sus aspiraciones y, amargados por tal incomprensión, concebirán ideas de rebeldía hacia una sociedad egoísta que, con tan torcido criterio, pretende marchitar tales anhelos, estrechando entre tiránicas cadenas el justo apetito de una juventud que ansía la cultura.

No se trata, empero, de que entre la juventud exista lo que podríamos llamar una "profesionalitis", o sea, una tendencia morbosa hacia las profesiones; no, no hay tal; la juventud lo que quiere ante todo es asegurarse un porvenir más o menos estable, en que no existan las angustias de una economía incierta o efímera; sin importarle, en la mayoría de los casos, la posesión de tal o cual título universitario, sino sólo los conocimientos necesarios para trabajar honradamente y con provecho.

No hay duda de que existe conveniencia social en que los jóvenes se dediquen a actividades productoras de riquezas en vez de concurrir a las universidades; pero, ¿es negándoles su ingreso a ellas que se conseguirá desviarlos de sus aspiraciones por las carreras liberales? No; para ello es necesario previamente abrirles más amplios horizontes, que les permitan desenvolver totalmente su personalidad y aplicar su actividad individual con ciertas expectativas de éxito, de modo de poder alcanzar la realización de todas sus aspiraciones, sin quedar completamente entregados a las contingencias inciertas de la suerte o del sólo apoyo de los poderosos.

Para poder realizar este objetivo, es indispensable que se oriente la educación secundaria hacia la enseñanza comercial, agrícola, industrial, etc., o que se incrementen los establecimientos educacionales de esta índole, conjuntamente con la fundación de universidades técnicas establecidas en diferentes puntos del país, de acuerdo con las características locales de cada región. Además, es preciso que se fomenten y se den las más amplias garantías a las industrias, al comercio y demás ramas de la producción, liberándolas de esas gravosas cargas que pesan sobre ellas y que las deprimen hasta tal extremo que son muy pocos los que se atreven a explotarlas, por el temor de ver malogrados sus esfuerzos y por las escasas probabilidades de obtener ganancias apreciables.

Y si a pesar de todo, con el objeto de desviar a la juventud hacia las actividades productoras, fuera necesario mantener siempre una limitación de las matrículas en las universidades, ésta por ningún motivo debe recaer sobre los que, poseyendo las calidades suficientes, no tendrían otros medios para abrirse camino en la vida que los conocimientos obtenidos en sus estudios superiores, y privarlos de ellos significaría provocar entre este elemento una inevitable tendencia hacia la empleomanía con todos sus deplorables resultados. Dicha restricción sólo podría producir el efecto deseado entre los que, teniendo medios de fortuna o negocios particulares a qué dedicarse, no se verían económicamente perjudicados con ella; tanto más cuanto que hay verdadera conveniencia social en que continúen explotando los negocios que heredaron de sus mayores, en vez de abandonarlos con el único objeto de dedicarse a estudios académicos, que no tienen el alcance económico y productivo de aquéllos. Además, ellos son los más llamados a cultivar y perfeccionar las fuentes productoras en que sus padres labraron sus fortunas, puesto que, sobre la ventaja de poseer el capital, tienen la de haber ido aprendiendo, por su constante contacto con estas actividades, los secretos de los negocios, la psicología de la clientela, las necesidades de los mercados, las posibilidades de los precios y de la situación futura de sus empresas, etc., todo lo cual les asegura un éxito invariable y seguro.

Proceder de modo distinto, procurando la disminución del profesionalismo mediante restricciones en las matrículas de las universidades, consistentes en alzas de los derechos correspondientes, etc., es realizar una obra abiertamente antieconómica y antidemocrática, ya que de ese modo se privaría a las clases modestas del único capital que pueden alcanzar dentro de sus recursos, para dar cabida exclusivamente a aquéllos más favorecidos por la fortuna y que, precisamente, son los menos necesitados de títulos universitarios para llevar una vida holgada y tranquila.

Pero, aún considerando que existiese una plétora de profesionales, la misión del Estado no es obstaculizar el desarrollo de la cultura, sino, por el contrario, promovería al máximo, poniéndola al alcance del mayor número posible, pues es indudable que mientras más cultos sean los hombres dentro de la sociedad, ésta tendrá que ser mejor y los Gobiernos encontrarán con mayor facilidad los colaboradores que necesiten para cumplir su elevada misión.

EDO. ESCUDERO HERESMANN

Motivos educacionales

EL PROBLEMA DE LAS BIBLIOTECAS

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE MADRID.—TEMAS Y CONCLUSIONES DE INTERES.—EL PRESTAMO INTERNACIONAL DEL LIBRO

I

Bajo los auspicios de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (formada por miembros de las sociedades técnicas de Europa, Asia y América), se reunió en Madrid, en el mes de mayo último, el Segundo Congreso Internacional de Bibliotecas. (El primero de esa índole se verificó en Roma-Venecia, el año 1929).

Los completos informes que enviaran a nuestro Gobierno los delegados chilenos doña Lucila Godoy (Gabriela Mistral), don Juan Mujica y don Edgardo Garrido Merino, nos permiten conocer la obra de ese Congreso: la calidad de sus componentes (asistieron los directores de las principales bibliotecas europeas y americanas y destacados intelectuales); la importancia de los temas dilucidados y de las opiniones emitidas, las interesantes conclusiones aprobadas.

Algunas de ellas, como ser las recaídas en "Bibliotecas populares e infantiles", nos ofrecen particular atractivo. Deben ser subrayadas, además, otras que contienen puntos de vista que es necesario juzgar con criterio propio.

El Congreso — como quedara expuesto en el discurso inaugural del profesor Hernando, presidente del Comité español — debía estudiar preferentemente los siguientes temas: 1) Medios que tiendan a aumentar y difundir las bibliotecas, hasta conseguir que el libro llegue a todas las manos; 2) Unificar la organización de las grandes bibliotecas y llegar a hacer un inventario mundial de libros y documentos; 3) Facilitar el intercambio del libro, revista, fichas, etc.; y 4) Estudiar cuanto se relaciona con el préstamo internacional.

El Congreso organizó sus tareas en las siguientes secciones: Bibliotecas populares; Formación profesional; Colaboración y mutua ayuda entre bibliotecas; Préstamo Internacional, etcétera. En todas ellas se estudiaron interesantes ponencias, muchas de cuyas conclusiones fueron aceptadas y comprometidos los países adherentes a su cumplimiento. Como observación de carácter general, es preciso anotar el hecho de que el Congreso permitió poner de relieve el gran desarrollo adquirido por las bibliotecas, y la ayuda dispensada por los Gobiernos y los particulares. Las bibliotecas se multiplican incesantemente, así las generales de estudios como también las especiales: industriales, comerciales, parlamentarias, administrativas, etc. En España, por ejemplo, existe la Hemeroteca de Madrid, consagrada exclusivamente a los periódicos: fundada el año 1918 con doscientos periódicos, recibe en la actualidad más de diez mil. Y también la Biblioteca de Música, que realiza el préstamo no solamente de partituras y demás libros musicales, sino hasta de instrumentos.

Igualmente, se exteriorizó la importancia que se asigna a la función del bibliotecario y a su misión cultural. A este respecto, el profesor Ortega y Gasset, estudiando con gran hondura el problema del libro, dijo que "era un instrumento de cultura para formar la democracia", por lo que reconoce que el libro tenía hasta mediados del siglo XIX, un signo positivo. Pero ahora, añade, "el libro acaba por revolverse contra el hombre que lo ha creado"; el pensador español alude al exceso de producción, hasta el punto que le parece que "el hombre, en vez de estudiar para vivir, va a tener que vivir para estudiar". El libro, según Ortega y Gasset, está en peligro por su abundancia, por su excesivo número. Aquí surge la nueva misión del bibliotecario: "seleccionar y dirigir la producción de acuerdo con el interés de los lectores". "He querido anotar estas frases del señor Ortega —escribe en su informe Garrido Merino—, pues con ellas ha llevado al Congreso una idea capital, que sobrepasa los propósitos meramente técnicos de sus dirigentes, o sea, la depuración y vigilancia del libro, en cuanto a su utilidad manifiesta, lo que señala un comienzo de depuración moral y artística en las bibliotecas mundiales".

Acerca de este problema se presentó por doña Pilar Lamarque, de la Biblioteca Nacional de Madrid, una interesante ponencia: "La Formación Profesional del Bibliotecario", que comentaré en un próximo artículo. Asimismo, serán materia de otras anotaciones el informe de Gabriela Mistral respecto de las bibliotecas populares e infantiles y una moción del delegado chileno señor Mujica sobre creación del "Instituto Internacional de Bibliotecas".

El objetivo principal del Congreso era el estudio del "Préstamo Internacional del Libro", es decir, obtener cuanto antes que se establezca entre todas las bibliotecas del mundo y resolver los múltiples detalles de este préstamo. Entre los ponentes figuraban altas personalidades de las bibliotecas europeas, y el director de la institución suiza, señor Godet, hizo una de las aportaciones más eficaces. Después de una detenida deliberación, se llegó a un acuerdo sobre las condiciones del préstamo internacional de libros, que comprendería no sólo los más corrientes, sino toda clase de libros en poder de las bibliotecas. Las conclusiones aceptadas son las siguientes: "Deberá establecerse la reciprocidad del préstamo internacional con obligación, por parte de la biblioteca prestataria, de tomar a su cargo los gastos de envío y de reexpedición; que sea establecido en cada país un organismo denominado Servicio Internacional de Préstamo que tenga a su disposición un catálogo general de las bibliotecas del país; establecer el uso de una etiqueta especial destinada a ser colocada sobre los paquetes de libros para que las administraciones postales y aduaneras, de los diferentes países, comprueben que se trata de préstamos de libros de una biblioteca a otra solamente, y así evitar que los paquetes sean abiertos en las fronteras o despachos de aduanas".

Es éste, incuestionablemente, un ensayo interesante en pro de la cultura universal.

Gabriel Amunátegui

SALUD Y VIDA DE LA RAZA

NUESTRO PROBLEMA BUCAL

Si el hombre es lo que come — como razonablemente se ha dicho— será fácil inferir que la higiene bucal tiene importancia incalculable en la salud y en la vida de todo pueblo. Al respecto, el panorama chileno en cuanto a higiene y estado de la dentadura nacional, es, sencillamente, pavoroso. No habría exageración alguna en afirmar que así como nos llevamos el primer lugar en mortalidad infantil, probablemente ocupamos, también, el primer puesto en dentaduras descuidadas. El chileno es, por lo general, edentado, o sea no tiene dientes y cuando los posee, son "saldos", focos de toda infección y degeneración vital. Y para colmo, esto ocurre en un país que, sin disputa, produce los mejores dentistas del continente, y que, por cierto, no desmerecen, y hasta superan en muchos aspectos a los profesionales de los más avanzados países europeos.

La importancia de la salud en el bienestar y progreso de un país, es demasiado notoria, para que no le demos extraordinaria atención. Veamos algo de nuestro problema dental.

DENTISTAS Y POBLACION

Según nuestro último censo de 1930, Chile disponía de 900 dentistas para una población de 4.300,000 habitantes, esto es, un dentista por cada 4,777 individuos. Calculando que sólo el 20 por ciento de nuestra población (técnicamente el 100%), necesite atención dentaria, siempre nos hallamos ante una cifra pasmante: un dentista por cada 3,822 pobladores. Pero esto no es todo. No sólo el número global de dentistas en ningún respecto corresponde al de habitantes, sino que la misma distribución de profesionales a lo largo de nuestro territorio viene todavía a dificultar más el asunto. En su mayoría—sobre 400—están radicados en Santiago, con lo cual se presentan extensas zonas como Antofagasta, Concepción, Cautín y Magallanes, donde hay un dentista, para cada 6,160, 5,300, 7.830 y 7,580 personas.

POSIBILIDADES DE ATENCION DENTAL

Pues bien, cualquiera creería que, dado este exiguo número de profesionales, este microscópico porcentaje de dentistas por mil de pobladores, estos profesionales estarían siempre abarrotados de trabajo y en condiciones económicas boyantes. Ni en sueños. El dentista, uno de los titulados con preparación más laboriosa y con exigencia de grandes inversiones previas para instalarse, es remunerado, casi siempre, a ración de hambre. Y la causa es muy clara: la atención dental pagada se encuentra completamente fuera de las posibilidades económicas del 99 por ciento de nuestra población. Lo mismo que la atención médica, que la atención quirúrgica, que la enseñanza pagadas. Pero atención médica, atención quirúrgica y enseñanza, se dan gratuitas, aunque de manera naturalmente restringida a lo indispensable y a lo menos en teoría, a todos los habitantes. Hospitales, clínicas y escuelas, gratuitas hay en toda la República. En cambio, asistencia dental gratuita casi no existe. Prácticamente, no existe, como veremos. Así, mínimum 4.200,000 chilenos—hombres, mujeres y niños—se encuentran, hoy por hoy, completamente al margen de toda posibilidad de tener su boca sana, su dentadura normal, y entregados, por ende, a todas las enfermedades endémicas y epidémicas que azotan a la humanidad, pues nunca se repetirá lo bastante que una boca descuidada es fuente y raíz de innumerables dolencias físicas y aún morales.

NUESTRA ESCUELA DENTAL

Hagamos una breve revisión de los servicios públicos relacionados con este problema nacional de la boca descuidada, infecta o enferma. En primer término, veamos cuál es la situación de la Escuela Dental de la Universidad de Chile, la Escuela "Germán Valenzuela Basterrica", fundada allá por el año 1898. En su aspecto externo, revela cuál es su interior. Edificio pequeño, pobre, anticuado, que casi se cae de vetusto, y a un lado un pabelloncito (porque no es más) de unos setecientos metros cuadrados, de dos pisos, que, a pesar de su miseria para las necesidades del caso, lleva ya dos años y no puede terminarse aún. Porque no hay plata, naturalmente. Dentro de este plantel universitario, llevan vida heroica un director, 16 profesores, 80 ayudantes y 240 alumnos (80 niñas entre éstos), luchando con una montaña de dificultades, todas por el abandono en que los deja la nación. Abandono de la opinión pública y de la gente responsable y culta, al barrer, que aún no puede darse cuenta que la Escuela Dental es tanto más importante como la de Leyes o cualquiera de las demás Escuelas universitarias; que no comprenden aún que la Dentística es una especialización fundamental de la Medicina; que no saben todavía que preparar muchos buenos nuevos dentistas cada año, es tomar una póliza esencial de seguridad para el presente y el futuro inmediato de Chile.

Allí hemos visto alumnos trabajando once horas diarias, jefes de clínica y de curso y alumnos que hasta hace poco, tenían que pagar de sus propios bolsillos los trabajos de los clientes, para "tener clientes" y poder desarrollar el estudio de cada ramo, lo que, felizmente, se ha subsanado, por obra del actual espléndido director. Hemos visto como salas de clases, sótanos sin luz, ni aire, peores que subterráneos de cárceles. Y hemos sabido que aún los poquísimos fondos que la Escuela recibe cada año, por atender nada menos que 15.000 personas casi a precio de costo, se le cargan a su presupuesto infeliz de $ 234.000 anuales, como si la atención de esta cantidad de dolientes fuera un negocio fiscal y no un complemento absolutamente necesario para realizar los estudios y para mitigar siquiera en algo las colosales necesidades de atención dentaria de nuestra población.

SERVICOS DENTALES PARA EL PUEBLO

Verbalmente hay en nuestro país "numerosos" servicios dentales para la población que no puede darse el lujo sibarítico de curarse una boca enferma, o sea para unos 4.200.000 compatriotas asalariados o pobres. Existe el Servicio Dental Escolar, en que para atenderse a 400.000 niños, en su mayoría con mala y pésima dentadura, se ha creado todo el Servicio en Santiago, el único de Chile. Por cierto que los otros 400,000 niños de 6 a 16 años que no asisten a escuelas, no pueden, ni saber de este lujo de "contarse con un Servicio en Santiago". No obstante este Servicio santiaguino ha podido atender, con sacrificios incuestionables, a los 80 mil niños que le corresponden como cuota en la capital. La Caja de Seguro Obligatorio también se ocupa del asunto. En marzo de 1933 disponía de 60 dentistas para atender a su millón y medio de asegurados, lo cual es loable, sin duda, pero idéntico a apagar un incendio con el agua de un gotero.

Algunos hospitales, los Carabineros y el Ejército, también tienen Servicio Dental. La Universidad de Chile, igualmente, desde 1931, dispone de tres clínicas, con capacidad para atender unas cuatro o cinco mil personas.

Y no hay más.

CLAUDIO ARTEAGA I.

De nuestros lectores

Telón

Aspectos desconocidos del "sensacional" affaire del "Petróleo 40".

En "La Opinión" del viernes pasado el señor Miguel Concha Cerda trata de destruir las aseveraciones hechas recientemente por la Junta General de Aduanas con relación a las supuestas internaciones fraudulentas de parafina imputadas a una firma extranjera. Desafía al mismo tiempo a dicho organismo a una controversia periodística sobre estas incidencias.

La Junta General de Aduanas no tiene temor alguno a que se haga plena luz en dicho denuncio, ni es su deseo rehuir su análisis honrado. Cree, sin embargo, que no es la oportunidad para que ella descienda a la apasionante acrobacia de la arena periodística, cuando en 300 fojas de un expediente judicial, un Juez Letrado del Crimen una Corte de Apelaciones, una Corte Suprema y cerca de dos docenas de peritos aduaneros y químicos, han desmenuzado y agotado, hasta en sus últimos detalles, un problema puramente técnico que no cabe en el nervioso comentario de algunas columnas de prensa.

Como en el artículo mencionado se desfiguran con tan alegre impunidad los hechos esenciales, no he podido no obstante reprimir el deseo ni eludir el deber de colocar las cosas en su sitio, aún cuando recoja esas declaraciones en mi propio carácter particular y violentando los deseos de las personas aludidas por el señor Concha.

Los Tribunales de Justicia resolviendo en un incidente de la causa, han declarado ya que es improcedente la encargatoria de reo de los inculpados fundándose en la inexistencia de hechos punibles.

¿Por qué no espera el señor Concha a que la sentencia definitiva revoque esta resolución, ejerciendo mientras tanto ante Tribunal informado, a quien no se pueda impresionar con malabarismos escénicos, los recursos que la Ley le franquea?

¿Acaso no le merece fe a la torturada sed de justicia del señor Concha la acuciosa investigación de las tres instancias de los Tribunales chilenos? O es que cree que el oro, esta pérfida droga amarilla, no contenta con haber adormecido las conciencias livianas de tres Superintendentes, dos jefes de Laboratorio Químico y media docena de Vistas, comienza también a anular la voluntad de dos Jueces de Letras y catorce Ministros de Corte.

¿Por qué esta nerviosidad en desplazar del juicio sereno de los Tribunales de Justicia al sensacionalismo de la prensa una cuestión para él tan nítida?

¿No cree el denunciante que es imprudente para su causa ir a cobijarse tan pronto bajo el techado acogedor de "La Opinión" y de "El Gallo" cuando aun esos Tribunales no han dado su veredicto definitivo?

Cuando dicho fallo se expida, si él le es desfavorable, entonces sí que es llegada la oportunidad para los vibrantes rótulos a cuatro columnas de la prensa "Independiente". Se podrá decir entonces que la Justicia chilena se ha "vendido"; que el capitalismo extranjero ha impuesto su voluntad, que se ha consumado el "escándalo" de los petróleos y en fin, todo ese viejo muestrario de "clisés" que ya no impresionan al público adulto.

Es sensible, pero estimo que no le corresponde a la Superioridad Aduanera, hacer el juego al señor Concha, acompañándolo en las espasmódicas escaramuzas de la reyerta callejera. En estos escenarios impera otra técnica y otros métodos a los cuales no puede adaptarse la seriedad de un Servicio Público.

Por los demás, los lectores chilenos que han superado la época imaginativa de los catorce años, saben perfectamente que la "comida fuerte" de los diarios de ataque, no podría mantenerse con una selección demasiado cuidadosa de las informaciones que se le suministran. Si la crónica roja hace las delicias de las empleadas domésticas y las señoritas cloróticas, la difamación gratuita y enconada tiene también su pequeño público: su apasionado grupo de admiradores incondicionales que la siguen con el mismo nervioso interés de las películas seriales.

Ante este público es ingenuo polemizar. Este sector de la "opinión pública", no querría tampoco por ningún medio privarse de estos saludables entretenimientos, y la penetrante psicología de ciertos Directores de diarios estará siempre dispuesta para no desfraudarlos.

Para el otro público, para el que no colecciona escándalos sino que busca serenamente la verdad, vendrá a su tiempo la resolución desapasionada de los Tribunales de Justicia.

Finalmente, hay otro aspecto de esta campaña. En caso de fallarse en sentido favorable el denuncio, le correspondería al señor Concha, de acuerdo con la Ley, una participación como denunciante cercana a cinco millones de pesos. La Ley ha querido en este caso compensar generosamente su conmovedora preocupación gastada en defensa de los intereses fiscales.

Ahora bien, no quiero sugerir, en ningún caso, que esta accesoria y secundaria ventaja económica, vaya a prevalecer sobre los fundamentales anhelos de depuración pública abrigados por el denunciante; pero, vivimos en un siglo escéptico y materializado y esta circunstancia nos obliga a respetar ciertas implicancias e inhabilidades. El señor Concha, aun, que en el fondo no lo haya querido, o no haya sido su móvil esencial, se encuentra, por el venturoso azar de las circunstancias, avocado a una tramitación que de serle favorable, le procurará resultados comerciales particularmente prósperos. ¿No percibe entonces que no es él la persona más indicada, por inagotable que sea nuestra credulidad, para vestir los blancos ropajes del desinterés público y terciar en esta polémica?

O. G.

Don Eliodoro Yáñez y San Antonio

En la tradición está la silenciosa sabiduría del tiempo. Es lo único respetable que podría decir el sentimental que desempolva los días viejos, como el avaro las joyas antiguas sólo para contemplarlas y no para revisar la precisión de los kilates.

Pero aquella amable sabiduría del pasado se triza fácilmente bajo la picota del hombre nuevo, cuya sabiduría (también la tiene) es hacer inconscientemente la tradición de mañana.

Cincuenta años después el nombre de Eliodoro Yáñez, que reemplazó al de San Antonio en una calle de Santiago, tendrá más valor tradicional que el que ahora defiende el romanticismo epidérmico de muchos. Visto de lejos el cambio de nombre de una calle aparece como una de las infinitas curvas que hace la larga estela de una tradición. Y ésta se ha enriquecido: la historia de un hombre se ha incrustado en la historia de la ciudad. Algo nuevo habrá entonces para agitar el apetito del historiador y el tradicionista.

Desde la guerra hasta hoy la lucha psíquica de las grandes ciudades latino-americanas ha sido entre la tradición y un presente que ataca con el acero y el concreto armado. En muchas ciudades la tradición que aún vive en la vía pública ya no va más allá del año 1810. Los resabios de la colonia son más bien puntales practicistas para sostener situaciones y ventajas. ¿Quién más allá del olfateador estético va a cosechar para las amabilidades de su vida algún pétalo del jardín colonial?

En Lima, (un ejemplo), el colonaje arquitectónico que se desplomó entre los años 20 y 30 ante la ola de las construcciones de estilos modernos, no levantó protesta, no dió argumento para aproximarse a ningún muro de lamentaciones. Sólo recuerdo el sollozo de un periodista, último Quijote del limeñismo, cuando comenzó la demolición del famoso palacio de Olavide, en el centro de la ciudad, para ser reemplazado por el actual edificio de cemento y hierro de cinco o seis pisos. Los inquietos manes de don Pablo de Olavide, habrían de sonreír cuando casi siglo y medio después un periodista, limeño, como ese gran criollo, lloraba ante los escombros de la casona colonial invocanda tradiciones que, en su época, el liberal y aventurero don Pablo no respetaba, ni siquiera comprendía, porque su romanticismo insolente, y casi pecador, era aquel mismo romanticismo elegante que después, al contacto de los llanos y las montañas de América, habría de incubar el grupo selecto de los próceres.

La casa de Olavide que vivió un resplandeciente fin de siglo (el XVIII) no era por 1920 más que un gran andamiaje, cubierto de polvo y telarañas. Y la protesta por la demolición no fué más allá del heroísmo de un periodista fácil.

Se lamenta que los países americanos, y especialmente Chile, carezcan de tradiciones. No hay pueblo que no las tenga, pero muchos las tienen escasas o no vividas. Y esto último es para la tradición misma peor que su no existencia. No es que nuestros países carezcan de tradiciones; lo que hay es que no se las vive. Nadie se interesa por la vida privada de las épocas viejas, fuera del pequeño grupo del erudito, y del sentimental desocupado. ¡Qué va a interesar ese aspecto del pasado a pueblos para quienes el automóvil, el camión y el aeroplano son el mejor juguete de Navidad!

Quiero decir que se trata de pueblos que, bajo el barniz de influencia europea, son todavía infantiles y encienden un alma elemental. ¡Qué pecado contra naturaleza que los mocetones de 18 años quisieran para su vida el aire del pasado, y quebraran su vista buscando con un ojo el amor de las tradiciones!

Para que la tradición viva y tenga significado, se requiere anteladamente clases sociales cultas nuestra historia y un sentimiento estético que lleve la tradición a la literatura, al arte y al ambiente del buen trato social. En estos casos la tradición sedimenta el espíritu de la sociedad, fija y da sentido al alma colectiva. Alcanza espontáneamente este elevada función, sin necesitar de la salvaguardia calculada de nadie, después de que un pueblo ha vivido algunos siglos de una misma dirección histórica. Por eso es que en Europa la tradición tiene un inmenso poder psicológico y es, a cada instante, el abrevadero inagotable de los neoísmos estéticos, filosóficos y hasta políticos. Y por aquello, en Europa, tampoco podrá hablarse con propiedad de una tradición medieval y sí, en cambio, de tradiciones monárquicas y republicanas. Si la dirección histórica de la Edad Media quedó cortada, el espíritu moderno sólo entenderá los siglos medievales como fecundos depósitos de historia y no como puntos de arranque de líneas de tradición.

En América, por la misma razón de la ruptura de la línea recta, no tiene sentido serio hablar de tradiciones coloniales. Pero dentro de poco ya podrá decirse que existen tradiciones republicanas. Ya los sutiles contactos con el pasado vibrarán y se harán luminosos, con la fina vida psíquica que va formándose en las clases sociales, despreocupadas entonces de la vida presente y actuante y de intereses prácticos. Las condiciones se habrán cumplido: una prolongada evolución histórica ininterrumpida, o una abundante acumulación de cultura.

Esa sabiduría del tiempo hecha emoción cordial, polvareda de nostalgias, no se improvisa ni crece por que se le pongan centinelas severos que cuiden de su virginidad.

Sentir una tradición es tener una actitud espiritual frente a ella y por ella, aunque sea silenciosa o leve, personal o colectiva. Lo demás es solamente hacer folklore o arqueología social. Ni los chilenos ni ningún otro pueblo americano más o menos modernizado siente la tradición. No obstante muchos latino-americanos, como acabamos de verlo en Santiago, pueden ver y defender las formas físicas exteriores del objeto o el ejemplo tradicional.

Si no se ha llegado a cierto nivel uniforme de cultura general, no pueden haber fuerzas que empujen hacia la vida privada del pasado. Ciertos respetos misteriosos del pueblo por cosas y hechos de otro tiempo, no son más que las expresiones de los tabúes sociales, ciertos asombros colectivos ante lo pequeño y a veces lo grande maravilloso. La psicología de las religiones sabe distinguir con claridad estos fenómenos que, vistos a la ligera, llevan a muchos equívocos.

Una red de tradiciones dibuja sobre el tiempo una sociedad o una época. Es la vida íntima que puede palpar con la mirada el artista y el hombre culto y estudioso. Con la tradición podemos penetrar hasta donde la historia por sus grandes dimensiones, no alcanza.

Hay posibilidad de sentir la sugerencia invisible de la tradición, cuando el nieto llega a comprender el mundo y la vida del abuelo. En una nación vieja y evolucionada, eso es frecuente y da lugar a los "retornos" de las capillas literarias, y las filosofías, y las modas sociales. En las repúblicas latinoamericanas el hijo apenas alcanza a comprender al padre y mucho menos querrá para sí nada de la época del abuelo. En realidad, entre nosotros las tradiciones no viven; son hechos y objetos sin significado psíquico.

Me sorprende, pues, de que pueda alarmar el caso de que a la calle San Antonio se la llame en adelante Eliodoro Yáñez. Si como tradición el nombre San Antonio no pesa en absoluto en el alma del transeunte chileno (y tampoco en quienes han combatido aquel cambio) el nombre de don Eliodoro Yáñez está por el contrario, en tensión enormemente más activa sobre multitud de espíritus.

R. P. R.

FABRICA
Ventiladores giratorios, claraboyas, letreros de todas clases, canales, cañerías y cubetas. Se remite contra reembolso. Casilla 3558.
DELICIAS 2664
G.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NECESITO DUEÑA CASA JOVEN, colaborar industria. Correo 7. Carnet 1017679.

MESONERO PARA CLUB, EN LOS Andes, necesito. Tratar: Restaurant París, General Mackenna 1071. 29 En.

Domésticos

SE NECESITA COCINERA, BUEN sueldo. Santos Dumont 970.

NECESITO EMPLEADA QUE ENtienda la cocina. Gálvez 351. Casa 9. 31 Enero

EMPLEADA PARA TODO SERvicio, sin niños buen sueldo. Barros Luco 3130, Llano Subercaseaux. 30 En.

COCINERA NECESITO. HUERfanos 3097.

NECESITO NIÑA, AYUDAR QUEhaceres de casa. Alonso Ovalle 1175.

MOZO CON MUY BUENAS REferencias se necesita. De 9 a 10 horas. Estado 360. 30 En.

MAESTRO Y AYUDANTE COCIna. Irarrázaval 027. 29 En.

NECESITO COCINERA, SAZIE 2535. 29 En.

NECESITO TRES NIÑAS PARA las mesas, cocinera ayudanta. Cafetería Pensión. Mapocho 2825, entre Libertad y Esperanza.

BUENA COCINERA, NECESITO. Restaurant París. General Mackenna 1074. 29 En.

NECESITO UN NIÑO. PORTAL Edwards 2732.

EN CASA EXTRANJERA DE DOS personas se necesita una niña para todo el servicio. Se exigen buenas recomendaciones. Calle Bascuñán Guerrero 174. 30 En.

23.—FRUTOS DEL PAIS

RICO CARBON ESPINO, $ 16.90; Quillay $ 9.90. Papas grandes $ 28. Semillón $ 15. Descuento camionadas directas Hacienda "Alhué". Ordenes Tucapel 3150 (Exposición). 29 Enero.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, baño, teléfono, precios bajos, barrio central, calle Ahumada frente Hotel Savoy. Galería Teatro Principal, ascensor izquierda. 31 Enero.

PENSION MESA, SANA, ABUNdante. Precios módicos. Nataniel 41. 29 Enero

NUEVO HOTEL CONTINENTAL, elegante, central, regias piezas, matrimonios desde 15 pesos, pensión completa desde 20. Visítelo. Estado 21. 29 Ene.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION con o sin muebles. Gálvez 351. casa 9. Ene. 31

$ 300 PENSION, MATRIMONIO Ejército 454. 29 Enero

VIÑA DEL MAR. EN CASA RESpetable se reciben pensionistas. Dirigirse: M. E. G., Correo.

SERRANO 309, REGIAS PIEZAS calle, matrimonios, jóvenes, pensión.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

FABRICA NACIONAL DE SEDAS Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, y admirará la fabricación de sedas en 140 cmts. de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, al llegar a Libertad. 2 Feb.

PUNTOS MEDIA, TALONES RAPIdos. Compañía 1259. 6 Febrero

RAPIDEZ — ELEGANCIA SOMbreros blancos $ 15. Hechuras, transformaciones. Compañía 1259. 6 Febrero.

YERBAS JAPONESAS PARA aclarar el pelo. "Peluquería Sáenz". 23 Febrero.

ARREGLO MEDIAS, PUNTOS, talones; trabajo garantido, rapidez. Compañía 1259.

PIELES, CURTIDOS, TEÑIDOS Y confecciones. Carmen 686.

HECHURAS Y TRANSFORMACIOnes de sombreros, desde $ 6. Recoleta 1511. 28 Enero.

GRAN SURTIDO DE SOMBREros desde $ 10. Rosas 1032. Sombrerería San Expedito. 28 Dic

HAGO TODA CLASE DE FAJAS de medidas y arreglos. Unión Americana 30. 30 ene.

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse, rapidez, perfección. Rosas 820.

CASA OTILIA, REALIZA SOMbreros playa, paja, neofieltro, elegantes modelos, desde $ 20. Hechuras, transformaciones perfectas, desde $ 8.00. Monjitas 780.

SANITAS
PINTURA AL AGUA EN POLVO
UNICAMENTE EN
"LA ALEMANA"
AHUMADA 110

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

EL SOMBRERO ELEGANTE REAliza lindos sombreros desde $ 18. Hechuras, transformaciones rápidas, perfectas desde $ 8. Rosas 920.

LANAS SIBERIA. STOCK permanente. San Diego 1910. 2 Feb

SE VENDEN ZORROS NEGROS, con facilidades de pago. Coquimbo 615. 2 Febrero

TELARES PORTATILES "MINERva", tejen a la perfección alfombras y géneros. Venta, demostración, prospectos: Merced 348. 7 Febrero.

LA CASA DEL MONOGRAMA Borda toda clase de monogramas para colegios y liceos. Precios módicos. Santo Domingo 935.

EL SOMBRERO ELEGANTE, REAliza hermosos sombreros últimos modelos playa desde $ 18. Hechuras, transformaciones perfectas desde $ 8. Rosas 920. 2 feb.

TELAS ESPECIALES PARA FAjas. Fábrica de Carpas. Suble 1055. 3 Feb.

¿NECESITA MODISTA DE CONfianza le garantice la confección de su traje, transformaciones? Visite, García Reyes 775. 31 En.

VERANEANTES. ¿POR QUE PAgar más? 30 recios modelos trajes de baño, lana importada o nacional de $ 25 a 70, sobre medida; batones lindos dibujos, colores $ 93; se tejen, confeccionan trajes de lana para playas: visite antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1043. 12 Feb.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

CALIFONT A GAS. VENDO VIllagra 25. "Los Guindos".

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MARQUESITAS MODERNAS, SOmiers con patas, colchones, lana, algodón. Dirigirse San Diego 1852. Fábrica. 4 Febrero

AMANNI. MUEBLES MODERNOS, concedemos facilidades, un año plazo. Arturo Prat 135. 30 Ene.

¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Ene.

$ 15 HECHURAS COLCHON A DOmicilio. Bascuñán Guerrero 474.

SOMIERES FINOS, COLONIALES, marquesas, precios bajos. Recibimos composturas. Fábrica Rivet. Chacabuco 12, teléfono 65104. 9 Feb

COMPRO VITRINAS SALON. — Echaurren 253. 30 En.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! PARA revestir precios bajos. Chacabuco 5.

MUEBLES Y TAPICERIAS, REfacciones, antigüedades, aparatos fotográficos, Véase con Canal. Brasil 21. 12 Febrero

¡¡¡MERCERIA "BAQUEDANO"!!! Delicias 9. Completo surtido en baterías aluminio importado, menajes, útiles de cocina, artículos de aseo y sanitarios al alcance de todos.—López y Vega.

GRANDES FACILIDADES, últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428. 6 Feb.

¡¡COMERCIANTES!! ¡¡PARTICULares!! refrigeradores y vidrieras hielo. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 29 Enero

VENDO SILLAS POCO USO, NUEva de Valdés N.o 930.

PARA UN BUEN TRABAJO DE mueblería e instalaciones. Diríjase a Libertad 23-A.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 29 Enero

VENDO DE OCASION TUPI Y muebles dormitorio. Tegualda 1724, Ñuñoa. 30 En.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. 7 Febrero.

COCINA A GAS, VENDO FUNCIOnando. Eduardo Llanos 35 al 2700 Pedro Valdivia.

VENDO 6 SILLAS Y MESA COMEdor poco uso. Nueva de Valdés 930.

VENDO MUEBLES DE COMEDOR, cedro con mesa redonda en $ 500. Diez de Julio 1678.

VENDO UN JUEGO DORMITORIO, un espejo grande, mesa arrimo y una centro. Nataniel 1018.

VENDO MAMPARA OCASION Independencia 867. 29 En.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Feb.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Feb.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Feb.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Feb.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Feb.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Feb.

PARA FIERRO SACK. 1.o Feb.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Feb.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

ESCANDON, HOYOS Y Castro. Importadores. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO NACIONAL, los más bajos precios. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO IMPORTADO hasta 1", cañería galvanizada y negra hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

SANITARIOS, PRECIOS CONVEnientes. San Francisco 49. 13 feb.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido, descarga y ventilación, precios incompetibles. San Francisco 49. 13 feb.

ACCESORIOS PARA CAÑERIA (Fittings) hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

CHAPAS, TORNILLOS PARA MAdera tornillos para techo ofrecen a los mejores precios Escandón Hoyos y Castro. San Francisco 49. 13 feb.

MADERAS BUENAS, SECAS. BAratas. Pidalas a Barraca Desvío Sáenz. Franklin 200— Teléfono 74855. 1.o Febrero

PAPELES PINTADOS: AHORA como siempre, encontrará en nuestro establecimiento, el mas grande surtido, novedades recien importadas. Existencia completa de la Producción Nacional y los precios en general más convenientes. Constantemente saldos a precios de costo. Interesante visitarnos antes de empapelar su casa. Guerrero, Peña y Compañía. "Papelería Central. Estado 134.

FABRICANTES LADRILLOS, CARboncillo, precio bajo, carbonero "Cosmito". Teléfono 83763. Delicias 3118. 20 Feb

TECHO "FONOLITA". TRAVERAngelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9 A, teléfono 66033. 13 Febrero

PERSIANAS DE MADERAS, AUtomáticas y enrollar. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 29 Ene

DEMOLICION!!! VENDO TEJAS, ladrillos, adobes, puertas, maderas. Libertad 19.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. 9 Febrero

TECHO ECONOMICO, planchas acanaladas 1.10 por 80, para gallineros, galpones. Matucana 551. 12 Febrero.

MATERIALES: VENDO 20,000 LAdrillos muralla $ 200 el mil; 30,000 ladrillos fiscales $ 150 el mil puestos domicilio. Libertad 19. 1.o Feb.

TECHOS ECONOMICOS, PLANchas acanaladas, 1.10 x 80, para gallineros, galpones. Matucana 551. 12 Feb.

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín. San Martín 870. 11 Feb.

PAPELES PINTADOS: AHORA como siempre encontrará en nuestro establecimiento, el mas grande surtido, novedades recién importadas. Existencia completa de la Producción Nacional y los precios en general más convenientes. Constantemente saldos a precios de costo. Interesante visitarnos antes de empapelar su casa. Guerrero, Peña y Compañía. "Papelería Central. Estado 134. 9 Feb.

VENDO SEIS GALPONES CON tijerales, pino y zinc, primer uso. San Ignacio 1845. 12 Feb.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 13 Febrero.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MOTORES ELECTRICOS, MARCA Garbe-Lahmeyer, nuevos, cerrados con descansos de bolitus. Ofrecen a precios convenientes: HAMPEL y KOSIEL LTDA. Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. Casilla 861. 2 Febrero

ALAMBIQUES PRODUCTORES DE alcohol puro de 95.o. Fábrica Calderería Nacional de Jerónimo Pacheco, 10 de Julio 375.

CONCENTRADORES AL VACIO (Vacum), pailas a vapor, fábrica Calderería Nacional. Diez de Julio 375.

BATERIAS DE COCINA EN COBre, aluminio y fierro estañado, fabrica la Calderería Nacional, 10 de Julio 375.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548., Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008

HARNEADORA GRANDE. OCAsión vende Phillippi 36. 7 Febrero.

FABRICA HELADOS VENDO OCAsión. Motor 3 1|2 caballos, derecho casa habitación y local. Unión Americana 481.

CONCENTRADORES AL VACIO (Vacum) pailas a vapor fábrica Calderería Nacional. Diez de Julio 375. 30 Ene.

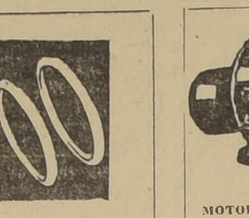
MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Saia. Rodolfo Phillipp 36. Teléfono 82690. 22 Feb.

PICADORA Y SEGADORA DE pasto, ocasión vendo. Phillippi 36. 7 Febrero

VENDO CEPILLADORA-CANTEadora combinada 60 cm. Moneda 1065.

VENDO GRAN BANCO CIRCULAR con corredera, especial para maderas terciadas. Moneda 1065.

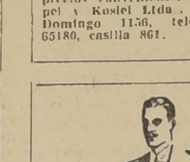
DE INTERES PARA UD.:
ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS
AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



TALLER DE GRABADOS Garantiza el más perfecto trabajo a precios fuera de toda competencia. Entrega rápida. Atiendo pedidos provincias contra reembolso. Eyzaguirre 1259. José Lagos, Santiago.

MOTORES ELECTRICOS marca Garbe- L Lahmeyer, nuevos, cerrados, con descansos de bolitas, ofrecen a precios convenientes Hampel y Kosiel Ltda. Santo Domingo 1156, teléfono 65180, casilla 861.

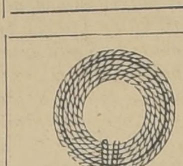
COMPRO Y VENDO cualquiera cantidad de papel basura, pago los mejores precios al contado. Dirigirse calle Dávila Larraín N.o 2298.



300 PESOS PENSION MAtrimonio. Ejército 454.



PAPAYA BROCWAY siempre la mejor. Comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833.



DEL FABRICANTE AL consumidor. Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica, Delicias 3786, teléfono 65206. Santiago

AVISE UD. EN "LA NACION"

VENDO SOPLETE A PARAFINA para maestranza. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA BARRENADOra-Escopladora. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA para sierras. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA CEPILLADORA. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA LISTONERA Moneda 1065.

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión. Diez de Julio 363. 9 Feb.

MOTOR A PARAFINA 5 HP., PERfecto estado, vendo. Chacabuco 55.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA

URGENTE VENDESE ACREDITAdo negocio abarrotes. Diez de Julio 1298. 1.o Feb.

REGALO PASTELERIA, PUESTO varios, venta comprobada. Avenida Matta 1208.

POR CAMBIAR GIRO DE NEGOcio vendo industria establecida, varios años. Utilidades comprobadas. Libertad 23.

SE VENDE NEGOCIO, INSTALAciones derecho llaves. Santa Rosa 236-A.

$ 12,000 VENDO ACREDITADO Bar y Restaurant, en la ciudad de Quillota. 21 de Mayo 85.

ACREDITADA BOTELLERIA. VInos, licores, cinco años establecida. Recoleta esquina Juarez.

¡¡¡ATENCION!!! FRENTE DEL MAtadero vendo dos negocios con espaciosos locales, uno con zócalo madera, aptos y reglamentarios para cualquier comercio, con mejoras consistentes en casa habitación, galpón. "Mi Peluquería", y puesto varios. Precio de inventario. Arriendo muy baratísimo. Franklin 981-985.

ESPLENDIDO NEGOCIO VENDO. Salón baile regalo $ 15,000. Garantizo utilidad dándolo prueba. Tratar: San Diego 3464. Mecánica.

MOTIVO ENFERMEDAD $ 1,600 vendo negocio puestos varios, apropiado matrimonio, persona sola, habitación. Mencia de Nidos 1155. Plaza Almagro. 30 En.

LUSTRIN, VENDO OCASION 4 asientos, tapizados, con patas bronce. También medidor de agua. Libertad 610.

VENDO POR CAMBIO GIRO MEjor negocio del barrio, la acreditada Pastelería, Fuente de Soda y gran salón de 12 billares con lindas habitaciones en los altos. Larga contrata. Facilidades de pago. Excelente negocio para familia mayores. Libertad 610. Plaza Yungay. 31 En.

1.000. VARIOS, MERCADERIA, instalaciones. Local habitación 180. Santo Domingo 1337.

SE VENDE UN DEPOSITO DE LIcores con pieza habitación. En Santa Isabel 368. 29 En

SE VENDE KIOSKO PLAZA BRAsil. Tratar: Fontecilla 94.

VENDO REGIA INSTALACION apropiada bar, refrescos, etc. Fuente soda funcionando. San Diego 160.

VENDO POR NO PODER ATENder, salón de refrescos. Ubicación magnífica. Franklin 771. 10 Feb.

DE OCASION, VENDO TALLER de calzado, calle Manuel Montt 2536. 29 En

1.000, VERDULERIA, LOCAL HAbitación 180. Santo Domingo 1337.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

VENDO EMPORIO, VENTAS GArantidas, local adecuado, galpón, buena casa. Franklin 625. 12 Feb.

VENDO POR ENFERMEDAD, puesto queso, mantequilla, huevos y varios. Buena clientela, casa habitación. Castro 404. 4 Feb.

NUTRA-AVINA
ALIMENTO SUPERIOR PARA AVES
SAMUEL YZQUIERDO
OFIC. GALERIA ALESSANDRI N.o 11-B
TELEFONO 61583 SANTIAGO
CASILLA 23 CISTERNA

VENDO "EMPORIO ITALIA", VENtas garantidas, por ausentarme país. Maule 759. 4 Feb.

VENDO RESTAURANT Y CANTIna, por viaje. Egaña 241, Los Guindos. 5 Feb.

OCASION VENDO NEGOCIO LIcores, cinco años establecido. Recoleta esquina Juárez. 29 En.

VENDO TALLER DE GALVANOplastia o admito socio. Irarrázaval 022. 5 Feb.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

MODISTA, MAESTRA CORTADOra, se ofrece para taller modesto o para principiar. Precios convenientes. Escribir: Gálvez 158.

SE OFRECE CHOFER CASADO, con buenos informes, para dentro o fuera de Santiago. Dirigirse a Herrera N.o 1286. Arturo Segundo Núñez.

SE OFRECE BORDADORA A MAno competente. San Diego 313.— E. Ríos.

ME OFREZCO PARA COMPONER y barnizar toda clase de muebles finos, tapicería. Avenida Portugal 1407. S. S. A.

OFRECESE CHOFER SERIO, COMpetente, con excelentes referencias. Dirigirse a R. S. Calle Aldunate 484.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

MAESTRO PASTELERO PARA EL sur necesito. Dr. Brunner 661. 31 En.

OPERARIOS COMPETENTES PAra sobrecamas: cosedores, hilvanadoras, preparadoras, necesitamos. Irarrázaval 1115.

PELUQUERO DE FIRME NECESIto. Providencia 2106.

SOSTENERAS PARA TRABAJO fino, se necesitan. Presentarse con muestras. Ahumada 146.

NECESITO OPERARIO SASTRE, chalequera y pantalonera. Baquedano 754.

NECESITO AYUDANTAS SASTRE. Santa Isabel 047.

NECESITO TORNERO MECANIco competente. Purísima 384.

TALABARTEROS NECESITO, DEben saber oficio. Lunes 9 a 10 A. M. Alonso Ovalle 1581.

CORTADORES DE FORRO COMpetentes, necesítanse. Fábrica Calzado. Amunátegui 914.

ARMADORES BLAK SEÑORA necesito. Gorbea 2860. 30 En.

NECESITO AYUDANTA APRENdiza vestonera, adelantada. Cumming 1076, casa 1.o 29 En.

NECESITO TIPOGRAFO PRENsista. Irarrázaval 2706.

PINTORES DE AUTO NECESITO. Delicias 2476.

PINTORES DE AUTO, NECESITO. Delicias 2476.

NECESITO PELUQUERO. PELUquería Japonesa. Portal Edwards.

NECESITO CARRETELEROS SIN vicios. Figueroa Larraín 2002, San Miguel. 29 En.

COMPOSTURERO DE PLAQUE se necesita. Agustinas 1049. 29 En.

HOJALATERO DE BANCO SE NEcesita. San Antonio 30. 1.o Feb.

NECESITO MAESTRO COMPEtente en elaboración. Barraca Puente Alto. Casilla 59. 2 Feb.

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas, necesito. Blanco Encalada frente Escuela Militar. 29 En.

SE NECESITA UN FOGONERO mecánico entendido en caldera Seffel. Se exige buenas recomendaciones. Santo Domingo 1028. 30 En.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

GRATIFICACION SE DARA A quien devuelva cartera azul de señora, perdida en un carro 33. Delicias 283.

SE RUEGA DEVOLVER MALETIN con facturas y libreta, olvidado en góndola 28, día 22 tarde. Fariña 493 o San Luis de Francia 1115, gratificaré.

GRATIFICARE A LA PERSONA que devuelva un pandantif con brillantes y diamantes, extraviado ayer en Plaza de Armas. Datos a Monseñor Eyzaguirre N.o 600, fono 88004.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja Nacional de Ahorros, cuenta N.o 178486, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 178386 de la Caja de Ahorros, queda esta sin efecto.

GRATIFICACION DARE A QUIEN devuelva relojito pulsera perdido el domingo a las 12, en el centro. Santa Mónica 2374. 29 En.

HABIENDOSE EXTRAVIADO POliza seguro vida N.o 20036 Mutualidad de Carabineros Víctor M. Zúñiga Fernández, queda sin valor. 31 En.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

POBLACION SUAREZ MUJICA
Cómodas casas de $ 20.000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica" 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, véndense intermedio Cajas Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30, 5 a 7.30, teléfono 88722. Ossandón, Bandera 169. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 10 Feb

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernández N.o 2287.

VENDO QUINTITA TOTALMENTE plantada Frutal, casa habitación, luz, agua. Deuda Hipotecaria Caja EE. PP. La Cisterna. Alejandro Vial 8585.

$ 2,500 HAGO TRASPASO SITIO esquina, 15 x 20 con mejoras. Tratar: Agustinas 4340.

$ 700 VENDO SITIO CHICO CISterna. Dueño: San Gumercindo 3979, barrio Lourdes.

SITIO 14 x 29. EDUARDO MATte 1961, vendo. Tratar: San Francisco 1985.

SITIO OBISPO ORREGO, INMEdiato Cañas 1121, véndese Cajas o particularmente.

26,000, OCASION COMPLETAmente nueva, propiedad barrio Mata. Pedro Lagos 1078.

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernández 2287.

VENDO EXTENSA, COMODA propiedad, Bilbao 170, diez habitaciones, dependencias, huerto.

BARRANCAS (PUERTO SAN ANtonio), $ 38,000 vendo 4 casitas. Gorbea 2860. 30 En.

BALNEARIO ALGARROBO VENdo sitio mil metros, orilla mar, Caleta "Quisco", dos mil pesos, por enfermedad. Comuna Quinta Normal, calle José Joaquín Pérez N.o 6002.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

DESEO COMPRAR PROPIEDAD intermedio Caja Empleados Públicos hasta $ 80,000. Prefiero casa o chalet barrio alto o cercanía San Cristóbal. Sin intermediarios. Tratar: Avenida Cumming 702.

CHALET ÑUÑOA, CERCA LICEO, cuatro dormitorios 1,000 m2 m m. frutales, hasta 85,000 pesos contado sin agentes o sitio extenso edificar. Ofertas detalladas a casilla 3756.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas cúrase con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 1.o feb.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual tóxico constituyente. "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 1.o Feb.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! — Debilidad nerviosa, agotamiento sexual, pérdida memoria; tómese "Neurocebrol". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio fósforo. Pídase Botica Francia. Farmacias surtidas. 8 feb.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "Sellos Wonder" antiséptico microbicida de las vías urinarias.— Base: balsámicas. — Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 8 feb.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic 936

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activos tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic 936

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic 936

SEÑORITA O VIUDA INDEPENdiente, necesito como socia para explotar fabricación de escobillas. Rosas 2323.

PARCELA EDIFICADA CON frente al camino Puente Alto avaluada en $ 105,000 y que en primera hipoteca debe $ 40,000 necesita en segunda hipoteca $ 10,000 pagando muy buen interés. Dirigirse a R y M. Casilla 13193. Sin intermediarios.

SOCIO CAPITALISTA: FARMAcéutico con mucha práctica necesita socio instalar Botica pueblo importancia de Chillán al norte. Dirigirse Casilla 6, Ercilla.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

RADIO, REPARACIONES GARANtidos, surtido completo repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63. 30 Ene.

VENDO RADIO FILLIPS, OCAsión. Santa Rosa N.o 1172. 31 Enero.

150 PESOS PIE, 12 MESES VENdemos Radios "Royal", garantidos, importados, modelo 1936. Estado 53. 4 Febrero

DE OCASION VENDO RADIO "ERmensón", en perfecto estado. Carmen 368.

VENDO GUITARRA ESPAÑOLA Arturo Alessandri 1389. Providencia.

46.—JUDICIALES.

PARA LOS EFECTOS LEGALES, avísase que sucesión de Elvira Cabello, está abierta ante su albácea. Adela Cabello, Lord Cochrane 1055. 30 En.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió ampliación posesión efectiva de don Pedro Antonio Herrera a doña Edelmira Contreras de Herrera. 29 En.

TERCER JUZGADO CIVIL.—Cítase parientes José Enrique Moreno García, compareciendo 30 actual, 10 horas, fin deliberar nombramiento curador.

EXTRACTO. — POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores Armando Carrasco Flores y Luis Pasqualli Rodríguez, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva para la fabricación de calzado. La razón social será "Carrasco y Pasqualli", que usarán ambos socios conjuntamente, teniendo ambos la administración social. El capital social es $ 12,922, aportado: don Armando Carrasco $ 4,922.00 en maquinarias, herramientas y útiles y don Luis Pasqualli $ 8,000.00 en dinero, aportando ambos su trabajo personal. La Sociedad durará tres años a contar desde hoy y tendrá en Santiago su domicilio.—Santiago, 21 de enero de 1936.—Jav. Vergara R., Notario. 3 Feb. 30 En.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

SINDICATO PROFESIONAL DE MOLINEROS DE SANTIAGO. — Elegido el siguiente directorio: Leandro Moreno, Francisco Marchan Bravo, Enrique Mejía Jenaro Lufín, Estanislao Tapia. 29 En.

FABRICA de SEDERIAS
Mongol, Marroquí, Espumillas alta novedad.
Precios rebajados
Pedidos provincias contra reembolso.
SANTA FILOMENA N.o 548.

EN SANTIAGO DE CHILE, con fecha 21 de noviembre de 1935, ha quedado constituido el Sindicato Profesional de Constructores y Contratistas. Asistió a la constitución el Inspector del Trabajo señor don Carlos Luco Cruchaga. La Mesa Directiva quedó formada en la siguiente forma: Presidente señor Fabriciano ... Secretario, Manuel Parra Cofré; Tesorero, señor Rómulo Prado; Directores, señor Juan Francisco ... cado y señor José Santos ... hace esta publicación en conformidad a lo dispuesto en el art. 335 del Código del Trabajo.—MANUEL PARRA COFRE, secretario.

COMPAÑIA MINERA "... Petorca". — Los suscritos accionistas e interesados para dar cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía ... atención que han ... muchos días desde el ... sin que se convoque a Junta General por segunda vez, de conformidad con los artículos ... 35 de los Estatutos, citamos a Junta General Ordinaria ... día 4 de febrero, a las ... en el Salón de la Bolsa de Comercio, Bandera 83. Patricio Valenzuela Farah, Djaber, ... Guzmán Duval, Rafael Pérez ... gas, Iván Jetkovic, Juan ... , Juan Echase, Moisés ... turo Ventorini, José Juan ... Brand, Artemón Arellano ... Molino, Félix Corona, ... Sanhueza, Rafael Molina ... Muzzio, Enrique Vey, Feliciano ... mero, Antonio Ivanovic, ... I. Achutegui, Juan Martínez ... Molina.

CAJA de CREDITO AGRARIO
En conformidad a los Estatutos, se cita a Junta General de Accionistas que se verificará el jueves 30 del presente mes de enero, a las 3 de la tarde en la sala de ... de la Caja, Huérfanos ...
El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 20 al 30 inclusive.
Santiago, 10 de enero de 1936.
MANUEL MERINO ESQUIVEL,
Director-Gerente.

COMPAÑIA DE SEGUROS ... de Chile.—En conformidad a lo dispuesto en el artículo ... de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de febrero próximo, a las 11.30 A. M., en el local de la Compañía, calle Agustinas N.o ... El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1 al 6 de febrero, ambas fechas inclusive. Santiago, 28 de enero de 1936. El Directorio.

COMPAÑIA DE SEGUROS ... Patria. — En conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de febrero próximo, a las 11 A. M., en el local de la Compañía, calle Agustinas N.o ... El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1 al 6 de febrero, ambas fechas inclusive. —Santiago, 28 de enero de 1936. —El Presidente.

BOMBAS

10.a Cía. DE BOMBEROS "Bomba España".— De orden superior cito a la Compañía a ejercicio para el día miércoles 29 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El ayudante.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS —"Bomba Claro y Ahumada". Cito a la compañía a ejercicio para el miércoles 29 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel. — El Ayudante.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

SEÑOR: CUANDO USTED necesite algún trabajo de Tornería en madera, diríjase a Libertad ... se hace todo trabajo, ... binas para tejidos, poleas, ... de billar, etc. No se olvide, ... nería Argentina". Libertad ...

USE AMPOLLETAS CON REFLECTOR OSRAM
50% ECONOMIA
FREESE Y CIA.
820 SAN DIEGO 820
NECESITAMOS AGENTES PARA PROVINCIAS

TURF

PROGRAMA COMPLETO Y ORDEN DE PARTIDA PARA EL SABADO EN EL HIPODROMO CHILE

Hipódromo Chile

SABADO 1.o DE FEBRERO

PRIMERA CARRERA

Premio ALACRAN —Condicional — $ 5,000 —1,200 metros.

Guipúzcoa	56	Villafranca	47
Lahuí	56	Violeta	49
Valladolid	56	Futilezo	49
Panalina	51	Palmolive	48
Caburga	50	Insmi	46
Plerezo	50	Perfumada	46
Lupe Vélez	50	Fripponne	44
Neglisée	50	La Gaffe	44

SEGUNDA CARRERA

Premio AUREOLA —Octava serie. —$ 4,000 —1,200 metros.

Tulipán	62	Cunco	51
Buen Tinto	53	Dama Loca	51
Economista	52	Gallardo	50
Mauritania	52	Mal Nacido	48
Patiño	52	Martín Rivas	48
Carabobo	51		

TERCERA CARRERA

Premio AUREOLA —Séptima serie. —$ 4,000 —1,200 metros.

Perforador	58	Pibrac	53
J. de Segura	57	Bombín	51
Baratita	56	Ibérica	51
Papusa	54	Frita	50
Campeona	53	Zurrona	50
Melindrosa	53	Fijeza	49

CUARTA CARRERA

Premio AUREOLA.—Sexta serie. $ 4,000 —1,200 metros.

Buen Pobre	58	Tintorera	53
Rose d'Amour	56	Tucán	53
Armador	54	Bromural	51
Garduña	54	Alentado	50

Garipaucha 57 ...
Degal 57 ...

QUINTA CARRERA

Premio AHUI.—I ... tros.
Sitka 60 ...
Alegrona 57 ...
Tántalo 44 ...
Royal Master 54 ...

SEXTA CARRERA

Premio AUREOLA —Quinta ... —$ 4,000 —1,200 metros.
Sandino 56 ...
Larache 55 ...
Mentalol 55 ...
Paganini 54 ...
Signor ...
Picacero ...

SEPTIMA CARRERA

Premio AUREOLA —... —$ 5,300 —1,200 metros.
Eucalipto 58 ...
Patreyo 57 ...
Precautoria 51 ...
Desventurado 57 ...

OCTAVA CARRERA

Premio AUREOLA —Cuarta ... —$ 4,000 —1,200 metros.
Armería 59 ...
Vylho 58 ...
Coty 56 ...
M. Pescador 55 ...
Falluia 54 ...
La Araucana 54 ...

NOVENA CARRERA

Premio AUREOLA —Tercera ... —$ 4,300 —1,200 metros.
Indio Manso 57 ...
Visto Está 55 ...
Porcena 55 ...
Doña Cucha 54 ...
Fernandillo 54 ...

Nueva comunicación de la Superintendencia de Sociedades Anónimas sobre un falso denuncio de "La Hora" sobre la Empresa "La Nación"

Un nuevo artículo publicado por el señor Aníbal Jara, en la edición de ayer de "La Hora", pretendiendo insistir en un hecho que nosotros hemos negado lisa y llanamente, porque es inexacto, relativo a esta Empresa Periodística, ha motivado otra comunicación del Superintendente de Sociedades Anónimas, señor Luis Merino Lizana, en respuesta.

Dice esta comunicación del señor Merino Lizana:

"Santiago, 28 de enero de 1936.
Señor Aníbal Jara L.
Presente.
Muy señor mío:

Muy a mi pesar debo volver sobre las apreciaciones que ha merecido a Ud., mi comunicación al Presidente del Consejo Directivo de "LA NACION", y seguramente no lo habría hecho sino fuera porque en su artículo de hoy "Contradicciones inexcusables", hace Ud. una declaración que no está de acuerdo con la verdad.

Dice Ud. que yo le expresé ayer, en mi oficina, que esa carta me había sido pedida por don Cornelio Saavedra. No hubo tal.

Delante del Jefe del Departamento de Sociedades Anónimas me manifestó Ud. su extrañeza de que se hubiera enviado esa comunicación a "LA NACION", destinada, según Ud., a colocarlo en una posición molesta, y yo le contesté que ella se había hecho ineludible, porque la Empresa había reclamado un pronunciamiento oficial al Departamento respectivo, reclamo que yo había considerado muy justificado por el hecho de haberse ordenado la visita a pedido de ella.

En cuanto al destino de la comunicación, vuelvo a repetirle lo que ayer le dije verbalmente, esto es que he cumplido mi deber sin miras ocultas ni dañina intención.

¿Que esto no es serio? Sin hábito de audacias periodísticas, no voy a calificar con el desenfado de Ud. la pretensión de hacerme aparecer diciendo que esa carta me había sido pedida por el señor Saavedra, pero, sí, afirmo que pudo y debió Ud. haber redactado su párrafo en términos que hubieran reflejado nítidamente mi declaración.

Es bien distinto solicitar una declaración oficial a pedir una carta determinada.

Respecto a su diagnóstico fatal sobre el servicio de mi cargo, al cual un escrúpulo excesivo de Ud. le había supuesto mejor salud moral, me basta con la certeza de que resultará insólito y desacertado para las numerosas personas jurídicas y naturales que lo frecuentan.

Saluda atte. a Ud.—LUIS MERINO L., Superintendente de Soc. Anónimas".

"LA QUINTRALA"

POEMAS DRAMATICOS POR DANIEL DE LA VEGA

Chispa divina sutil mora en ese hombre que así de vez en vez encontramos con su fina silueta, la faz háilda de Caballero del Greco, el andar distraído de ser que no es tanto de aquí... Ahora, en un librito humilde, el vierte otras siete joyas vivas, rutilantes, que sangran con licor de un pasado que no construyó rascacielos, ni tuvo esplín, mas, vivió... Firme, arraigado en la tierra, y con almas estremecidas de infierno o de cielo: Catalina de los Ríos, o Rosa de Lima.

En la penumbra del atardecer, antes, de niños, en puntillas atravesábamos a veces las naves solitarias y resonantes de San Agustín, con su piso de mármol, sus bancos callados y al fondo, como estrellita de nave lejana, la luz del Santísimo... Íbamos a mirar al Señor de Mayo. La mamá nos había contado tantas cosas de El; del terremoto pavoroso, de la mujer mala que lo había insultado, de brujas y duendes como padrecitos, que siempre en nuestra mente se anudaban la curiosidad inmensa y el temor reverencial. Pero era imposible afrontalo cara a cara. ¡Qué aspecto, qué figura, qué ojos desorbitandos y terribles!... Con miedo, casi con terror, nos hincábamos y le rezábamos de prisa un padrenuestro. Volvíamos a la casa cercana, ya cuando encendían los faroles a gas.

Una sensación indefinible, mezcla como de curiosidad satisfecha temerariamente, y de volver protegidos por un ser todopoderoso, nos hacía permanecer callados a la hora de comida. — Hijo, nos decía la madre buena, no leas tanto. Tu estás fatigado. Acuéstate para que reposes y te levantes temprano y no llegues atrasado al colegio. Porque nuestras idas donde el Señor de Mayo eran como una oculta cita, eran un viaje, casi vedado, a otra épocas, como la llamada de un pasado que no quería morir en nosotros, que adorábamos a los grandes Capitanes, las leyendas de Moros, los arcos, las espadas, los torneos y las selvas obscuras, rumorosas de esa vida, mitad terrena y mitad astral, con lobos, y ciervos, con sifos y engriagos, y allá, por sobre las copas de los árboles, gigantes, una Torre del Homenaje teñida con los últimos destellos del sol poniente...

"Oración de la Quintrala". "La Quintrala invoca al Capitán Enrique Henríquez". "En calle del Rey". "El testamento". "La rebelión de los Indios". Bellos poemas dramáticos éstos últimos de Daniel, el Poeta admirable de "Las Montañas Ardientes", de tantas obras maravillosas, con la maravilla máxima de hacernos vivir en algo tan hechicero como es lo inasequible, lo inaudible, pasado, presente, futuro...

Vida espiritual en su joyelería inexplicable

C. A. I.

VIDA SOCIAL

MATRIMONIOS.—

En Cautín se ha celebrado el matrimonio del señor Alejandro Núñez Villacura, con la señorita Emma Uribe Alvarez.

En la ceremonia religiosa actuaron de padrinos, por parte del novio, el señor Enrique Lampert y señora Goya de Lampert; y por parte de la novia, la señorita Elcira Núñez Villacura y el señor Alfredo Midleton Pérez de Castro.

—El sábado 11 del presente se efectuó en la Parroquia de Santa Lucrecia, el matrimonio de la señorita Elsa Kloques Jara con el señor Benjamín Buscaglia Z.

Fueron padrinos de la novia, don Julio Kloques Campos y señora Graciela Calderón de Kloques, y del novio, don Enrique Dauniz y señora Yolanda Frías de Dauniz.

En el acto civil sirvieron de testigos don Carlos Calderón y don Aliro Carrasco.

VIAJE DE TURISMO A JUAN FERNANDEZ.—

Son numerosas las inscripciones para el viaje de turismo a la Isla de Juan Fernández en el Reina del Pacífico, viaje que organiza el Club Deportivo Nacional.

Se nos pide avisar a las familias interesadas, que la reserva de pasajes se hará sólo esta semana, para lo cual se atiende diariamente en la secretaría San Diego 110.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizado por el señor Pbro. don Luciano Ortiz, Moisés Horacio Luciano, hijo de don Moisés Rojas Fraga y de doña Hilda A. de Rojas Fraga. Fueron padrinos don Horacio Aceltuno Torrejón y doña Fresia Barraza Q.

—Ha sido bautizado Hernán, hijo del señor Froilán Orrego y de la señora Anita Morandé de Orrego.

Fueron sus padrinos el señor Alejandro Orrego Saavedra y la señora Teresa Zúñiga de Orrego.

FUNERALES.—

Después de una misa que se oficiará en el Templo de San Francisco a las 8.30 A. M., serán conducidos al Cementerio General los restos del señor José Prieto Baeza, cuyo fallecimiento ha sido hondamente sentido.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Arístides De Ferrari y de la señora Lola Bofil de De Ferrari.

ENFERMOS.—

Mejor de salud es 6mkww
Mejor el Sr. Aurelio Monsalve Saldaña.

—Operado por el Dr. Bayo Riquelme, en el Pensionado del Salvador, el señor Alberto Garfias S. A.

—Mejor en Pucón don Hernán Prieto Subercaseaux.

VIAJES DE TURISMO A CORRAL.—

Las siguientes personas han reservado sus pasajes por vapor "Huaco" de la Cía. Sud Americana de Vapores, que saldrá de Valparaíso el 5 de febrero, a las 12 M.

Señor Vicente del Río, señor Tomás Tocornal G., señorita Lucía del Río, señora María Risopatrón de Serrano, señor Raúl Yazigi, señor Antonio Yazigi, señorita Emilia Yazigi, señor Juan Esteban Montero, señor Eduardo Izquierdo, señor González Avalos, señor Angel Carrasco, señor Nicolás Montt, señorita Ana Errázuriz Valdés, señorita María Elvira Errázuriz, señor Enrique Fynley, señor Ambrosio Andonaegui, señorita Teresa Zamora, señor Ramón Gustavino, señorita Juana Zá, señor Osvaldo Rojas, señora Sofía Matte de del Río, señor Nicolás Montt P., señorita Ana Montes Rodríguez, señor don Manuel Ossa Saint Marie y familia, señora Victoria G. de Yazigi, señor Carlos Balmaceda, señor Luis Gutiérrez, señora María Cristina Vicuña de Barros, señor Tomás Tocornal, señora Mercedes de Carrasco, señor Maximiano Errázuriz, señorita Carmen Errázuriz Edwards, señor Guillermo Condon, señor Balmaceda y familia, señora de Andonaegui, señorita María Cristina Andonaegui, señora de Gustavino, señorita Lucía Yazigi y señor Julio Salas.

COLONIE FRANCAISE.—

Les membres de la Colonie Francaise de Santiago sont invités a assister au Vin d'Honneur offert par le Comité de la Section de Santiago de l'U.N.C. au Capitaine de Corvette DE BRYAS, Attaché Naval de France pour l'Amérique du Sud, qui aura lieu le jeudi 30 Janvier 1936 dans la Salle des Fetes du Foyer des Anciens Combattants San Diego 178, a 19 heures 30. Tenue de Ville.

A EUROPA.—

Próximamente se dirige a Europa, don Rubén Errázuriz Letelier.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones de cine en este teatro. — Hoy, a las 18.30 y 21.45 horas, este cine exhibirá la preciosa opereta "Oh! Marieta", interpretada por la gran cantante Janette Mc Donald y el tenor de la voz de oro Nelson Eddy quienes cantan el precioso duo "Dulce misterio de la vida", y varios otros. Mañana estreno en este teatro de la magnífica producción francesa, por grandes artistas "Sed de amar", que ha sido uno de los mayores éxitos en París. El viernes, a pedido "Madrecita" por Francisca de Gaal.

EN LAS SALINAS.—

Entre los asistentes, Las Salinas, hemos anotado las siguientes personas:

Señoritas María Angélica Errázuriz, Elena y Silvia Valverde, Carmen y Luisa Merino, María Sofía Braun, Carmen Amunátegui, Adriana y Luz Carvallo, Consuelo Gana, Dolores Videla, Teresa Délano, Virginia Gullisaste, Marta Calvo, Carmen Gandarillas, Gabriela Ditborn, Lily Pérez Freire, Isabel Rourlse, señorita Murphy Kenny, señores Adolfo Osuna, Bonifacio Bidau, Miguel Duggan, Arturo Kenny, Raúl Bella, Camilo Pizarro, Miguel Vial, Jorge Correa, Alfonso Campos, Dicky Braun, Chlarlie Campos, Charlie Mendiátegui, Jaime Errázuriz, Hernán Pascal, Freddy Quintana, Gabriel Alamos, Spicion Cortes y Eduardo Campino.

DE BOLIVIA.—

Por el "Santa Clara", ha llegado de La Paz, Bolivia, el Teniente Coronel de Sanidad del Ejército boliviano, señor César Valdivia Allende. El señor Valdivia ha sido recientemente condecorado por su Gobierno, con la medalla Al Mérito en el grado de Caballero, en reconocimiento a sus valiosos servicios prestados a su patria en el conflicto que acaba de terminar. Viene a Chile para someterse a una delicada operación.

COCKTAIL EN VIÑA DEL MAR.—

El señor Adolfo Orma ofreció ayer un cocktail a un grupo de sus relaciones. Asistieron las siguientes personas:

Guillermo Condon y señora Rebeca Schiavetti de Condon, Antonio Choplrea y señora, Félix Echevarría y Lucy Torres de Echevarría, Eduardo Condon y señora Adriana Schiavetti de Condon, Carlos Torres y señora Gloria Lynch de Torres, Rafael Torres y señora Silvia Balmaceda de Torres, señora Jeanette Gómez; señoritas María Ramírez, Fina Quesney, María Angélica Errázuriz, Carmen Amunátegui, Luisa Merino, Adriana Carvallo, Luz Carvallo, Teresa Délano, Inés Van Buren; señores Bonifacio Bidau, Arturo Kenny, Luis Duggan, Fredy Quintana, Arturo Claro, Domingo Gana, Luis Tyon, Carlos Videla, Octavio Cortés, Carlos Bustos, Jorge Sánchez Matte y Héctor Cramer.

CULTO

GRUTA DE LOURDES
Novena de Nuestra Señora de Lourdes

La novena solemne preparatoria, a la fiesta de Nuestra Señora de Lourdes, el 11 de febrero, fiesta de la Purificación de la Virgen María.

Se rezará en la mañana después de la misa de 9, antes de esta misa se bendecirán los cirios o velas de ver morir, y se hará la procesión litúrgica por las avenidas de la Gruta.

En la tarde, a las 8; rosario, letanías cantadas, plática, exposición del Santísimo Sacramente, solemne súplica, bendición y procesión por las avenidas de la Gruta.

Señora Inés Pereira de Irarrazaval (Estudio Etienne)

Viajeros y veraneantes

Al Sur, la señora Luz Huneeus de Vergara, e hijito Miguel.

—Se encuentran veraneando en el fundo Manzanares, en Curacautín, las familias Mascaro Vildósola, Navarro Serrano y Serrano Freemann.

—A Quillota la señora Julia Avendaño de Montaner.

—En Viña, don Guillermo Mena Rivera y señora Gilda G. Huidobro de Mena, y la señora Adelaida Riesco de Rivera.

A Cabildo la señora Rosa Villa de Monsalve y señorita Rebeca Villa Mella.

A La Serena, don Guillermo Monsalve V.

—A Las Cruces, monseñor Carlos Casanueva y la señora Isabel Opazo de Casanueva.

—A Viña del Mar, la familia Santa María Balmaceda.

—Ha llegado a ésta, a pasar la temporada de verano, el Cónsul jubilado de Chile en Mendoza don Luis Filomeno Torres Pinto. El viernes último se dirigió por avión de la Panagra a La Serena, con el fin de visitar su ciudad natal después de cuarenta años de ausencia.

Sus amigos de esa localidad preparan con dicho motivo especiales festejos en su honor.

—A San Carlos, se han dirigido, don Eliseo Cisternas Peña, señora Laura Holley de Cisternas Peña, y señoritas Inés y Teresa Cisternas Holley.

—A Quintero, el señor Tomás Bruce, y señora Lola Jabalquinto de Bruce.

—A Concepción la señora Berta C. de Monsalve.

—A Llico, el señor Nilamón Plaza V., señora Graciela Mujica de Plaza y familia.

—Pasan un temporada en Los Morros (San Bernardo), la señora Alba R. Bustamante de Muñoz, su hija Elena y la señorita Teresa Rosas Pardo.

—En el Gran Hotel de Las Cruces, veranean el señor Alfredo Lira Ovalle y familia.

—En el mismo hotel, don Hernán Videla Lira, señora Luz Pacheco de Videla y familia, don Horacio Vial Ovalle, señora María Isabel Serrano de Vial y familia, y las familias Herrera Lira y ... Herrera.

—Al Recreo, en Viña del Mar, don Hernán Talavera, señora Valentina Balmaceda de Talavera y familia.

—Pasan una temporada en "El Retiro", de Quilpué, don Francisco Echenique, señora Ximena Riesco de Echenique y familia.

—A Viña del Mar, el Dr. Luis de La Carrera.

—Nónima de los pasajeros que actualmente se encuentran en el Astur Hotel:

Enrique Melado y señora, M. Isturiz y familia, Josefina P. de Teroello, Urbano Martínez, Camilo Rufin, Luis Alvarez, Luis Dapini, Enrique Morgan, José E. Arce, Celso L. Guerra, H. Rosenfeld, Ena R. de Brian, Charles D. Marschall, Juan A. Garat y señora, Juan Antonini, Raúl Hayes, Ubaldo Ferrere y familia, S. Garbaccio, Guillermo de la Maza y señora, Carlos Ruiz Villanueva, Abel Donego y familia, Claudio Vicuña y señora, Luis Phillips y familia, Ignacio Uriarte y familia, James Mc. Phee y señora, Luis Magnini, Eduardo Basadre y señora, Luis Cárdenas y familia, Santiago Labarca y señora, Beatriz Bence, Aldo Dilloundo, vie y señora, Alvaro y Juan Bence, Pedro Lizana, Alfredo Ríos, Juan Miranda, Alfredo Videla, J. Agüero, Josefina A. de Colás, Josefina Raffo Arenas, J. Cort, Alex Velčeh, Rolando Repich, H. Ramberg, Rubén Jimeno, Carlos Echesotu y familia, Lindorfo de León y familia, C. Galletti, José María Ferrier, Juan Eberhard, Carlos Orrego, Isabel M. de Camino, Egel Rathje, Carmelo Guevara, Humberto Bargelatto, Miguel Laban, Domingo R. Biboiin, y señora, Raimundo Larraín y señora, Enrique Vermmann, Eduardo Oschwald y señora, Leopoldo Ottenheim y señora, Vicente Molina y familia, Arturo Rioja y familia, Severiano García y familia, Onofre Lillo, Raquel y Gabriela Ossa, Miguel Suárez y señora, Santiago Rachitoff, Manuel Salinas, Maurice J. Bech, H. D. Stoccher, Roberto Sánchez, Eteibino Villanueva y familia, Alfredo D'Eers y familia, Benito Rodríguez y señora, José Ignacio Céspedes, Félix Boatella, Doctor Busto y familia, José Otero, Doctor N. Alegre y señora, Nicolás E. Colomes y señora, F. Nomura, Juan Iglesias, S. Ohta, Octavia Guzmán de García, G. Walker S. Heins, Ernesto Crisil y familia D. A. Firmin, Hernán Rojas y señora, Luis Dammorty, Gustavo Silva Campo, Carlos Stephens, P. Masiui, Guido Bocciardo, Federico Moyano, Manuel Velasco, Alicia Flume de Ravioic, L. A. Calaway y familia, familias Bustos y Elorza, Benjamín Ugalde y señora, Aguinaga y familia, Manuel Bernaoez, Hugo Tommasi, W. M. Kelley, Esteban Kovaccer, G. H. Wilson, Francisco Garguhlo y señora, A. B. Stovart, Christiam Kakrand, Blanca Blest Gana de N., Mario Delpino, Alejandro Rengifo, Juan Enrique Lyon, Antonio Simón y señora, Dr. Saturnino Salcedo y familia, Francisco Valencia, Antonio Liberti y señora, Kenneth Richard, Dr. V. Gómez y Luis Zanelli.

—A San Felipe, el señor Emilio Frederics y familia.

—A Estado Unidos se dirige hoy a bordo del vapor "Antofagasta", la señora Julia Ballesteros de Blake, y su hijo don Eduardo Blake Ballesteros.

—En Iloca don Roberto Fariña, señora Blanca Ramírez de Fariña y Lalo Montero Ramírez.

—A Cartagena, la señorita María Barrios Cruz.

—A Pucón, don Faustino Gastelú.

—A Quinteros, don Ernesto Barros Jarpa, señora Sara Vergara de Barros Jarpa y familia.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Teléfono 65050.— Especial y noche. Exito de la sensacional película Columbia por May Robson:

CUANDO UNA MUJER QUIERE,

con Fay Wray (para mayores). Además: programa de agregados sonoros.

CARRERA

Delicias 2151. Teléfono 86685.— Especial 6.45 y noche a las 10. Doble programa de gran atracción. La versión cinesca de la obra de J. M. Remarque:

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

(mayores). Además, la superproducción cómica del cine mudo: EL PIBE, por Chaplin y Jackie Coogan (para menores).

Mañana, estreno: LOS ALEGRES VAGABUNDOS.

COMEDIA

Huérfanos 1180. Teléfono 87630.—Especial y noche. Doble programa a $ 3.40:

SED DE AMAR,

por Simone Simon (mayores) y UNA NOCHE ENCADENADOS (mayores).

MARTES 4, NOCHE. Debut de la Compañía GARCIA LEON-PERALES.

POLITEAMA

Delicias Portal Edwards. Teléfono 80064.— Especial y noche. Doble programa a precios corrientes:

MUSICA Y MUJERES,

por Ruby Keeler (mayores). Además: VENDAVAL DE PASIONES (para mayores).

Mañana, en programa doble: EL PIBE, por CHAPLIN.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84545.—Especial solamente, a las 6.30:

CONTRA LAS LEYES DE DIOS

(para mayores).

NOCHE, a las 9.30. Unica representación de la hermosa obra de Jacinto Benavente: LOS INTERESES CREADOS, interpretada por un grupo de intelectuales y periodistas. Localidades en venta todo el día.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléfono 87430.— Especial y noche. Doble programa sensacional:

SED DE AMAR,

por Simone Simon (para mayores). Además: CANTO DEL ATARDECER (para mayores).

Mañana noche: CAMPEONATO de CATCH AS CATH CAN.

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Teléfono 41833.—Especial solamente, a las 6.30:

VALSES IMPERIALES

(mayores). NOCHE, gran función de gala a beneficio de los empleados: 1.o La película Warner Bros AQUI VIENE LA ARMADA, por James Gagney (mayores); 2.o La superproducción Metro Goldwyn Mayer por Chevalier y Jeanette MacDonald: LA VIUDA ALEGRE (mayores) y programa de variedades sonoras. Festival de bandas y fuegos artificiales en el frontis del teatro.

O'HIGGINS

San Pablo esq. Cumming. Teléfono 86929.— Especial y noche. Doble programa sensacional:

CONTRA LAS LEYES DE DIOS

(para mayores). Además: EL TIGRE ROJO (mayores).

Mañana en programa doble: EL PIBE, por Chaplin y J. Coogan.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Teléfono 65290.—Especial y noche. Estreno del estupendo programa cómico Metro Goldwyn Mayer por

LAUREL Y HARDY:

1.o Pies en Polvorosa; 2.o, Fundidos y Transfundidos; 3.o Ojo por Ojo y la comedia Gorila a Bordo.

NACIONAL

Av. Independencia 801. Teléfono 63568.—Especial y noche. Doble programa sensacional:

CONTRA LAS LEYES DE DIOS

(para mayores); además: MELODIAS VIENESAS (para mayores).

DOMINGO, vermouth y noche. En programa doble: EL PIBE, por Chaplin.

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Teléf. 86404. —Especial y noche. Estreno de la hermosa película pasional

UNA DONCELLA EN PELIGRO,

por Gene Raymond (mayores).

BRASIL

Avenida Brasil esquina Huérfanos. Teléfono 80306.

Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical

MUSICA Y MUJERES,

por RUBY KEELER (para mayores)

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41667.

Especial y noche. Doble programa:

TU NOMBRE ES AMOR,

por Ann Harding (mayores). Además: Locura Errante, por Richard Dix (mayores).

M U S I C A

ERNESTO SCHWEN

En la muda quietud de un pueblo del norte se ha extinguido la vida de un músico alemán que tuvo la honra de pertenecer al grupo selecto que, por varios años, concurrió a la cátedra del célebre violinista Joachim, estilista que supo imprimir a sus ejecuciones una modalidad noble y penetrante y que causó la admiración de quienes lo oyeron como intérprete de Bach y Beethoven y como gran cultor de la música de cámara.

Ernesto Schwen heredó de su maestro esa sobriedad que fué siempre el sello distintivo de su vigoroso temperamento y una honradez artística que le echó encima no pocos sinsabores.

Como intérprete siguió las huellas de su amigo Sarasate, de quien logró imitar sus sonoridades, y, como músico se empapó en la ideología de Ricardo Wagner.

Enemigo de todo exhibicionismo, cultivó su arte entre un grupo selecto de buenos ejecutantes. Allí en medio de músicos cultos y comprensivos el maestro prodigaba su buen humor e interpretaba obras de gran aliento como son las sonatas de Beethoven, de Mozart y el Concierto de Brahms, dichas con una melomanía más propia de un joven que de un músico casi octogenario.

Ultimamente se había radicado, con sus familiares en La Serena, donde lo ha sorprendido la muerte sin que muchos se hayan percatado de que con él se ha ido un valioso artista.—A. A.

DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL

Servicio de Radio Difusión

HORA DE INICIACION: 7 P. M.— ONDA 93.— PROGRAMACION DE HOY MIERCOLES 29 DE ENERO

PROLOGO MUSICAL

Schubert.— Marcha militar, en disco Victor, por la Sinfónica de San Francisco.

I Parte

Scarlatti.— Pastoral.

Schubert.— Impromtu Op. 90 N.o 1, ejecutados al piano por la concertista Elba Fuentes Suárez.

II Parte (Divulgación musical)

"La canción popular en el norte de Europa", por el Prof. Urrutia Blondel.

1. Canción francesa "Jeunnes fillettes".
2. Canción sueca "El pastor".
3. Canción danesa.
4. Canción rusa "Troika", canciones populares por la Srta. Buzy Lipsky.

III Parte (Divulgación artística y literaria e informaciones)

Schubert "Serenata", por el barítono Armando Medina con acompañamiento de piano.

"Operistas modernos", por el escritor y periodista, crítico de arte Lautaro García.

Alvarez, "¡Ah! Granada", por el barítono Armando Medina, con acompañamiento de piano.

Informaciones: a) Información mundial; b) Información chilena; c) Boletín de Extensión Cultural.

T E A T R O S Y C I N E S

ESTA NOCHE en el TEATRO COLISEO LA OBRA INMORTAL DE JACINTO BENAVENTE "LOS INTERESES CREADOS"

Con entusiasmo espera el público del amplio sector de Avenida Matta la presentación de "Los Intereses Creados", que se verificará esta noche, a las 10, en el Teatro Coliseo, y en cuya interpretación intervienen escritores y artistas.

Montar esta pieza no es cosa fácil. Los que intervienen en ella, figuras destacadas de las letras y de la escena nacional, han ensayado cuidadosamente sus difíciles y hermosas escenas, y la empresa del teatro, por su parte, no ha omitido detalles a fin de que el aspecto externo de la obra tenga toda la propiedad requerida.

"Los Intereses Creados" posee el mérito de gustar a los más variados públicos y de ser siempre una comedia de irresistible atracción por la gracia y donaire de su diálogo, por su inmenso sentido humano por su singular belleza artística y su fina ironía.

Los escritores y artistas que la presentan dominan sus papeles y realizan una labor que por mucho tiempo se comentará entre los asistentes a este magno espectáculo.

Con razón reina interés y curiosidad en el barrio Avenida Matta ante este estreno que aparece como una nota de verdadero arte en las carteleras teatrales.

"VOLANDO A PARIS", ESTRENO ANOCHE ALEGRIA - ENHART

Con numeroso público se estrenó anoche en el Teatro Victoria, por la Compañía Alegría Enhart, una nueva revista intitulada "Volando a París", segunda obra que pone en escena este conjunto y que agradó al auditorio; pero dista mucho de "Seda y Oro" la obra que sirvió de presentación de la Compañía.

"Volando a París", en su género revisteril, cuenta con cuadros espectaculares, algunos de muy buen efecto, aunque no da suficiente campo para lucimiento de algunos elementos principales del conjunto que tienen condiciones para realizar una labor de mayor brillo. Con todo, sobresalieron, como siempre Lita Enhart, Consuelo Quiróz Olga Barreira, Pepita Cantero y Rebeca Gallardo.

La ballarina x, (dejemos las xx para el enmascarado) o sea, Inés Pizarro, que hacía su debut, conquistó merecidos aplausos en sus diferentes bailables demostrando técnica coreográfica. Buenos decorados y lujoso vestuario dan colorido a los cuadros. Nos permitimos insinuar la conveniencia de suprimir una que otra coplita que desentona un tanto con el gusto del público de esa sala.

Hoy, en vermouth y noche, sube a escena la misma revista.

LA CIA. GARCIA LEON - PERALES REAPARECERA EN EN TEATRO LA COMEDIA

Muy bien recibida por el público de Santiago ha sido la noticia de la rentrée de la gran Cía. García León Perales que vendrá al Teatro La Comedia por cuenta de la Empresa Mewe, Montt, después de haber hecho una exitosa temporada en Valparaíso y Viña del Mar. Antes de regresar a Buenos Aires, donde debe encontrarse a fines de febrero, para iniciar la temporada oficial en los primeros días de marzo en el Teatro Smart, la Cía. García León Perales resolvió volver a Santiago para hacer una temporada popular de despedida. Este conjunto del teatro cómico español reaparecerá el martes próximo en el Teatro La Comedia con una obra de gran fuerza cómica que aún no ha sido indicada por la dirección artística. La Cía. actuará nuevamente entre nosotros con su personal completo. No necesitamos señalar los méritos del cuadro central de este conjunto que cuenta con tantas simpatías entre nuestro público. Bástenos recordar los nombres de Joaquín García León, Tino Rodríguez, Isaura Gutiérrez y Antonio Gandía.

La Cía. García León Perales en la temporada de despedida que hará en el Teatro La Comedia estrenará más de quince obras desconocidas en Chile y reprisará algunas de las que obtuvieron mayor éxito durante la memorable cruzada artística que realizó en el Teatro Municipal.



Equipo R. C. A. sonido perfecto. Acústica maravillosa.

HOY 6.30 y 9.45, accediendo al pedido del público que nunca se cansa de oírla, se exhibirá la gran opereta (para mayores):

¡OH, MARIETTA!

Jeanette MacDonald y Nelson Eddy en sus maravillosos dúos, especialmente en Dulce Misterio de la Vida, están sublimes.

Platea 3.40. Balcón 2.40

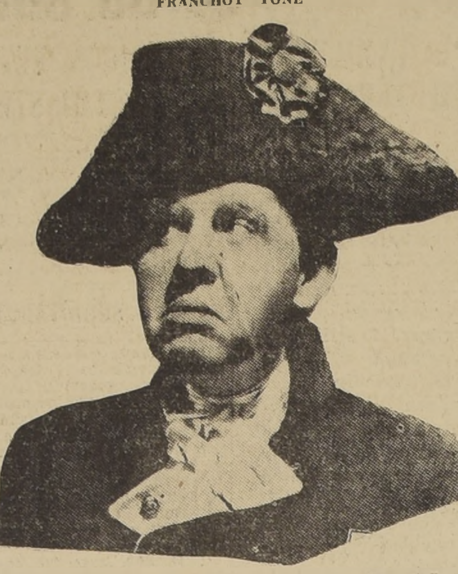
"BOLERO NACIONAL", DE EUGENIO RETES

El próximo sábado la Compañía Revisteril del Balmaceda hace el estreno de la nueva producción de Eugenio Retes e interpretada por el mismo, titulada "Bolero Nacional", que hace una demostración de cuadros característicos de las principales provincias del país, desde Arica a Magallanes.

"Bolero Nacional" presentará una estilización de la cueca chilena, imitando al famoso "Bolero" de Ravel. Hay interés por asistir a este estreno, dada la justificada popularidad de Eugenio Retes como autor e intérprete.

"EL MOTIN DE LA BOUNTY"

PELICULA POR CHARLES LAUGHTON, CLARK GABLE Y FRANCHOT TONE



Charles Laughton, en el Capitán de la fragata "Bounty", de la película "El Motín de la Bounty", que protagoniza en unión de Clark Gable y Franchot Tone.

Charles Laughton, el distinguido actor inglés de carácter a quien se conoce por su actuación en "La vida privada de Enrique VIII" y en "Los miserables" vuelve a encarnar el papel de cruel déspota en la película "El motín de la "Bounty", que será estrenada en breve.

"El motín de la "Bounty" es una epopeya marina que ha sido celebrada por la literatura, el teatro y el pincel. La sociedad Metro Goldwyn Mayer ha hecho de ella una de sus grandes obras cinematográficas. Se han construído con este propósito dos reproducciones exactas de las fragatas "Bounty" y "Pandora", de la armada inglesa de hace ciento cincuenta años, y la mayor parte de la acción se desarrolla al aire libre y en alta mar, con lo que las escenas logran salvarse de la "asfixia" que les impone generalmente el cinematógrafo "a puertas cerradas" de Hollywood.

El argumento se ciñe estrictamente a la historia de la fragata "Bounty", que bajo el mando del capitán de navío Blight zarpó de Inglaterra en 1787 con destino a Tahití, donde debía efectuar ciertas observaciones científicas. Blight, competente marino, era un adepto inflexible de la disciplina brutal. Es éste el personaje que encarna Laughton en la película que nos ocupa.

El joven Roger Byam, representado en la cinta por Franchot Tone, forma parte de la dotación de la fragata en calidad de guardiamarina, y pronto tiene oportunidad de juzgar el carácter brutal del comandante. A bordo traba amistad con el segundo comandante, Fletcher Christian, cuyo papel desempeña Clark Gable.

El viaje de la "Bounty" fué largo y penoso; doblemente penoso para la tripulación, a la que el cruel comandante mantiene a media ración para embolsarse así el dinero mal habido con estos sufrimientos...

El segundo sostuvo durante el viaje varios altercados con el jefe, por lo que éste le prohibió saltar a tierra en Tahití. El guardiamarina Byam, empero, desembarcó en la isla, donde pronto se hizo amigo del cacique Hitihiti y de su nieta Maimiti. Llegado el momento de la partida, Christian pensó quedarse en la isla.

Byam, que acusa al capitán Blight en el consejo de guerra, es absuelto y enviado a bordo de la fragata "Victoria", buque almirante de Nelson, y allí toma parte en la batalla naval de Trafalgar.

Como se ve, este episodio histórico se presta admirablemente para la pantalla. Su acción, su trama, su estudio del carácter de los personajes hacen de la obra un intenso drama. Sin duda los aficionados al cinematógrafo recibirán con beneplácito esta película, que viene en un momento oportuno a interrumpir la monotonía de las historias amorosas o de los trillados argumentos de pistoleros.

DON CARLOS BLANCHARD

Ayer ha dejado de existir el respetable caballero y conocido hombre de teatros, don Carlos Blanchard, empresario del Teatro Maravillas de esta capital.

Dedicado a las actividades artísticas, amplió el giro del Teatro Maravillas, ofreciendo siempre su escenario al trabajo de compañías nacionales dando campo a las labores teatrales de nuestro ambiente. Además, era empresario en Quillota y San Felipe.

Sus restos serán llevados hoy a Quillota, y sus funerales darán oportunidad a una demostración de pesar de parte de sus numerosas relaciones.

RADIO DEL PACIFICO

C. B. 114

RADIO DEL PACIFICO

SPENCER y VIVADO Ltda.

HUERFANOS 1153 CASILLA 627

TELEFONOS 66657 - 66164

SANTIAGO

Dirección Artística. L. MARTINEZ SERRANO

HOY MIERCOLES 29 de enero.

12.00 a 14.00.—AUDICION DEL MEDIODIA.

12.30.—Boletín Informativo.

13.40.—LA HORA DEL CINE.

19.00 a 23.30 —TRANSMISION NOCTURNA:

19.00.—EL DIARIO DEL AIRE.

19.30.—LA HORA ITALIANA.

21.00.—HILDA SOUR, estilista.

21.30.—LA MARCHA DEL TIEMPO, por Victoriano Reyes Covarrubias.

22.00.—Actuación del tenor argentino

ENRIQUE RUIZ

22.30.—LUCY DEL RIO, estilista.

23.15.—Boletín del diario LA NACION.

MAÑANA, a las 21.30.— NUEVO PROGRAMA POR ENRIQUE RUIZ.

"EL PIBE" LA GENIAL PELICULA DE CHAPLIN

PRESENTARA HOY EL TEATRO CARRERA

Como lo preveíamos en una crónica anterior la presentación de una nueva copia de "El Pibe" de Chaplin, ha dado ocasión para que público acuda en gran número a sus exhibiciones como ha ocurrido en las funciones del domingo en el Teatro O'Higgins.

El Carrera la exhibirá hoy en especial y noche juntamente con la sensacional obra de Remarke "Sin novedad en el Frente".

HOY SE BENEFICIA EL PERSONAL DEL TEATRO ITALIA

La función nocturna de hoy en el Teatro Italia es una función de gala a beneficio del personal del Teatro. El programa ha logrado despertar interés entre el público concurrente a esa sala. Se exhibirá un programa doble: la película Metro Golldwyn Mayer por Chevalier y Jeanette MacDonald. La Viuda Alegre; además. Aquí viene la Armada, una hermosa producción Warner Bross, por James Gagney, y un seleccionado programa de dibujos animados y actualidades sonoras.

Habrá, además, un lucido festival de banda en el frontis del Teatro, y fuegos artificiales que darán especial animación al barrio y a esta función.

"DEL BALMACEDA AL CIELO"

HOY EN LA COMPAÑIA DE REVISTAS DEL BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la divertida obra de Raúl Fuentes, con música del maestro Roberto Retes, intitulada "Del Balmaceda al Cielo", que en funciones anteriores obtuvo éxito de crítica y de público.

En esta revista hace una lucida presentación la soprano Lydia Rossi, interpretando el vals Chiribiribin. Las partes cómicas habladas están a cargo de Romilio Romo, Elena Puelma, Eugenio Retes, Teresa Molina y otros elementos principales del elenco.

Ambas presentaciones de hoy "Del Balmaceda al Cielo" son precedidas por cine sonoro.



Metro Goldwyn Mayer presenta a LUISA FAZENDA con LEO CARRILLO e HIRENE HERVEY en la producción de gran hilaridad

Cuando se gana un millón

que nos muestra, en forma espectacular, la carrera de caballos más impresionante, en combinación con la famosa POLLA DE BENEFICENCIA DE IRLANDA.

(Para mayores y menores)

Rotativas de hoy:

FRONTERAS DEL AMOR

Agradecimientos

Puente Alto, 21 de enero de 1936.—Señor Director de "LA NACION".—Santiago.—

Muy señor mío:

La suscrita solicita de Ud. se digne publicar las siguientes líneas, pues considera que de esta manera contribuye a recomendar los Tratamientos Naturales, únicos que han conseguido curarme de mis enfermedades.

Desde hacía OCHO AÑOS sufría del hígado, del corazón y de otras complicaciones, habiendo sido inútiles todos los remedios que tomé durante tan largo tiempo.

Hoy doy mis más sinceras gracias al médico y personal de la CLINICA DE FISIOTERAPIA ubicada en García Reyes 730, en donde, en el corto período de veinte días, he conseguido una completa mejoría.

Quedo de usted, señor Director, muy agradecida por esta explicación.— Margarita H. de Cabaña, calle Concha y Toro 356.

TEATROS CENTRAL ORIENTE

CENTRAL

6.30 P. M. — 10 P. M.

1.a parte:

1. "Flirteando en el Parque", cómica.
2. Sinopsis de "La Danza de los Ricos", por George Raft.
3. Noticiario "Luce", con informaciones del Africa Oriental.
4. El Sexteto Central.
5. Intermedio musical: La Paloma.

2.a parte:

5. Max Glücksmann presenta a la bellísima estrella

IRENE DUNNE

con RALPH BELLAMY y CONSTANCE CUMMING,

en la estupenda comedia dramática de R. K. O. Radio Pictures, titulada

"ESTE HOMBRE ES MIO"

(Para mayores; no recomendable).

ORIENTE

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glücksmann presenta la magnífica comedia dramática R. K. O. Radio Pictures, obra de gran lujo, titulada

"ESTE HOMBRE ES MIO"

creación de la hermosa estrella

IRENE DUNNE

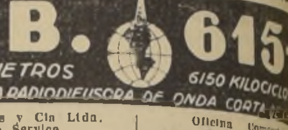
con RALPH BELLAMY y CONSTANCE CUMMING.

Complementos: El ladrón... zuelo y En la Cuerda floja, dibujos, y Flirteando en el Parque, cómica (para mayores; no recomendable).

Mañana: La divertida comedia Metro

SU SEÑORIA SE DIVIERTE

por Una Merkel y Maureen O'Sullivan



Desmaras y Cía. Ltda. Radio Service Bandera 176 Casilla 761

Oficina Comercial F. De Aparicio Agustinas 1111 Fono 80235

HORARIO DE TRANSMISIONES
12 a 14 horas — 20 a 23 horas.

AUDICION DE MEDIODIA:

12.00 a 13.00.—Música selecta.

13.00.—Boletín Informativo del diario "LA NACION".

AUDICION DE LA NOCHE:

20.00 a 20.30.—Música selecta.

20.30 a 21.00.—Boletín Informativo del diario "LA NACION".

21.00 a 21.30.—Música variada.

21.30 a 22.00.—Jueves y domingo, retransmisión programa R. C. A. Victor.

22.00 a 23.00.—Bailables, informativos, novedades varias.

EL PROXIMO VIERNES TRANSMITIREMOS LA 6.a SINFONIA DE BEETHOVEN.

EL SABADO, A LAS 21 HORAS, LA OPERA EN CASA... IRRADIACION DE LA OPERA DE VERDI: RIGOLETTO

HOY MIERCOLES 29 DE ENERO DE 1936

COLONIAS ESCOLARES DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR

Hoy regresan a Santiago las colonias de niñas — Mañana parte la segunda colonia compuesta por niños

Hoy a las 18 horas llegan a la Estación Mapocho las Colonias de la Junta de Beneficencia Escolar, compuesta por tres grupos de niñas que han disfrutado durante 27 días de un saludable descanso en Viña del Mar, Quilpué y Limache.

Se nos encarga recomendar a los padres o apoderados que concurran a la Estación a esperar a sus hijitas.

PARTIDA DE LAS COLONIAS DE NIÑOS

Mañana jueves, a las 2 de la tarde, partirán desde la Estación Mapocho las Colonias de niños formadas por numerosos alumnos de las escuelas públicas, que, como las niñitas, permanecerán también durante 27 días en Viña del Mar, Quilpué y Limache.

La Colonia que se dirige a Viña del Mar está a cargo de la Directora, señorita Berta ...za, de las profesoras, ... Leontina Soto, señora ... Balmaceda, señoritas ... Vergara, Amada Torres y ... landa Eissmann y de las enfermeras Sanitarias, señoritas ... Bustamante y Eva Daza.

EXISTE EL PROPOSITO DE CREAR UN ORGANISMO SUPERIOR DE LOS SERVICIOS DEL TRANSITO

Nota del Ministro del Interior al Alcalde — Debe estudiarse un proyecto de ley destinado a crear este organismo

CONTROL DE LOS VEHICULOS QUE LLEGAN DEL EXTRANJERO

El Ministro del Interior, don Luis Cabrera, ha dirigido una nota al alcalde, en respuesta a un oficio de la Municipalidad, en la que le hace diversas consideraciones sobre la entrada al país de turistas extranjeros.

El señor Ministro del Interior manifiesta en su nota que sería conveniente que los servicios respectivos estudiaran un proyecto de ley tendiente a crear un organismo superior del Tránsito, destinado a controlar todo lo que se relacione con la entrada al país de vehículos y con el turismo.

Manifiesta el señor Cabrera que ha tomado nota del oficio de la Alcaldía sobre la conveniencia de que exista un control en los puestos cordilleranos, a fin de que las autoridades tengan completo conocimiento del tránsito de vehículos, especialmente automóviles, que pasan a través de la frontera.

Agrega que, en vista de estas observaciones de la Alcaldía, y otras que dicen relación con los servicios del Tránsito, que ... creación de un organismo que tuviese la tuición directa de los servicios del tránsito, con lo que subsanarían los inconvenientes que existen en la actualidad frente a este problema.

RADIO SIAM CB 97

Programa para hoy 29 de enero de 1936:

MEDIODIA:

11 a 14, programa ...

TARDE:

18.30 a 19, programa ... los niños.

19 a 21, bailables, ... des ODEON.

NOCHE:

21 a 21.15, canciones ...

22.30 a 23.30, bailables ...

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Del Balmaceda al Cielo y Cine.

VICTORIA. — Huérfanos esq San Antonio. — Teléf. 86474. — Cía. Alegría-Enhart. — Vermouth y noche: Volando a París.

C I N E S

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Música y mujeres.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: La fugitiva y A costa de su honor.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Cuando el amor ríe.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 824. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Contra las leyes de Dios.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Cuando una mujer quiere.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Música y mujeres.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Su señoría se divierte.

CARRERA. — Delicias 2151. Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Sin novedad en el frente y El Pibe.

CENTRAL. — Huérfanos 930. Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Este hombre es mío.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Oh, Marietta.

COLISEO. — Arturo Prat 1061. — Teléfono 84545. — Vermouth: Contra las leyes de Dios; Noche: Los intereses creados.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Sed de amar y Una noche encadenados.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Rocambole y Melo.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Cantando se van las penas y Zombie.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Cuando el amor ríe.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 30826. Vermouth y noche: Sed de amar.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Tribu indómita.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Sed de amar y Canto del atardecer.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. Vermouth y noche: El intrépido y Chang en Londres.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Cuando el amor ría y La dama del cuarto N.o 13.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Sinfonía inconclusa; Vermouth y noche: Los alegres vagabundos.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: El poder de las faldas.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702. Vermouth y noche: Música y mujeres y Misterio en la niebla.

IRIS.— Castro 130.— Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Laurel y Hardy.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41833 — Vermouth: Valses imperiales; Noche: Beneficio empleados.

LATORRE. — Delicias 3732. Teléfono 89607. — Vermouth y noche: La muerte en las nubes.

MINERVA. — Chacabuco 778. Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Laurel y Hardy.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Lotería del amor.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Contra las leyes de Dios y Melodías vienesas.

NOVEDADES. —Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf. 65290. Vermouth y noche: Laurel y Hardy.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2736. Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Su señoría se divierte.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929 — Vermouth y noche: Contra las leyes de Dios y El tigre rojo.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Este hombre es mío.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Música y mujeres y Vendaval de pasiones.

PRINCESA. — Recoleta 243. Teléfono 60182. — Vermouth y noche: Cuatro horas para matar.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364 — Vermouth y noche: Su señoría se divierte.

RECOLETA. — Recoleta 597. Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Doncella en peligro y El gato negro.

REPUBLICA. — Avenida República 23... — Teléfono ... Vermouth y noche: Cuatro horas para matar y Tango ...

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono ... Vermouth y noche: Tu nombre es amor y Locura errante.

SAN MIGUEL. — ... Central 1202. — Teléfono ... Vermouth y noche: ...

SELECTA. — Chacabuco ... Teléfono 89394. — Vermouth y noche: La muerte en las nubes.

SETIEMBRE. — Delicias ... Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Una doncella en peligro.

SPLENDID. — Huérfanos ... 1048. — Teléfono ... Rotativa: Fronteras del amor; Vermouth y noche: Cuando se gana un millón.

Desde ayer Jorge V descansa al lado de sus antepasados en Windsor

UN IMPONENTE CORTEJO, FORMADO POR LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA REAL BRITANICA, REYES, PRINCIPES, DIGNATARIOS, DIPLOMATICOS, MILITARES Y ENVIADOS ESPECIALES EXTRANJEROS, ACOMPAÑO LA URNA DESDE EL WESTMINSTER HALL HASTA EI MISMO CASTILLO DE WINDSOR

EL TRAYECTO HASTA LA ESTACION DE PADDINGTON, UNOS 5 KILOMETROS, SE HIZO A PIE. — SOLO IBA EN COCHE LA REINA MARIA. — TODOS LOS DOLIENTES REALES Y LOS ENVIADOS EXTRANJEROS PRIVILEGIADOS, OCUPARON EL TREN FUNEBRE. — LOS DEMAS CONCURRENTES VIAJARON EN INNUMERABLES TRENES QUE SALIAN CADA CINCO MINUTOS. — EN LA ESTACION DE WINDSOR, LA URNA FUE COLOCADA NUEVAMENTE EN UNA CUREÑA Y ESCOLTADA HASTA EL CASTILLO. — ALLI, EN LA IGLESIA DE SAN JORGE, SE OFICIO UN BREVE SERVICIO, Y LUEGO LOS RESTOS FUERON BAJADOS A LA SEPULTURA REAL. — EDUARDO VIII ROMPIO UNA TRADICION, ORDENANDO QUE LA FAMILIA REAL NO VOLVIESE A VER LA SEPULTURA DESPUES DE INHUMADOS LOS RESTOS

Los restos del Rey Jorge orrieron hoy las mismas les que hace escasamente meses presenciaran el lo de sus súbditos con ión de sus bodas de plata reales.

Hoy las muchedumbres se straban en cambio silenciosas, mientras seguía el tejo fúnebre a Windsor, mpañado a pie por seis tas coronadas y muchos ncipes y gobernantes.

El féretro fué llevado en cesión desde el Westminster Hall, donde había ado expuesto desde el es al tren fúnebre que eraba en la estación de dington. De allí siguió a ndsor y nuevamente en cesión hasta la capilla San Jorge, en los terre del Castillo de Windsor, donde después de un ve servicio fúnebre los tos fueron colocados defitivamente en la tumba los Reyes.

Muchos centenares de miles de personas se hallaban lo largo de los 5 kilómetros de calles para despedir restos reales y por lo nos 100,000 se congregan en las calles de Windsor. Al borde de la calzada encontraban alineados 000 soldados y marineros, la vez que en la procesión desfilaban 1.5

Más de 60 miembros de sas reales figuraban en el sfile, incluso 6 Reyes, 4 inas y un numeroso grupo Príncipes y Princesas ales.

LA MUCHEDUMBRE SE CONGREGA

Las multitudes comenzaron a tomar colocación desde el amanecer, aunque miles de personas pasaron toda la noche preocupados de egurarse un buen sitio. A edida que pasaban las horas, las tribunas se iban llenando poco a poco, las mismas que hace seis meses vieron a los espectadores las fiestas de las bodas plata reales.

A las 6 horas llegaba al Westminster Hall un grupo sirvientes de librea real vando una hermosa cruz crisantemos rosados y ncos y lirios, enviada por Reina María, que colocó bre el ataúd real.

Caía una lluvia constante, ro la multitud no por eso movía de su sitio. Todas tiendas y casas particulares a lo largo del trayecto se veían decoradas con festones negros y morados. Los elevados mástiles erigidos con ocasión de las bodas de plata del Rey se veían ahora adornados de crespones.

A las 8 horas se suspendía el tránsito en las calles y poco después aun los transeúntes que no tuviesen boletos de acceso a las tribunas no podían penetrar a la vía del cortejo.

A las 9 horas cesó de llover y comenzó a formarse la procesión, con la cabeza en la calle St. James, cerca de kilómetro y medio del Westminster Hall. El toque de la famosa campana del Big Ben retumbaba a través de la quietud de la numerosa concurrencia.

Como a las 9.30 horas, empezaban a llegar al Hall los Reyes y principales concurrentes a los funerales. Cerca de las 9.45 el ataúd real era llevado en hombros por seis miembros de la Guardia Real hasta depositarlo sobre la cureña. A las 9.45 se puso en movimiento la procesión, obedeciendo a una señal impartida por radio. El paso de marcha era lento.

LA PROCESION FUNEBRE

A la cabeza de la procesión iban diversos destacamentos de tropas, representantes de los diversos regimientos de los Dominios del Imperio de los cuales el Rey Jorge era Coronel en Jefe. En seguida venían diversas bandas militares de la Guardia y otros regimientos escogidos. Entre las bandas desfilaron innumerables oficiales de alta graduación. Cuando se puso en marcha el cortejo, se escucharon los acordes de la Marcha Fúnebre de Chopin.

Más atrás venía la cureña que conducía los restos reales, tirada por más de cien marineros. El ataud descansaba sobre la plataforma superior del cañón e iba cubierto con el estandarte real y más encima iba la corona de la familia real la corona real, las insignias reales y los distintivos de la Orden de la Jarretiera.

Inmediatamente detrás de la cureña iba un oficial de uno de los regimientos de caballería, llevando el estandarte real.

PASA EL REY EDUARDO VIII

En seguida iba el Rey Eduardo, que marchaba solo, pálido y delgado, vestido de almirante de la flota. Detrás de él, iban los demás miembros varones de la familia real, también de uniforme, los duques de York, de Gloucester y de Kent. Más atrás seguían los reyes extranjeros en visita; el de Bélgica, el de Bulgaria, el de Dinamarca, el de Noruega y el de Rumania; el Presidente de Francia, muchos príncipes herederos, estadistas, nobles y los Embajadores de todos los países del mundo.

Se había tomado toda clase de precauciones para evitar cualquier atentado a lo largo del trayecto, por cuanto una sola bomba bien colocada en su seno, habría privado de sus gobernantes a la mitad de los países europeos.

La Reina María iba en un coche de cristales, acompañada por la Reina Maud de Noruega, su cuñada la princesa real y la duquesa de York. Otros carruajes llevaban a otras damas reales. Todas ellas iban de estricto luto; pero cubrían su emoción con grandes y tupidos velos negros.

A retaguardia de la procesión cerraban el cortejo nuevos contingentes de tropas extendiéndose toda la comitiva cerca de kilómetro y medio.

MUCHA GENTE SE DESMAYA

Muchas personas sufrieron síncopes al paso de los restos reales. Inmediatamente se las recogía, siendo transportadas en ambulancias.

Era tan sepulcral el silencio que observaba la inmensa muchedumbre, que el esfuerzo de los marineros al tirar las cuerdas de la cureña se traducía en un ruido fuerte y resonante, como el toque de un tambor.

A lo largo de Whitehall hasta el Mall, y por la calle Picadilly, siguió la columna entre las reverentes muchedumbres. Sólo se oían el ruido de la marcha, el de las ruedas de la cureña, y de vez en cuando alguna orden impartida a las tropas de saludar, bajando las banderas...y las fúnebres notas de las bandas militares.

Hombres y mujeres descubiertos inclinaban la cabeza al paso del féretro, levantándola en seguida para saludar al juvenil Rey y demás miembros de familias reales que caminaban lenta y estudiadamente a compás del cortejo.

La procesión marchó por Picadilly a Hyde Park, frente a las tribunas erigidas ex profeso, por el camino de Edgeware hasta la estación de Paddington.

Antes de llegar la columna a Paddington, cinco trenes especiales habían llevado ya cerca de 1,000 personas comprendidos los funcionarios de Embajadas y Legaciones extranjeras, a Windsor.

En los momentos que embocaba la cureña real en el patio anterior de la estación una guardia de honor presentaba armas, retirando el ataud para conducirlo, en seguida, al tren fúnebre. Pesados cortinajes negros colgaban del arco de la estación.

EL TREN FUNEBRE

El tren fúnebre constaba de nueve carros, el cuarto de los cuales ocupaba el féretro. Estaba pintado de negro, contrastando con el carro de vidrio que condujo los restos de la reina Victoria y de Eduardo VII a la tumba.

Los Reyes, y demás concurrentes de familias reales ocupaban los demás coches. El tren iba tirado por la "Royal Windsor", la única locomotora que manejara el ex Rey Jorge. A las 12.35 horas, el tren partía a Windsor, con 35 minutos de retraso.

Las precauciones tomadas a lo largo de la ruta fueron aún mayores que en Londres. Todos los trenes de carga que se hallaban en la vía fueron examinados, mientras fuertes destacamentos policiales guardaban los cruces, y otros puntos de acceso a la línea. Los rieles fueron auscultados para ver que no hubiese fallas, reparándose todas las cajas de señales, y sitios de cambios.

Multitudes reverentes, súbditos se veían esperar el paso del tren en la mayor parte del camino, especialmente en las estaciones intermedias y en los cruces.

LLEGA A WINDSOR

Cuando el tren, individualizado por cuatro discos blancos en la parte delantera de la locomotora, entraba al puente sobre el Támesis en Windson, pitó lúgubremente, y la gran campana de la Torre del castillo de Windson comenzó a doblar. Cinco minutos después, a las 13.09 el tren entraba en la estación de Windson.

Los miembros de la comitiva esperaron un rato en la estación, de la cual se había excluido al público. El Rey Eduardo saludaba mientras el ataúd era trasladado a otra cureña.

Se formó la procesión, y miles de personas miraban su paso por las estrechas calles de Windor hasta llegar al Castillo.

El Rey Eduardo seguía con la cabeza gacha la cureña. Parecía fatigado, y caminaba con cierto cansancio. La Reina iba en un landau negro. La procesión iba precedida por los generales con sus cascos de plumas, los almirantes tachonados de galones, y oficiales de la Real Fuerza Aérea con sus uniformes celestes, seguidos de los heraldos en trajes multicolores de brocado, blasonados con las armas reales de Gran Bretaña.

Los guardias apostados a lo largo de la ruta permanecían de pie, con sus armas apuntando hacia abajo, y gachas las cabezas.

Llegados al Castillo, los marineros condujeron el ataúd por la Puerta del Soberano, y de ahí a la Capilla de San Jorge, donde los Arzobispos de Canterbury y de York celebraron una ceremonia sencillísima. En seguida fué descendido el ataúd del catafalco.

El ex Rey Jorge fué enterrado, a las 14.14 horas, observándose en seguida dos minutos de silencio en Windson. También en todo el Imperio se guardó silencio durante dos minutos a las 13.30 horas, como asimismo en Londres.

Una vez fuera de la Capilla los miembros de la comitiva, el ataúd fue llevado hasta la cripta real en un carro de mano. El Rey Edaurdo, rompiendo con la tradición, no se acercó a la cripta después de la ceremonia.

Simultáneamente se celebraron en las iglesias británicas de todo el mundo miles de servicios religiosos, en todas las grandes ciudades.

DESDE WESTMINSTER HALL 9 PADDINGTON

LONDRES, 28. (U. P.).—Las 9,45, cuatro notas profundas y conmovedoras del Big Ben, hicieron eco en el espíritu de una multitud silenciosa alineada en las calles.

Desde Westminster Hall al Castillo de Windsor pasó el cadáver del Rey Jorge V, atravesando calles ricas y antiguas que aun conservan su ambiente romano. Por esas mismas vías marcharon los soldados de los Césares, invadiendo la Inglaterra en los tiempos de Cristo. Muchos Reyes de Inglaterra han pisado esas calles, algunas veces, como ahora entre lágrimas de sus pueblos, otras, entre gritos y vivas de alegría como en los días de la coronación y Jubileo del que ahora va hacia su última morada.

A LAS 9.45

El ataúd que encierra los restos de un querido monarca británico salió por la amplia puerta abierta del Westminster Hall, que hoy día luce tristemente sus 800 años de esplendor real. Este palacio, una vez morada de Monarcas, pudo haber sido construido por el Rey Canuto. Fué algo de Eduardo el Confesor, y escenario de los festines históricos del siglo 8, cuando el vino corría al impulso de las alegres fiestas.

En este palacio han sido coronados todos los Reyes de Inglaterra desde los tiempos de Guillermo el Conquistador, menos Eduardo V.

A LAS 9.55

Por las calles de Whitehall, donde está el Gobierno del Imperio, pasó el tren fúnebre en medio de un mar de rostros solemnes sobre los cuales flotan estandartes con borlones negros, de luto.

Ahí está Scotlanda Yard, a la derecha, de la callecita antigua y angosta. Más abajo, el Ministerio de Guerra y el Tesoro. A la izquierda el mundialmente conocido Foreign Office y a un lado la grabación de la calle que todo el universo conoce: "10 Downing Street".

Al centro de la amplia calle de Whitehall está el monumento al millón de hombres que Gran Bretaña perdió en la guerra y donde el Rey Jorge cogió el tristemente conocido resfrío el 11 de noviembre de 1928 que lo llevó a las puertas de la muerte. Luego el Whitehall, del cual escribió Samuel Pepos al relatar la plaga de 1665: "Crece el pasto en las calles de Whitehall; 74.000 han muerto en una semana y poco ruido se oye de día o de noche, aparte de los lamentos de las campanas".

A LAS 10.5

En el arco de los Guardas montados. A esta misma hora, en este mismo mes, casi en este mismo día, en ese lugar, hace 207 años, el infortunado Rey Carlos I fué decapitado. El día era frío y crudo, como hoy. Carlos I había pedido a su valet: "Traedme otra camisa para que mi frío no se interprete como temblor del miedo". En este pintoresco lugar hay un recuerdo de todos los visitantes extranjeros. Los guardas montan negros corceles, semejante a estatuas ecuestres, mientras sus armaduras traen recuerdos añejos.

A LAS 10.8

Desde el arco azotado por el tiempo hacia el ancho campo de parada, donde el Rey, el día de su cumpleanos iba a cabao a saudar a las tropas de color. En el gran monumento a la memoria de los Guardias Reales muertos en la guerra mundial. Aquí, el cortejo se volvió hacia el norte, a lo largo de la orilla del Parque de Saint James, transformado de pantano que era, en un sitio de gran belleza, por Enrique VIII, y después en el Pall Mall.

A LAS 10.10

El ancho Mall, que lleva al Palacio de Buckingham, lo que fué el sitio en que el Rey Jorge hizo su camino triunfal el verano pasado, cuando se celebraba el Jubileo de Plata de su reinado. A la derecha está el monumento en bronce a la memoria del capitán Cock, y a la izquierda la parte posterior de la Embajada alemana. En el Parque de Saint James se colocaron decenas de tiendas de primeros socorros.

A LAS 10.20

La procesión gira hacia el norte desde el Mall a través de la Puerta de Marlborough que queda frente a un edificio de piedra roja: Marlborough House, donde la reina madre Alejandra, madre del Rey Jorge V vivió y murió. Fué modernizado hace pocos años para el príncipe de Gales, hoy Rey de Gran Bretaña; pero éste jamás vivió allí.

A LAS 10.25

Frente al Palacio de Saint James, mansión feudal de los monarcas de Gran Bretaña y casa del nuevo Rey. En el siglo XII fué hospital de leprosos. Hace hoy una semana, los consejeros privados se reunieron aquí, en ropajes resplandecientes, para proclamar Rey a Eduardo, de 41 años. Siguiendo por el Mall hacia el este, se encuentran los antiguos clubs de Londres: el Atheneum, donde Macaulay y Thackery estudiaron y escribieron; el Carlton, fundado por el duque de Wellington, y donde los viejos conservadores se sentaban a conversar de las tradiciones de la antigua Inglaterra. Más allá estaab la casa que Carlos II dió a Nell glaterra. Más allá estaba la río. Nell Gwynne hizo que el Parlamento aprobara una ley especial para darle los títulos de propiedad.

A LAS 10.30

Las cuatro notas de Big Ben se sentían en esos instantes más débiles, en el momento en que la cureña que llevaba el cadáver del Rey pasaba por Saint James Street, frente a la serie de tiendas de lujo que tienen el privilegio de ostentar las insignias reales.

A LAS 10.35

A la izquierda y hacia el oeste, por Piccadilly. El Ritz Hotel a la izquierda, y a la derecha el Club Norteamericano, que muestra a media asta la bandera de las rayas y las estrellas, y la Union Jack. Más adelante, en el número 145, está la residencia del duque de York, ahora heredero presunto del trono. Su frontispicio es de vieja piedra, y tiene altas rejas. Los sirvientes llenan los balcones. El cortejo giró alrededor del gran monumento a la Artillería Real, probablemente el monumento más hermoso que se haya levantado en el mundo en honor de los caídos en la guerra.

A LAS 10.45

Hacia el interior de Hyde Park, el paseo de la sociedad. Aquí vivió el Duque de Wellington.

A LAS 10.50

A lo largo del camino de carruajes del Este, frente a los sitios en que se verificaron famosos duelos en los siglos XVII y XVIII. A la derecha está el espacioso jardín de la casa del Duque de York.

A LAS 11

Todavía más débil se oía ya el tañido de Big Ben. El cortejo pasó por Grosvenor Gate, frente a Park Lane, que pocos años atrás era la dirección más distinguida de Londres. Ahora hay aquí grandes hoteles, con centenares de personas en los techos. Se siguió por Park Lane, Dorchester y Grosvenos House.

A LAS 11.10

El arco de mármol en el ángulo Noreste del Hayde Park, el monumento a la memoria de Nelson, llevado desde Brougton Piace años atrás. Frente al "rincón de la libertad de palabra", donde, día y noche, oradores con los cabellos al viento condenan una cosa, y la otra. Aquí pueden dirigirse personalmente al Rey, si no lanzan una blasfemia. Sus tribunas están ocupadas ahora por una muchedumbre reverente, a cabeza descubierta. Aquí fué donde ocurrieron los peores desórdenes en 1930, cuando los desocupados marcharon sobre Londres, en señal de protesta. A lo largo de Bayswater Road, una de las últimas fortalezas de los adinerados en el centro de Londres.

A LAS 11.15

Por Edgeware Road. Es un camino alejado del centro, más modesto. Hay pequeños almacenes, hojalaterías y garages, pero es rico en el folklore de la antigua Inglaterra. Sigue una angosta calle romana, Walling Street ruta del Emperador Antonio Pío en el año 170 de la Era Cristiana, desde Dover a Chester. Debajo de los sórdidos almacenes se han encontrado las ruinas de una antigua muralla romana.

A LAS 11.30

Hacia el Noeste, por las avenidas de Oxford y Cambridgee, frente a las, en un tiempo hermosas casas. Frente a cada una de ellas hay un jardinillo pisoteado ahora por la muchedumbre que se agolpa.

A LAS 11.35

Hacie el Norte, durante una cuadra, por London Street, y de allí al tren que espera en la estación de Paddington.

YA EN WINDSOR

WINDSOR, 28. — (U. P.).— Las campanas lanzadas a vuelos dijeron esta mañana a cientos de miles de personas que el Rey se dirigía a su última morada. Miles y más miles de almas, alineadas en las calles, queda-

(PASA A LA PAG. 8)

LA OFRENDA FLORAL DEL PRESIDENTE ARTURO ALESSANDRI

El Embajador chileno Edwards y el austro-húngaro Conde Alberto Mensdorff, los únicos de los diplomáticos extranjeros presentes que conocieran personalmente al Rey Jorge

LONDRES, 28.—(U. P.)—Entre las ofrendas florales enviadas como homenaje al Rey Jorge, figura una corona del Presidente de Chile, señor Arturo Alessandri. Tiene dos yardas de diámetro, y está hecha de tulipanes rojos y camelias blancas. Lleva en plata el nombre del Presidente, sobre una cinta del mismo color azul de la Orden de la Jarretiera. Va también adornada con los colores nacionales chilenos y el emblema de la Orden del Mérito de Chile.

Se ha sabido que el Embajador de Chile, señor Agustín Edwards, y el ex Embajador austro-húngaro, Conde Alberto Mensdorff, quien es primo en segundo grado del Rey Eduardo, estaban más conmovidos que los demás, principalmente porque son los únicos dos diplomáticos que conocían personalmente a Jorge V y habían asistido a su coronación y ahora a su sepultación.

Un recuerdo imborrable será para millones de británicos el día de los funerales del querido Rey

Después de terminadas las ceremonias y el cortejo, millones de súbditos regresaron entristecidos y silenciosos a su rutina

LONDRES, 28.—(U. P). — llones de ciudadanos cansados volvieron tristemente la noche a la rutina del rio vivir; pero con el recuerdo imborrable de un día no de ese fasto, y pompa de otros tiempos. Los embros de familias reales, entre los cuales figuran 5 Reyes, quienes caminaron a pie, a pesar de la uvia, detrás de la cureña que conducía la urna con los stos del ex Rey Jorge V, tan ahora preparándose ra alejarse de la ciudad duelo. Las cintas y crespones negros que enlutaban pabellones púrpuras colgaban pesadamente mojados r la lluvia.

El joven Rey Eduardo VIII n regresó con su madre, Reina María, desde Windsor después del servicio fúnebre que se celebró en la histórica capilla de San Jorge, se preparó inmediatamente para asumir las obligaciones del trono, obligaciones que prometen brillar con impulsos progresistas y acertados.

Aunque el período de duelo en los círculos de la Corte se observará por nueve meses, los homenajes al querido Monarca desparecido finalizaron en las catedrales Westminster y San Pablo esta tarde, a las 15. Más de 5.000 personas oraron por el Rey en la Catedral de San Pablo, situado en el corazón del distrito financiero. La despedida final que consistió en 10 largos minutos de silencio se efectuó en la estación ferroviaria de Paddington a las 12.37.

El Rey Eduardo VIII, parecía estar fatigado cuando llegó a la estación. La Reina Madre descendió tranquilamente de su carruaje mientras que la Reina Maud, de Noruega, menos tranquila, se apoyaba en un brazo de la Reina Madre. El piso del tren fúnebre estaba cubierto con una vieja, y desteñida alfombra de color carmesí que había servido en los funerales del Rey Eduardo VII.

En la enorme estación se guardaba silencio por 20 minutos antes de que llegara la procesión, y mientras las bandas de los Guardias Reales entraban el eco de su lenta música retumbaba en el alto techo abovedado del edificio.

La urna fué colocada inmediatamente en un coche enlutado que ocupaba el cuarto lugar del convoy de nueve coches, los mismos que condujeron los restos el jueves desde Sandringham a Londres. Los miembros de la familia real ocuparon el coche inmediatamente detrás del que conducía la urna. Todos los reales visitantes viajaron en el tren fúnebre, mientras que los Embajadores especiales, y los huéspedes con títulos de nobleza partieron en trenes especiales que salían con 5 minutos de intervalo entre uno y otro.

La Pricesita Isabel, hija de los Duques de York vestida de negro, se detuvo súbitamente al subir a la plataforma, y dirigió una mirada de sorpresa a la escena ante de que su nurse la llevó apresuradamente a uno de los trenes especiales en viaje a Windsor.

Los gaiteros del Regimiento Escocés tocaron una lenta endecha mientras partía el tren fúnebre que se principió a moverse tan lentamente que apenas se percibía que salía.

Aúnque había 14.000 personas en los andenes de la estación, el silencio era tan intenso que se podía oír el suave escape de vapor de la locomotora que arrastraba el tren fúnebre.

Reyes, Príncipes y otros miembros de casas reales reinantes o destronadas que asistieron a los funerales

LONDRES 28.—(U. P.)—Un enorme número de personas de familias reales, asistió hoy a los funerales de Jorge V, y entre ellas figuran más de treinta pertenecientes a la familia real británica. La lista de esas personas anota los siguientes nombres:

El Rey Eduardo VIII, la Reina María, el Duque y la Duquesa de York, el Duque y la Duquesa de Gloucester, el Duque y la Duquesa de Kent, la Princesa Real María con su marido el Conde de Harewood y su hijo mayor el VizcondeC Lascelles, el Príncipe y la Princesa Arthur de Connaught con su hijo el Conde de Mac Duff, en representación del Duque de Connaught, lady Maud Carnegie, Lord Carnegie, la princesa Alicia, la condesa de Athlone, el Conde de Athlone, la Princesa Elena Victoria, la Princesa María Luisa Lady May Abel Smith y su esposo, el mayor Henry Abel Smith; Lady Patricia Ramsay y Sir Alexander Ramsay con su hijo Alexander, el Marqués y la Marquesa de Carlsbrock, el Marqués y la Marquesa de Cambridge, Lord Frederick Cambridge, el Duque y la Duquesa de Beaufort, con la Duquesa su hermana Lady Elena Gibbs, el Marques y la Marquesa de Milford Haven.

Entre los miembros de casa reinentes enropeas que han asistido, se cuenta al Rey Haakon de Noruega con la Reina Maud, que es el único miembro sobreviviente de la familia del Rey Eduardo VII, el Príncipe Alaf, heredero de la corona de Noruega, el Príncipe Axel y su hijo el Príncipe Jorge, el Rey Leopoldo de Bélgica con su hermano el Conde de Flandes, el Rey Carol de Rumania pero no su madre la Reina María, que se encontraba resfriada; el Rey Boris de Bulgaria, el Príncipe Gustavo Adolfo de Suecia y su esposa, y la ex reina de España Victoria Eugenia.

Otras monarquías estaban representadas por el Príncipe heredero de Egipto, Farouk; los príncipes Pablo y Jorge de Grecia, Humberto de Italia, príncipe de Piamonte; Emir Zeid, que es tío del Rey Ghazi de Irak, el Príncipe Pablo Regente de Yugoeslavia; Félix, príncipe consorte de Luxemburgo, el príncipe Chula Chakradongao, de Siam; el príncipe Sallin, de Albania. El ex rey Alfonso estaba representado por el infante don Alfonso, su hijo.

Entre otros representantes de antiguas dinastías, asistieron el príncipe Federico de Prusia, que es nieto del ex Kaiser; el príncipe Ernesto Augusto de Hannover, el Gran Duque Dmitri de Rusia; el Gran Duque de Hesse, el Duque de Saxe, Coburgo Gotha y el Duque de Nemours de Francia.

El Príncipe von Starhemberg y su edecán, príncipe de Windischgrac'z, encabezaron la delegación del Gobierno austriaco.

El Duque de Connaught no pudo asistir debido al mal estado de su salud.

Más de 100,000 personas fueron a Windsor a esperar allá la llegada de los restos del Rey Jorge V

Muchas se fueron el lunes en sus automóviles, y pasaron en ellos la noche, a fin de no perder sus colocaciones

WINDSOR 28.—U. P.)—Los restos mortales del Rey Jorge fueron depositados en la bóveda de la capilla de San Jorge, entre sus antepasados.

Muchas personas vinieron en automóvil y acamparon toda la noche para ver por última vez el féretro del Rey. La calle adoquinada estaba repleta con la multitud más grande que se ha reunido en la historia de Windsor. Se estima una asistencia de más de 100,000 personas. Algunas de ellas dieron apenas una mirada rápida a las torres del castillo, en donde flameaba la bandera de la patria a media asta.

A lo largo de la ruta había postes con adornos morados que ostentaban gallardetes morados y negros. En todos los balcones y entradas de las casas, tiendas y hoteles había una gran multitud.

La llegada del tren fúnebre fué avisada por una gran campana que se tocó en una de las torres del castillo. Se sacó el féretro del tren y se colocó sobre la cureña. La urna iba envuelta en el estandarte real y sobre ella se veía la corona imperial, las distinciones del Rey y la insignia de la Orden de la Jarretiera. La llegada del tren también se anunció mediante izamiento del estandarte real, después de haber arreado el pabellón nacional. Mientras tanto, el estampido de un cañón fué la señal para poner en libertad una bandada de palomas que salieron de la parte superior del castillo. Al mismo tiempo, la guardia de honor se puso en atención y presentó armas. La procesión se movió juntamente y casi en forma mecánica, al compás de la marcha fúnebre de Chopin, la que fué ejecutada por la única banda que dejaba oír su sonido en la calle, excepto el lento tocar de los pies en el suelo. De vez en cuando se dejaba oír el estampido del cañón.

Los miembros de las casas reales extranjeras miraban con interés hacia el viejo castillo, y el Rey Leopoldo parecía llamar la atención al Rey Boris, acerca de la antigua mansión.

Después de los representantes militares extranjeros que vestían pintorescos uniformes y cascos brillantes empenachados, marchaban algunos húsares con sus atrayentes uniformes. Iban también los guardias de infantería y la infantería de marina, los Life Guards y, finalmente, los alabarderos del Rey, con uniformes del período Tudor.

La procesión torció hacia la izquierda para entrar a la ancha avenida flanqueada por árboles que llevan hacia el castillo. El público no fué admitido en esta calzada.

Cuando la cureña llegó a la puerta occidental de lacstillo, el féretro fué sacado de la cureña y llevado por las gradas, mientras los gaiteros tocaban un lamento titulado "Flores del bosque". El Rey Eduardo esperaba silencioso a los pies de las gradas. El silencio era roto sólo por un coro. Sólo los invitados privilegiados entraron al castillo. Las damas enlutadas formaban un contraste con los brillantes cascos y las guerreras rojas y los adornos blancos de las escoltas.

Todos los oficiales llevaban un banda negra en el brazo. El color más brillante que se vió, fué el ostentado por los jueces vestidos de rojo escarlata y pelucas blancas.

LLANTOS Y DESMAYOS DEJABA A SU PASO EL SEVERO CORTEJO FUNEBRE

LONDRES, 28. — (ESPECIAL). — La repentina lluvia cesó en los precisos momentos en que se sacaba la urna con los restos del Rey Jorge V, del Westminster Hall. La urna fué colocada sobre la cureña después de que se había iniciado la partida de la procesión, mientras las campanas tocaban a muerte. La enorme multitud guardaba absoluto silencio cuando se sacaban los restos del "Palacio del Pueblo", para conducirlos hacia el cenotáfio a la memoria del millón de soldados británicos que perdieron la vida en la guerra mundial, y dónde Jorge V, contrajo un serio resfriado en el año 1928, el que lo tuvo a las puertas de la muerte durante semanas, debilitando sus fuerzas físicas y produciendo finalmente su fallecimiento.

A corta distancia delante del ataúd avanzaban penosamente los ayudas de cámara del difunto Monarca, W. Crisp y George S. Tubb, dos hombres que probablemente saben más que cualquier otro de la vida íntima de Jorge V.

La procesión llegó al Arco de la Guardia Real y luego a los amplios campos de ejercicios de White Hall. En seguida torció hacia el Mall, sitio del paseo triunfal de Jorge V, en ocasión del jubileo de plata de su reinado. Virando hacia el Norte por la puerta de Marlborough, la procesión pasó frente al Palacio de Marlborough, donde

Los graves tañidos del Big Ben quedaban en suspenso en el aire como lamentos de la nación entera. — Los acordes de las gaitas de los soldados arracaban sollozos. — El Rey Eduardo volvía frecuentemente y preocupado, la mirada hacia donde había caído alguien desmayado de emoción

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE EVERETT HOLLES, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

vivió y murió la madre de Jorge V, la Reina Alejandra. Entretanto, el triste tañido de la campana del Big Ben quedaba en suspenso en el aire, como lamentos de la nación por la pérdida de uno de los más amados soberanos de Gran Bretaña.

Cuando el cortejo llegaba a la altura del Palacio de Saint James, residencia del Rey Eduardo VIII, y como un presagio de un nuevo brillante reinado, la corona, orbe y cetro sobre la urna centellearon mientras los rayos del sol rasgaron por breves momentos las bajas nubes. El cortejo entró después a Piccadilly, y pasó frente a la residencia del Duque de York, presunto Heredero.

Cuando la procesión llegó a Green Park, gran parte del pueblo que esperaba el paso del cortejo subió a los árboles y rejas, con rara agilidad.

A las 10.45 A. M. la procesión desembocó en Hyde Park. La procesión no se borrará jamás de la memoria de los asistentes.

El sordo sonido de los tambores enlutados intensificaba la solemnidad del acto. Siguió avanzando el cortejo en un silencio sepulcral, exceptuando el tañido del Big Ben y las campanas de la Abadía de Westminster, el tronar del cañón en Hyde Park y el eco de las pisadas de los asistentes sobre los duros caminos mojados.

Entre los vistosos uniformes de los Reyes y Príncipes, se destacaba el sencillo traje del Presidente Lebrun, de Francia. Los acordes de los gaiteros hacía sollozar a ... Reina que iba en ... cerrado, saludaba ... en cuando a la ... nuevo Rey dirigía ... mente la vista a ... especialmente cuando ... bulancias retiraban ... que se habían desmayado ... timas de la emoción.

Cuando el cortejo ... ba las terrazas de West... y Cambridge, la enorme ... gente se acercó ... los jardines.

La característica ... la llegada a la estación ... Paddington fué el ... silencio; no había ... de trenes ni de pasajeros ... sólo se veía dentro de la ... ción a los empleados de ... ma.— EVERETT HOLLES.

ATAQUES A LA CORTE SUPREMA DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 28 (U. P.)— El Secretario de Agricultura, Mr. Henry Wallace, atacó fuertemente a la Corte Suprema, y declaró que el reciente fallo sobre la AAA (Administración de Ajuste Agrícola), pidiendo la devolución de 200.000.000 de dólares cobrados por impuestos sobre procedimiento, era "probablemente el robo legalizado más grande de la Historia".

Wallace afirmó que la suma había sido cobrada entre el público, "porque el impuesto no recayó sobre los procedimientos, sino que pasó al consumidor en la forma de precios más altos o a los agricultores en la forma de precios más bajos para los porcinos".

WASHINGTON, 28 (U. P.) —El representante de Texas, O. H. Cross, demócrata, advirtió en el seno de la Cámara de Representantes que "vendrá la revolución", a menos que las leyes se ajusten para encarar los cambios económicos. Pidió también a la Cámara que "rompa sus cadenas" para contrarrestar los poderes de la Corte Suprema, a fin de "evitar que una rama del Gobierno obstaculice los poderes de otra".

Suiza

LA FIRMA DEL PROTOCOLO DEL CHACO

GINEBRA, 28. (U. P.)—El señor Ruiz Guiñazú, de Argentina, y el señor Rivas Vicuña, de Chile, enviaron conjuntamente una nota a la Sociedad de las Naciones, anunciando en ella la firma del protocolo del Chaco, en Buenos Aires, el 21 de enero de 1936.

Un hospital de campaña sueco con todo su apero tomaron los italianos en el frente del Sur

SOSTIENEN QUE EN EL HABIA GRANDES CANTIDADES DE MUNICIONES. — A LOS ETIOPES LES TOMARON ABUNDANTES PROVISIONES, FUERA DE DERROTARLOS EN MUCHOS PUNTOS. — TAL ES LO QUE DICE EL COMUNICADO 108. — UN PARTE OFICIAL ETIOPE

HOSPITAL SUECO EN PODER DE ITALIANOS

ROMA, 28. (U. P.) — Oficialmente se anuncia que en el frente del Somalí, los italianos tomaron posesión de todo el hospital de campaña sueco de Uadara, entre cuyos elementos figuraban veintisiete cajones de municiones.

ETIOPES DISPERSADOS POR NATIVOS AL SERVICIO DE ITALIA

ROMA, 28. (U. P.) — Oficialmente se anuncia que las tropas nativas dispersaron a los etíopes en el frente de Eritrea, en una batalla de cuatro horas de duración.

IMPORTANTES PUESTOS ITALIANOS OCUPADOS POR LOS ETIOPES

ADDIS ABEBA, 28. (U. P.) — Oficialmente se comunica que las tropas etíopes ocuparon importantes puestos italianos al Norte y al Oeste de Makallé, en tanto que constantemente molestan a los enemigos.

El comunicado dice que desde el 21 del corriento han aumentado considerablemente y "los cañones truenan día y noche".

Agrega que el Grazmatch Teka, con veintitres hombres, sorprendió un puesto italiano Akebeda Agame, y dió muerte a diez enemigos, apar te cinco que dejó heridos.

También informa que la llegada de refuerzos italianos obligó a los etíopes a retirarse, abandonando dos heridos a quienes "se quemó vivos", según sostienen los italianos, a los que se comunicó el suceso.

En seguida dice el comunicado que otro destacamento etíope entró en contacto con una columna italiana que iba en viaje de Adowa a Makalle, matándole cinco oficiales y arrebatándole muchas mulas.

Da cuenta también de que el 19 del corriente, el Dedjazmatch Sahle, con solamente doce hombres, sorprendió a trescientos eritreanos, a cuyo conmandante mató. Además se apoderó de muchas provisiones y en seguida trató de penetrar más adentro en el territorio de Tembién.

Agrega que, entre tanto, se ha sabido de buenas fuentes, desde el Sur, que los etíopes están movilizándose para cortar el avance de los italianos, y que el general Ababa va en viaje de Errer hacia donde se encuentra su hermano menor el Ras Desta, a fin de prestarle ayuda.

COMUNICADO ITALIANO N.o 108

ROMA, 28.— (U. P.)—El siguiente es el texto del comunicado de guerra N.o 108:

"El mariscal Badoglio telegrafía desde el frente Somalí que, durante la expedición de reconocimiento en Uadara, las tropas italianas encontraron y se apoderaron de un completo hospital de campaña sueco, que anteriormente estaba estacionado en Malcadida. El hospital sueco estaba cargado en cinco camiones automóviles, que llevaban la bandera y los emblemas de la Cruz Roja. En los camiones había también 27 cajas de municiones.

"El botín capturado en Uadara incluye la bandera del Ras Desta y su "negarits" (tambor de guerra). También nos hemos apoderado de los depósitos de víveres del enemigo, en los cuales había gran cantidad de granos y café.

"Nuestras columnas están llevando a cabo la reorganización de la zona entre Neghelli y Daua Parma. El general Graziani hace presente que el éxito de la batalla de Ganale Dorya ha sido debido al renovado esfuerzo, valor y resistencia, de los soldados nacionales y nativos, y también en gran parte al espíritu de sacrificio del personal de los diversos servicios de campaña. Estos servicios no han omitido esfuerzo alguno para el éxito.

"En el frente eritreo, una banda nativa derrotó y dispersó a fuertes grupos enemigos, después de cuatro horas de lucha."

DE MUSSOLINI A BADOGLIO

ROMA, 28.— (U. P.) El Premier Mussolini envió al mariscal Badoglio el siguiente radiograma:

"El enemigo, que trató de forzar el ala derecha de nuestro ejército en el frente del norte, ha sido aniquilado en la victoriosa batalla de Tembien. Llegue hasta Vuestra Excelencia, que dirigió las operaciones y hasta los oficiales de las tropas nacionales y eritreanas que participaron, mi más ferviente elogio. Deseo que este elogio sea especialmente a la división de Camisas Negras 28 de Octubre, por su heroica tenacidad con que defendieron Paso Narleu, y por haber repelido al enemigo después de dos días de ruda batalla. La victoriosas pruebas de Tembien representan un presagio de futuras batallas".

GIORNALE O'ITALIA COMENTA UN COMUNICADO

ROMA, 28.— (U. P.) En un comentario sobre el comunicado de guerra de hoy, el "Giornale d'Italia" dice:

"Esto es, a lo menos, algo original: que entre los diversos materiales medicinales que había en los camiones de la Cruz Roja sueca, también se hayan encontrado numerosas cajas de municiones, que seguramente no estaban destinadas a los heridos etíopes".

LAS SANCIONES Y SU BENEFICIO PARA ITALIA

MILAN, 28. (U. P.)—En un editorial de primera página, que se cree inspirado por Mussolini, el "Popolo d'Italia", declarará mañana que las sanciones crearán nuevas industrias en Italia y nuevas corrientes comerciales con los países no sancionistas, en vez de derrotar la voluntad italiana.

Con respecto a las informaciones de la prensa británica, de que pronto serán extendidas las sancinoes, incluyendo en ellas al petróleo, el mencionado diario dirá:

"En esta odiosa e imperialista intemperancia, la que no persuadirá a los norteamericanos que voten la extensión del embargo para incluir el petróleo, esa extensión, que parece sugerida por conveniencias propias de los británicos, y dañosa para Italia, violaría "de facto" y "de jure" la neutralidad de los Estados Unidos.

El diario hace hincapie en que millones de italianos y de personas de origen italiano, viven en Norte y Sud América, y por lo tanto "existen indisolubles lazos espirituales y materiales entre los continentes americanos e Italia".

El "Popolo d'Italia" declarará que los italianos, aun en el futuro, han de preferir "los inagotables recursos y materiales de guerra que posee Estados Unidos. Queda excluída toda razón de conflicto entre Estados Unidos e Italia".

El mencionado editorial reconocerá "la actitud simpática hacia Italia mantenida en la guerra por el Brasil, la República Argentina, el Paraguay y el Perú". Afirmará que también Sud América "tiene inagotables secursos e inmensas posibilidades de desarrollo para muchas generaciones", y terminará diciendo que aun con las naciones sudamericanas "uestro comercio puede se grandemente intensificado".

ASESINADO EL AU... DEL CRIMEN DE ... BY FRANKS

México

FIN DE UN ANHELO ... MUNISTA FEME...

Mussolini trabajó extensamente ayer en la preparación del programa para la reunión de Gabinete de mañana

ROMA 28 — (U. P.) El Premier Mussolini trabajó extensamente hoy en la confeccion del programa de la reunión que el Gabinete celebrará el jueves por la mañana. El Duce, que elogió inmensamente las victorias italianas en los dos frentes etíopes, también estudió cuestiones que serán consideradas en la reunión de el Gran Consejo Fascista comenzará en la noche del 1.o de febrero. Se cree que Mussolini pasará revista a la última situación política en el Consejo de Ministros, deteniéndose especialmente a las condiciones internas del país a raíz de la aplicación de las sanciones. No se sabe si el ... discutirá el memorándum británico sobre asistencia mutua en el Mediterráneo que fué presentado en Ginebra. Varios problemas internos serán sometidos por los Ministros.

En los círculos diplomáticos se considera significativo el hecho de que Mussolini y altos funcionarios hayan asistido al servicio religioso en memoria del Rey Jorge V, servicio que se celebró en la iglesia inglesa de Todos los Santos. Mussolini lucía la insignia de la orden de la Jarretiera que le fué conferida por el Rey Jorge.

Mientras el Gobierno encara los problemas políticos e internacionales, y los efectos de las sanciones después de 72 días de aplicación, el alto comando militar en Africa Oriental continuúa la campaña en ambos frentes.

Los observadores militares en ésta dicen que hay que hacer resaltar la declaración del general Badoglio de que el avance italiano no podrá seguir desarrollándose aún después de la iniciación de la estación de las grandes lluvias, gracias a que se han construido carreteras de carácter permanente las que permitirán el transporte de material de guerra y víveres. En los mismos circulos se cree que aunque el principal objetivo italiano, durante la estación lluviosa, será mantener los territorios ocupados, también existe la posibilidad en vista de la citada declaración del general Badoglio, de que las tropas peninsulares efectuaron cortos avances estratégicos.

Se entiende que las tropas del general Graziani, en el sector de Neghelli, están "limpiando" toda la región a lo largo de la frontera de Kenya, con el objeto de impedir la entrada de caravanas a Etiopía desde esa colonia británica. Todas las rutas están bajo la más estrecha vigilancia de los aviadores italianos, quienes ya han destruido muchas caravanas procedentes de Kenya.

En el frente más septentrional del general Graziani, las fuerzas italianas también se dedican a evitar la entrada de caravanas del Somalí Británico, habiéndose anunciado que muchas saldrán desde Berbera.

Los agradecimientos del Brasil por la "actitud noble" de Stanley Bruce ante los ataques de Maxim Litvinoff

GINEBRA, 28.— (U. P.) La ...cretaría de la Liga de las Naciones ha enviado al presidente del Consejo de la Liga, Hon. Stanley Bruce, y demás miembros del Consejo, una carta del representante del Brasil, señor Muñiz, en la cual este delegado agradece la "noble actitud" observada por el presidente del Consejo al llamar la atención al delegado ruso Litvinoff, por sus expresiones en contra del Presidentes Getulio Vargas, durante el debate sobre el incidente ruso-uruguayo.

Dice la carta que antes de tener conocimiento del discurso de Mr. Bruce, el Gobierno del Brasil tenía el propósito de "protestar en la forma más formal" por las observaciones de Litvinoff.

El texto de la carta es el siguiente:

"Después del discurso pronunciado el día 23 del corriente, durante el debate de la disputa entre la Unión de las Repúblicas Soviéticas Rusas y el Uruguay, mi Gobierno esperó la información concerniente a los términos exactos de las observaciones de naturaleza insultante para el Brasil y Su Excelencia el Presidente del Brasil, hechas por el representante de la Unión de las Repúblicas Soviéticas Rusas ante el Consejo de la Liga de las Naciones, a fin de protestar de la manera más formal posible contra este proceder sumamente extraño.

"Antes que la información a este respecto hubiera llegado a conocimiento de mi Gobierno, este último había sido informado por mí de la noble actitud del presidente del Consejo de la Liga de las Naciones al repudiar esta conducta sin precedentes.

"Mi Gobierno me instuye agradecer profundamente al presidente del Consejo por intermedio de Vuestra Excelencia, por la valiosa manera cómo, con su alto sentido de la cortesía y los usos internacionales, supo, en circunstancias desagradables, salvaguardiar las tradiciones de la galantería y la alta cultura de todas las naciones representadas ante la Liga de las Naciones, las que, ciertamente, no podrían haber aprobado una manera de actuar tan contraria a los buenos usos oficiales entre los Estados soberanos".

...rancia

...A CONFERENCIA DE ...LADIN CON EDEN, EN LONDRES

PARIS, 28 (U. P.)— Oficialmente se anuncia que el Ministro de Relaciones, Flandin, sostuvo anoche una prolongada conversación con el Ministro de Relaciones británico, capitán Eden, en Londres, y que en ella trataron sobre los siguientes puntos: primero, la amenaza alemana en la zona desmilitarizada del Rin; y segundo, el impasse en el problema de los armamentos navales.

...eportivas

...ELEZ SARSFIELD versus ALIANZA DE LIMA, EL DOMINGO

LIMA, 28 (U. P.)— Ha llegado a esta capital el team del club argentino de football Vélez Sarsfield, que el domingo próximo jugará con el cuadro del Alianza de Lima. El cuadro del club local se presentará como sigue: Valdivieso, Víctor Lavalle, So..., Montellanos, Eulogio García, Domingo García, J. M. Lavalle, Magallanes, Puente, Villanueva y Morales.

El Alianza no ha pedido refuerzos al Universitario, es decir que jugará con su propio team.

DESDE AYER JORGE V...

(De la página 7)

ron en el más conmovedor de los silencios mientras las campanas doblaban, permaneciendo así durante mucho tiempo.

La gran campana de la Torre de Windson lanzó al aire su aviso de que el tren funerario había llegado al puente del ferrocarril sobre el Tamesis. Algunos instantes después la larga caravana entró a la ciudad, y la campana de Windsor quedó en silencio dando paso a las voces de la "Campana de Moscú" de la Torre Rendonda que sólo dobla a la muerte o entierro de un Soberano.

En la estación, de donde había sido excluído el público, los miembros reales, británicos y extranjeros, que acompañaban el cortejo, esperaban en la Sala de Espera Real, constuida por la Reina Victoria, mientras la precesión formaba en el patio de la estación.

Al disparar sus saludos la artillería, el joven Rey Eduardo, con su aspecto casi de niño, se irguió firme en el saludo marcial a los restos de su padre los cuales pasaron sobre la cureña del mismo cañón que llevó los restos de Eduardo VII, y de la Reina Victoria.

Sobre la urna estaba colocada la corona real, las joyas reales, y la insignia de la Orden de la Jarretiera.

HACIA EL CASTILLO

A las 13.20, la procesión comenzo su lenta marcha por las angostas calles de Windsor, a los lados de las cuales los antiguos edificios lucían el luto por su Soberano muerto. Casi todas las tiendas y los almacenes de High Street, por la cual atraveso la procesión, mostraban las armas reales, indicando con ello que habían servido al difunto Soberano con una u otra mercadería.

Tras de las hileras de guardia con las armas vueltas hacia abajo, las multitudes llenaban ambas veredas en forma indescriptible.

Tan sólo el sonido de las ruedas de la cureña y los pasos de los acompañantes de los restos reales rompían el profundo silencio. Por uno y otro lado se podía escuchar un sollozo ahogado probablemente de alguien del lugar que conocía de cerca al Rey.

Por las empinadas calles, la marinería tiró de la cureña hasta la cancela del Soberano a través de la cual pasó a la inmensa soledad del castillo ante los ojos llenos de lágrimas de sus subditos. Luego prosiguió a lo largo del "Long Walk" y por la reja Principal del Castillo hacia la Capilla de San Jorge.

En la puerta occidental estaban de pié los caballeros de armas, todos ellos de más de 1'83 metros de alto con sus pantalones blancos y sus túnicas rojas. Lucían cascos con plumas.

En la nave de la capilla estaban los yoemen —guardas de la Torre de Londres— con las bayonetas al suelo, agregando al esplendor de la escena la presencia de los heraldos, los reyes de armas y otros personajes con sus ropajes medioevales.

LAS CEREMONIAS DEL ENTIERRO

Mientras el real ataúd era colocado sobre la plataforma encima de la abertura en el suelo de piedras por la cual desapareció en la tierra, el Rey Eduardo VIII ocupó su puesto a la cabeza de la plataforma mientras el Conde de Marshall, el joven Duque de Norfolk, ocupaba la parte opuesta. Los Arzobispos de Canterbury y de York oficiaron las ceremonias religiosas del entierro ayudados por todos los miembros eclesiásticos de la jerarquía de la Orden de la Jarretiera. Estos son: el Obispo de Winchester, como prelado de la Orden; el Obispo de Oxford, como Canciller, y el Dean de Winchester, como oficial del registro.

Tras de ellos estaban, de pié, los canones de la Orden, luciendo sus ropajes de altas ceremonias, en tanto que los canones menores con sus casacas escarlatas estaban un poco detras. Todos los caballeros de la orden ocupaban sus puestos cada uno con las respectivas banderas colgando sobre ellos.

Había un espacio vació en el lugar donde solía colgar la bandera el ex-Kaiser. Durante la guerra mundial, ésta fué retirada muy ceremoniosamente y hecha tiras en la puerta de la capilla.

Los servicios religiosos fueron sumamente sencillos, ya que la iglesia trata a todos los seres humanos por igual. Se cantó solamente un himno: "Abide with me" ("Señor, estad conmigo") que era el cantico preferido por el difunto Rey.

Al final se recitaron las oraciones de sepultura, mientras el ataúd desaparecía suavemente de la superficie, dejando la Corona y las joyas brillando ante el altar. Pasarán varios meses antes de que las use Eduardo VIII.

HABLA UN HERALDO

Al terminarse los servicios fúnebres, un heraldo recitó:

"Ha sido la voluntad de " Dios Todopoderoso llevar " esta existencia transitoria " a su Divino seno y Misericordia, la vida de nuestro altísimo, poderoso y " excelso Monarca Jorge, " por la gracia de Dios Soberano de Gran Bretaña " e Irlanda y de los Dominios Británicos allende los " mares, Rey y Defensor de " la Fé, y Emperador de la " India, Soberano, el más noble, de la Orden de la Jarretiera".

"Pidamos humildemente a " Dios Todopoderoso que " bendiga con una larga y " dichosa vida, con todo el " honor y felicidad humana " al más alto, más poderoso y más excelso Monarca " Eduardo, por la gracia de " Dios, Rey de Gran Bretaña e Irlanda y de los Do" minios británicos allende " los mares, Rey y Defensor " de la Fé y Emperador de " la India, Soberano el más " noble, de la Orden de la " Jarretiera".

"Dios salve al Rey".

Hubo una breve pausa, y luego sonaron las últimas notas de la ceremonia, que retumbaron con eco en las paredes del Castillo mientras la congregación se dispersaba.

No hubo procesión de regreso, porque el Rey había llegado a su morada.

UN GRAN DESPLIEGUE MILITAR

LONDRES, 28.— (U. P.).— Un desfile militar como no ha visto Londres desde los tiempos de la guerra europea, presenció hoy las ceremonias del entierro del Soberano. Inmediatamente después de la escolta que precedía el cortejo, seguían las bandas del 3.o regimiento de carabineros y de la caballería de la guardia y a cortos intérvalos un destacamento de 300 hombres de la Real Fuerza Aérea.

Funcionarios de la Universidad de Londres y de su cuerpo de enseñanza, cuerpos coloniales, fuerza aérea de los Dominios, cutrpos de oficiales de los Dominios, seguidos del 8.o batallón del regimiento de Hampshire, del 3.er batallón del regimiento de West Yorkshire, las milicias del Duque de Lancaster, etc., hasta llegar por fin a los oficiales comandantes de la fuerza aérea, el Comandante en Jefe y Mariscal de la Real Fuerza Aérea, Estado Mayor de la R. F. A. y el Consejo de Aviación.

FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE TROPA

Luego seguían los funcionarios del Almirantazgo con los comandantes de la real armada, almirantes y miembros del Consejo administrativo del Almirantazgo. Los edecanes del finado Monarca, el principal ayudante del cuerpo de aviación y el principal ayudante naval seguían en este orden. Seguían las bandas del cuerpo real de aviación, de la marinería de desembarco, brigadas de guardias, del cuerpo real de ingenieros y de la artillería real. Luego una banda compuesta de gaiteros de los siguientes regimientos: primer batallón de fusileros reales irlandeses, de los highlanders de Cameron de la Reina, del segundo batallón de guardias escoceses. Luego seguía el Mariscal Mayor y detrás la cureña llevando el ataúd del Rey, seguido del estandarte real.

Luego venía el Rey Eduardo VIII y detrás de él los miembros de la familia real inglesa. En seguida dos oficiales con carácter de guardas, luego los miembros de las familias reales extranjeras, a los que seguía la carroza de la Reina María y otras carrozas que ocupaban damas de la Corte.

Cerrando la procesión iban los oficiales de la guardia palaciega y una escolta representativa de la policía, del cuerpo de bomberos y finalmente la cuarta división de la escolta. Todas las tropas que desfilaron en la procesión invirtieron sus carabinas antes de iniciar la marcha, permaneciendo en esta forma hasta que el tren se hubo alejado de la estación.

No hubo tropas montadas. A lo largo de la ruta formaron 2,500 hombres de la armada, 1,500 de la brigada de guardas, 1,000 de la primera brigada, 60 del regimiento del Palacio de Justicia, 100 de la división superior del cuerpo de adiestramiento de oficiales, 500 de la división londinense o cuerpo de voluntarios, 500 de la primera división del cuerpo antiaéreo, 150 del cuerpo de aviación real y hombres representativos de la Legión Británica.

EL SERVICIO FUNEBRE EN ROMA

ROMA 28.—(U. P.)—El Rey Victor Manuel y el Premier Mussolini asistieron al servicio fúnebre en memoria del Rey Jorge de Inglaterra, oficiado en la iglesia de Todos los Santos. Concurrieron, también, todos los miembros de la colonia británica, todo el cuerpo diplomático residente, etc. Una enorme cantidad de público se reunió en las calles que conducían a la iglesia, en donde montada hacía guardia de honor. Una banda militar un batallón de infantería tocó el God Save the King y el Himno Italiano. Al mismo tiempo, los católicos celebraban un oficio religioso semejante en la catedral de San Silvestre.

Mussolini usaba su uniforme de Premier y lucía la insignia de la Orden del Baño, que le había concedido el Rey Jorge. El Rey ostentaba un uniforme de mariscal del Ejército italiano.

Al servicio en la iglesia de Todos los Santos asistieron, también, los miembros del Gabinete; la princesa María de Saboya, en representación de su madre; la reina Elena de Italia, la princesa de Battonberg, la princesa Agga de Dinamarca, el ex-rey Alfonso XIII de España y su hijo don Jaime.

Servicios fúnebres especiales con el mismo objeto, se oficiaron, también, en Milán, Venecia y Florencia.

EN MADRID

MADRID 28.—(U. P.)—El Presidente de la República, señor Niceto Alcalá Zamora, asistió por primera vez a un servicio religioso protestante cuando, en compañía del Premier, señor Portela Valladares, los demás miembros del Gobierno y el cuerpo diplomático, concurrió a la ceremonia fúnebre realizada en la Embajada británica en memoria del Rey Jorge V.

El canónigo Nerbert Pentin ofició el servicio religioso, que tuvo que ser repetido dos veces, debido a lo reducido del local.

EN LISBOA

LISBOA 28.—(U. P.)—El Presidente de la República, general Carmona; el Premier señor Salazar, los Ministros, las autoridades y el cuerpo diplomatico asistieron hoy a un solemne servicio fúnebre realizado en la iglesia anglicana de San Jorge, a iniciativa de la Embajada británica.

Todos los establecimientos británicos cerraron sus puertas, y todas las naves de guerra ancladas en el Tajo dispararon salvas de 21 cañonazos, que marcaron el final de las ceremonias fúnebres a la memoria del Rey.

EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 28.— (U. P.).— La colonia británica se reunió en el St. George Hall para asistir el servicio fúnebre en memoria del Rey Jorge V. También asistió el Cuerpo Diplomático.

La mayoría de las casas y firmas inglesas cerraron sus puertas.

EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 28.— (U. P.).— La colonia británica asistió al servicio fúnebre que se efectuó en la Iglesia Protestante, en memoria del Rey Jorge V. Se encontraba presente casi todo el cuerpo diplomático.

EN CALCUTA

CALCUTA, 28.— (U. P.).— El festival de la juventud hindú que se celebró hoy día, sufrió una alteración en su programa, para incluir solamente los servicios religiosos debido a la muerte del Rey Jorge. La parte festiva de la celebración ha sido postergada. La catedral de San Pablo se ha visto llena de gente. Al servicio religioso han asistido 20,000 personas o más, muchas de ...nes y la música transmitida por un sistema de altoparlantes.

Los musulmanes se reunirán en una ceremonia especial para orar.

EN AUSTRALIA

CANBERRA, 28.— (U. P.). —Más de dos mil personas asistieron al servicio religioso en memoria del Rey ... celebrado en las ... del edificio del Parlamento.

Muchas personas se desmayaron a causa del ... ble calor reinante.

EN LIMA

LIMA, 28.— (U. P.)— ... edificios públicos y ... gaciones han izado las banderas a media asta ... luto oficial decretado ... Ejecutivo con ocasión de ... funerales del Rey Jorge ... colonia británica celebró ... imponente servicio ... iglesia del Buen Pastor ... tiendo el Ministro de ... Bretaña, Courtenay ... veteranos británicos ... guerra, la brigada de ... beros voluntarios, boy ... y girl guides. También ... tieron miembros del ... nete y del Cuerpo Diplomá... tico y el edecán del ... dente de la República.

EN ETIOPIA

ADDIS ABEBA, 28.— ... P.).— Todos los edificios ... blicos y del Gobierno ... cerrados por todo el día ... ocasión de los servicios ... nebres en memoria de ... Jorge de Inglaterra ... Legación británica ... rendo A. F. Mathew ... ció un sermon, mientras ... los soldados sikhs ... que guardan la Legación ... clinaban la cabeza ... sus rifles apoyados ... cañón hacia el suelo ... tieron el Príncipe ... los diplomáticos y ... ridades.

EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 28.— ... P).— Alcanzo solemnes ... porciones el servicio religioso ... organizado por la ... británica de Río de la ... en homenaje y memoria ... ex Rey Jorge V. El ... vicio se llevó a cabo ... mañana en George ... asistencia de las ... nacionales. Miembros ... Cuerpo Diplomático ... tintas entidades de la ... lectividad inglesa ... capital.

El Gobierno español lanzó ayer un manifiesto electoral recalcando el valor de las elecciones próx...

MADRID, 28. — (U. P.) — El manifiesto electoral del Gobierno, afirma que las próximas elecciones deberán decidir la senda "entre la guerra civil que unos anuncian y la revolución roja con que otros amenazan, buscando horizontes de estabilidad y convivencia".

Agrega, que ningún ciudadano deberá esquivar su decidida intervención en política y mucho menos el Gobierno, que siente la responsabilidad histórica de servir los intereses del país. Por ello cumple con el esencial deber de presentarse a la contienda electoral, ratificando su significado de centro republicano, como elemento compensador y moderador de la política estabilizadora de la vida nacional.

El manifiesto estima que el mantenimiento del orden público es el postulado primordial del Estado. Sin paz pública no existen la posibilidad de la vida material. "La demagogia blanca no es menos dañosa que la demagogia roja". Invita a los ciudadanos a que comparen su gestion de orden público con cualquier otra pasada.

Defiende los principios de la democracia, libertad ... mutuo respeto ciudadano ... peto de los sentimientos ... sos. Imputa a los ... la economía dirigida ... de la riqueza nacional ... na la creación del ... nal, por encima de los ... partidistas, que lleve ... espíritu vitalizador ... cia, a la enseñanza ... riqueza de las instituciones ... ciales.

El manifiesto afirma que ... constitución del engrandecimien... to necesita reposo y ... en un amplio clima de ... ración que no pueden ... se con irreconciliables ... nes extremas. Dice que las ... pectivas alentadoras para ... turo se perderían si ... ran los españoles en ... negativo, convirtiendo ... en un territorio ... querellas y ambiciones ... bu.

"La debilidad de España ... manifiesta — "es la ... secuencia de pasadas ... civiles. ¿Vamos a volver ... sado? ¿Es eso lo que ... quiere y le conviene? Que ... ciudadano responda ... gnuntas antes de depositar ... voto".

PARECE DESCARTADA LA PARTICIPACION DE ALEMANIA Y RUSIA EN LA CONFERENCIA NAVAL A CAUSA DE LA ACTITUD DE FRANCIA

Como se recuerda, este país amenazó con retirarse de la Conferencia si entraba Alemania. — Pediría exigencias tales con respecto a ciertas categorías de barcos de guerra, que serían materialmente imposibles de cumplir, y entonces abandonaría las conversaciones. — Italia, que anhela un acuerdo con Francia, la seguiría. —

LONDRES, 28 (U. P.) — Parece definitivamente descartada la idea de una participación de Alemania y Rusia junto con otros países en la Conferencia Naval, después de la amenaza de Francia de retirarse de la conferencia si fuese admitida Alemania.

Según fuentes fidedignas, el Embajador de Francia, André Corbin, ha insinuado a los británicos que de ser invitada Alemania a la Conferencia, Francia presentaría una exigencia sumamente enérgica de reducción del tamaño de los buques de guerra y del calibre de los cañones que, de no ser aceptada, significaría su retiro de la Conferencia.

Insisten los franceses que la participación alemana en el nuevo tratado naval significaría la indemnidad acordada por Francia a la violación de las disposiciones del Tratado de Versalles respecto a armamentos.

Después del retiro del Japón de la Conferencia, el 15 de enero, si fuese llevada a la práctica la amenaza de Francia de abandonarla se cree que equivaldría a la disolución de las reuniones de las demás potencias navales. Si Francia se retirara se considera seguro que Italia también haría hincapié en que su principal interés por el acuerdo naval es llegar a un avenimiento con Francia en el Mediterráneo. Si tal sucediera, sólo quedarían Estados Unidos y Gran Bretaña en la Conferencia, situación que los delegados considerarían demasiado ridícula para continuar deliberando, por cuanto el principal interés es llegar a un acuerdo general internacional sobre limitación.

Pero cuando vuelva a reunirse la Conferencia mañana, a las 15.15 horas, el asunto de las restricciones navales cualitativas, pendientes entre Estados Unidos y Gran Bretaña, estará, por lo menos en espera, pudiendo surgir pronto al primer plano.

Parece que Gran Bretaña ha propuesto a Estados Unidos y probablemente a otros países interesados, un receso naval hasta el 1.o de enero de 1942 para todas las unidades de la categoría de cruceros de más de 7,500 toneladas y cañones de 150 mm. Sin embargo, el plan de receso tiene una cláusula de escape, según la cual los signatarios de tal acuerdo quedarían liberados de sus obligaciones si una tercera potencia— se cree que esto se refiere implícitamente al Japón —construyese cruceros excediendo el tonelaje acordado o el calibre de los cañones.

Se dice que los peritos navales de Estados Unidos, que no están muy dispuestos a renunciar formalmente al derecho a construir cruceros de 10,000 toneladas, desean, además, otra cláusula de escape, por la cual se las libere de la limitación respecto de los cruceros, debiendo aumentar su flota de esta categoría de 50 a más de 70.

Estas consideraciones pueden llevar al Presidente Roosevelt a citar pronto a reunión a la Junta Naval General, de modo que la delegación de Estados Unidos en esta capital pueda, si es posible, recibir nuevas instrucciones de Washington, antes que la Conferencia reanude sus labores mañana.

Otro punto que podrán abordar con el Presidente los miembros de la Junta Naval General es si puede Estados Unidos aceptar la reducción del calibre de los cañones de acorazados de 35,000 toneladas, a menos de 400 mm. En las negociaciones preliminares desde hace año y medio, según se informa, Norte América habría aceptado reducir dicho calibre a 350 mm. Pero ahora que el Japón se ha retirado y habiéndose abandonado la limitación cuantitativa, las autoridades navales de la Unión, creen evidentemente que es esencial conservar el derecho a cargar cañons de 400 mm. en sus grandes unidades de combate.

ENCABEZADOS POR HITLER Y SUS MINISTROS, EL PUEBLO ALEMAN SE ASOCIO AYER AL DUELO DE GRAN BRETAÑA

El Fuehrer asistió a las solemnes honras oficiadas en la iglesia de San Jorge, bajo los auspicios de la Embajada británica. — Cómo aumentan las exportaciones austriacas a Abisinia y cómo aumentan también las dificultades del comercio con Italia a causa de las sanciones. — Los resultados definitivos de las elecciones en Grecia

BERLIN, 28. — (Transocean). —A la misma hora en que los restos del difunto Soberano británico fueron trasladados al Castillo de Windsor, donde encontraron su último reposo, se celebraba en la Iglesia británica de San Jorge, en esta capital, solemne funeral de sufragio por el alma del Rey Jorge V, que constituyó una imponentísima manifestación de duelo. Con su asistencia al acto, que había sido organizado por la Embajada británica y la Legación de la Unión Sudafricana, Hitler se asoció al dolor de la nación británica por la grave pérdida que acaba de sufrir. El Cuerpo Diplomático en pleno, vistiendo uniforme de gala, concurrió al templo, asistiendo como representantes del pueblo alemán, además del Lugarteniente de Hitler en la Jefatura del Partido nacional-socialista Ministro sin Cartera Rudolf Hess, la mayoría de los miembros del Gabinete del Reich y todos los Secretarios de Estado, así como innumerables personalidades de la vida oficial alemana.

Llamó especialmente la atención la presencia del ex Zar Fernando de Bulgaria, quien vistió uniforme de mariscal en color gris de campaña, y la esposa del Kronprinz Cecilia acompañada de sus dos hijos menores, ostentando la representación de la ex casa real imperial. Desde las primeras horas de la mañana ondearon las banderas a media asta en todos los edificios oficiales del Reich.

También la Marina de Guerra alemana ha honrado la memoria del difunto Monarca, izando las banderas de guerra a media asta en todos los buques de la flota anclados en los puertos alemanes y en los que se encuentran en alta mar.

Gracias a la radiodifusión millones de alemanes tuvieron oportunidad de formarse una idea de los imponentes funerales que se celebraron hoy en Londres. Todas las emisoras de radiodifusión alemanas transmitían una información detallada desde la capital de Gran Bretaña, que causó profunda impresión entre los radioescuchas.

ATENAS, 28.—(Transocean).— Hoy se han publicado los resultados oficiales de las elecciones, repartiéndose los asientos del Parlamento como sigue: liberales (venizelistas), 127; partido popular presidido por Tsaldaris, 69; lista unificada Kondylis-Theotokis, 63; lista Metaxas, 7; republicanos, 7; grupo Kotzaman, 4; venizelistas independientes, 4; agrarios, 4, y comunistas, 15 asientos.

La lista ha permitido deducir que, prescindiendo de los comunistas, figurarán en el nuevo Parlamento 142 venizelistas y 143 antivenizelistas. Los círculos políticos siguen admitiendo como probable que el Rey Jorge II encargue al jefe del partido liberal venizelista Sophoulis, que ha obtenido el mayor número de votos, la formación de un Gabinete de unidad nacional o de un Gabinete de coalición, no dudándose tampoco que las consultas tropezarán con dificultades.

Una vez repartidos definitivamente los asientos del nuevo Parlamento el actual Premier Demerdzis presentará la dimisión colectiva de su Gabinete.

Según parece, los jefes de partidos Sophoulis, Tsaldaris y Metaxas se hallan dispuestos a participar en la formación de un Gabinete de unidad nacional. El ex Regente, general Kondylis ha declarado ante los periodistas que lo más importante en el momento actual es la formación de un Gobierno dispuesto a cargar con las responsabilidades.

El diario "Patris" publica unas declaraciones que el ex Premier Venizelos ha hecho a uno de sus amigos después de haberse enterado del resultado de las elecciones. Venizelos ha dicho literalmente: "He cesado de ser un hombre político. En política no soy más que un recuerdo y un viejo estadista que hoy es simple miembro del partido liberal y nada más."

Estados Unidos

EL SENADOR ROBINSON CONTESTA LOS ATAQUES DE ALFRED SMITH A ROOSEVELT

WASHINGTON, 28. — (U. P). — El Jefe de la mayoría en el Senado, Mr. Robinson, habló por radio en respuesta al ataque formulado el sábado por Alfred Smith en contra de la New Deal (nueva política de Roosevelt).

Robinson afirmó en su discurso que Smith en una ocasión aprobó todas las bases de la política de Roosevelt, política también iniciada en los obscuros días de 1933. Agregó que Smith propició el alejamiento temporal de la Constitución para que así la democracia asumiera el poder de "un tirano despota o monarca", a fin de combatir la depresión.

Acusó a Smith de estar aliado ahora a los magnates del dinero, traicionando así al Partido Democrático.

ACCIDENTE DE AVIACION

WASHINGTON, 28. (U. P.)— Un aeroplano del ejército sufrió un accidente en el aeródromo de Bolling, en el momento de aterrizar el aparato, y costó la vida al teniente William K. Payne.

Quedó gravemente herido el teniente Dudley Whitten.

FALLOS EN EL PROCESO POR EL INCENDIO DEL "MORRO CASTLE"

NUEVA YORK, 28.— (U. P.) —Tres personas acusadas del desastre del "Morro Castle" han sido sentenciadas a presidio por negligencia criminal. El primer ingeniero Abbot fué sentenciado a cuatro años; el capitán Warms recibió una condena de dos años, y el vicepresidente de la New York and Cuba Mail Steamship Company, Mr. Cabaud, ha sido condenado a un año de presidio.

A la Compañía también se le aplicó una multa de 5,000 dólares.

Estos sentenciados salieron en libertad bajo una fianza de 2,500 dólares, mientras se formula la apelación.

El juez comentó que los navieros norteamericanos al parecer no habían aprendido la lección del desastre del "Vestris", en 1928, que costó muchas muertes.

A última hora se suspendió la sentencia de prisión para Gabaud, pero en cambio pagará una multa de 5,000 dólares.

También se cambió la multa para la compañía. En vez de 5,000 dólares pagará 10,000 dólares.

UN PLAN DE REORGANIZACION DE LA INDUSTRIA SALITRERA REVELA WHELPLEY EN NUEVA YORK

Declara que el instrumento de fe enmendado y hecho válido el año pasado en noviembre había hecho efectivo el arreglo en Inglaterra. — Algunas características del plan

NUEVA YORK, 28. (U. P.) — Mr. Medley G. B. Whelpley hizo una delaración dando a conocer en sus líneas generales un plan de reorganización financiera de la Anglo Chilean Nitrate Company. Dijo que el plan fué formulado a raíz de acordar la ampliación de las negociaciones de Londres con el comité de tenedores de los First Mortgage Bonds del 7 por ciento, cuyo valor total es de 2 millones 979 mil 178 libras esterlinas, y con el comité de tenedores de bonos debentures de 7 por ciento y a 20 años plazo por 12.7000,000 dólares inscritos en el registro de la Bolsa de Valores de Nueva York.

Declaró que instrumento de fe enmendado y hecho válido el 20 de noviembre de 1935, hacía efectivo el arreglo hecho en Inglaterra, según el cual el vencimiento de los bonos en libras esterlinas sería ampliado desde el 1.o de enero de 1950 al 1.o de enero de 1961, pero con un interés reducido de 5 por ciento a un minimum de 1|2 a 1 por ciento, más el 50 por ciento de las utilidades que exedan a los servicios de intereses y amortización.

La emisión norteamericana se canjeará por los nuevos Sinking Fund Income Debentures registrados el 1.o de enero de 1935, y que vencen el 1.o de enero de 1967.

Después del pago de los servicios del First Fortgage Bonds, el 80 por ciento de las ganancias disponibles se destinarán al pago de los intereses de los nuevos debentures, y el 20 por ciento a los fondos de amortización; pero si las ganancias disponibles fuesen inferiores a 2 por ciento al año, toda la cantidad hasta el 2 por ciento será destinada al servicio de los intereses.

Mientras haya First Mortgage Bonds pendientes, el interés de los nuevos debentures no será más de 4 1|2 por ciento, y de 5 por ciento cuando queden retirados esos bonos. Cualquier exceso en este capítulo se aplicará a los fondos de amortización de los nuevos debentures.

Todos los intereses en mora, tanto de las emisiones inglesas como las norteamericanas, quedarán sin efecto.

Mientras hayan pendientes cualquiera cantidad de nuevos debentures, no se pagarán dividendos, excepto los dividendos de las acciones, de los fondos de capital, ni la compañía comprará ninguna acción.

Tan pronto como se apruebe el plan, los nuevos debentures se inscribirán en la Bolsa de Valores de Nueva York.

29 inscritos hay ya para el Gran Premio Internaional automovilista argentino-chileno

BUENOS AIRES, 28. (U.P.)—Hasta el momento son 29 los volantes inscritos para el Gran Premio Internacional automovilista de 1936. El registro de inscripcines se cerrará el sábado próximo.

HA TERMINADO LA CARRERA TENNISTICA DE FRED PERRY

LOS ANGELES, 28 (U. P.) El tennista Ellsworth Vines ha declarado que, según lo que le han dicho amigos del gran jugador inglés Fred Perry, éste ha terminado su carrera en los courts, debido a haberle vuelto su vieja dolencia a la espalda. Este mal se le reagravó durante su reciente jira a Australia, la cual suspendió por prescripción médica.

Deportivas

FRANCESES A LAS OLIMPIADAS DE ALEMANIA

PARIS, 28.— (U. P.)— Una parte del equipo olímpico francés partió hoy a Garmish y el restante lo hará el sábado. Tres jugadores canadienses de hockey no han logrado tomar a tiempo carta de ciudadanía para representar a Francia y por lo tanto no irán. El sexteto compuesto por completo de franceses es sumamente débil.

FALLECIO EL GOBERNADOR DE LUISIANA

BATON ROUGE (Luisiana), 28 (U. P.)— A causa de una hemorragia cerebral, falleció el Gobernador del Estado de Luisiana, Mr. O. K. Allen.

Fué el principal ayudante del famoso "dictador", senador Huey Long.

Brasil

FUNCIONARIOS DE LA YUYAMTORG NO PUDIERON DESEMBARCAR EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 28. — Los hermanos Chouin y Elecky Nocolay, directores de la firma Iuyamtarg, en Montevideo, pasaron a bordo del "Highland Chielftain". Fueron obligados a permanecer en sus camarotes, no permitiéndoseles hablar con nadie durante la estada del barco en Río de Janeiro.

RUMORES FANTASTICOS EN EL ASUNTO HAUPTMANN

TRENTON (Nueva Jersey), 28 (U. P.)— Un portavoz de la policía del Estado ha dicho que aquí las autoridades policiales se muestran escépticas con respecto a una información llegada desde La Habana, según la cual Isador Fisch habría tratado de cambiar algún dinero norteamericano allí.

Agregó el funcionario que "las informaciones a este respecto se ponen cada día más fantásticas".

CASILLA 109
TELEFONO 4427

V A L P A R A I S O

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

LOS OFICIOS RELIGIOSOS EN MEMORIA DEL REY JORGE V

Especial significación alcanzaron los actos realizados ayer. — El crucero "York" disparó 71 cañonazos. — Fueron contestados por el "Almirante Latorre"

Con motivo de los funerales de S. M. el Rey Jorge V, la colectividad británica de Valparaíso y Viña del Mar, rindió ayer un solemne homenaje fúnebre a la memoria del ex Soberano británico.

HONORES DEL "YORK"

A las 8 de la mañana el crucero de S. M. B "York", que se encuentra fondeado en este puerto, disparó 71 cañonazos en homenaje a S. M. el Rey. Estas salvas fueron, más tardes repetidas por el Acorazado "Almirante Latorre", buque insignia de nuestra escuadra.

Mientras se realizó este acto, y la ceremonia religiosa las banderas se mantuvieron a media asta.

EN LA IGLESIA St. PAUL

A las 11.30 horas se realizó en la Iglesia de St. Paul una ceremonia religiosa que presidió el Cónsul de Gran Bretaña en Valparaíso, señor Hugh Cassels, y a la que asistieron el Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García, miembros del H. Cuerpo Consular, el vicealmirante Matthew Best, Jefes del "York", y numerosas personalidades.

"PERUANOS Y CHILENOS NO DEBEMOS NUNCA APARTARNOS DE ESTA VERDADERA FRATERNIDAD",

dijo el delegado obrero del Perú, señor Polo Medrano, al colocar una hermosa corona de flores en el monumento a los Héroes de Iquique.— La ceremonia.— Los asistentes




Durante el homenaje que el delegado obrero del Perú, a la Conferencia del Trabajo, rindió a los heroes de Iquique.

El delegado obrero del Perú a la Conferencia Internacional del Trabajo, don Guillermo Polo Medrano, rindió ayer un homenaje a la Marina Chilena, colocando una hermosa corona de flores en el monumento a los Héroes de Iquique, que se alza en la Plaza Sotomayor.

Esta significativa ceremonia dió lugar a un acto de confraternidad chileno-peruana y a él concurrieron delegaciones de las instituciones obreras, representantes de las autoridades civiles y militares y otras personalidades.

La banda de la Marina, ejecutó los himnos de nuestro país y del Perú, los que fueron escuchados respetuosamente por los asistentes a este acto.

HABLA EL SR. POLO MEDRANO

Después de colocar la corona al pie del Monumento a Arturo Prat y sus compañeros de gloria, el delegado peruano leyó un discurso, en cuyos acápites principales, dijo:

"La suerte irresistible del destino me brinda la feliz oportunidad y la profunda satisfacción de ver cumplido un anhelo ferviente de mi vida al rendir en esta ocasión solemne el homenaje del pueblo de mi patria al héroe máximo en los destinos del mundo, por su hidalguía y su heroísmo: Arturo Prat.

Tarea superflua sería recordar los nobles ejemplos de valor consagrados en la historia americana por el invicto y bizarro capitán de la Marina de guerra de este país.

Más adelante dijo: "El Perú, y singularmente las clases trabajadoras, rinden por mi intermedio el más cálido, y fervoroso homenaje a Prat; lo rinde porque queremos que siempre el Sol de mi Patria marche unido con la Estrella Solitaria vuestra; deposita una ofrenda de sinceridad, y admiración al paladín de un alto ideal, cuya ruta ejemplarizadora no se borrará jamas ni con el transcurso de los años, ni con los destinos del tiempo.

Peruanos y chilenos nacieron casi juntos a la vida del derecho y de la libertad. Desde estas playas hospitalarias partió el generoso Lord Cóchrane llevando las fuerzas incontenibles de un pueblo entero, para sacarnos victoriosos las cadenas de la opresión, y O'Higgins, el gran general, en empresa gigantesca no igualada alcanzó el triunfo de la Expedición Libertadora.

Peruanos y chilenos no debemos nunca apartarnos de esta verdadera fraternidad, porque la historia, y los hechos ya han marcado el camino de hermanos de una misma raza, de una misma lengua, y del común origen".

EL COMANDANTE RODRIGUEZ

A nombre de la Marina, agradeció el homenaje del señor Polo Medrano, el Comandante don Juan Agustín Rodríguez, quién al término de su breve disertación expresó:

"Sobre esta cripta gloriosa, la delegación de la Armada hace un recuerdo del adversario de honor del Capitán Prat, el héroe insigne de vuestra patria. Almirante Grau, y formula votos por la grandeza del Perú, por sus instituciones armadas y civiles, y por la delegación que tan brillantemente ha contribuido al desarrollo de la primera Conferencia del Trabajo.

MAGNIFICOS EJEMPLARES SE EXHIBIRAN EN LA EXPOSICION CANINA DE FEBRERO

Perros premiados en Inglaterra y Estados Unidos, tomarán parte en este torneo. — La organiza el Kennel Club de Chile

Anticipamos a nuestros lectores, en días pasados, que en febrero próximo, se realizará en Viña del Mar, la segunda exposición canina, torneo que organiza el Directorio del Kennel Club de Chile, y que se llevará a efecto en el Estadio de la Refinería de Azúcar, ubicado en calle 8 Norte, frente a la Piscina Municipal.

FECHA DE LA EXPOSICION

Se ha fijado como fecha de la Exposición los días viernes 21 y sábado 22 de febrero.

Hemos tenido conocimiento que a esta segunda exposición concurrirán numerosos canes que ya han sido premiados en Exposiciones extranjeras.

Dentro de los perros que más se destacan, figuran el Bull-Dog francés del señor Fafael Brunet, premiado en New York.

El Pequinés de la señora de la Vega, premiado en dos Exposiciones Americanas. El conocido deportista peruano, señor Felipe A. Barreda, presentará su magnífico Schnautzer Pinscher. Un San Bernardo, importado de Argentina por el señor Fabián Mateos, y el Gran Danés, llegado de Alemania, para don Arturo Cousiño.

Habrá cuatro competencias a saber:

1.o) Machos y hembras, por raza;

2.o) Competencia por parejas.

3.o) Mejor perro de la Exposición; y

4.o) Competencia especial para perros de propiedad de socios del Kennel Club de Chile.

Los poleros peruanos llegan hoy a Valparaíso

En el vapor "Santa Rita" que llegará hoy en la mañana a Valparaíso arribará el team de polo del Perú, que tomarz parte en el campeonato internacional de este deporte que se inicia el próximo sábado en las canchas de Valparaíso Sporting Club.

Los distinguidos deportistas peruanos serán recibidos a su llegada por dirigentes del Polo Club.

Se condecoró a la Rvda. madre María Celestin

EL MINISTRO DE FRANCIA LE HIZO ENTREGA DE LAS INSIGNIAS DE LA LEGION DE HONOR

La Rvda. Madre María Celestin, Superiora de la Congregación de los Sagrados Corazones de Viña del Mar, recibió anteayer as Insignias de la Legión le Honor, que le ha otorgado el Gobierno de Francia.

La distinguida religiosa ha dirigido durante 22 años el importante plantel educacional que posee la Congregación,

A la ceremonia concurrieron el Ministro de Francia en Chile, Conde de Sartiges; el Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García; el Alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle; el de Viña del Mar, señor Prieto Nieto; el obispo de Valparaíso, Monseñor Gimpert; el Decano del Cuerpo Consular, señor Ortiz de Zevallos y otras distinguidas personalidades.

El Ministro de Francia, Conde de Sartiges, hizo entrega a la Rvda. Madre Marie Celestin de la Cruz de Caballero de la Legión de Honor después de pronunciar un brillante discurso.

A continuación hablaron el provincial de la Congregación, Rvdo. Padre Félix Jaffuel y las señoritas Eliana Stone Valenzuela, ex alumna, y María Rose Ortiz de Zeballos.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
El Castilla, de Iquique.
El Viña del Mar, de Magallanes.
El Poseidón de Amberes.
El Sosua, de Callao
El Araucanía, de Lota.
El León, de Lebu.

HOY:
El Aysen, de Corral.
El Santa Rita, de Nueva York.
El Stella, de Coronel.

MAÑANA:
El Perú, de Lebu.

SALIDAS

AYER
El Chiloé, para Iquique e intermedios.
El Antofagasta, para Nueva York.
El A. Haverbeck, para Arica e intermedios.
El Presia, para Iquique e intermedios.
El León, para Lebu e intermedios.

HOY:
El Viña del Mar, para Iquique e intermedios.
El Poseidón, para Hamburgo.
El Castilla, para Iquique e intermedios.
El Huemul para Lota.
El Santa Rita, para San Antonio.
El Araucanía, para Arica e intermedios
El Osnabrueck, para San Antonio.

MAÑANA:
El Nagulián, para Valdivia.
El Santa Rita, para Nueav York.
El Stella, para Nueva York.

La Corte propone nueva división judisdiccional para los Juzgados del Crimen de esta capital

También la creación de juzgados especiales para conocer de las faltas y delitos de alcoholes

La Corte de Apelaciones de Santiago remitió en la tarde de ayer al señor Ministro de Justicia un oficio en que propone de acuerdo con la Ley N.o 5507 de 9 de noviembre de 1934 la modificación de los actuales límites de los sectores en que está dividido el departamento de Santiago para la competencia de los Juzgados del Crimen.

En dicho informe se le quita el Primer Juzgado del Crimen una parte de su actual territorio, en razón del exceso de trabajo con que se ve siempre recargado, al mismo tiempo se hacen coincidir los límites de los Juzgados con los de las comisarías a fin de evitar las confusiones tanto de los litigantes como de los carabineros en el envío de los partes.

Finalmente se recomienda también la creación de Juzgados Especiales para que conozcan de las faltas, delitos de ebriedad y de la ley de Alcoholes.

El texto del informe es el siguiente:

Con fecha 14 de enero del año pasado y en conformidad con lo dispuesto en el Art. 6.o de la Ley N.o 5.507, de 9 de noviembre de 1934 esta Corte trasmitió a SS. su acuerdo acerca de la manera que estimó como mejor de dividir el Departamento de Santiago para determinar la jurisdicción de cada uno de los siete Juzgados del Crimen.

La experiencia de un año de vigencia de la división territorial acordada, ha demostrado que con ésta no se obtiene una justa repartición de las causas criminales.

En efecto, el Primer Juzgado tuvo un ingreso de 10.168 causas; el Segundo, de 3.157; el Tercero, de 4.302; el Cuarto de 3.998; el Quinto, de 2.666; el Sexto, de 4,381 y el Séptimo, de 5,538 causas.

Además, debido a que los territorios de las Comisarías de Carabineros quedan dentro de diferentes sectores de Juzgados, se han producido numerosos inconvenientes en el envío de los partes de policía, y hasta confusión respecto de la jurisdicción de cada uno de los Juzgados.

Con el objeto de conseguir una distribución más equitativa entre los siete Juzgados y, al mismo tiempo, que evite los inconvenientes anotados, se ha estudiado una reforma en la cual se quita al Primer Juzgado parte de su territorio que se divide entre el Segundo y Cuarto Juzgado, que tienen menos trabajo, y, a la vez, se hacen coincidir los límites de los Juzgados con los de las Comisarías limítrofes que, también, tienen la ventaja de ser conocidos del público.

La nueva división del Departamento, estudiada por esta Corte y recomendada a SS., es la siguiente:

PRIMER JUZGADO:

Norte: río Mapocho desde el Puente Pío Nono hasta la calle Bandera.

Oriente: Plaza Baquedano.

Sur: Avenida de las Delicias desde la Plaza Baquedano hasta la calle Bandera.

Poniente: calle Bandera desde la Avenida de las Delicias hasta el río Mapocho.

SEGUNDO JUZGADO:

Norte: Camino del Carrascal, desde la calle Villasana hasta la calle Trinidad; río Mapocho hasta la calle Bandera.

Oriente: Calle Bandera desde el río Mapocho hasta la Avenida de las Delicias.

Sur: Avenida de las Delicias desde calle Bandera hasta la Plaza Argentina; Plaza Argentina; Avenida Ecuador hasta la calle Apóstol Santiago.

Poniente: Calle Apóstol Santiago desde la Avenida Ecuador hasta la calle Santo Domingo; línea recta imaginaria que, partiendo de este punto, va a dar a la calle San Pablo frente a la calle Roble; calle San Pablo desde la calle Roble hasta la calle Villasana; calle Villasana desde la calle San Pablo hasta el camino del Carrascal.

TERCER JUZGADO

Norte: Avenida Prado desde Fermín Vivaceta; calle Pérez Cotapos, siguiendo desde este punto una línea imaginaria hasta el Callejón del Guanaco; Callejón del Guanaco; calle Robles desde el Callejón del Guanaco hasta la Avenida Recoleta; calle Bernardo O'Higgins desde la Avenida Recoleta hasta la Avenida El Salto.

Oriente: Avenida El Salto desde Bernardo O'Higgins; Canal del Carmen desde la calle Unión hasta el camino de Portezuelo de la Contadora; línea imaginaria desde el Portezuelo de la Contadora por las cumbres hasta la cima del Cerro San Cristóbal; línea de cumbres desde la cima del cerro San Cristóbal hasta la Puntilla de la Contadora sobre el río Mapocho.

Sur: río Mapocho desde la Puntilla de la Contadora hasta el Puente Bulnes.

Poniente: calle General Bulnes desde el río Mapocho hasta la prolongación convencional de la Avenida General Korner; Avenida General Körner desde la calle Bulnes hasta el Canal de la Punta; Canal de la Punta desde la Avenida General Körner hasta la calle del Molino; calle del Molino, desde el canal de la Punta hasta la Avenida Fermín Vivaceta; calle Fermín Vivaceta desde la calle del Molino hasta la Avenida Prado.

CUARTO JUZGADO

Norte: Avenida de las Delicias desde Santa Rosa hasta Plaza Baquedano; Plaza Baquedano, Río Mapocho, desde el puente Pío Nono hasta la Avenida Condell.

Oriente: Avenida Condell, desde el Río Mapocho hasta la calle Colo Colo; Avenida Irarrázaval, desde la Avenida Condell hasta la Avenida General Bustamante; Línea del Ferrocarril a Puente Alto, desde la Avenida Irarrázaval hasta la Estación Santa Elena.

Sur: Línea del Ferrocarril de Circunvalación, desde la Estación Santa Elena hasta la calle San Ignacio.

Poniente: San Ignacio, desde la Línea del Ferrocarril de Circunvalación hasta la calle Pedro Montt desde la calle San Ignacio hasta la Avenida Viel; Avenida Viel, desde la calle Pedro Montt hasta la Avenida Matta; Avenida Matta hasta Santa Rosa; Santa Rosa hasta la Avenida de las Delicias.

QUINTO JUZGADO

Norte: Avenida de las Delicias, desde Santa Rosa hasta Plaza Argentina; Avenida Ecuador, desde Plaza Argentina hasta la calle Las Rejas.

Oriente: Santa Rosa, desde la Avenida de las Delicias hasta la Avenida Matta; Avenida Matta, Avenida Viel, desde Avenida Matta hasta Pedro Montt; Pedro Montt hasta San Ignacio; San Ignacio, desde Pedro Montt hasta el Ferrocarril de Circunvalación.

Sur: Ferrocarril de Circunvalación, desde la calle San Ignacio hasta su cruce con la calle Bascuñán Guerrero; desde este punto, bordeando el Zanjón de la Aguada hasta el cruce del Ferrocarril a Catagena.

Poniente: Avenida Gandarillas desde el cruce del Zanjón de la Aguada hasta la calle Cinco de Abril; Cinco de Abril, Camino Lo Errázuriz hasta la calle Las Rejas.

SEXTO JUZGADO

Sector rural suroriente comunas de Providencia, La Florida, Las Condes, Ñuñoa y San Miguel. Comprende todo el territorio de las comunas nombradas.

SEPTIMO JUZGADO

Sector rural norte y poniente: Comunas de Conchalí, Quinta Normal, Renca, Quilicura, Tiltil, Colina, Lampa, Barrancas, Maipú y Curacaví. Comprende todo el territorio de las comunas nombradas.

Con la nueva distribución, el Primer Juzgado tiene el sector de la 1.a Comisaría; el Segundo, el de la 3.a y 7.a comisarías; el Tercero, el de la 9.a Comisaría y parte sur de la 5.a Comisaría, que queda fuera de la comuna de Conchalí, el Cuarto, el de las 2.a y 4.a comisarías; el Quinto, el de la Sexta, Octava y Onceava comisarías; el 6.o, el de las comunas de Providencia, La Florida, Las Condes, Ñuñoa y San Miguel; y el Séptimo, el de las comunas de Conchalí, Quinta Normal, Renca, Quilicura, Tiltil, Colina, Lampa, Barrancas, Maipú y Curacaví.

Esta división podría completarse con la existencia de algunos juzgados especiales para faltas y delitos de ebriedad y de la Ley de Alcoholes, para que así los jueces del crimen pudieran dedicarse exclusivamente a los simples delitos y a los crímenes, mientras estos juzgados especiales podrían dedicar toda su atención a los pequeños delitos que tienen gran importancia en la formación de los delincuentes, ya que, siendo, generalmente, sus primeras infracciones punibles, su impunidad o una sanción desproporcionada, por desconocimiento íntimo del sujeto o de las circunstancias de la infracción, pueden estimular al individuo a la comisión de hechos más graves o despertar en él sentimientos antisociales, nocivos a su desarrollo moral. Pero, para esto, sería preciso modificar la ley 5507, aludida anteriormente, y crear los juzgados especiales a que se ha hecho referencia.

Es cuanto podemos manifestar a US. Saludan Atte. a US. — C. Valdovinos, Moisés Bernales, Pedro Silva, Marcos Aguirre, D. Balmaceda, secretario".

"El enmascarado" fué descalificado anoche en su combate con "Caballero" Bowman

Este fallo originó varios incidendes. — Doctor Gross obtuvo un brillante triunfo sobre Shultis

El interés que existía por presenciar el desarrollo del match a finish entre el "Caballero" Bowmann y El Enmascarado, llevó anoche al Teatro Esmeralda una numerosa concurrencia.

La incógnita del luchador enmascarado quedó anoche despejada, cuando el "Caballero" Bowmann pudo despojarlo de su máscara. La actitud del "Caballero" fué muy celebrada, ya que permitió a la concurrencia conocer a Jack Russell, famoso atleta internacional que se había presentado desde su primera lucha en esta capital en forma incógnita.

Antes de los encuentros internacionales se realizaron algunos preliminares en que el luchador chileno Miguel Aronosky tuvo una lucida actuación venciendo a su contendor por planchada al segundo round.

El primer encuentro de lucha internacional estuvo a cargo de:

Duda (polaco) v. Habarta (checoeslovaco)

Este encuentro tuvo un desarrollo interesante, destacándose Habarta en los dos primeros rounds por sus excelentes tomadas, empleando algunos golpes de "tijera" que fueron celebrados por la concurrencia.

En el tercer round las extraordinarias fuerzas del polaco fueron debilitando al checoeslovaco. Duda se aprovechó de esta situación para levantar en alto a su rival y lanzarlo sobre la colchoneta aplicando con rapidez una "tomada" que produjo la derrota de Habarta por planchada.

El segundo encuentro se desarrolló entre:

Benny Gross (judío) v. Willi Shutis (suizo)

Esta lucha se caracterizó por los excelentes juegos técnicos de ambos contendores. El primer round fué parejo y despertó gran interés en la concurrencia.

Los protagonistas del combate de fondo eran "El Enmascarado" de 112 kilos y "Caballero Bowmann" de 101 kilos, puntero del Campeonato.

El encuentro había despertado enorme interés por tratarse del segundo cotejo entre estos luchadores.

Desde el primer momento Bowmann fué el favorito del público que lo alentó en cada una de sus magistrales "tomada". El incógnito actuó en forma violenta cometiendo numerosos fouls.

Se había convenido con la Empresa que el encuentro debía ser suspendido si uno de los rivales reincidía en golpes antireglamentarios.

"El Enmascarado" repitió en varias ocasiones sus rodillazos y sus golpes bajo la cintura de Bowmann, además de los continuos zarpazos a los ojos del alemán americano.

El público reclamo en forma ruidosa de estos fouls e instó al árbitro a que suspendiera el encuentro.

Los dos primeros rounds fueron parejos, destacándose la impecable técnica de Bowmann y la agresividad del incógnito.

En la tercera vuelta el encuentro adquirió caracteres sensacionales. Bowmann entró a luchar decidido a terminar el encuentro. Por su parte, el incógnito trató de liquidar al "Caballero" en el menor tiempo posible.

Más o menos transcurridos siete minutos del tercer asalto, Bowmann visiblemente molesto por los repetidos golpes fuera de reglamento que le aplicaba el incógnito lo arrojó violentamente fuera de las cuerdas y se arrojó sobre él. Hubo una lucha dramática que duró algunos segundos, después de la cual, Bowmann le sacó la máscara, arrojándola rabiosamente sobre el público del ring.

"El Enmascarado" se lanzó como fiera sobre su rival y le aplicó algunos golpes que fueron estimados fouls graves por el réfere, como una tomada de extrangulación que le aplicó a Bowmann, por lo cual Sergio Ojeda, que actuaba de árbitro, descalificó a Jack Russel que resulto ser el hombre de la máscara negra.

El público, que durante todo el espectáculo estuvo violento contra Russell, estallo en una clamorosa ovación para Bowmann.

Russell, no contento con la actitud de Bowmann, se lanzó sobre él y le aplicó recios golpes de antebrazo hasta arrojarlo sobre la colchoneta.

SE PRODUCE UN INCIDENTE

A esta altura, el árbitro Ojeda intervino en forma enérgica, siendo resistido por Russell, quien lo arrojó fuera del ring.

Se produjo entonces un descomunal desorden y los carabineros saltaron al cuadrilátero reduciendo a Russell a la impotencia, mediante sablazos y bastonazos. Russell quedó levemente herido. Los incidentes siguieron hasta que Russell entró a su camarín.

Algunos concurrentes protestaron por la actitud asumida por los carabineros al intervenir en forma directa contra uno de los combatientes, manifestando que su acción en ese caso habría sido preferible como mediadora para apaciguar los ánimos y separar a los contendores, toda vez que el árbitro ya había dado por vencedor a Bowmann con lo cual finalizaba el encuentro.

Por nuestra parte, debemos agregar que el árbitro debió haber procedido a descalificar a Russell, en el segundo round, en que los fouls se hicieron más notorios.

Con esta victoria, Bowmann, parece haberse asegurado el puesto de honor del campeonato.

EL ESTADO DE RUSSELL

En la madrugada nos visitó el doctor Spencer Keating, quien atendió a Jack Russell y constató lesiones de mediana gravedad en este luchador y una herida contusa penetrante en el codo. Estima que Russell deberá descansar por lo menos ocho días.

Don Fernando Irarrázaval y don Senén Alvarez de la Rivera, encargados reos

En el proceso que se instruye contra el Canódromo de Santiago

En el proceso que se instruye contra el Canódromo de Santiago, prestaron declaración en la mañana de ayer ante el Ministro don Pedro Silva Fernández, los señores Fernando Irarrázaval y Senén Alvarez de la Rivera. Esta diligencia se prolongó hasta el mediodía.

Momentos más tarde, el Ministro señor Silva Fernández dictó una resolución por la que los encargó reos en dicho proceso, concediéndoles a continuación la libertad provisional bajo fianza nominal de dos mil pesos.

Durante 4 horas estuvieron ayer ardiendo ocho mil fardos de pasto en el Desvío Mujica

Las pérdidas alcanzan a 70 mil pesos, y los seguros a más de medio millón

DOS PRINCIPIOS DE INCENDIO

En el Desvío Mujica, de propiedad de la firma Martínez Velasco y Cía. ubicado San Eugenio, 440, se declaró, a las 11 horas de ayer un incendio que alcanzó grandes proporciones debido a la calidad combustible de las existencias almacenadas.

A la hora indicada, la locomotora N.o 470 de los Ferrocarriles del Estado, de Ñuñoa llegó a dejar materiales al Desvío, despidió algunas chispas que fueron a caer en unas pirámides de pasto, compuestas por once mil fardos, ocho mil de los cuales fueron totalmente consumidos por las llamas.

Las Pérdidas se calculan en cerca de setenta mil pesos. Los seguros por las existencias del Desvío Mujica, contratados en la Compañía Consorsio Español, suben a $ 520,000.

Durante la ardua labor que le cupo desplegar a los voluntarios que concurrieron al incendio, resultó con lesiones leves el señor ... los González González, de la 7.a Compañía de Bomberos, y con principio de asfixia otro voluntario. Ambos fueron atendidos por la Ambulancia de la Asistencia Pública.

La remoción de los escombros se prolongó hasta cerca de las 23 horas. El orden lo guardaron el ... de la 13.a Comisaría y ... Tenencia Suárez Mujica.

DOS PRINCIPIOS DE INCENDIOS

Cerca de las 18 ... y casi simultáneamente se declararon dos principios de incendio. El primero de ... fué en la Fábrica de ... ciones de la firma Valen... la y Cía. El segundo en ... goño 79. Ambos fueron ... cados en sus comienzos ... habiendo pérdidas ...

La policía detendrá hoy o mañana a contrabandistas argentinos en sedas

Los alegatos en el proceso Mesa Bell

Hoy continúan en la Corte Marcial los alegatos en el proceso que se instruyó por muerte del periodista don Luis Mesa Bell, y en el cual el Tribunal está conociendo de las apelaciones deducidas por los condenados contra la sentencia del Juez Militar.

Le corresponde seguir alegando al abogado don Fernando Palacios, defensor del reo Carlos Vergara R.

No han robado en el Hotel O'Higgins

Otros han sido los establecimientos afectados

En nuestra edición de ayer informamos acerca de algunos robos que se habrían cometido en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar.

Mejor informados, podemos afirmar que ha sido otro establecimiento, en el cual se han registrado los robos en referencia y de los cuales, según informamos, fué víctima una señora a la cual le sustrajeron joyas y especies avaluadas en una alta suma.

Después de haber las lavado, vendían las estampillas usadas

Hoy se espera detener a los inculpados

La Policía de Investigaciones ha realizado diversas pesquisas tendientes a descubrir la identidad de algunas personas que están comprometidas en una denuncia que se ha recibido en esa repartición consistente en adulteración de valores del Estado.

Según sabemos, varios individuos habrían estado desde hace algún tiempo a esta parte vendiendo estampillas inutilizadas, las cuales eran lavadas y ofrecidas como nuevas.

Es probable que en el día de hoy se logre la detención de la totalidad de las personas que hasta este momento aparecen como inculpadas en la comisión de este delito.

En automóvil hacen el viaje a Santiago desde Buenos Aires

LOS INCULPADOS SON DELINCUENTES QUE YA HAN SIDO PROCESADOS

La Policía de Investigaciones ha hecho acopio de antecedentes que dan cuenta de repetidos contrabandos efectuados por dos conocidos delincuentes argentinos, prontuariados por nuestra policía, y que se dedican a esta actividad valiéndose de viajes que efectúan periódicamente desde Mendoza a nuestra ciudad.

SEDAS ES LA ESPECIALIDAD

Según informaciones que logramos obtener por diversos conductos, se sabe que en una casa ubicada en el barrio sur de Santiago se encontraría el cuartel de los contrabandistas. Estos son de nacionalidad argentina, y ya en oportunidades anteriores han tenido cuentas con la policía.

Sedas y otras especies de valor son las mercaderías que introducen estos individuos de contrabando en nuestra ciudad valiéndose de los viajes que efectúan entre Buenos Aires y Santiago.

HOY O MAÑANA SERAN DETENIDOS

En conocimiento de este hecho, la Policía de Investigaciones ha arbitrado ya las medidas del caso, a fin de que, en cuanto estos individuos lleguen a la capital, lo que probablemente ocurra en el día de hoy o de mañana, sean detenidos y conducidos a esa repartición.

NOTICIAS BREVES DEL M. DEL INTERIOR

Se otorgó carta de nacionalización a los señores Alfredo Vilensky Jaspan, natural de Rusia, y Bernardo Schmutzer Flemming, natural de Austria.

—Se fijó en ocho el número de las patentes adicionales de alcoholes que por el presente año podían concederse en la Comuna de Quinta Normal.

—Se concedió a ... desde el 27 del actual, feriado legal de quince días al Gobernador de Caupolicán don Manuel G. Avila C. y se nombra para que lo reemplace, en calidad de suplente, al Secretario de la Gobernación respectiva, don Carlos Schaffner M.

—Se creó una Agencia Postal en el Puerto Aéreo de Los Cerrillos, del departamento de Santiago, que se denominará "Puerto Aéreo Los Cerrillos".

Apelación de Sánchez Pizarro

La Corte de Apelaciones de Santiago, conocerá hoy la apelación deducida por Luis Sánchez Pizarro contra la resolución del Ministro don Moisés Bernales que le denegó la libertad bajo fianza solicitada en el proceso contra Germán Rosende y otros.

No sesionó ayer la Municipalidad

POR FALTA DE NUMERO

Ayer, de 19 a 21 horas debía sesionar extraordinariamente la I. Municipalidad, pero la sesión fracasó por falta de quorum. Sólo asistieron siete señores regidores. En la sesión iba a hacer uso de la palabra el regidor señor ... doy para protestar por la detención del señor Ricardo Latcham en la ciudad de Concepción por injurias a S. E. el Presidente de la República.

Según nos manifestaron los regidores señores Muñoz Gizburu y Jorge Horeau, ellos iban a concurrir a esta protesta sólo en principio y como una manifestación de solidaridad a un colega, pues desconocen los antecedentes que motivaron la prisión del señor Latcham.

DEL INTERIOR

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

ANTOFAGASTA, 28.—Excelente resultado han dado las gestiones del Intendentes, señor Carlos Souper, ante los ferrocarriles y dirigentes del mineral de Chuquicamata, a fin de dar el máximo de facilidades para el viaje de las personas que, desde el interior de la provincia, desean venir a visitar Antofagasta.

En esta forma se ha establecido un tren especial de fin de semana, con pasajes rebajados, lo cual ha tenido gran aceptación.

LA SERENA, 28. — Activamente prosigue la Sociedad Agrícola del Norte los preparativos para la Segunda Gran Exposición Regional, que se inaugurará en marzo próximo.

LAS CABRAS, 28.—El Municipio ha adquirido los terrenos necesarios para construir una plaza pública y el nuevo edificio de la Municipalidad.

LOS ANGELES, 28.—Fueron detenidos Artidoro Pinchcira Zapata y Alberto Herrera Romero, supuestos autores del incendio de grandes cantidades de trigo en el fundo "Las Lomas de Duqueco", del señor Guillermo Eifeld.

LICANTEN, 28.—Se ha ofrecido gratuitamente al Gobierno, por el término de un año, todos los locales que sean necesarios para los servicios públicos, siempre que Licantén sea designada capital de Mataquito.

TALCA, 28.—Brillante resultó la ceremonia de la colocación oficial de la primera piedra del monumento a Arturo Prat, que se levantará en la plaza del mismo nombre.

A este acto asistieron las autoridades civiles y militares y un numeroso público.

TRUMAO, 28.—Las tradicionales festividades de San José tuvieron especial brillo. Fueron presididas por el obispo Monseñor Guido de Ramberga.

LANCO, 28.—S. E. el Presidente de la República apadrinará al 9.o hijo varón del obrero Adolfo Pino y señora Doralisa Sarabia de Pino, ambos residentes en el aserradero de Huenuye.

ATACAMA

El nuevo Intendente de Atacama

LLEGO A HACERSE CARGO DE SU PUESTO

CHAÑARAL, 28.— Por la motonave "Santa Clara" llegó a este puerto el nuevo Intendente de Atacama, señor Eduardo Solís, acompañado de su familia, que viene a hacerse cargo de su puesto.

A bordo fué saludado por el gobernador señor Florencio Martínez y el secretario señor Jorge Ponce y autoridades civiles y militares.

El señor Eduardo Solís siguió viaje, en autocarril, rumbo a Copiapó.— (Benítez).

ACONCAGUA

Dos noticias de Quilpué

QUILPUE, 28.— El Juzgado de Policía Local, a contar del próximo mes de febrero, atenderá al público los días lunes y viernes, de 19 a 21 horas.

—La ciudad se encuentra materialmente repleta de turistas y veraneantes que viene a pasar sus vacaciones en ésta, debido a su excelente clima y bellezas naturales.

El comité de turismo, por su parte, trabaja activamente, a fin de atender en la mejor forma posible a los visitantes, y proporcionarles agradables entretenciones.—(Cortés).

SANTIAGO

Los veteranos visitaron ayer Cartagena

FUERON DECLARADOS HUESPEDES ILUSTRES

CARTAGENA, 28. — 200 veteranos del 79 visitaron hoy día este balneario, con su banda de músicos, y al mando del coronel señor Enrique Philips.

Miles de veraneantes los aplaudieron cariñosamente a su paso por las calles de la ciudad.

Los veteranos vinieron especialmente invitados por el General, señor Luis Brieba, quién los hizo objeto de toda clase de atenciones.

La Municipalidad declaró a la delegación huéspedes ilustres de la ciudad, ofreciéndoles un vermouth de honor y un paseo a Las Cruces.— (López).

8 HERIDOS RESULTARON EN UN ACCIDENTE EN LAS MINAS DE CARBON DE SCHWAGER

Un convoy de carros vacíos, al caer al interior de la mina, atropelló a los obreros del primer turno. — Felizmente no hubo ninguna muerte que lamentar

CORONEL, 28.—En la tarde de hoy se produjo un grave accidente en la mina de carbón de la Cía. Schwager, a consecuencias del cual hubo ocho heridos, varios de ellos graves.

EL ACCIDENTE

A la salida del primer turno de trabajadores, cerca de las 15 horas, y en circunstancias que más o menos cien obreros se encontraban a 100 metros de la boca del chifón, un convoy, de carros vacíos, que en esos momentos bajaba al interior de la mina, se soltó de la "machina" de seguridad, cayendo al interior de la mina.

OCHO HERIDOS

En su caída, los carros atropellaron a los obreros, resultando ocho de ellos heridos, algunos de gravedad y otros leves. Todos ellos fueron inmediatamente atendidos en el policlínico de la Compañía, en donde se nos ha informado que se encuentran fuera de peligro.

Felizmente no hubo ninguna muerte que lamentar.—(Martínez).

CONCEPCION

Se allanó el local del P. Socialista de Concepción

CONCEPCION 28.—En vista de unos denuncios que se habían recibido, la Sección de Investigaciones procedió a allanar, en la tarde de hoy, al local del Partido Socialista de esta ciudad, a fin de determinar la existencia de dinamita y explosivos en dicho local.

Estos explosivos, según se aseguraba, iban a ser proporcionados a los elementos que participarán en la huelga ferroviaria.

Después de una prolija investigación, los agentes comprobaron que en el local no existía ninguna clase de explosivos ni de armas.—(González).

Ricardo Latcham prestó declaración

EL MINISTRO SUMARIANTE DENEGO SU LIBERTAD BAJO FIANZA

CONCEPCION 28.—Ante el ministro sumariante, señor Jerónimo Ortúzar, prestó hoy declaración el señor Ricardo Latcham, detenido por el delito de injurias a S. E. el Presidente de la República y Ministros de Estado.

El señor Latcham prestó una larga declaración, al término de la cual el ministro sumariante ordenó que se le levantara la incomunicación, quedando, en consecuencia, detenido; pero en libre plática.

La defensa solicitó la libertad bajo fianza del señor Latcham, petición que fué denegada por el ministro señor Ortúzar, a fin de que continúe la investigación del hecho que dió lugar a su detención.—(González).

Un accidente ferroviario hubo en Lota

NO HUBO DESGRACIAS PERSONALES

LOTA, 28.—En las cercanías de la estación de los ferrocarriles ocurrió ayer un accidente ferroviario, que, felizmente, no ocasionó desgracias personales.

Segun los datos que se nos han proporcionado, el accidente ocurrió en la siguiente forma: A las 7 horas salió, como de costumbre el tren mixto que hace el recorrido entre Lota y Concepción, llevando dos locomotoras.

A unas ocho cuadras de la estación se desengancharon los últimos carros, siguiendo la máquina delantera su marcha. Al darse cuenta de lo que había sucedido, retrocedió, pero se desprendieron algunos carros que, debido a que la línea está en bajada, tomaron gran velocidad, yéndose a estrellar contra los que venían remolcados por la otra locomotora.

Debido a lo recio del choque, un carro de carga fué destruido completamente, saltando los demás de la vía férrea. Felizmente no hubo ninguna desgracia personal que lamentar.—(Corresponsal).

D. ALFONSO COFRE FUE MUERTO POR EL AMANTE DE SU MUJER

Tragedia pasional ocurrida en Vichuquén. — El cadáver del señor Cofré fué encontrado en la playa de Iloca. — La autopsia médico legal, determinó la presencia de tres balas de revólver

VICHUQUEN, 28.— En el Juzgado de esta ciudad se instruye un proceso criminal que ha logrado apasionar la opinión pública de toda la región.

ANTECEDENTES

En los primeros días del mes fué encontrado flotando sobre la playa del balneario de Iloca el cadáver de un individuo que, luego de ser identificado, se estableció que correspondía al señor Alfonso Cofré Oyarce.

En un principio se creyó que se trataba de un individuo que habría caído al mar, y sin mayores trámites el cadáver fué enviado a la Morgue de Vichuquén, para los efectos de la autopsia médico legal. El facultativo que examinó el cadáver constató que la muerte de Cofré se debía a lesiones causadas por tres balas de revólver que le fueron extraídas del cuerpo durante la autopsia.

SE INICIAN LAS INVESTIGACIONES

Conocido el informe del médico legista, el Tribunal ordenó ampliar las investigaciones, en el curso de las cuales, se estableció que Cofré había sido muerto por Alfonso Bravo Manríquez, amante de la mujer de la víctima, Juana Rojas Salazar.

DOS DETENIDOS

Bravo fué detenido, pero negó su culpabilidad, manifestando que nada tenía que ver en la muerte de aquel que en vida había sido su amigo.

En cambio, Juana Rojas Salazar, esposa de la víctima, que también fué ... da, después de los apremios de un largo interrogatorio, terminó por confesar que una noche había llegado a su casa su amante, Alfonso Bravo, quien sin mediar provocación suficiente ... agredido a su esposo a tiros de revólver, que luego ... lanzándose sobre ella la ... dujo a viva fuerza y le tapó la boca con un pañuelo para que no gritara, agregando la mujer, que después de este hecho había perdido el conocimiento, por lo que ignoraba lo que habría ocurrido más tarde con su marido.

El Juzgado de Vichuquén, como decimos, ha seguido la instrucción del sumario para establecer la causa por qué Bravo dió muerte al marido de su amante y la verdadera participación que ésta tuvo en el hecho.

Las Fiestas de la Primavera en P. Natales

PUERTO NATALES.— ... 30 del presente se inician en esta ciudad las Fiestas de la Primavera, las que durarán hasta el 1.o de febrero próximo.

Reina de la Primavera ha sido elegida la señorita María San Martín. Reina ... entusiasmo en toda la localidad por participar en ... diversos números de ... consta el programa ... de festejos.— (López).

Exposición de productos chilenos en Bogotá

La fotografía muestra al Presidente de la República de Colombia, Excmo. señor Alfonso López, acompañado del Ministro de Chile en Bogotá, señor Gaspar Mora, durante la inauguración del pabellón chileno en la Exposición Agrícola de esa capital.

El señor Mora organizó la presentación de un pabellón con productos nacionales sin costo alguno para nuestro Gobierno, el que fué unánimemente elogiado, y mereció un primer premio, especialmente por la presentación de maquinaria agrícola.

El diario "El Tiempo", de Bogotá, comenta la presentación del pabellón chileno en los siguientes términos:

"Una de las secciones que más ha llamado la atención del público, en la Exposición, ha sido el pabellón chileno, preparado y exhibido personalmente por el Excmo. señor Ministro de Chile, don Gaspar Mora. Consta de dos secciones: una, consagrada a producción alimenticia, cereales, legumbres, vinos y conservas de todas clases, y otra a un muestrario completo de herramientas agrícolas de las fábricas y maestranzas del Ejército de Chile, en que se encuentran arados, palas, picotas, tubería, planchas de metal en laminados, alambre, proyectiles de caza, etc. Además, el pabellón está adornado con emblemas nacionales, affiches, fotografías y numerosos otros elementos de información comercial, industrial y turística. En el acto de inauguración, el Presidente de la República, los Ministros de despacho, dirigentes de la exposición y numeroso público, se detuvieron para escuchar atentamente las explicaciones comerciales y técnicas que hizo personalmente el Ministro de Chile, y en que dejó claramente establecidas la prosperidad de la producción e industrias chilenas y las amplias posibilidades de intercambio con Colombia, que será una realidad magnífica en cuanto se lleve a cabo el convenio de comercio y navegación."

Ayer se afectuaron con toda solemnidad los funerales de don Enrique Larraín Alcalde

"Sus modales distinguidos, su exquisito dón de gentes, revelaron al gran señor, al caballero sin tacha", dijo en la Necrópolis, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchago T.

UN SELECTO y NUMEROSO CORTEJO ACOMPAÑO SUS RESTOS AL CEMENTERIO

A una sentida manifestación de duelo dieron lugar ayer los funerales del distinguido caballero don Enrique Larraín Alcalde.

Un numeroso y selecto cortejo acompañó los restos del señor Larraín al Cementerio General, entre el cual anotamos la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, varios dipuutados y altos funcionarios del Gobierno.

Despidieron el duelo en la Necrópolis algunos deudos del distinguido hombre público.

Antes de sepultarse sus restos el Ministro señor Cruchaga Tocornal, pronunció el siguiente discurso:

"Desaparece con don Enrique Larraín Alcalde, una figura de inconfundibles relieves. Sus modales distinguidos, su exquisito don de gentes, revelaron sin que su ingénita modestia y bondad pudieran notarlo, al gran señor y caballero sin tacha. Era un placer su conversación atrayente; era un agrado inefable cultivar su amistad Se aleja para siempre de nsotros un adorno de nuestra sociedad.

Fué, además, un gran ciudadano. Prestó sus servicios a la patria en múltiples oportunidades. Agricultor progresista, se hizo querer de sus empleados, aplicando para ellos las enseñanzas de la justicia social. Diputado al Congreso Nacional fué querido y respetado por los que tuvimos la fortuna de ser sus colegas. Al frente de los destinos de la provincia de Valparaíso, manifestó especiales condiciones de actividad y empeño en el ejercicio de sus funciones y cuando los aciagos momentos del terremoto de 1906, supo mantener el orden y dirigir después los improbos trabajos de la reconstrucción de la destruída ciudad.

Página brillante en la vida diplomática de la República fué su Embajada en España, la noble tierra de sus antepasados. Como representante de Chile supo anudar fuertemente los lazos que nos ligan con la Madre Patria. Considerado y estimado en todos los círculos, dió singular lustre a la misión que desempeñó con verdadero acierto.

El Gobierno de la República se asocia al homenaje que se rinde a este hombre de condiciones definidas y amables, a este ciudadano que amó a su patria y la sirvió con eficacia, a quien Dios habrá de recibir en su seno en premio a sus virtudes".

El señor Lindor Pérez Gacitúa

El diputado señor Pérez Gacitúa, dijo:

"En la renovación incesante de la vida, deja su hueco que otros han de ocupar, un hombre por muchos conceptos digno de la consideración de sus conciudadanos.

De noble y antiguo abolengo, heredó de sus padres, don Patricio Larraín Gandarillas y de doña Carolina Alcalde, distinción y fortuna, condición social y situación política, virtudes públicas y privadas y espíritu de dirección y de mando.

Don Enrique Larraín Alcalde representó en la Cámara de Diputados, en 1891 al departamento de Lontué, y supo, al igual de sus demás colegas conservadores del Parlamento, afrontar las graves responsabilidades de aquella guerra civil—cruenta, dura y sacrificada—en que los Quijotes del ideal defendieron doctrinas que estimaban constitucionales, principios que consideraron adecuados a la época, prerrogativas que estaban por encima de políticos y legisladores.

Y, a diferencia de tiempos más modernos, rasgada la túnica parlamentaria, vistió el uniforme militar y fué a batirse a los campos de batalla, uniendo a la palabra la acción, al consejo la decisión y el ejemplo a la predicación.

Pasadas las vicisitudes de aquelos aciagos días, la vida administrativa trajo las actividades del señor Larraín Alcalde, y, en todas partes, fué el funcionario correcto, dedicado al servicio público, de acrisolada honradez.

Pero, donde dejara más hondas huellas fué en Valparaíso, la Intendencia de cuya provincia desempeñó durante algun tiempo, con general aplauso de sus gobernados, especialmente en esos tristes días del terremoto de 1906.

Asumió las responasbilidades del momento crítico, como sabian hacerlo los funcionarios de antaño, cuando, cortadas las comunicaciones con la capital, y amenazada la tranquilidad y la vida de los habitantes de la región, era imprescindible tomar medidas enérgicas para proteger las personas y haciendas. Los rigores de la autoridad se suavizaron con la serenidad en la actuación del Intendente, que fué garantía para los ciudadanos, que inspiró confianza al Gobierno y a sus subordinados.

Más adelante, el señor Larraín Alcalde representó a Chile ante la Madre Patria, y sus condiciones de diplomático fino y hábil le permitieron servir eficazmente al país y estrechar las buenas relaciones con España.

Sus estudios de abogado, sus viajes, su ambiente, hicieron de él un hombre de cultura superior. Su educación contribuyó a presentarlo como lo más representativo de nuestro mundo social.

Su propio físico, esbelto y hermoso, que contribuía a su distinción, era retrato de su figura moral, corrección y entereza, disciplina y autoridad, caballerosidad y dón de gentes.

Perteneció a un grupo social de selección, que se destacó en su totalidad: don Alberto, don Bernardo, don Joaquín, don Luis, don Patricio, don Carlos, don Francisco Larraín Alcalde, sus hermanos, fueron meritorios valores de nuestra vida social y política. No podía el llamado a ser el último de los sobrevivientes de ese grupo privilegiado, hacer excepción a esa casta.

El Partido Conservador, por mi intermedio, rinde homenaje a sus virtudes, a los servicios prestados al país y su causa política, y al ejemplo que le lega a las generaciones venideras. Y llega hasta esta tumba, en donde se igualan los seres, a elevar una sentida plegaria por su descanso en el seno del Señor."

SESIONO AYER LA COMISION DE SALARIOS MINIMOS Y JORNALES

Se nombró Secretario Subrogante a don Arturo Barros Castañón

Los miembros que componen la Comisión de Salarios y Jornales, señores Walter Müller, Federico Villaseca, Jaime Larraín, Miguel Letelier, Mariano Puga, Guillermo del Pedregal, Manuel Artaza, Arturo Barros y Samuel Díaz Ossa, se reunieron ayer en el despacho del Ministro de Agricultura, señor Valdés Fontecilla, bajo la Presidencia de este Secretario de Estado.

La Comisión continuó estudiando los cuadros en que se analiza la proporción del standard de la vida obrera en Chile. Por separado, cada uno de los miembros de la Comisión emitirá su informe respecto a los estudios realizados.

Debido a que el Secretario de la Comisión, don Samuel Díaz Ossa deberá alejarse en breve al extranjero, se nombró Secretario Subrogante, a don Arturo Barros Castañón.

Fondos para puentes

Se estudia la distribución de $ 3.500,000

Actualmente se estudia la distribución de la suma de para la construcción o reparación de puentes menores $ 3.500,000 que se consula en todo el país.

Sobre ventas de bebidas alcohólicas

NOTIFICACION DE UN ACUERDO MUNICIPAL

La Inspección Municipal de Alcoholes, en cumplimiento de un acuerdo de la Junta Clasificadora de Patentes, notificará hoy a los dueños de negocios en que se expenden bebidas acohólicas, que tengan patente adicional de 1935, que deben cerrar su establecimiento los días sábados a las 12 M., mientras no obtengan la patente respectiva para 1936.

También se notificará a los dueños de negocios en que se vende cerveza, que según lo dispuesto en el último acuerdo de la Junta Clasificadora de Patentes, les está prohibido vender esta bebida, sin que tengan la patente de alcoholes respectiva. Esta disposición rige para las fuentes de sodas, pastelerías, puestos varios y otros negocios que actualmente expenden cerveza sin la respectiva patente de alcoholes.

INEXACTOS LOS RUMORES SOBRE HUELGA EN CALERA

Un diario de la tarde de ayer se hizo eco de algunos rumores que habrían circulado ayer sobre el origen de un movimiento huelguístico ferroviario en Calera. Esta información carece de fundamento. En Calera, ni en ningún otro punto de la vía, se produjo ayer ninguna novedad, funcionando los servicios de trenes y correo en la forma acostumbrada.

Respecto de la huelga del personal de la fábrica Cemento Melón, rumor que también se acoje en el mismo diario, estamos autorizados para informar que tal noticia es inexacta.

BOLETIN DEL TIEMPO

Buen tiempo se ha registrado en todo el país, con nubosidad parcial en la Costa, y vientos de regular fuerza del Sur y SN.

Las condiciones atmosféricas tienden a seguir favorables en general, con nublados locales en la mañana en el litoral.

Informaciones de Santiago

Temperatura de ayer: mínima, 15.0o C; máxima 32.4o C.

Sol sale: a las 6 horas, 01 minutos; puesta, a las 10 horas, 51 minutos.

Luna: sale, a las 11 horas, 58 minutos; puesta, a las 23 horas, 05 minutos.

Fase: cuarto creciente el día 30.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

Un proyecto de ley sobre división de la propiedad en pisos y departamentos fué enviado ayer al Congreso

"La finalidad de la ley debe ser proporcionar a cada dueño de piso, la independencia y tranquilidad necesaria para vivir con comodidad y con orden en él", dice la Exposición de Motivos

Ayer fué enviado al Congreso un proyecto de ley sobre división de la propiedad en pisos, departamentos, que fué estudiado por una comisión especial y cuya exposición de motivos N.o 2 damos a continuación:

"En casi todos los países europeos y en algunos americanos ha prosperado durante los últimos años una nueva forma de división de la propiedad, conocida por el nombre de "propiedad de pisos y departamentos".

Consiste fundamentalmente en que los diversos pisos de un edificio y los departamentos en que se divide cada piso puedan pertenecer a distintos propietarios.

El creciente desarrollo de la edificación moderna y los problemas derivados del alza de los arriendos y de la gran valorización de los solares en los barrios más importantes de la capital, han inducido a muchos a pensar en la posibilidad de establecer entre nosotros esta institución, no sólo como una forma de resolver o atenuar dichos problemas, sino también como el más adecuado de los medios para extender los beneficios de la propiedad inmueble a esa porción considerable de la clase media que no está en situación de adquirir una vivienda unifamiliar.

El Gobierno no ha podido permanecer indiferente ante esta institución jurídica de indiscutible interés público y hoy día tiene el honor de someter a vuestra consideración un Proyecto de Ley sobre la materia: proyecto que es fruto del estudio de una comisión compuesta por distinguidos profesores de Derecho Civil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, e integrada por profesionales que habían hecho estudios especiales sobre el tema.

Objeto de un examen preliminar, por parte de dicha Comisión, fué la posibilidad de que pudiera practicarse la división por pisos y departamentos dentro de las disposiciones legales en vigencia, es decir, sin necesidad de reforma alguna.

En nuestro Código Civil no hay referencia a esta institución; aunque inspirado principalmente en el Código Francés, no consignó la disposición del artículo 664 de ese Código, que la reglamenta.

Si bien podría estimarse que ella no pugna con el régimen de propiedad adoptado por nuestro derecho, la falta absoluta de reglamentación sobre las variadas y especiales situaciones que originará, permite suponer que, en más de un punto, daría lugar a controversias y litigios y que aún sus caracteres esenciales podrían ser objeto de discusion.

La complejidad que presenta en muchos aspectos, el desconocimiento que de ella existe y las nuevas relaciones jurídicas que crea, exigen esa reglamentación y es ésta la finalidad que se ha querido cumplir con el Proyecto de Ley adjunto.

El Título I se contienen las disposiciones de orden general destinadas principalmente a delinear la fisonomía jurídica de la propiedad de pisos y departamentos y sus características esenciales. En este punto, se ha seguido la tendensia de casi todas las legislaciones y la opinión de los más reputados tratadistas, que ven en la institución una combinación de los derechos de propiedad y copropiedad; propiedad sobre el piso o departamento; copropiedad sobre los bienes de uso común.

A estos últimos se refiere el artículo 3.o, estableciendo una presunción de carácter legal para determinarlos y haciendo de ellos una enumeración por vía de ejemplo, lo más completa posible, a fin de evitar dudas de interpretación sobre este punto de capital importancia.

Se dispone en la parte final del artículo 3.o que el suelo no podrá en ningún caso dejar de ser común. Es de indiscutible conveniencia este precepto, que impedirá que el dueño del primer piso o un tercero llegue a ser propietario exclusivo del suelo, como ocurre en otros países. Se asegura así la calidad de inmueble a cada uno de los pisos o departamentos, substrayéndola de las contingencias de una discusión doctrinaria y se eliminan además todos los problemas a que podría dar origen la posibilidad de que el suelo dejara de ser común.

Cada uno de los copropietarios tiene en los bienes comunes un derecho proporcional al valor del piso o departamento de su propiedad e inseparable del dominio que ejerce sobre éste.

Ha parecido necesario establecer un privilegio con el objeto de asegurar el pago de las expensas comunes, privilegio que, siguiendo el sistema y clasificación del Código Civil, se ha incluído entre los de la cuarta categoría, pero anteponiéndolo a todos los que enumera el artículo 2481 de ese Código. Esta ubicación que coloca al nuevo privilegio después de la hipoteca, tiene precisamente por objeto no lesionar la preferencia de ésta y evitar que el crédito hipotecario pudiera ser restringido.

El artículo 7.o se refiere al uso y goce de los pisos o departamentos. Nuestro Código Civil faculta al propietario para gozar y disponer libremente de las cosas de su dominio. Es verdad que limita esta facultad por la ley y por el derecho ajeno, pero, en una forma tan vaga y general, que resulta difícil hacer efectiva la responsabilidad del infractor si no existe ley expresa que determine el alcance de la limitación para casos particulares. Así sucede, por ejemplo, en los artículos 856 y 859, inciso 2.o de dicho Código.

Este criterio ha debido modificarse tratándose del dominio que se ejercita sobre pisos o departamentos de un mismo edificio. En ellos la convivencia es tan estrecha entre los diversos propietarios que todo aconseja restringir el uso que cada cual puede hacer de su piso, estableciendo limitaciones más precisas y sanciones efectivas para los casos de contravención.

Ciertos actos que, ejecutados en una vivienda aislada de las demás, no significan molestias para nadie, se tornen perjudiciales e inconvenientes si se realizan en un edificio dividido por pisos, y es natural, entonces, que la ley los prohiba.

La finalidad de la ley, en este punto, debe ser proporcionar a cada dueño de piso la independencia y la tranquilidad necesarias para vivir con comodidad y con orden en el. Esta finalidad sólo puede obtenerse obligando a cada cual a hacer una vida tranquila y sancionando todo acto que rompa la normalidad de la existencia de hogar; sólo así se ejercitará legitimamente el derecho de propiedad sobre el piso o departamento.

En la imposibilidad de contemplar cada caso de abuso o extralimitación del derecho de propiedad, se han dado las normas generales para que el Tribunal pueda apreciar cada infracción en particular. Y como se tratará en la mayoría de los casos de situaciones a las que es necesario poner un pronto remedio, se dispone en el inciso final del artículo 7.o que las reclamaciones se sustanciarán breve y sumariamente y se faculta al Juez para apreciar la prueba en conciencia.

El artículo 8.o trata de la hipoteca y demás gravámenes que pueden afectar a un piso o departamento. Ha sido indispensable este artículo, debido a que la hipoteca o gravamen comprenderá necesariamente la respectiva cuota en los bienes comunes, y de aplicarse al artículo 2417 del Código Civil y el inciso 4.o del artículo 9.o de la ley de 29 de agosto de 1855, ocurriría, en la práctica, que para hipotecar un departamento sería necesario el consentimiento de todos los copropietarios.

En el artículo 9.o se reglamenta la hipoteca de un departamento que va a construirse. En este caso hay en realidad hipoteca de un bien futuro y ha parecido conveniente referirse especialmente a él para dar debida eficacia a esta clase de contratos, que serán frecuentes como garantía de préstamos de edificación.

En cuanto a la inscripcion de títulos de dominio u otros derechos reales, se ha procurado no alterar en nada el mecanismo del Registro Conservatorio de Bienes Raíces. El artículo 10.o establece únicamente las innovaciones indispensables para la conveniente individualización de cada piso o departamento, como son la obligación de inscribir un plano del inmueble y la referencia, en la inscripción, al numero y ubicación que corresponde al piso o departamento en dicho plano.

El Título II del Proyecto trata de la administración del edificio.

En esta materia ha parecido preferible que sea la voluntad de las partes la que prevalezca; las disposiciones de los artículos 13 y 14 se aplicarán sólo en defecto de convenciones especiales. Estas convenciones llamadas reglamentos de copropiedad, una vez que cumplan con los requisitos del artículo 15, tendrán fuerza obligatoria, no sólo respecto de los copropietarios que concurrieren a su aprobación, sino respecto de terceros adquirentes a cualquier título. En esta forma el edificio permanecerá sujeto a un solo régimen y todos los copropietarios sometidos a la misma convención.

Tal vez parezca demasiado reglamentario el Proyecto en punto de administración. Se ha creído prudente proceder así, pues se trata de una institución por completo desconocida y no existe como en otros países, una costumbre fuertemente arraigada que gobierne y oriente la iniciativa particular. Seguramente las mismas disposiciones de los artículos 13 y 14 servirán de base a la reducción de las primeras convenciones o reglamentos de copropiedad.

El artículo 15 da mérito ejecutivo a la copia del acta de la asamblea de los copropietarios en que se acuerden expensas comunes. La inconcurrencia en el pago de dichas expensas es realmente uno de los problemas más graves que puede presentar la institución, y es por eso que se ha recurrido a este remedio eficaz. No es aventurado afirmar que su sola existencia, junto con la del privilegio establecido en el inciso 2.o del artículo 4.o, y aun cuando no se eche mano de ellos, hará más diligentes a los copropietarios en el cumplimiento de sus obligaciones.

El Título III está destinado a reglamentar los casos de destrucción total o parcial del edificio y el seguro.

La destrucción total es un hecho de tal magnitud que no ha podido menos de disponerse que una vez produucida termine la indivisión que existía sobre el suelo y las demás cosas comunes y se proceda a liquidar la comunidad, de acuerdo con las reglas generales, a menos que los interesados acuerden otra cosa.

Si la destrucción es parcial, la situación es diferente. Existe entonces, un evidente interés público en que se repare o se reconstruya, a la brevedad posible, lo que se ha destruído. ¿Si se destruye un cuarto o quinto piso, con el consiguiente perjuicio y embarazo para los propietarios de los pisos vecinos y, en general de todo el edificio, podría permitirse que esta situación perdurara por negligencia o falta de interés de su dueño en repararlo? La ley debe disponer que la reconstrucción sea obligatoria y, aún cuando parezca rigurosa, esta medida es necesaria.

Ha parecido también conveniente establecer la obligación de asegurar el edificio contra el riezo de incendio. El seguro ha de ser por la totalidad del edificio y no seguros independientes para cada piso o departamento. En esta forma se facilita la reconstrucción en caso de destrucción parcial y se simplifica el pago de la indemnización, pues de ordinario el incendio abarcará varios pisos y necesariamente partes comunes del edificio. Se exceptúan de la obligación de ser asegurados los edificios que la Municipalidad respectiva declare incombustibles.

El artículo 19 está destinado a contemplar una situación especialísima. Ocurre en esta institución, de acuerdo con los principios del Título I, que el suelo es un accesorio de los diferentes pisos o departamentos, situación inversa a la de la propiedad ordinaria. Cuando se destruye el departamento hipotecado se ha destruído la cosa principal y la hipoteca queda gravitando sobre las cosas comunes no destruídas y sobre el suelo, es decir, lo accesorio. ¿En caso de reconstrucción volvería la hipoteca a gravar el departamento como ocurre cuando se reconstruye un edificio que pertenec a un solo propietario? Es indudable que no, pues lo que se ha extinguido es lo principal. Para conseguir esa finalidad, es menester una disposición legal expresa; esto es lo que se persigue con el artículo 19. No se trata pues, de una excepción al derecho común; por el contrario, se ha procurado colocar a la hipoteca sobre pisos o departamentos en las mismas condiciones que la hipoteca de un edificio que pertenece a un solo dueño.

No ha parecido prudente permitir que cualquier edificio pueda ser objeto de división por pisos o departamentos. Es indudable que esta forma de propiedad exige condiciones de solidez, comodidad y aislamiento entre cada piso o departamento, que no todo edificio reune. Se ha dispuesto por eso que un Reglamento del Presidente de la República fije esas condiciones y que la Municipalidad respectiva determine en cada caso si el edificio cumple o no con ellas.

El artículo 21 está destinado a precisar lo que debe entenderse por valor de cada piso o departamento, y se ha adoptado en este punto, como en otros anteriores, el principio de la autonomía de la voluntad. Si los interesados no se ponen de acuerdo, el valor será fijado según las reglas establecidas en el Código de Procedimiento Civil para las tasaciones. Este valor, así determinado, es independiente del avalúo que haga la Dirección de Impuestos Internos; este último está sujeto a continuas variaciones y aquel es definitivo y fija de un modo irrevocable los derechos de cada copropietario en los bienes comunes.

Finalmente, el artículo 22 del proyecto dispone que las sociedades cooperativas que se organicen para la construcción de edificios que vayan a dividirse por pisos y departamentos podrán acogerse a los beneficios del D. F. L. N.o 33, de 12 de marzo de 1931, siempre que el valor de aquellos no exceda de $ 45.000. Dicho texto legal fija como máximun la cantidad de $ 20.000 y en casos excepcionales de $ 30.000, que ha parecido insuficiente para esta clase de vivienda destinada principalmente a personas de la clase media; al elevar dicha suma se ha considerado el alza experimentada por el valor de la edificación.

Tales son, en resumen, las principales disposiciones del proyecto que tengo el honor de someter a vuestra deliberación y que, como vuelvo a repetirlo, es fruto de la labor de distinguidos profesores y profesionales especialmente capacitados para abordar el estudio de esta delicada y compleja materia.

Por sobre todas las consideraciones que se han hecho en favor de la propiedad de pisos y departamentos, la que más ha pesado en el ánimo del Gobierno y que seguramente más habréis de estimar es la de que permitirá a muchas personas de modestos recursos, realizar la aspiración de convertirse en propietario, debido al menor costo de la edificacion en común y a la apreciable economía que significa sustentar en un mismo terreno varias propiedades superpuestas.

Elocuente conferencia sobre Valle Inclán dió ayer Hernández Catá

en el Salón de Honor de la Unversidad de Chile

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, y ante un numerosísimo público, el Ministro de Cuba, Excmo. señor Alfonso Hernández Catá, dió ayer su conferencia sobre Valle Inclan.

Presidió el acto el Rector don Juvenal Hernández. En las asientos de honor estuvieron, también, la señora Amanda Labarca, y el Dr. Amado Alonso. La mayoría de los asistentes que formada por alumnos y profesores de la Escuela de Verano.

El conferenciante fundamentó la mayor parte de su exposición en observaciones directas recogidas durante su vida en España, en los círculos frecuentados por don Ramón del Valle Inclan, y en la intimidad de su vida privada.

Con elocuentes y bellas frases el señor Hernández Catá mantuvo intensamente atenta a la concurrencia mientras con palabra maestra describía la persona física, la personalidad moral, el ambiente muy español en que actuó, momentos singulares de su vida, gestos recios de su carácter, frases pintorescas, etc., que en conjunto destacaron un "Valle Inclan digno de la gloria, sol de los muertos".

El público aplaudió con gran entusiasmo, especialmente, la lectura del poema de Rubén Darío, llamado "Balada laudatoria en honor de don Ramón del Valle Inc'an".

Permuta de terrenos en Providencia

UN PROYECTO DE LEY

Ayer fué enviado al Congreso, por el Ministerio del Interior, un proyecto de Ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Providencia para permutar la parte de la calle Pérez de Valenzuela, que no aparece en el plano de trasformación de la comuna, por los terrenos necesarios para prolongar la calle Antonio Bellet hasta la de Pérez de Valenzuela.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido padre, Sr.

ENRIQUE BAEZA ROMANI.

favor que agradece

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y padre,

CARLOS L. BLANCHARD O.

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán trasladados a Quillota hoy miércoles 29, por el expreso de las 8 horas, partiendo el cortejo, a las 7.15 A. M., de la Clínica Alemana, calle Dávila N.o 727.

El coronel Jordán, Jefe de la Fuerza Aérea de Bolivia, ofreció ayer una manifestación al presidente de la Lan

SE EFECTUO A MEDIODIA EN EL CLUB DE LA UNION



Asistentes al almuerzo ofrecido por el mayor Jordán.

En los salones del Club de la Unión se verificó a mediodía de ayer una manifestación consistente en un almuerzo íntimo, ofrecida por el coronel boliviano, señor Jorge Jordán, en honor del presidente de la Línea Aérea Nacional, del Consejo Directivo y del personal superior, en retribución a la acogida afectuosa que le dispensara la "LAN" en su corta estada entre nosotros. El coronel Jordán, como se recordará, ha venido al país en viaje de vacaciones, acompañado del mayor señor Claudio Moreno, y ha aprovechado su permanencia en el país para conocer los servicios aéreos nacionales y estrechar más las relaciones de amistad que unen a la oficialidad chilena con la de la República hermana. Ofreció la manifestación el coronel Jordán en un discurso, en el que, entre otras cosas, dijo:

"Aprovecho estos últimos instantes para testimoniar modestamente nuestra gratitud al señor Comodoro, don Arturo Merino Benítez, al Consejo Administrativo y a todo el personal de la Línea Aérea Nacional, las atenciones múltiples que se nos han dispensado.

"Al recorrer vuestra hermosa tierra de norte a sur, hemos sentido siempre el cariñoso afecto que brinda la noble camaradería que nos dió la impresión de estar en nuestra propia patria, interpretamos ésta, como la más noble aspiración de nuestros pueblos: de marchar unidos a la conquista de su futuro grandioso; y a nuestro retorno, será nuestro más decidido empeño trabajar tesoneramente para que estos vínculos sean cada vez más estrechos. Al presentaros este humilde homenaje, señor Comodoro, de nuestra admiración personal por la dedicación, el esfuerzo y la inteligencia que habéis puesto al servicio del arma más noble de vuestra patria; brindo esta copa por el continuo ascenso de la Línea Aérea Nacional en las escalas del progreso, porque la chilena, dominadora grandiosa de los Andes, pasee triunfante sus alas, llevando en su emblema el progreso y la civilización por todos los cielos de nuestra América; por la salud de vosotros y vuestros dignos hogares y porque el despertar de nuestras patrias a la realidad sea un abrazo de unión y fraternidad".

El discurso del coronel Jordán fué cariñosamente acogido y contestado por el presidente de la "LAN", comandante Merino Benítez, quien agradeció los conceptos afectuosos del jefe de la Fuerza Aérea boliviana y expresó "que la "LAN" se congratulaba de haber tenido la visita de tan distinguido militar de la República hermana, visita que auguraba de verdadero provecho para la aviación latinoamericana, ya que consideraba, dada la preparación y espíritu de solidaridad que animan al Sr. Jordán, una realidad la confraternidad aerocomercial entre Bolivia y Chile". Concluyó, manifestando que se alegraba sinceramente de la sencilla y cariñosa acogida dispensada en todas partes al coronel Jordán, demostrándole que el afecto que sienten los aviadores chilenos por la aviación boliviana era unánime y efectivo.

QUE LAS RADIOS TRANSMITAN MUSICA CHILENA Y SUDAMERICANA

Señor Director:

Ruego a Ud. tenga a bien insertar en la sección correspondiente de su importante diario, las presentes líneas, en las cuales creo expresar el sentir de la mayoría de los auditores de Chile, y amantes de la buena música.

En esta inteligencia me hago vocero de muchos radio-oyentes a fin de llamar la atención respecto de las transmisiones de radio, preferentemente las nocturnas.

CARTAS A "LA NACION"

Estamos en el siglo XX, siglo de la música y por ende de la radio, fiebre que ha alcanzado a casi todos los hogares y que hace más llevadera y alegre la existencia, sobre todo en estos tiempos turbulentos que corren, al compás de una cueca que despierta nuestro aletargado espíritu, o bien al son tristón de una buena tonada que nos trae sabor y gratos recuerdos de nuestra vida campesina, o al cadencioso ritmo de un tango.

Porque todo esto tiene más aceptación en nosotros los chilenos y sudamericanos en general, que sentimos un arraigo profundo hacia el terruño que nos sirvió de cuna y que nos cobija bajo su cielo azul.

Siguiendo la tendencia imperante, contamos en nuestro hogar, desde hace años, con una radio, la que nos deleita durante gran parte del día, pero desde hace cierto tiempo hemos visto con desagrado que nuestra música criolla se ha ido desplazando paulatinamente de las audiciones de nuestras prestigiosas broadcastings, para dar paso al eterno fox-trot, al fox-blue, etc., etc.

Como amantes de la buena música, tratemos de protegerla, prefiriendo la centro y sudamericana, ya que entre éstas y la norteamericana no cabe comparación posible.

En consecuencia, y después de lo expresado, hago, por intermedio de "LA NACION", un llamado a los directores artísticos de nuestras estaciones de radio, en el sentido de que, sin eliminar por completo de sus programas la música yanqui, se les dé preferencia especial a los aires de nuestra tierra, a la sud y centroamericana, y la clásica.

Es de esperar que en adelante nuestras broadcastings nos dén a conocer el vastísimo repertorio con que contamos, con lo que satisfarán el justo deseo de casi la totalidad de los radio-escuchas del país.

Agradeciéndole sinceramente este servicio, lo saluda y quedo de Ud. S. S. S. y Atto.—**Humberto C. Zamorano**

SANTIAGO, LA CIUDAD TRISTE

Señor Director:

A menudo se anuncian fiestas de carácter esencialmente popular con motivo de la celebración de cualquier aniversario, y lo raro es que estas fiestas lo menos que tienen es de popular.

Pongamos por ejemplo las fiestas de los estudiantes, el 21 de Mayo, la Pascua y el Año Nuevo, las cuales, puede decirse que sirven casi exclusivamente a las gente adinerada. En la actualidad, como se ha dicho en el Municipio, hacen falta fiestas al alcance de la gente humilde, entretenimientos sanos periódicos que llenen una finalidad espiritual tan sentida en Santiago, la ciudad triste del Pacífico.

En este sentido sería del caso que el Municipio anovara todo aquello que significara festividades para el pueblo.

Asimismo es necesario que la autoridad comunal siga preocupándose, como hasta el momento lo ha hecho, por la creación de nuevas plazas de juegos infantiles que tanta importancia tienen, especialmente en los barrios humildes.

Saluda al señor Director.

ERNESTO ARAVENA.

PESCADORES SIN HOGAR

Señor Director:

He podido observar en Valparaíso que los pescadores viven como verdaderos parias, en unos ranchos desmantelados, expuestos al frío, a la lluvia y a las intemperancias de clima marino. Muchas veces he pensado que esos temerarios hombres, que a diario desafían la muerte, en la inmensidad del mar, que trabajan con actividad increíble, no tienen siquiera un techo bajo el cual refugiarse cuando el invierno azote la costa.

Nuestra tradición dice que la costa es de los pescadores. Es una tradición que se respeta en casi todos los países del mundo. Sin embargo bien poco se ha hecho hasta aquí por construir una población de pescadores. Considero que este error debe salvarse y que el Departamento de la Habitación debe preocuparse de la situación de los pescadores que hoy viven en miserables condiciones.

Una medida de esta naturaleza contaría con el aplauso unánime del país.

Dejo lanzada la iniciativa y ojalá que sea tomada en cuenta por el Ministerio del ramo.

De Ud. atento y SS.

MANUEL PEREIRA F.

Nueva organización de las Comisiones de Trabajo del Directorio Demócrata

Fué aprobada en la reunión que esta Directiva celebró el lunes. — Nuevos días de sesiones. — Otros acuerdos aprobados

El lunes celebró sesión el directorio general del Partido Demócrata, presidido por don Fidel Estay, actuando los secretarios titulares señores Carlos Hafemann, Enzo Castro y Humberto Mandujano, y con asistencia del Ministro de Tierras y Colonización don Luis Mandujano Tobar, y de los directores generales señores Pedro A. Fajardo, Eugenio Reit, Roberto Le Fort, Rigoberto Silva, Clodomiro Figueroa, Vicente Adrián, Angel Leiva, Juan Cabezón, Roberto Gutiérrez, Joaquín Guerra, Justo P. Valderrama y Amable Córdova. Se incorporó a la sesión, más tarde, el Ministro del Trabajo señor Alejandro Serani.

Después de tramitados, tanto el acta como la correspondencia, el cuerpo directivo pasó a ocuparse de diversos asuntos de importancia.

Delegación de Temuco. — Estuvo presente una delegación de la democracia de Temuco compuesta de los señores Delicio Jofré, Arturo García Carvallo y Tulio Norambuena, comisión que, con el asentimiento del directorio general, hizo una exposición sobre importantes tópicos regionales y de adelanto de la provincia de Cautín, reclamando una mayor atención de la directiva y de los Poderes Públicos.

Solución de las incidencias de Los Andes.—El señor Hafemann dió cuenta de la comisión que le encomendara el directorio para mediar en ciertas incidencias producidas en la Agrupación de Los Andes. Expresa que tuvo éxito en su misión y que los correligionarios de ésa han quedado unidos dando término a las dificultades habidas.

Petición de La Calera.—El Director General señor Reitz entregó a la mesa y puso en conocimiento del directorio general, de una presentación de la Agrupación de La Calera, pidiendo la reincorporación del maquinista de la Empresa de los FF. CC. del Estado, señor José Olivares Poblete, que fué alejado injustamente.

Provincia del norte.—El señor presidente dió a conocer la situación de las provincias del norte y la celebración de una Convención regional en Antofagasta, para cuyos efectos propuso la designación de una comisión especial del directorio.

Servicios del Ministerio de Tierras y Colonzación.—El Ministro don Luis Mandujano Tobar se refirió en extensas observaciones acerca de los servicios a su cargo, imponiendo al cuerpo directivo de antecedentes de interés.

Cambio de días de sesiones.—Después de oír al presidente del Partido senador señor don Fidel Estay, el Directorio general acordó sesionar cada 15 días y cambiar el día de sesión por el martes. En lo sucesivo las sesiones oficiales serán quincenalmente los días martes, de 19 a 21 horas, para dejar el tiempo restante al trabajo de la Mesa Directiva y las comisiones.

Designación de comisiones.—A propuesta de la Mesa Directiva, quedaron designadas las siguientes comisiones:

Comisión de Política y Gobierno Interior.—Sres. Pedro A. Fajardo, Vicente Adrián, Ramón Plaza Monreal, Dr. Francisco Landa, y presidente del Comité Parlamentario de la Cámara de Diputados.

De Acción Social, Trabajo y Colonización. — Señores: Tomás Lawrence, Armando Peña, Clodomiro Figueroa, Mariano Bustos y José Estrada Rodríguez.

De Educación, usticia y Legislación.—Señores: Carlos Parra Melo, Angel Leiva, Hugo Adrián, Héctor Alvarez y Marcial Silva.

De Técnica, Hacienda, Fomento y Agricultura.— Señores: Antonio Poupin, Juan Cabezón, Roberto Le Fort, Exequiel Jiménez y Manuel 2.o Valenzuela.

De Organización, Administración, Disciplina y Calificación de Poderes. — Señores: Carlos Hafemann, Roberto Gutiérrez, uJsto P. Valderrama, Vicente Adrián y Germán Fuenzalida Espinoza.

De Prensa (a cargo del Boletín Oficial).—Señores: Pedro Fajardo, Enzo Castro, Carlos Hafemann, Humberto Mandujano y Serafín Soto, Director del Boletín Oficial, el señor Enzo Castro.

Especial de Reglamento.—Señores: Pedro Fajardo, Francisco Méndez, Enzo Castro, Manuel J. Fernández.

Especial Electoral. — Señores: Pedro Fajardo, Vicente Adrián, Carlos Hafemann, Ramón Plaza Monreal y Armando Peña.

El Directorio General aprobó anoche la nueva organización de sus comisiones de Trabajo, siendo una innovación el nombramiento de asesores técnicos en cada especialidad.

Problema ferroviario.—Se produjo un interesante debate sobre la cuenta que dió el señor presidente sobre el mejoramiento de la situación económica de los obreros ferroviarios. Sobre este mismo punto hablaron los Ministros señores Serani y Mandujano.

Elección de Director General por Magallanes.—Se dió cuenta de la elección de Director General por Magallanes, antecedentes que pasaron a la Comisión respectiva.

DON MANUEL RIVAS VICUÑA, MINISTRO EN FRANCIA

EL SENADO APROBO AYER EL MENSAJE QUE LO DESIGNA

El Senado, en sesión secreta de 9 a 20, aprobó ayer, por 13 votos contra 5, el mensaje del Ejecutivo, por medio del cual designa Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en Francia, a don Manuel Rivas Vicuña.

A esta sesión asistió el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga Tocornal.

MOVIMIENTO LIBERADOR DE LA JUVENTUD

Hoy, a las 20 horas, se [illegible] rá la gran asamblea [illegible] Movimiento Liberador de la [illegible] ventud, que está compuesta [illegible] Juventudes de todos los [illegible] tanto políticos como deportivos [illegible] estudiantil.

Se dará a conocer ampliamente el programa de trabajo que [illegible] movimiento se tiene trazado [illegible] diendo los asistentes [illegible] sean militantes tercias en la [illegible] bates.

El programa que se dará a conocer contempla los siguientes [illegible] denes: económico, político [illegible] ral, deportivo y social.

La reunión se efectuará en [illegible] altos de "La Opinión".

COMITE EJECUTIVO PRO UNIFICACION DEMOCRATA

Hoy celebrará su sesión [illegible] en los salones del Centro [illegible] crata de Santiago, el Comité [illegible] cutivo pro unificación de [illegible] co.

Se ha destinado la primera [illegible] ra de las 21.15 a 22.15 [illegible] tos internos del Centro [illegible] ta.

Enseguida el presidente [illegible] Tejias, dará por inaugurada [illegible] primera sesión del Comité [illegible] tivo pro unificación, haciendo [illegible] trega de los trabajos a [illegible] mité.

El presidente del comité [illegible] tivo señor Nolasco Cárdenas [illegible] tes.ará el discurso del [illegible] jias, haciendo una [illegible] los principios a que se [illegible] los trabajos del Comité [illegible] importancia de este acto [illegible] tro recomienda la asistencia [illegible] sus asociados como también [illegible] representantes de los Centros [illegible] Propaganda, que deseen [illegible] el directorio.

DOS DIRIGENTES DEMOCRATICOS SERAN FESTEJADOS EL DOMINGO

El domingo se efectuará [illegible] Macul el almuerzo que [illegible] Víctor Bueno y [illegible] cerán al director general [illegible] mocrático, por el tercer [illegible] trito, señor Aurelio Valenzuela [illegible] nito.

—Un grupo de correligionarios de Providencia y [illegible] las agrupaciones democráticas seccionales del tercer [illegible] trito, ofrecerán el domingo a las 16, una manifestación al ex-presidente del Partido Demócrata de este distrito señor Pedro N. Martínez.

La manifestación se efectuará en Gran Avenida [illegible] (San Miguel). El valor de [illegible] tarjetas ha sido fijado [illegible] pesos, y ellas podrán [illegible] se en Av. Manuel Montt [illegible] y en las secretarías [illegible] agrupaciones seccionales.

SESION ESPECIAL CELEBRARA HOY EL SENADO

A pedido del número [illegible] senadores que fija el reglamento, el Senado celebrará hoy, de 15 a 16, sesión especial para continuar ocupándose del proyecto que consulta subvenciones a las compañías de vapores.

CAMARA DE DIPUTADOS

Aprobó el proyecto que dispone que las próximas elecciones parlamentarias se verifiquen en marzo de 1937

Por 43 votos contra 21 fué aprobado el informe de mayoría de la Comisión de Legislación y Justicia que concuerda con el proyecto aprobado por el Senado sobre esta materia

ACORDO NO INSISTIR EN EL RECHAZO DE LAS MODIFICACIONES DEL SENADO AL PROYECTO QUE ORGANIZA LOS SERVICIOS DE SALUBRIDAD, BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL, EL QUE QUEDO ASI DESPACHADO POR EL CONGRESO. — APROBO EL PROYECTO DE ACUERDO DE LOS SEÑORES ROMERO Y ESTEVEZ, SOBRE INSTALACION DE SERVICIOS ESPECIALES PARA INDIGENTES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS TERMALES

En las sesiones especiales de 10 a 12 y de 22 a 24 se discutió el convenio Ross -- Calder

EL SEÑOR FERNANDO VARAS, EN SU CALIDAD DE DIPUTADO INFORMANTE, PRONUNCIO UN INTERESANTE DISCURSO DEFENDIENDO EL INFORME DE MAYORIA QUE RECOMIENDA LA ARPOBACION DEL CONVENIO. — EL DIPUTADO RADICAL DON HUMBERTO MARDONES ATACO EL PROYECTO RESPECTIVO

CAMARA DE DIPUTADOS
Sesión de 10 a 12 horas

Presidencia de los señores Guzmán García y Fuenzalida, con asistencia de 50 diputados y del Ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA
CONVENIO ROSS-CALDER

Se puso en discusión el proyecto despachado ya por el Senado, que aprueba el convenio suscrito entre el señor Ministro de Hacienda y el presidente de la South American Power Company sobre reorganización de la Cía. Chilena de Electricidad.

El señor VARAS (don Fernando).— Manifiesta que, por encargo de la Comisión de Gobierno Interior de la Honorable Cámara, debe informar sobre el proyecto que es materia de esta sesión, o sea, sobre el convenio suscrito entre el Ministro de Hacienda y el señor Curtiss Calder.

El Senado, dice, como saben mis honorables colegas, estudió la materia que es objeto de este proyecto. Poco habría que agregar o decir a las observaciones que el debate del Senado sugirió, pero como algunos colegas no han seguido el curso de la discusión, me veré obligado a hacer una breve historia de los antecedentes de este convenio. La Comisión nombrada por el Ejecutivo, que tuvo senadores y diputados en su seno, culminó su trabajo con un proyecto de contrato que el Ejecutivo sometió a la consideración de la Cámara en 1930, contrato que no pudo llevarse a efecto porque el propio Ejecutivo lo vetó en seguida. Terminada esta incidencia, que hiciera imposible llevar a la realidad los acuerdos de aquella Comisión a que he hecho referencia, se produjo el decreto 29, por el que se aprobaron los estatutos de la Compañía Chilena de Electricidad o, más bien dicho, por el que se aprobó un convenio entre el Fisco y la Municipalidad de Santiago, cuyo texto Sus Señorías conocen. Tenemos, entonces, como antecedente, como base de discusión, el estudio realizado sobre esta materia en la Comisión del Senado y en la de la Cámara y aún el contrato a que me he referido en relación con las infracciones que realizara la Cía. Chilena de Electricidad, adquiriendo en forma ilícita cambios internacionales para pagar obligaciones de sus comitentes en Europa o en Estados Unidos. La denuncia que hicieran los tenedores de bonos chilenos de debentures, como se llaman, de no haber sido pagados a la fecha del primero de marzo de 1935, indujo al Gobierno a requerir al Consejo de Defensa Fiscal para que ejerciera las acciones a que la ley No 5.107 otorga al Fisco en orden a establecer los delitos a que esa ley se refiere, cometidas por aquella entidad, y a hacer que la justicia le aplicara las sanciones a que hubiere lugar.

Después de alguna espera esas acciones dieron como resultado una sentencia del Ministro de la Corte de Apelaciones señor Campos, que condena a la Cía. Chilena de Electricidad a pagar una multa de 128 millones, cifra que debemos, para nuestro estudio, dividir, en la siguiente forma: 50 millones de cargo, según la resolución del Ministro sumariante, exclusivamente de la Cía. Chilena de Electricidad y el resto de cargo de sus comitantes, es decir, de cargo de personas sin responsabilidad. Tenemos todavía un último antecedente, que es la resolución judicial la sentencia judicial. Producida la denuncia contra la Compañía Chilena de Electricidad por infracción de la ley sobre control de cambios a que acabo de referirme, y estando ésta en marcha ante los Tribunales de Justicia, llegó a Chile un representante de la Cía. en cuestión, cuyo nombre figura como una de las partes del convenio en discusión y que se llama Curtis R. Calder. El Ministro de Hacienda convino con él antes de que dictara sentencia el Ministro señor Campos, en un convenio ad-referendum, entre caballeros, como apuntaba el H. señor Ríos. Este convenio tiene características generales que he de anotar en la Cámara y que el Ministro expuso en el Senado y en la Comisión. En primer lugar no modifica el contrato; toma, digamos así, el contrato como está, se introduce el Fisco sin ser accionista, en el engranaje de la Compañía.

Tiene todavía una serie de características más, a las que, para llevar un poco de orden en el debate, me he de referir más tarde.

Así planteada, Hs. Diputados, la cuestión, cabe considerar tres puntos: 1.o el contrato ley, el decreto ley ¿puede ser anulado por una resolución legislativa? ¿Habría conveniencia o se obtendrán mayores ventajas con ello?

2.o ¿Convendría exigir el cumplimiento de la sentencia judicial que condena a la Compañía a pagar 55 millones de pesos y el resto, hasta enterar los 128 millones a que ella alcanza, a una cantidad de individuos que, según el debate del Senado y según la opinión el Ministro no tienen responsabilidad pecuniaria o conviene aceptar el convenio suscrito entre el señor Ministro de Hacienda y el señor Calder?

En la Comisión de Gobierno se sugirió una primera cuestión respecto si tendría poder suficiente el señor Calder para contratar o suscribir con el Ministro de Hacienda ese convenio. Esto preguntaron diversos diputados en la Comisión. Habían hecho esta misma pregunta en el Senado y la hicieron también en la Cámara de Diputados. El señor Ministro contestó, a mi modo de ver, en forma satisfactoria la observación más de fondo que le hizo el H. señor Ríos, cuando dijo: de esta serie de compañías filiales: South American Power, La American Power y la Bond and Share, dependientes todas unas de otras, sucesivamente, con acciones que consisten — para usar un lenguaje más comprensible — en bonos o acciones preferidas de la Cía. Chilena de Electricidad, ¿qué mandato tiene, qué poder tiene este señor? ¿Quién le ha dado ese poder? ¿habrá necesidad de ratificación de este poder para hacer efectivo este convenio? Estas preguntas se hicieron en la Comisión de Gobierno.

El señor Curtis R. Calder es presidente efectivo de la South American Power y es presidente de las otras compañías filiales, la American Power, por ejemplo, y vicepresidente de la Bond and Share, según expresó en la Comisión el señor Ministro de Hacienda. Y los debentures, los bonos de la Cía. Chilena de Electricidad, en un 85 o.o. están en poder de la South American Power y cree que cerca del 85 o.o también, de las acciones preferidas. Luego, entonces, tiene este señor en virtud de las representaciones que inviste, poder suficiente para celebrar, con su firma, como presidente ejecutivo, un convenio de esta naturaleza.

Otra objeción de algún valor que se hizo en la Comisión: los miembros de la Comisión, aún aquellos que disentían del convenio, estuvieron de acuerdo en una idea: que la empresa que formaban la Sociedad del Volcán, la Compañía de San Antonio, la de Los Andes y la Compañía de Alumbrado y Tracción debían constituír una sola entidad y que nada debe escapar a la intervención en esta misma compañía, que se denominaría la Compañía de Electricidad Consolidada.

Esta objeción fué también desvanecida porque respecto de la única planta discutible: la Planta de Florida, que no aparecía en el contrato anterior: en el informe de la Comisión del Senado se deja expresa constancia que no excluye ninguna.

Ahora cabe considerar diversas situaciones referentes al contrato. Primero, la compra de la Compañía; segundo, la expropiación. Hay otra consideración que, a mi modo de ver, es de orden secundario, pero a la que también nos podríamos referir: la explotación de la Compañía.

Si SS. SS. revisan las disposiciones de lora artículos 44 y siguientes, que no leo por no cansar la atención de la H. Cámara, y porque, además, tienen SS. SS. el contrato a la mano, verán que ahora es imposible que el Estado pueda adquirir esta Compañía. Es imposible, primero, por la cuantía y es imposible, en seguida, porque no han pasado los diez años que el contrato establece para que ello sea hacedero, sin pagar por la expropiación un veinte por ciento más.

Pero cabe una pregunta lógica, que SS. SS. m pueden hacer: ¿El convenio impide la compra futura, la expropiación de la Compañía? No lo impide, porque no toca el contrato. No lo impide y lo facilita; y me dirán SS. SS., ¿por qué lo facilita para más tarde? Por dos dos razones: una porque el pasivo exigible de la Compañía, con el convenio en discusión, se reduce en una suma que alcanza a 7 millones 322 mil libras esterlinas, porque los intereses disminuyen en una suma que alcanza a 400 mil libras, por que la Compañía, que hoy no produce energía eléctrica en la planta de Laguna Verde, la producirá en ella, ya que, según el convenio, se construirá próximamente y produciendo más energía habrá mayor entrada, y además, porque de sesenta y seis por ciento de las utilidades que puede ser que no empiecen de inmediato sino en dos, tres, cinco y aun en siete años más, para dar la razón a los adversarios del proyecto, el Estado, que no ha hecho aporte a la Compañía y que no es accionista, empezará a tomar una parte; y por último, porque el veinte por ciento de las utilidades se destinaría a la extensión de nuevas líneas, al establecimiento de nuevos servicios y a la adquisición de nuevos elementos, que aumentarían el volumen de los negocios de la Compañía.

En los discursos que pronunciarían muchos honorables colegas, seguramente harían una historia detallada de esta Compañía, de su origen de cuando era alemana, de cómo la obtuvieron los ingleses y más tarde los norteamericanos.

Hay una razón que me ha inducido con más fuerza que ninguna a convencerme de la bondad de este convenio, y ella es real y efectiva.

Hasta hoy era difícil precisar cuánto pagaban una a otra estas Compañías filiales por diferentes motivos; y ahora, mediante este convenio, todas estas Compañías van a estar consolidadas, lo que hará su contabilidad más fácil, su fiscalización más expedita para sus acciones, y el centro para el pago de los impuestos muchos más claro.

En Chile, mucha gente ha estado metida en negocios eléctricos y los conoce; pero no dudo que los consejeros que el Gobierno va a nombrar en esta Compañía van a ser perfectamente honorables y de prestigio inmaculado, y actuarían en esta empresa, que es una de las mayores que tiene el capital extranjero en Chile, en forma de contemplar siempre los altos intereses nacionales.

Estos hombres, a quienes anticipadamente supongo honrados, mientras no se me demuestre lo contrario, tendrían intervención, como consejeros nombrados por el Estado, en todos los negocios de la Compañía, y conocerían exactamente los costos de producción y los gastos de explotación. Hoy día no lo sabemos.

El señor ZAPATA. — Esos hombres habría que importarlos.

El señor VALENZUELA, (don Juan de Dios). — Podría irse, Su Señoría...

El señor PRIETO. — (don Joaquín). — ¿De modo que Su Señoría, considera que en el país no hay hombres honrados?

El señor HUERTA. — Así, tendremos que importarlo todo.

El señor VARAS.— Eliminada la hipótesis que se hizo en la Comisión del Senado sobre la importancia de la posibilidad de la compra, sobre la posibilidad de la expropiación, cabe considerar cuáles son los puntos principales del problema.

En primer lugar, todos nos preguntamos en la vida cuando hacemos un negocio, y se lo preguntaron con justísima razón algunos miembros de la Comisión de Gobierno del Senado al señor Ministro de Hacienda, ¿se pudo conceder más? ¿No se pudo obtener más? El señor Ministro contestó: este es el maximum, y creo que lo que se ha obtenido es bueno, es con[illegible] te a los intereses naciona[illegible]

En el Senado la historia [illegible] diga de la ley en cuanto [illegible] multa de los 55 millones [illegible] ñor Ministro agregó que [illegible] pañía Chilena de Ele[illegible] estaba llana a pagar la [illegible] llones inmediatamente [illegible] do el convenio, ya que [illegible] tencia judicial elimina [illegible] mente la aprobación del [illegible] venio.

¿Cuál es la situación [illegible] de los accionistas y tenedores de debentures?

A mediados del año [illegible] Cía. Chilena de Electricidad [illegible] mitada suspendió el pago [illegible] debentures a los tenedores [illegible] lenos, obligaciones que [illegible] taban la cantidad de [illegible] libras esterlinas. Dejó [illegible] gunos años de pagar los [illegible] reses de las acciones preferidas y el pago de los intereses [illegible] acciones ordinarias. ¿Y [illegible] sumaban esas acciones? Las [illegible] ciones ordinarias, que en el [illegible] cado estaban a cuatro [illegible] pesos, sumaban 6 millones [illegible] bras esterlinas; las acciones [illegible] feridas, dos millones [illegible] cincuenta mil libras esterlinas [illegible] los debentures, cuatro [illegible] y tantas mil libras [illegible] más setecientos mil libras [illegible] terlinas de los tenedores [illegible] nos de debentures.

Sumado todo [illegible] en realidad era el activo [illegible] Compañía, según la [illegible] indiscutible del contrato [illegible] ma daba una cifra de [illegible] millones y tantos de pesos [illegible] convenio ha venido a [illegible] estas operaciones. Si se [illegible] ran los cuadros anexos [illegible] SS. tienen en sus manos [illegible] drían ver fácilmente que [illegible] baja del pasivo es de más [illegible] mil y tantas libras esterlinas [illegible] viene a ser posible la [illegible] normal de ese negocio [illegible] en primer lugar, viene a [illegible] tar, a sanear las condiciones [illegible] a mejorar las [illegible] explotación futura, y [illegible] sus obligaciones, y a [illegible]

tomáticamente la baja del interés de la cifra a que antes he hecho referencia, del 8 o 10 o|o a un 5 o|o, con el 1 o|o de amortización. De esta manera, en el plazo de cuatro años se vendrá a producir la amortización. Además, esas obligaciones que pesaban sobre la Compañía, quedan reducidas a una cifra determinada y concreta, representada por la cantidad de 13 millones de libras esterlinas, entre debenturas, acciones preferidas y acciones ordinarias.

Se ha hecho una objeción fundamental: todos estos cálculos han dichos muchos diputados, suman cifras que cansarían a la Cámara enunciarlas, todas estas cifras a que he hecho referencia, están tomadas ¿a qué cambio internacional? Están tomadas a una moneda legal del Banco Central, de 95 pesos por libra esterlina.

Pero se dice: ¿Cómo es va a poder producir en circunstancias que un sujeto que adquiere debentures que deben pagar un 6 o|o en libras esterlinas, va a recibir 95 pesos? Si, señor. Si sus señorías, estudian el debate del Senado, el propio de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados y el del Senado mismo, verán que los tenedores de bonos, que los tenedores de acciones preferidas, recibirán en Chile 95 pesos por libra esterlina. Luego los cálculos se han establecido sobre ese tipo de cambio, para poder llegar a precisar este negocio sobre la base de que el activo y el pasivo representan la suma de mil trescientos cincuenta y tantos millones de pesos, y no mil ochocientos y tantos millones de pesos, diferencia que correspondería a la diferencia de estimación de la libra de 95 a 127 pesos lo que podría modificar substancialmente el negocio.

Queda por considerar otro punto más todavía. Se decía en la Comisión: ¿Esta utilidad es real o ficticia? Si la utilidad que el proyecto Ross-Calder establece es real, tenemos que como el convenio establece un tipo de moneda, como son conocidos los costos de producción, el convenio es bueno.

¿Y cuáles pueden ser las dificultades que se presenten para que no sea real esa utilidad del Estado? Se ha objetado que la facultad de emitir vales sin interés llevaría una cláusula en el convenio en el sentido de poder hacer retirar esos vales de un 25 o|o de las utilidades de la Compañía, lo que impediría que el Estado pudiese tomar la cuota del 66 o|o a que el señor Ministro de Hacienda ha hecho referencia.

No tiene valor, a mi modo de ver esta objeción ¿Por qué? Porque se producen dos situaciones en la Compañía reorganizada.

En primer lugar, el aumento paulatino y sistemático en el consumo de energía eléctrica que se estima en un siete por ciento, y ese consumo de energía, que aumenta evidentemente los ingresos de la Compañía, no impide que el costo de producción que figura en los cuatro anexos, buenos o malos, y que fluctúa en un 48 o|o baje a un 40 o|o.

Puede pesar otra causa o razón que en la Comisión también se consideró por los honorables diputados. El decreto del señor Herrera, que alzó las tarifas, violando informes del Consejo de Defensa Fiscal. El artículo ciento y tantos del contrato eléctrico establecía el cobro en moneda oro, cláusula que no tiene valor alguno. El Ministro contesta lógicamente esta observación, diciendo: Si viene una baja de las tarifas, evidentemente que demorará mucho más el pago y, por consiguiente, serán menores las utilidades y mayor el tiempo en que el Estado se haga dueño del 66 o|o, como lo dice el convenio en la participación acumulativa que establece.

Estas son las razones y las objeciones principales que se hacen al convenio, y las razones principales que han movido a los miembros de la Comisión de Gobierno a pedir la aprobación de este convenio; porque hemos estimado que, aplicado en la forma que el proyecto establece, interpretado en la forma que el Senado y la Cámara lo entienden, según la historia fidedigna del establecimiento de la ley que lo aprueba, es bueno; porque resuelve un problema, porque es mejor que la multa; porque permite, a su vez, intervenir en el conocimiento de esta clase de negocio; porque le da participación al Estado; porque disminuye las deudas, las que hacen imposibe el desarrollo normal de la Compañía y difícil no se consolida la situación de este negocio, el que vengan nuevos capitales a trabajar; porque mejore las condiciones y hace posible, más adelante, una rebaja cuando la Compañía tenga una utilidad sobre los costos de energía, y porque el Estado se va haciendo dueño sin ser accionista, de un aporte interesante e importante de la Empresa.

Por estas razones creo que el proyecto—y la Comisión de Gobierno lo estima —es conveniente y debe merecer la aprobación de la Cámara de Diputados.

Termina expresando que queda a disposición de los señores diputados para contestar las preguntas u observaciones que deseen formularle como diputado informante.

El señor MARDONES — Comienza expresando que ha dejado al lado afuera de la sala sus arreos de diputado opositor para entrar a este debate sólo vistiendo el uniforme del patriota. El problema eléctrico le ha preocupado desde hace más de 15 años.

Después de recordar los conceptos que también emitiera hace dos años en la Cámara, relacionados con la misma Compañía, expresa que se ha llegado hoy a un punto que hace necesaria una solución patriótica.

Por su parte, no cree encontrarla debidamente consultada en el proyecto de convenio que hoy pende de la consideración de la Cámara.

Entra en seguida, a referirse al aspecto moral de este convenio.

Confiesa que al iniciarse el Gobierno actual, y siendo el vicepresidente del Partido Radical, no miró en el primer momento con buenos ojos la designación del señor Ross como Ministro de Hacienda; pero luego, al apreciar su labor, se convirtió en uno de sus más ardientes defensores ante las objeciones que se hacían de parte de otros directores del Partido Radical. No quiere decir que aplauda sin reservas toda la actuación ministerial del señor Ross; pero, con perdón de los que no piensan como él, declara con franqueza, que la actuación de este Ministro frente al problema del salitre y en el de la deuda externa, la ha aplaudido con entusiasmo, y que, en general, admira su actuación financiera como la obra de un hombre poco común; y para no referirse a otras de sus condiciones personales, no tiene ambajes en declarar que es, a su juicio, el mejor Ministro de Hacienda del país, que ha conocido.

Debe agregar que cuando vió al señor Ross empeñado en el estudio del problema eléctrico, con motivo de las infracciones a la ley de control de cambios, obedeciendo a impulsos de su espíritu, se acercó al señor Ministro para exhortarlo a que resolviera el problema sin vacilaciones y mirando sólo el interés nacional. Añade que en la conversación que tuvo con el señor Ross, se impuso con agrado de que, dentro de los propósitos del señor Ministro, estaba hasta la idea de llegar a la expropiación de la Compañía. Sin embargo, en presencia del proyecto de convenio que hoy pende de la consideración de la Cámara, tiene que pensar que el señor Ministro ha sido traicionado por sus consejeros o burlado por la Compañía.

Después de exponer algunas ideas personales sobre la forma como, a su juicio, ha debido abordarse el problema, hace un análisis, a grandes rasgos, de las principales cláusulas del convenio en debate, llegando a la conclusión de que la solución allí contemplada no consulta debidamente el interés nacional. Y como la base del convenio en debate es la existencia del contrato eléctrico, autorizado por el Gobierno del señor Ibáñez, en marzo de 1931, da a conocer algunos antecedentes jurídicos, según los cuales dicho contrato sería nulo, por estar en pugna con disposiciones constitucionales y legales. Cita, al efecto, una opinión del abogado del Consejo de Defensa Fiscal, señor Daniel Balmaceda, y apreciaciones contenidas en un informe del Consejo de Defensa Fiscal. A la luz de estos antecedentes, considera que el Gobierno debiera demandar la nulidad de ese contrato, recurriendo para ello a la Corte Suprema.

—Habiendo llegado el término de la hora, quedó pendiente el debate, y con la palabra el señor Mardones.

SESION DE 4 A 7 P. M.

Presidencia del señor Fuenzalida, con asistencia de 64 diputados y del Ministro de Salubridad.

FACIL DESPACHO

COMUNA DE FRUTILLAR

Sin debate fué aprobado un proyecto que crea la comuna-subdelegación de Frutillar, en el departamento de Llanquihue.

FIJACION DE FECHA PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS

Se puso en discusión el proyecto que fija fecha para las próximas elecciones generales de senadores y diputados.

Sobre este proyecto, estudiado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se han producido dos informes: uno, de mayoría, suscrito por los señores Cabezón, Quintana, Alvarez, Aníbal Gutiérrez y Chanks, en el cual se propone que esas elecciones se verifiquen el primer domingo de marzo de 1937, para que el nuevo Congreso inicie sus funciones el 21 de mayo del mismo año; y otro, de minoría suscrito por los señores Estévez y Sepúlveda, que propone que la fecha de esas elecciones sea fijada para el primer domingo de octubre del año en curso, a fin de que el nuevo Congreso entre en funciones el 2 de diciembre del mismo año.

Usaron de la palabra, el señor Cabezón, en apoyo del informe de mayoría, y los señores Estévez y Rivera, en abono del de minoría.

Cerrado el debate, se aprobó por 43 votos contra 21 el informe de mayoría que concuerda con el proyecto aprobado por el Senado sobre el particular, y que, como decimos, fija el primer domingo de marzo de 1937 para dichas elecciones.

ORDEN DEL DIA

Servicios de Sanidad

Se pusieron en discusión aquellas modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que organiza los Servicios de Salubridad, Beneficencia y Asistencia Social, modificaciones que la Cámara, en tercer trámite, rechazó en su mayor parte, y sobre las cuales el Senado ha insistido en cuarto trámite.

El señor CASTRO OLIVEIRA, (Ministro de Salubridad).— Pide a la H. Cámara que tenga a bien prestar su aprobación a las modificaciones del Senado. Estima que el proyecto despachado en esta forma permitirá coordinar los Servicios de Salubridad, pues constituye un gran paso hacia la organización definitiva de los servicios sanitarios del país. Estima que esta ley producirá grandes beneficios, por lo cual pide a la H. Cámara que se sirva despacharlo. Termina expresando que puesta en marcha la ley, se estudiarán las reformas que sean aconsejables, a fin de proponerlas al Congreso.

Se siguió un largo debate, en el cual tomaron parte los señores Lois, Gajardo, Concha, don Miguel, Retamales, Lira Urquieta, Chanks y Manuel Madrid.

Cerrado el debate se puso en votación el artículo que hace depender ciertas Cajas de Previsión y otros organismos, del Ministerio de Salubridad. 34 votos se pronunciaron en el sentido de insistir en el rechazo del artículo, y 26 por su aceptación. No existiendo los dos tercios necesarios para insistir en su rechazo, se le dió por aprobado.

A continuación, se acordó por asentimiento unánime, no insistir tampoco en el rechazo de las demás modificaciones del Senado.

En consecuencia, quedó así el proyecto definitivamente despachado por el Congreso.

INCIDENTES

Asuntos diversos

El señor HEIN — Solicita de la Mesa y de la H. Cámara preferencia para que se trate en la sesión siguiente el proyecto, ya informado por la Comisión de Defensa Nacional, sobre ascensos y reclutamiento en las Fuerzas Armadas.

El señor GAJARDO — Hace presente que con fecha 14 de febrero de 1934 se promulgó la ley N.o 5.393, debido a su iniciativa y a la de los diputados señores Larraín y Cárdenas, una de cuyas disposiciones autorizaba a la Caja de Crédito Popular para rescatar las máquinas de coser que le habían sido quitadas a sus adquirentes por falta de pago de algunas cuotas.

Por dificultades con las casas vendedoras no había sido posible hasta ahora, llevar a la práctica ese acuerdo que tantos beneficios llevará a los hogares modestos.

Afortunadamente, gracias a la intervención del señor Ministro de Relaciones Exteriores, y a la actividad gastada por el Director de la Caja de Crédito Popular, se acaban de solucionar esos tropiezos.

Dice que merecen una palabra de aliento tanto el Ministro de Relaciones Exteriores como el Director de la Caja de Crédito Prendario, que ha logrado llevar a la realidad una idea generosa y justa.

El señor ACHARAN da cuenta de que ha presentado a la Cámara dos proyectos de ley: uno para liberar de derechos aduaneros ciertos artículos adquiridos en el extranjero por la primera Compañía de Bomberos de San José de Mariquina, y otro para condonar los intereses penales y multas de carácter municipal sobre bienes raíces. Solicita del Ejecutivo la inclusión de ambos proyectos en la convocatoria.

El señor CARRASCO se refiere a la concesión que durante muchos años ha tenido sobre la Isla de Pascua una firma extranjera que ha explotado dicha Isla, y a las prórrogas que ha tenido esa concesión, que, a su juicio, es atentatoria de la soberanía e intereses nacionales, aparte de los abusos e infracciones de contrato en que ha incurrido dicha firma. Termina solicitando que se oficie al mismo señor Ministro, transcribiéndole estas observaciones, y solicitándole que remita a la Cámara los antecedentes de contrato en tramitación, a fin de analizarlo en una próxima ocasión.

Un proyecto de acuerdo—que queda para segunda discusión—en el sentido de que la Cámara resuelva pedir a S. E. el Presidente de la República que exprese claramente los propósitos del Gobierno en relación con el problema de la cesantía de la clase media, y que se sirva enviar un mensaje a base de las ideas contenidas en los proyectos presentados por el señor Bustos, sobre jubilación de dichos ex funcionarios y sobre incompatibilidad para el desempeño de funciones públicas.

El señor GARRIDO se refiere al hecho de que el capitán del vapor "Palena", al avistar a los náufragos de un bote pesquero naufragado recientemente cerca del faro de Punta Tumbes, se limitó a comunicar el hecho por radio a la Gobernación Marítima de Talcahuano, sin prestar auxilio a esos 5 pescadores náufragos que allí perecieron. Comparte la petición que ellos han formulado en el sentido de que se inicie sumario a dicho capitán, y de que el Gobierno preste ayuda a las familias damnificadas.

El señor MARTINEZ, (don Carlos Alberto). — Se refiere a la detención de que ha sido objeto el señor Ricardo Latcham en Concepción. En nombre del Partido Socialista, protesta de dicha detención.

El señor CELIS. — Se refiere al oficio de la Braden Copper Co., por el cual responde de las observaciones que él hiciera en la Cámara, sobre los daños que causa a los agricultores y habitantes de la región de la provincia de O'Higgins, que riega el río Cachapoal por los relaves y sedimentos que se vacían del tranque Barahona.

Dice que si de la investigación amplia que ha pedido no hay responsabilidad para el Mineral del Teniente, lo celebraría infinito, pero si el daño fuese una consecuencia de descuido de esta Empresa, debe responsabilizársele. No lo mueve ningún espíritu boxerista, sino el dolor y los sufrimientos de los habitantes de esa región.

Termina pidiendo que se envíen oficios a los Ministros de Agricultura, Fomento y Salubridad, con las observaciones que ha formulado en la presente sesión.

PROYECTO DE ACUERDO

Por unanimidad se aprobó un proyecto de acuerdo presentado en la sesión anterior por los señores Romero y Estevez, para representar al Gobierno la urgencia de que el Ministerio respectivo estudie la instalación de servicios especiales para indigentes y personas de escasos recursos, tanto en nuestros establecimientos termales, como en las fuentes minero-medicinales, no explotadas en el país.

—Se aprobó también una indicación formulada por el señor Rodríguez, en representación del comité demócrata, para eximir del trámite de Comisión un proyecto del Ejecutivo que consulta 500 mil pesos para el cumplimiento de las disposiciones de la ley relacionada con los compradores de sitios y dueños de mejoras, en razón de no imponer ningún gravamen al Erario Público, pues los fondos respectivos se deducen de los consultados en la misma ley.

—Se levantó la sesión.

Sesión de 10 a 12 de la noche

Presidencia del señor Guzmán García, con asistencia de 71 diputados y del Ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Convenio Ross-Calder

Sigue la discusión general del proyecto de ley, favorablemente informado por la Comisión de Gobierno Interior, que aprueba el convenio Ross-Calder, sobre reorganización de la Compañía de Electricidad, Ltda.

El señor MARDONES. — Reanuda las observaciones que dejó pendientes en la sesión de la mañana, y se refiere a ciertas actividades y procedimientos puestos en práctica por la Compañía.

Pasa a analizar diversos puntos del convenio y niega que por este camino se llegue a alcanzar el control y la participación del Estado en los beneficios de la industria, como se afirma que se conseguirá por este medio.

Anota una serie de hechos que dan base, a su juicio, para solicitar la anulación del contrato eléctrico de 1931, y analiza después una a una las disposiciones del convenio.

Por haber llegado el término de la hora de la sesión nocturna, ésta se levantó, quedando con la palabra el señor Mardones.

Organización de Centros de la Juventud Conservadora en el Norte del país

El presidente de la organización nacional asistió a la constitución de los distintos directorios. — A fines de la presente semana, el Sr. Bernardo Leighton partirá en jira al Sur

Sin interrupción han continuado las actividades de la Juventud Conservadora de todo el país, pese al período de vacaciones y de intensa actividad agrícola. En forma especial cabe hacer resaltar las actividades desplegadas en las provincias del norte con motivo de la jira del presidente nacional de la Juventud Conservadora, don Bernardo Leighton G., los preparativos para las próximas grandes concentraciones de la provincia de Santiago y diversas noticias de importancia de la zona austral.

POR LAS PROVINCIAS DEL NORTE

El lunes regresó de su gira por las provincias del norte de la República el presidente nacional de la Juventud Conservadora. Sobre los pormenores y resultados de esta jira se ha informado ya extensamente. Cabe ahora informar sobre los centros de Juventud Conservadora recién formados y sus respectivos directorios.

ARICA

Fué la primera ciudad que visitó el presidente de la Juventud Conservadora. En Arica, en una reunión pública, a la que concurrieron unas 300 personas, se constituyeron los organismos del partido y los de la Juventud Conservadora, entidades que nunca habían existido en ese puerto.

El directorio del Centro de la Juventud es el siguiente: presidente, don Alejandro Jara; secretario, don Alfonso Araya, y directores, los señores: Rodolfo Li, Oscar Salas, Alfredo Fuenzalida, Adrián Martínez, Raúl Cinani y José Escárate. Este directorio provisional ha iniciado con gran entusiasmo sus actividades, y se preocupará de la formación de nuevos centros en los pueblos del interior del departamento.

IQUIQUE

En esta ciudad existe uno de los centros de juventud más numeroso entre los de la zona norte. Con motivo de la visita del presidente nacional, hubo una gran reunión, a la cual asistió la casi totalidad de los miembros del centro y muchos jóvenes que deseaban ingresar al movimiento de juventud. Este centro en cuatro meses que lleva de vida ha logrado reunir más de un centenar de miembros. El directorio que rige sus destinos es el siguiente: presidente, don Luis Fernández P., secretario, don Osvaldo Fischer V.; tesorero, don Fernando Fischer V. y directores los señores: Carlos Aguirre A. Alfonso Barrios B., Leopoldo Ortiz A. Humberto Buzeta S., Pedro Muga G. y Mauro Rojas Ch.

PICA

En este hermoso oasis de la Pampa del Tamarugal existe una población compuesta en su mayoría de conservadores, de modo que se constituyó con enorme entusiasmo el organismo local del partido y el correspondiente de la juventud. El Comité de juventud está formado por 5 personas, y lo preside el señor Antonio Morales. Este comité está también a cargo del pueblo de Matilla.

En Pozo Almonte.— También se formó un Comité de juventud, cuya lista se publicará una vez que se reciba su constitución definitiva.

Presidente provincial de Tarapacá.— En la reunión celebrada en Iquique se designó presidente provincial de la Juventud de Tarapacá al señor Eduardo Frei Montalva.

COPIAPO

En esta ciudad se trabaja entusiastamente por la causa de la Juventud Conservadora, bajo la dirección del presidente provincial de Atacama, don Gabriel 2.o Marco. El Centro de Juventud ha elegido el siguiente directorio: presidente, don Mario Hurtado Echeverría; vicepresidente, don Jorge Farah; secretario, don Hugo Bordali S.; prosecretario, don Hernán Concha; tesorero, don Arauco Ocampo F.; directores, los señores: Juan Bautista 2.o Revello, Víctor Manuel Revello G., Humberto Walker G. y portaestandarte, el señor Heriberto Carmona.

El presidente provincial señor Marco saldrá próximamente en jira por la provincia, a fin de dejar constituidos los comités en todos los pueblos. Desde luego se anticipa la formación del centro en Tierra Amarilla. El comité de Vallenar ya está constituído.

VALLENAR

En los breves instantes que se detuvo el presidente nacional en este pueblo dejó inmediatamente formado un comité provisional de Juventud Conservadora que está compuesto por los siguientes jóvenes: presidente, don Carlos Castro; secretario, Gustavo Millán; directores, los señores: Antonio Hidalgo, Enrique Callejas y Héctor Carmona. Cabe hacer notar que en Vallenar no existían organismos del Partido Conservador, lo que da idea del entusiasmo y amplia acogida que encuentran los ideales social-cristianos en todo el país.

COQUIMBO

El entusiasmo de los jóvenes de Coquimbo los ha hecho desarrollar una activa labor de propaganda. Han dejado constituídos algunos centros en las localidades de los alrededores y ya anuncia el presidente provincial de Coquimbo, don Carlos A. Carter, una gira por esta extensa provincia a fin de visitar los centros que están ya en actividad y por otra parte fundar nuevos centros en diversos puntos. En breve se dejará constituído el centro de la Juventud de Guayacán, como también el de Vicuña.

El directorio del Centro de Coquimbo, es el siguiente:

Presidente, don Gustavo Taborga M.; vicepresidente, don Erasmo Baez K.; secretario, don Víctor Molina D.; prosecretario, don Asbay Tavilo B.; tesorero, don Carlos Valdivia C.; protesorero, don Mario Araya R., y director, don Mario Espejo C.

EN SERENA

Igualmente, en Serena, la Juventud Conservadora se encuentra muy bien organizada y en plena labor. El Directorio del Centro de Juventud lo componen los siguientes señores: presidente, don Oscar Silva O.; vicepresidente, don Rolando Barahona; secretario, don Luis Pizarro; prosecretario, don Raúl Pedraza V.; tesorero, don Julio Escudero, y directores los señores Pinochet, Ramón Humeres y Ramón Illanes. Corresponsal de "Lircay", el órgano oficial de la Juventud Conservadora, es el señor Francisco Torres. Delegado ante el Directorio Provincial de Coquimbo, es el señor Rolando Barahona.

ANDACOLLO

En este pueblo el presidente nacional de la Juventud pudo presenciar una gran asamblea de unas 300 personas. El Centro de Juventud de este pueblo fué fundado hace poco, debido a la iniciativa de la Juventud Conservadora de Coquimbo, y su directorio es el siguiente: presidente, don Horacio Aguirre; secretario, don Oscar Ahumada; directores los señores: Juvenal Ansieta, David Olivares y Filanor Muñoz.

VICUÑA

Se ha encomendado la formación del Centro de Juventud Conservadora a los señores Manuel Espejo, Juan Flores y Miguel Bogdanovich.

Como se puede ver, la jira del presidente nacional de la Juventud Conservadora no pudo ser más provechosa y ha permitido corroborar, una vez más, que el movimiento de Juventud Conservadora se ha iniciado en gran forma y que a corto plazo será una fuerza incontrarrestable de norte a sur de la república. Especialmente impresiona el gran raigambre que tiene este nuevo movimiento entre el elemento popular de toda la zona norte y la comprensión que tienen de los principios social-cristianos que sustenta la Juventud Conservadora. Cabe hacer resaltar la circunstancia de que además de significar un movimiento político y espiritual, los jóvenes conservadores de toda la zona norte inician a la vez un movimiento social de franca camadería, de ahí que en diversos puntos se organizan centros deportivos, conjuntos artísticos y reuniones de confraternidad.

PROXIMA JIRA AL SUR

A fines de esta semana, el presidente nacional saldrá en jira al sur, anunciando su visita a los siguientes centros: Castro, Anual y otras localidades de la isla de Chiloé, Puerto Montt, Puerto Varas, Osorno, La Unión, Valdivia.

En todos los puntos indicados se espera con impaciencia la visita del presidente nacional y va se ultiman los preparativos para realizar grandes reuniones de la Juventud.

"LIRCAY"

El número del periódico de la Juventud Conservadora, que salió en la semana pasada se agotó totalmente, hasta el extremo de que debió destringerse el envío a diversos puntos de la provincia. En vista de la gran aceptación que tiene en todo el país este periódico, se van a tomar medidas especiales para darle una espléndida administración y aumentar enormemente su tiraje. El último número se envió a 110 centros de provincia, fuera de muchos otros, a los cuales llega por intermedio de los organismos provinciales.

PROVINCIA DE SANTIAGO

En la capital han seguido las reuniones de diversos centros de las comunas urbanas, las que se están dividiendo en sectores, dándose preferencia a la formación de centros de Juventud Obrera.

EN PUENTE ALTO

En este pueblo se celebrará el sábado y domingo próximos una gran concentración del Partido de esa localidad y comunas vecinas. A la vez se dejarán constituídos los centros de Juventud Conservadora de esas localidades. Concurrirá, especialmente invitado, el presidente provincial de Juventud Conservadora, don Rafael A. Gumucio.

EN MELIPILLA

Para el 15 y 16 de febrero próximos está anunciada la gran contración regional de Juventud Conservadora de Melipilla, concentración que por los preparativos que se hacen será un gran acontecimiento juvenil. Los jóvenes de Melipilla realizan constantes giras para organizar los trabajos en las comunas vecinas de Alhué, El Monte, Talagante, Chocalán, etc. Además, tienen anunciada la aparición de un periódico de la Juventud Conservadora de esa región. Se calculan en varios centenares los jóvenes que van a participar en este gran torneo de Juventud Conservadora.

C. DEMOCRATA "BERNARDO QUIROGA"

Se nos ha pedido rogar a los socios de este Centro y correligionarios en general, asistir a los funerales de la niñita Ema Aranda P., hija del presidente del Centro Bernardo Quiroga, señor Petronio Aranda.

El cortejo partirá hoy a las 18, desde Escanilla, pasaje Larraín 19.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 69.a Extraordinaria, en martes 28 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Alessandri, Azócar, Bórquez, Bustamante, Cabero, Concha, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Haverbeck, Lira, Meza, Pradenas, Señoret, Ureta, Walker y los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Salubridad Pública.

FONDOS PARA COMBATIR EL EXANTEMATICO

En la sesión especial de 3 a 4 de la tarde, se acuerda tratar de preferencia el proyecto que concede fondos para combatir el tifus exantemático.

El señor LIRA INFANTE observa que la Cámara de Diputados ha aumentado en dos millones de pesos la suma de cinco millones pedida por el señor Ministro de Salubridad, para este objeto, pero no se estableció que con este aumento pudieran combatirse otras epidemias graves, como la del tracoma y la de la sarna, que están produciendo graves daños en la población de Chiloé.

Propone que se deje establecido que estos dos millones son con el objeto de combatir esas epidemias.

El señor BORQUEZ apoya esta indicación por constarle la forma alarmante en que se desarrollan estas enfermedades en esa zona del país. Dado el abandono en que están las islas de Chiloé de todo auxilio médico, estima indispensable que el Gobierno ponga a disposición de las autoridades de Puerto Montt uno o dos médicos a quienes se les confiaría la labor de reconocer periódicamente las islas, prestando atención médica a sus pobladores.

El señor HIDALGO expresa que las izquierdas no se oponen al proyecto, pues presta beneficios a los enfermos, pero estima que no hay coordinación que lleve a una solución definitiva.

Las epidemias que se quieren combatir tienen por causa la desnutrición, falta de vestuarios y de habitación del pueblo y si se quiere resolver el problema, hay que ir al aumento del salario y a la habitación higiénica de la población.

El señor CASTRO OLIVEIRA (Ministro de Salubridad) hace notar que en los antecedentes del proyecto, el Gobierno deja establecido que la epidemia del tifus exantemático no depende de factores sanitarios, sino económico-educacionales y para hacerla desaparecer es necesario dar al pueblo techo, vestidos y la cultura suficiente para que comprenda cuán necesario es para la salud llevar una vida higiénica. En cuanto a combatir las epidemias de tracoma y de sarna, está dentro del plan sanitario a que se refiere este proyecto y dentro de la cuota para ropas dada por la Cámara de Diputados se consulta este propósito, pues la sarna se combate, principalmente, con el cambio de ropas.

Agrega que también con estos fondos se atenderá al servicio médico de Chiloé y se consulta la adquisición de un bote a vapor para que los médicos hagan el recorrido entre las islas.

El señor CONCHA cree que ya se consultan fondos en el presupuesto para combatir la sarna y el tracoma, y en todo caso no ve la ventaja de volver el proyecto a la otra Cámara para hacerle esta modificación.

El señor GROVE (don Hugo) observa que la sarna no sólo está en el sur sino en todo el país, y tiene el peligro de atacar a otras partes del organismo, en forma que hacen del individuo un desequilibrado para toda su vida.

El señor GROVE (don Marmaduke) hace notar la conveniencia de que, al entregarse esta ropa a los enfermos ya curados, se tome la precaución de destruir las ropas que llevaban antes, para evitar que vendan el traje nuevo, como ha ocurrido en otras oportunidades, y vuelvan a vestirse con sus andrajos. Sólo así se puede evitar el negociado de esos agiotistas que se aprovechan de la miseria del pueblo.

El señor WALKER le advierte que ahora se procede en esa forma en el reparto de vestuarios.

El señor AZOCAR anota el hecho de que la periodicidad con que se dan fondos para este objeto está demostrando que no se salva el mal por este camino. La solución está elevando el standard de vida del pueblo.

Como ejemplo del abandono en que está el pueblo, cita el caso de una niña de 20 años, tuberculosa, que no tiene sanatorio alguno donde acudir, pues los que hay, cobran veinte a treinta pesos diarios. Está condenada a no poder curarse y a caer víctima de este terrible flajelo.

La forma rápida en que se destruye nuestro pueblo se observa en la falta de brazos en las labores agrícolas e industriales. Debe, si se quiere ir al fondo del problema, buscarse la solución en la elevación del standard de vida del obrero que por esta causa está desnutrido, desabrigado y sin trabajo.

El señor WALKER pide que la suma se reduzca a los cinco millones de pesos que solicitó el Gobierno.

El señor LIRA INFANTE insiste en su indicación para establecer que esta suma de dos millones consultada por la Cámara de Diputados, sea para combatir en el Sur el tracoma y la sarna.

El señor PRADENAS declara que votará el proyecto en la forma aprobada por la Cámara de Diputados, para evitar que un retraso en la tramitación perjudique el fin que con él se propone salvar. Además, con las declaraciones hechas, se ve que estas necesidades se atenderán con los fondos consultados. Por lo demás, no son las enfermedades indicadas las únicas y más graves plagas del país, pues tenemos la tuberculosis y la sífilis, que diezman nuestra población.

—Se aprueba el artículo primero del proyecto en la misma forma en que lo hizo la otra Cámara.

La indicación del señor Lira, se dió por aprobada y la del señor Walker resultó desechada.

Queda pendiente la discusión del resto del proyecto.

—Se levantó la sesión.

Sesión 70.a Extraordinaria, en martes 28 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Alessandri, Azócar, Bórquez, Bustamante, Cabero, Concha, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduque, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Maza, Meza, Michels, Opazo, Pradenas, Rosas, Señoret, Ureta, Valenzuela, Walker y los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Salubridad Pública.

DEPARTAMENTO DE RIO BUENO

Sin debate, se aprueba en general el proyecto que crea el departamento de Río Bueno.

Discutido inmediatamente en particular, se aprueba sin modificación el Art. 1.o, que dispone que el departamento comprenderá el territorio de la Comuna de Río Bueno, y su cabecera será la ciudad de su título.

El Art. 2.o establece que los gastos que origine el cumplimiento de esta ley se costearán durante el presente año con el producido de un impuesto adicional de uno por mil sobre las propiedades de dicho departamento, cuyo avalúo sea superior a $ 10,000, y los demás años serán de cargo del presupuesto nacional.

El señor HIDALGO formula indicación para que dicho impuesto adicional grave las propiedades avaluadas en más de $ 20,000, pues debido a la depreciación de la moneda pocas parcelas valdrán menos de esa suma. Además, el rendimiento de las tierras es muy inferior en esa región que en el norte.

—Votada esta indicación, resulta aprobada, en segunda votación, por 12 votos por la afirmativa, ocho por la negativa y 6 abstenciones.

El Art. 3.o, que dispone que esta ley comenzará a regir el 1.o de marzo próximo, se dió por aprobado sin debate.

TRAMITACION

Se acuerda tramitar, sin esperar la aprobación del acta, todos los proyectos que se despachen en esta sesión.

EXPROPIACIONES EN SAN ANTONIO

Se despacha el proyecto que autoriza transferir a la Municipalidad de San Antonio el dominio de dos propiedades fiscales, ubicadas en la calle Centenario N.o 35 y 2129 de aquel puerto, y para que el mismo municipio expropie, por su cuenta, la propiedad particular N.o 21 de la misma calle.

PERMISO CONSTITUCIONAL

Se concede el permiso solicitado por el señor Silva Cortés, para poder ausentarse del territorio nacional por más de treinta días.

ACLARACION

El señor HIDALGO. — Señor presidente: en una de las sesiones en que se trató el asunto que se ha dado en llamar "arreglo de caballeros", y que constituye un zarpazo al interés nacional, el honorable senador don Abraham Gatica había hecho reparo a la disposición del convenio que dice que se invertirá en determinado objeto "hasta el 20 o|o" de la entrada neta que tenga la Compañía.

Comentando esta modificación del Convenio, dije en el Senado que en una de las sesiones de la Comisión a que concurrí, el señor Ministro de Hacienda manifestó que en el proyecto primitivo presentado por los caballeros americanos al caballero chileno señor Ross, no se consultaba en esa forma la disposición aludida, y que eso se debía a una modificación introducida por el honorable señor Rodríguez de la Sotta. Al hacer esta afirmación, el honorable señor senador se sulfuró como un energúmeno, y me lanzó improperios de toda clase, calificándome de embustero; agregando que el que hablaba tenía el hábito de venir a mentir al Senado. Repliqué como se merecía al senador Rodríguez.

Con este motivo, dirigí una comunicación al señor secretario de la Comisión de Gobierno, don Fernando Gutiérrez, para que certificara si era o no efectiva la afirmación que yo hice en esta Sala.

Voy a leer a los honorables señores senadores la comunicación a que me refiero. Dice:

"Santiago, 22 de enero de 1936.— Señor Secretario de la Comisión de Gobierno, don Fernando Gutiérrez.— Presente. — Señor Secretario:

"Sírvase certificar al pie de la presente, cómo es efectivo que en la sesión de la Comisión de Gobierno, a que concurrí, en circunstancias que se debatía el Convenio Ross-Calder, el señor Ministro de Hacienda manifestó que en su proyecto de Convenio que tramitó ante el señor Calder, "no figuraba la palabra hasta", en el artículo relativo a la inversión del 20 por ciento de la entrada neta para el fondo de reemplazo, mejora y extensión; y que este término fué agregado en el artículo respectivo, a insinuación del senador señor Rodríguez de la Sotta.

"Lo saluda atentamente. — (Firmado). Manuel Hidalgo".

El señor Secretario de la Comisión de Gobierno, certificó en los siguientes términos, al pie de la carta que le dirigí:

"Santiago, 22 de enero de 1936.

"En respuesta a su carta que precede, certifico que es efectivo lo expuesto en ella". —(Firmado). Fernando Gutiérrez".

En consecuencia, queda comprobado que yo no he venido a mentir al Senado cuando hice esa afirmación: He relatado simplemente lo que oí de los propios labios del señor Ministro de Hacienda, quien me manifestó, en los pasillos del Senado, delante del honorable señor Ureta, que era efectivo lo que yo aseguraba, pero que no tenía importancia alguna porque en el contrato no iba a consultarse la frase "hasta".

A mí me interesa el alcance que pueda tener esa palabra por el hecho de que ella ha venido a anular el efecto imperativo de la disposición pertinente, dejándola enteramente a la voluntad de los señores americanos para poder invertir el uno, el medio, el cuarto por ciento en lugar del veinte por ciento, como venía en el proyecto primitivo.

Es verdad que el señor Ministro, declaró que en el contrato no se establecería así esa condición.

La cuestión principal, lo fundamental para mí, es que en vista de lo que certifica este documento que he leído y que se insertará en el Boletín de la presente sesión, no quedará en el H. Senado, la impresión de que en la sesión anterior yo hubiera supuesto al honorable señor Rodríguez de la Sotta, una actuación que no ha tenido, faltando con ello a la verdad, sino que me limité a repetir lo que había ocurrido en la Comisión.

Al llegar de Concepción, he recibido la carta que voy a leer; que es una consecuencia lógica de la situación del señor Ministro de Hacienda con el partido de que forma parte el honorable señor Rodríguez de la Sotta, carta que dice: Santiago, 22 de enero de 1936. — Señor don Manuel Hidalgo. — Senado. — Presente. — Muy señor mío: Al expresar a usted en la sesión del Senado de hoy día que había sido el senador señor Héctor Rodríguez de la Sotta, quien me habría insinuado que agregara la palabra "hasta" en el artículo del Convenio referente a la inversión del veinte por ciento, de la entrada neta de la Compañía, incurrí en un error que me apresuro a desvanecer, ya que no fué el señor Rodríguez sino otra persona la que hizo aquella insinuación.

"Sin otro particular, lo saluda, Gustavo Ross".

Este caballero, probablemente, creyó que con esta carta podría desvanecer la afirmación que hizo varias veces, no en los pasillos del Senado, sino en la Comisión; pero a mí no me importa la rectificación que hace, que es demasiado pueril para tomarla en cuenta, pues sólo quiero dejar establecido que no he faltado a la verdad ni he mentido, como dijo el señor Rodríguez de la Sotta, cuando repetí lo que había oído en la Comisión.

Como en la versión de la sesión anterior quedó testimonio de las palabras que sobre este asunto emitió el señor Rodríguez de la Sotta, en orden, lo repito, a que yo había faltado a la verdad, me parece necesario que también quede testimonio en el boletín correspondiente a la presente sesión, que yo estaba en lo cierto en lo que expresé en la sesión anterior.

El señor WALKER. — Pido la palabra para referirme a este mismo asunto.

El señor URRUTIA (Presidente). — Permítame el honorable senador.

Se va a dar lectura a una carta que ha recibido el presidente

Proyectos que despachó el Senado en sus sesiones de ayer

Fondos para combatir el tifus exantemático.—Despachó el proyecto aprobado ayer por la Cámara de Diputados que autoriza la inversión de $ 7.000.000 para combatir la epidemia de tifus exantemático en el país, con una indicación de los señores Lira y Bórquez para considerar también el tracoma y la sarna.

Creación del Departamento de Río Bueno en Valdivia.—Fué aprobado.

Permiso al señor Silva Cortés.—Fué autorizado para ausentarse del país por más de 30 días.

Expropiación de terrenos en San Antonio.—Fue aprobado el proyecto que autoriza a dicha Municipalidad para expropiar determinados terrenos.

Corte de Apelaciones de Chillán.—Despachó el proyecto que crea la Corte de Apelaciones de Chillán.

Labor de las Comisiones de la Cámara de Diputados

TRABAJO.—Se reunió ayer y se ocupó del financiamiento del proyecto que crea la Caja de la Habitación Popular y que destinaba un millón de pesos con tal objeto.

La Comisión aprobó el proyecto rebajando la suma consultada a $ 500.000. A indicación del diputado señor Müller, se acordó tratar en la próxima sesión del Proyecto que crea la Caja de la Marina Mercante.

DEFENSA NACIONAL.—Se reunió presidida por don Dionisio Garrido y despachó el proyecto que autoriza la expropiación de los terrenos necesarios para la instalación de un Aeródromo en Magallanes.

También despachó el proyecto que modifica la planta del personal subalterno de la Justicia Militar, en el sentido de que el personal actualmente a contrata pasa a ser de planta.

POLICIA.—Esta comisión en su reunión de ayer acordó adelantar un mes de sueldo al personal de empleados de la Cámara.

del Senado de parte del honorable señor Rodríguez de la Sotta.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

Santiago, 24 de enero de 1936. Señor don Ignacio Urrutia Manzano, Presidente del Senado. —Presente.

Mi estimado presidente y amigo: "La circunstancia de tener que ausentarme de Santiago por varios días, me obliga a dirigirle la presente.

"En la sesión de ayer, del Senado, rechacé con indignación y energía la afirmación que hizo el senador señor Hidalgo, en el sentido de que yo, como miembro de la Comisión de Gobierno, había hecho indicación para poner la palabra "hasta" en la cláusula del Convenio Ross-Calder, relativa a la inversión del 20 o|o de la entrada neta de la Compañía de Electricidad y que así se alteró la forma imperativa en que esa cláusula iba redactada.

"Sé que el señor Hidalgo ha obtenido que el secretario de la Comisión de Gobierno certifique, no el hecho falso afirmado por él en el Senado, sino que el señor Ministro de Hacienda declaró, en una de las sesiones de la Comisión a que yo no concurrí y en que se encontraba presente el señor Hidalgo, que en su proyecto de convenio no figuraba la palabra "hasta" en el referido artículo y que ella fué agregada a insinuación mía.

"Esta afirmación del señor Ministro de Hacienda, que yo no conocía, me llenó de sorpresa, porque jamás había hecho yo semejante insinuación y, por el contrario, cuando el Ministro me dió a conocer el convenio después de firmado — yo no tuve ingerencia alguna en su discusión — fuí el primero en observarle que esa palabra "hasta" no me parecía bien y se iba a prestar a interpretaciones y a críticas.

"Al recordarle ayer al señor Ross estas circunstancias, convino en que había sido víctima de un error, de una verdadera paralogización, al atribuirme a mí una insinuación que, evidentemente, le fué hecha por otra persona.

"Así lo expresé en la carta que acompaño a la presente.

"Siendo las cosas así, comprenderá el señor presidente la indignación que debían producir en mi ánimo las palabras del señor Hidalgo, que me llevaron a emplear términos no parlamentarios, que retiro y por los cuales presento mis excusas al señor presidente y al Honorable Senado.

"Le ruego hacer leer esta carta y la del señor Ministro de Hacienda, para que se inserten en el Boletín, en caso de que el señor Hidalgo toque el punto, y tengo el gusto de suscribirme su Affmo. amigo y S. S.— **H. Rodríguez de la Sotta**".

La carta del señor Ministro de Hacienda es del tenor siguiente:

"Santiago, 22 de enero de 1936.— Señor don Héctor Rodríguez de la Sotta.— Presente. —Estimado amigo:

Con motivo de la discusión que Ud. ha tenido con el señor Manuel Hidalgo, tengo el gusto de declararle que cometí un error al afirmar en la Comisión de Gobierno del Senado que era Ud. quién me había insinuado que agregara la palabra "hasta" en el artículo del Convenio, referente a la inversión del 20 por ciento de la entrada neta.

Me es grato desvanecer este involuntario error, y saludarlo muy atentamente.— (Firmado): **Gustavo Ross**".

El señor WALKER. — Pido la palabra.

El señor URRUTIA (Presidente).— La había pedido antes el honorable señor Lira Infante.

Solicito el acuerdo del Honorable Senado para insertar en la versión de esta sesión, que se publicará mañana en la prensa, lo dicho por el honorable señor Hidalgo y, a continuación, las cartas leídas por el señor secretario, del honorable señor Rodríguez de la Sotaa y del señor Ministro de Hacienda.

Acordado.

Han pedido la palabra, primero el honorable señor Lira Infante, después el honorable señor Grove don Marmaduke, y después el honorable señor Pradenas.

En este orden concederé la palabra.

El señor LIRA INFANTE. — El honorable señor Walker me había pedido que le permita una interrupción.

El señor URRUTIA (Presidente).— Con la venia de los honorables senadores que han pedido la palabra, lo concedo al honorable señor Walker.

El señor WALKER.— Deseo decir sólo dos palabras.

Quería dejar establecido que de las cartas leídas aparece claramente que el honorable señor Rodríguez de la Sotta en ninguna ocasión propuso al señor Ministro de Hacienda la redacción que ha motivado este incidente en el Honorable Senado.

Pero hay algo más, señor Presidente, la afirmación concreta del honorable señor Hidalgo, formulada en la sesión que movió al honorable señor Rodríguez de la Sotta, a emplear las expresiones a que hace referencia, consistió en decir que el honorable señor Rodríguez había propuesto, en el seno de la Comisión, la redacción observada. Se trataba, pues, no tan sólo de una simple referencia, hecha por el señor Ministro de Hacienda, referencia que se ha visto que era absolutamente equivocada, sino que se atribuía al honorable senador haber formulado una indicación precisa en la Comisión, para dejar la redacción del Convenio en la forma que criticaba el honorable senador, señor Hidalgo.

En efecto, el honorable señor Hidalgo dijo en esa ocasión:

"Esta proposición no ha emanado de la empresa americana, sino de un economista chileno, que **en la Comisión**, creyó más juicioso e inteligente, y más en consonancia con los intereses del país, **dejar esta disposición en forma condicional en lugar de imperativa.** Como digo, en el convenio se decía: "...se invertirá el 20 por ciento" y a indicación de ese miembro de la Comisión se dejó esta disposición en forma elástica, lo que quiere decir que puede invertirse el 14, el 15, el 16, hasta el 20 por ciento".

Tal indicación del honorable señor Rodríguez de la Sotta no existió jamás, y lo único que ha habido es una equivocación del señor Ministro de Hacienda al atribuir al honorable senador un concepto que jamás había emitido.

Todavía más, hablando sobre el mismo proyecto con mi honorable colega señor Rodríguez de la Sotta, antes de que se produjeran estas incidencias, tuve ocasión de oír de sus labios censuras por esa palabra "hasta", que consideraba vaga, indeterminada, peligrosa; luego era absolutamente imposible que hubiera pensado en auspiciar una redacción que condenaba.

EL PROBLEMA DEL SALARIO

El señor LIRA INFANTE dice que ha impuesto detenidamente del informe elevado al señor Ministro del Trabajo, por don Samuel Díaz O., secretario de la Comisión de Salarios y Jornales, designada por el Gobierno en octubre último para estudiar este problema. Dicho informe contiene una serie de observaciones del mayor interés basadas en el profundo estudio hecho por dicha Comisión sobre la materia.

Hace presente que no es la primera vez que se ocupa de este asunto, pues con motivo del proyecto presentado por el señor Pradenas, tuvo ya ocasión de sostener la necesidad de estimular, no por medio de procedimientos rígidos y medidas coercitivas fáciles de concebir, pero muy difíciles de aplicar, sino de recursos más prácticos y eficaces, la elevación de los salarios.

A su vez, el señor Rodríguez de la Sotta se ocupó extensamente, no hace mucho de esta misma cuestión, en luminoso y documentado discurso, en el que recordó la doctrina de amplia justicia social que el programa del Partido Conservador sienta al respecto, dando a conocer además las dificultades del problema, originadas por la condición de ser Chile un país muy pobre, de escasas rentas nacionales para mejorar en la proporción que sería de desear los jornales o sueldos de los hombres de trabajo.

Cree que el informe en cuestión constituye un nuevo y valioso aporte al estudio de este importante problema. Su mérito no es necesario ponderarlo si se atiende a que la investigación descansa en el examen de 72 empresas mineras, 32 salitreras, 171 industriales y 679 agrícolas, a lo que debe agregarse el control practicado sobre 296 almacenes de aprovisionamiento local para estudiar los precios de los artículos de primera necesidad. Además, la cooperación utilísima que prestarán a la Comisión numerosas reparticiones públicas y particulares, le han permitido realizar un estudio que constituye el mayor esfuerzo realizado hasta hoy para establecer la situación real de los trabajadores agrícolas e industriales.

Agrega que no hará un análisis completo del informe en referencia, sino que se limitará a llamar la atención respecto a algunas conclusiones, las que despejan incógnitas en un problema por demás complicado y fijan situaciones de las que no se podrá prescindir en adelante cuando se quiera abordar de lleno el estudio de esta materia.

Observó la Comisión un método perfectamente lógico al estudiar el problema de los salarios comenzando por determinar el costo de la vida en las distintas zonas del país, el que, para mayor exactitud, dividió en ocho, atendiendo a sus peculiares modalidades y tomando en cuenta los varios factores que concurren a fijarlo. Es de notar que la escala de dicho costo flutúa entre $ 7.93, correspondiente a la zona salitrera y $ 3.81, a la de Chiloé. En seguida consideró el número normal de días de trabajo en las diversas zonas, dividiéndolas para este efecto en urbanas, agrícolas o mineras, según los casos, para determinar, finalmente, la cifra que debe estimarse como salario vital. En la primera zona, Tarapacá y Antofagasta, éste se eleva a $ 9.85, para descender en la más austral a $ 5.68.

En seguida se destaca con toda su importancia el capítulo referente a los salarios que hoy se pagan en el país, especificando el que corresponde a cada industria y en especial a la agrícola, tomando en cuenta las remuneraciones en especies y las distintas prestaciones. Los 25 cuadros en que se contiene este estudio servirá de norma para apreciar si lo que se paga en la actualidad corresponde a lo que debe ser salario vital.

El informe cuida de anotar que la habitación rural es deficiente y reclama un remedio inmediato, conclusión que viene a confirmar la razón que tuvo el Senado para incorporar al proyecto sobre Caja de la Habitación Popular, el título relativo a las casas para inquilinos.

Pero el capítulo que por su importancia sobresale entre los que contiene el informe, es el que se refiere a la capacidad de las industrias para soportar un alza de salarios. Las apreciaciones que sobre el particular formula son fruto del laborioso y paciente estudio de una subcomisión que llegó "a conclusiones realmente alentadoras", como lo expresa el informe. De tales conclusiones se desprende "que la mayor parte de las empresas mineras y fabriles pagan ya el **salario vital** calculado por la Secretaría General para cada zona.

El señor PRADENAS.—Observa que es un error fundamental afirmar que muchas industrias pagan ya el salario vital a sus obreros. Por lo demás, ese salario, como lo dice el mismo informe, apenas proporciona lo necesario para la vida de un hombre solo, y no permite subvenir a las necesidades de la mujer y de los hijos.

El señor LIRA INFANTE.— Observa que no es posible sentirse satisfecho en este orden de cosas mientras no se paguen salarios familiares, que no siempre estarán los patrones en condiciones de afrontar sin comprometer el éxito de sus industrias, pero a cuyo régimen se debe aspirar como solución completa.

Digna de especial mención es la recomendación que hace el informe en orden a la necesidad de orientar la educación en el sentido de enseñar al pueblo a alimentarse, difundiendo los conocimientos más indispensables al respecto. Considera que es urgente dar nueva fisonomía a la escuela rural de cuyo fracaso para preparar al campesino, a fin de desenvolverse con éxito en su campo propio, dan testimonio numerosas encuestas que se han realizado.

Parte integrante de este programa debe ser una campaña enérgica para combatir el alcoholismo y el juego, que consumen tan alta cuota de los salarios de los obreros, porque sino se pone coto a estos vicios, será, no sólo inútil, sino contraproducente la elevación de aquéllos.

Agrega que el problema del mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo no estriba sólo en la elevación de los salarios; la postración en que vive, por regla general, reconoce muchas y muy distintas causas, de manera que no sería justo hacer pesar exclusivamente sobre los patrones la responsabilidad y la tarea de colocar a sus operarios en un plano de mayor bienestar. Este debe ser la resultante de una serie de medidas que tiendan a elevar la cultura del pueblo, empresa cuyo punto de partida es el mejoramiento de la habitación popular, que haga posible la vida del hogar obrero, único campo en el cual podrán germinar vigorosas las virtudes morales que vinculan al individuo al orden, que le hacen llevadero el trabajo y que, abriéndole risueños horizontes, le hacen amable la vida.

Por muy visible que sea el progreso que realiza Chile en todos los órdenes de la actividad nacional, es indiscutible que no llegará a constituir un país próspero, ajeno a perturbaciones sociales, mientras el pueblo no goce de cierto bienestar que le permita alimentarse, vestirse y alojarse en condiciones satisfactorias en la medida de lo posible. Por cierto que ésta no es obra de un día, ni tarea fácil; lejos de eso, requiere una labor tenaz y paciente que deben emprender a un tiempo gobernantes y gobernados, patrones y obreros.

Sin desconocer las mil circunstancias ajenas a la acción de los patrones, ni la responsabilidad que afecta al propio Estado en el mantenimiento de la actual situación a este respecto, cree cumplir con el deber que su conciencia le dicta, de señalar el suyo a los empresarios de toda industria en orden a pagar un salario justo a sus operarios; en todo caso el salario vital y hasta donde sea posible, el salario familiar por medio de las Cajas de compensación que tan buenos resultados han dado en otros países.

La Comisión llega a la conclusión de que la rentabilidad de la agricultura la habilita suficientemente para cooperar al movimiento de alza de los salarios en que se encuentran empeñadas las industrias fabril y minera. Puede haber error en esta apreciación y acaso peque de optimista; pero si razones de justicia no la hicieran imperativa, la harían en todo caso recomendable consideraciones de simple conveniencia, pues no hay duda de que un obrero bien nutrido y debidamente remunerado tiene más capacidad de trabajo que el que se sienta explotado por su patrón.

Termina el señor senador propiciando la idea de que las sociedades agrícolas del país tomen la iniciativa en orden a la elevación de los salarios hasta donde sus posibilidades se lo permitan y a la implantación de Cajas de Compensación que faciliten a los agricultores pagar a sus obreros salarios familiares.

El señor PRADENAS deja constancia de la satisfacción que siente al oír a parlamentarios pertenecientes a los partidos que interpretan el sentir de la reacción y representan a la clase que, a su juicio, es responsable de la mísera situación en que vive el pueblo, expresar opiniones favorables a la fijación de salarios más humanos y que permitan satisfacer las verdaderas necesidades de la clase trabajadora.

Cree que esto evidencia que por su parte ha tenido razón al protestar contra una situación que va aniquilando a la raza, y que al hablar de esto no agitaba pasiones ni banderas políticas, sino que exigía la adopción de medidas de justicia y de humanidad.

Le place también dejar constancia de que existe ya un formidable movimiento de opinion en el país para poner término a la vergüenza de la desnutrición, de la desnudez y de la pocilga en que viven los trabajadores chilenos.

Organismos de tan alta autoridad como las sociedades médicas, la Asociación de Arquitectos y otras han señalado ya el mal y fijado rutas precisas para llevar a la práctica el ideal de dar a todo ser humano buena alimentación, buena habitación y buena vestimenta.

La conciencia pública se alarma ante las cifras que ofrece la estadística sobre la enorme mortalidad y el pavoroso problema creado en el país por el aumento constante de las enfermedades de trascendncia social, como la tuberculosis, el tifus exantemático y el raquitismo que asesinan, lenta pero seguramente, a la población del país.

Expresa el anhelo de que el señor Lira Infante sea escuchado cuando insta a las Sociedades de Agricultra a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del campo, y que lo sea especialmente por los agricultores sureños, que con mucha frecuencia celebran exposiciones donde se exhiben muy hermosos animales, al lado de cuidadores muy flacos y por lo general muy enfermos por las hambres continuas, la mala habitación y la desnudez. Así como alimentan bien a sus bueyes, caballos y vacas, que nutran también a los seres humanos que laboran sus tierras y con su esfuerzo acrecientan sus riquezas.

DETENCION DEL SEÑOR LATCHAM

El señor GROVE (don Marmaduke) protesta de la prisión de que ha sido objeto en Concepción el regidor socialista de la Municipalidad de Santiago, señor Ricardo Latcham, a quien se le atribuye el delito de haber injuriado al Presidente de la República y a los Ministros de Estado, hecho que el señor senador considera absolutamente falso, como espera demostrarlo oportunamente.

IMPUESTO A LAS VENTAS

El señor PRADENAS estima que el Gobierno está abocado ya a un nuevo problema, como consecuencia de su intención de aplicar dos o tres veces el impuesto de 5 o|o establecido por ley reciente, en reemplazo del de 2 o|o sobre las ventas.

Los sastres y otros propietarios de pequeños talleres se sienten alarmados ante la amenaza de que se les aplique también a ellos dicho impuesto, porque si se trata de géneros u otros artículos de importación, ya ha sido cobrado en la aduana, y si se trata de productos nacionales, ha sido pagado ya por la fábrica respectiva.

Como el señor Ministro de Hacienda dictará próximamente el reglamento de la ley, pide que se le dirija oficio transcribiéndole las observaciones que ha formulado y la petición que formula en orden a que dicho reglamento interprete fielmente el espíritu de la ley y del Poder Legislativo en esta materia.

(El señor URRUTIA (Presidente) contesta que se enviará al señor Ministro de Hacienda el oficio solicitado por el señor senador).

FACIL DESPACHO

(Se anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Quilpué para contratar un empréstito y el referente a la enajenación de terrenos fiscales, ocupados por dependencias militares).

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO

(A indicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores, se acuerda eximir del trámite de Comisión y discutir en los últimos diez minutos de esta sesión, el mensaje en que se solicita el acuerdo del Senado para nombrar Embajador de Chile en Francia a don Manuel Rivas Vicuña).

(A petición del señor Pradenas, se acuerda votar en la sesión de mañana, al final de la primera hora, la indicación del mismo señor senador para que el Senado se pronuncie sobre el proyecto, vetado por S. E. el Presidente de la República, sobre devolución de sus imposiciones a los ex carabineros).

FACIL DESPACHO

(Se aprueba la indicación del señor Lira Infante para eximir del trámite de Comisión y anunciar para la tabla de fácil despacho, el proyecto sobre instalaciones domiciliarias en favor de los pequeños propietarios de las provincias del norte).

CREACION DE UNA CORTE DE APELACIONES EN CHILLAN

(En conformidad al acuerdo tomado en sesión anterior, se procede a votar los artículos del proyecto que crea una Corte de Apelaciones en Chillán).

(El artículo 1.o fué aprobado por 12 votos contra 4 y nueve abstenciones).

El artículo 2.o fué aprobado en la forma propuesta por el señor Meza.

Los demás artículos del proyecto fueron aprobados tácitamente.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

FONDOS PARA COMBATIR EL TIFUS EXANTEMATICO

Continuó la discusión del artículo 2.o y siguientes de este proyecto y fueron aprobados sin debate y por asentimiento unánime.

Se acordó tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

JUBILACION A EX EMPLEADOS Y OBREROS DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Se puso en votación si insiste el Senado en la modificación que introdujo en el artículo 1.o del proyecto, modificación que desechó la Cámara de Diputados, y se acordó por 11 votos contra 5 y 1 obstención, no insistir en su anterior acuerdo.

SUBVENCIONES A ARMADORES O COMPAÑIAS NAVIERAS NACIONALES

Se puso en discusión general el proyecto que concede subvenciones a armadores particulares o Compañías Navieras Nacionales que establezcan servicios regulares de navegación entre Magallanes y Valparaíso, Chile y Europa y otras.

El señor CRUCHAGA (Ministro de Comercio). — Expresa que la forma especial de nuestro territorio impone la necesidad de dar a los medios de comunicación marítimos la importancia que reclama el interés económico. A pesar de estar nuestro país en condiciones de término por la vía que se le mire, ya sea por el Canal de Panamá o por el Estrecho de Magallanes, carece de marina mercante nacional. Desde que se estableció la navegación entre los países sudamericanos del Pacífico, han sido naves extranjeras las que han hecho el comercio de transporte de mercaderías de importación y exportación, lo que significa dejar en manos extranjeras la suerte de la producción y del desarrollo de su comercio exterior.

Nuestra situación geográfica y la falta de marina mercante propia, dió lugar a que durante la guerra de 1914-18, Chile quedara aislado del exterior y aun su comercio de cabotaje fué difícil hacerlo por carecer de los elementos necesarios.

Estas razones y la necesidad de formar un auxiliar y complemento de la marina de Guerra deben guiar nuestra política naviera. Es necesario, principalmente, velar por la defensa de la producción nacional y del comercio exterior, evitando el aislamiento probable al estar dependiendo de los acontecimientos que puedan sobrevenir entre las grandes naciones europeas.

Hace a grandes rasgos la historia de nuestra marina mercante desde el año 1819, hasta 1914, en que tuvo un acrecentamiento de la flota, y la ley de 1922, que reservó a ella el comercio de cabotaje. Comparada la capacidad de transporte actual con la de 1914, anota un aumento de 130 por ciento y un registro de tonelaje en 1934 sobre, 108 naves, de 88,716 toneladas.

En cuanto al movimiento de cabotaje observa que no ha experimentado incremento alguno en los últimos 19 años, y ha estado sometido a las alternativas de las industrias salitreras y minera de la Zona Norte. El movimiento de carga general, sin carbón, en 1934, comparado con el de 1920, revela una disminución de 19 por ciento. En cambio, el tonelaje de registro de la marina mercante en el período de 1931-1934, ha aumentado en 34 por ciento, lo que demuestra que la capacidad de transporte de la flota es 200 por ciento superior a su movimiento efectivo.

Fácil es, entonces, explicarse la crítica situación de los negocios navieros nacionales, en los que hay invertido un capital de 100 millones de pesos de 6 d. más o menos.

A ahondar esta crisis ha contribuído la organización del comerco marítimo. La competencia que se trabó entre los armadores con motido de la Ley de Cabotaje llevó a la constitución en 1932 de la Asociación Nacional de Armadores, con el fin de respetar las tarifas y prorratear el tráfico de carga.

Otro aspecto de la agravación de este problema es el tipo de las naves. El interés público exige naves adecuadas a un buen servicio de pasajeros y carga, y estas valen cinco o seis veces más que una simple nave de carga, comprada de segunda mano. Y, finalmente, es desfavorable al desarrollo de esta industria la multiplicidad de empresas que se dedican al comercio marítimo. Todos estos inconvenientes deben ser salvados para asegurar el porvenir de nuestra Marina Mercante.

De esto se desprende que el cabotaje no es suficiente para que la marina mercante se desarrolle y progrese en forma conveniente. Hay que ampliar el campo de acción de la flota mercante y seguir en parte la política de algunos países chicos— Noruega, Suecia — estableciendo líneas al exterior, con naves de carga para participar en forma preponderante en el flete internacional.

Da a continuación una serie de cifras relacionadas con nuestro comercio exterior, para demostrar que se justifican las líneas de navegación que Chile tiene establecidas a Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Perú y Ecuador. También, está obligado Chile a contar con medios de comunicación propios con el mercado de Estados Unidos, en atención al importante volumen comercial que tenemos con ese país.

En cuanto a la participación que nuestra marina mercante tiene en el flete internacional, llega a 10 por ciento, no teniendo ninguna en el flete al Continente europeo.

Las cifras que exhibe al Senado ponen de manifiesto que existe un contrasentido, puesto que donde hay un mayor volumen disponible y mayor movimiento de mercaderías de menor valor (exportación) el flete debería ser más barato, y sin embargo, es más caro. Esto demuestra que los marinos mercantes extranjeras protegen el comercio de sus respectivos países.

Chile debe proteger su comercio exterior y especialmente su exportación, para lo cual es necesario contar con medios de comunicación propios que le permitan regular las tarifas de fletes y asegurar así la salida de los productos nacionales. Estas consideraciones justifican las subvenciones a las líneas de navegación por el Canal de Panamá y por el Estrecho de Magallanes que estan reportando beneficios a la economía nacional; pero debe completarse esta política yéndose al establecimiento de la línea a Europa, segundo mercado en importancia para Chile. Es en esta ruta donde la competencia se presenta más intensa, pues en ella se encuentran compañías extranjeras que reciben fuertes subvenciones de sus Gobiernos; de manera que Chile debe también proteger la línea nacional que se establezca a ese Continente.

En cuanto a la línea al Perú y Ecuador, la Compañía Sud Americana de Vapores mantiene una comunicación frecuente, con vapores de características especiales que significan alto costo de construcción y fuertes obligaciones por el acápite de seguro, amortización y gastos de explotación, fuera de la competencia de Compañías extranjeras subvencionadas.

Las exigencias del transporte de pasajeros impiden a esta Compañía usar vapores de carga que son muchísimo más económicos.

Esto hace necesario ayudar a los armadores nacionales para que puedan renovar sus naves oportunamente.

Por lo que respecta a la línea a Magallanes, la situación geográfica ha dificultado el contacto con ese Territorio. Como la solución del establecimiento de servicios rápidos es demasiado costosa, se ha preferido la de comunicaciones frecuentes con pasajes reducidos y fletes económicos. También debe establecerse el servicio de navegación regional en Chiloé, pues tratándose de un archipiélago el único medio de comunicaciones lo constituye la vía marítima.

Fuera de las necesidades del comercio hay que tomar en cuenta aquí que la región constituye un importante centro de atracción de turistas y es conveniente proporcionar comodidades a estos pasajeros.

El proyecto en debate consulta también la ayuda del Estado para el establecimiento de vías de navegación entre Magallanes y Navarino y la Isla Grande Tierra del Fuego, por requerirlo así la vinculación política y comercial de esta zona con Magallanes, que hoy no cuentan con medios de comunicación adecuados.

Se consulta al mismo tiempo la creación y organización de la Escuela de Oficiales para la marina mercante nacional, que es de imprescindible necesidad para formar oficiales de la marina mercante en las condiciones que requiere el buen servicio técnico y práctico. Esta Escuela existió hasta el año 32 en que fué suprimida por razones de economía.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional ûn proyecto que dispone que los documentos del Ministerio de Tierras y Colonización comprendidos en la disposición del art. 14, letra a) del D. F. L. 5,200, de 18 de noviembre de 1929, ingresarán al Archivo Nacional cuando tengan 10 años de antigüedad.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

2.o De 5 oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros, manifiesta que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos:

Proyecto sobre construcción de estanques domiciliarios de agua potable en beneficio de los pequeños propietarios de las provincias del norte; y

Proyecto sobre cesión de un bien raíz a la Sociedad Patriótica "21 de Mayo", de Los Angeles.

Se mandaron tener presentes y archivar.

Con el tercero manifiesta que ha resuelto retirar de la Convocatoria el proyecto de ley sobre comercio del oro.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con los dos restantes, hace presente la urgencia para el despacho de los proyectos que se indican:

Proyecto que hace extensivas a la Línea Aérea Nacional, las mismas franquicias otorgadas a la Fuerza Aérea por la Partida 1.893 del Arancel Aduanero; y

Proyecto que fija el 1.o de julio próximo para que empiece a correr el plazo de reembolso al Fisco del costo de las obras del Canal del Laja.

Quedaron en tabla.

3.o De dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que da respuesta a las peticiones formuladas por los señores diputados que se indican, respecto de los siguientes asuntos:

Por el señor Zapata, sobre pago de gratificación de 25 o|o a los servidores de la Municipalidad de Providencia; y

Por el mismo señor diputado, sobre pago de la gratificación del 25 o|o a los empleados de la I. Municipalidad de Los Angeles.

4.o De un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que se hace cargo de la petición formulada por el señor Zapata, sobre envío a esta Cámara del informe que evacuó la Contraloría General, a raíz de las investigaciones hechas en la Administración de la Quinta Normal.

5.o De un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que se hace cargo del proyecto de acuerdo aprobado por la Cámara, y en el cual se hace presente la necesidad de instalar en Magallanes una sucursal de la Caja de Crédito Popular.

6.o De 5 oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que contesta las observaciones y remite los datos pedidos por los señores diputados que se indican respecto a los siguientes asuntos:

Por el señor Urzúa, sobre cumplimiento de la Ley de Colonización;

Por el señor Escobar, don Clemente, sobre colonización del fundo "Tres Bocas";

Por los señores Meza y Olave, respecto a situación de los ex arrendatarios de tierras en Magallanes;

Por el señor Morales, don Raúl, sobre situación de los ocupantes de terrenos en la Isla Coldita; y

Por los señores Sandoval y Bart, sobre radicación de indígenas y concesiones a colones y ocupantes dentro de las 5 mil hectáreas de terrenos fiscales que rodean la estación de Lastarria.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

7.o De dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, manifiesta que ha tenido a bien no insistir en la aprobación de las modificaciones que había introducido en el proyecto que otorga pase libre por los Ferrocarriles del Estado a los veteranos del 79.

Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República.

Con el segundo, expresa que ha tenido a bien desechar, con excepción de una, las modificaciones que introdujo esta Cámara al proyecto que reorganiza los servicios sanitarios.

Quedó en tabla.

8.o De cuatro informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos:

Proyecto del Senado que aprueba el convenio suscrito entre el Ministro de Hacienda de Chile y el Presidente de la South American Power Co., sobre reorganización de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada;

Proyecto del Ejecutivo sobre creación de la comuna subdelegación de Frutillar, en el Departamento de Llanquihue.

Proyecto del Ejecutivo, sobre transferencia a la Sociedad "Conferencia San Vicente de Paul" de Temuco, de dominio de un bien raíz de propiedad fiscal ubicado en esa ciudad;

Proyectos que cambian el nombre de la calle San Antonio de la ciudad de Santiago, por el de "Eliodoro Yáñez", y que substituye el nombre de la calle Santa Elvira, por el de "Manuel José Irarrázaval".

9.o De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en la moción de los señores Alcaide y Martínez Montt, que concede liberación de diversos derechos para la internación de la maquinaria que importa la Sociedad Elektro-Química Industrial "Carena".

10.o De un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el Mensaje que destina $ 5.000,000 para combatir la epidemia del tifus exantemático.

11.o De un oficio de la Comisión Nacional del IV Centenario de la Fundación de la ciudad de Santiago, con el que formula una petición relacionada con el proyecto que suprime la Estación de Pirque, en esta ciudad.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Vías y Obras Públicas.

12.o De una presentacion del Presidente de la Comisión de Hualañé, relacionada con la ubicación del departamento de Mataquito, de la provincia de Curicó.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

Sesión 44.a Extraordinaria, en lunes 27 de enero de 1936

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

1).—NORMAS PARA EL ASCENSO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES ARMADAS. — PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a su señoría.

Puede usar de ella su señoría.

El señor ZAPATA.— A continuación a mí, señor presidente.

El señor CARRASCO. — Se encuentra pendiente en esta Honorable Cámara el proyecto de ley remitido por el Honorable Senado que fija normas para el ascenso del personal de las instituciones armadas.

Este proyecto es de tanta importancia, que si no se despacha en el actual período se deberá dar cumplimiento una vez más al decreto ley N.o 284, de 28 de julio de 1932, que dispone lo siguiente:

"Art. 13. Son atribuciones de la Junta Calificadora: c) Designar a aquellos oficiales que, en vista de sus antecedentes, deben ser incluídos en la cuota de eliminación anual".

"Art. 49. La Junta Calificadora de Méritos propondrá anualmente a los oficiales del grado de capitán a coronel que convenga eliminar del servicio, a fin de producir un movimiento de treinta oficiales en dichos grados. Esta cuota de eliminación anual se formará con las vacantes de capitán a coronel que se hayan producido durante el año de calificación, y el resto, con los oficiales que, a juicio de la Junta, deben retirarse para completar dicha cuota. El Presidente de la República podrá disponer que la Junta aumente la cuota de eliminación cuando las circunstancias así lo aconsejen. Anualmente deberá producirse una vacante de oficial general, y si ella no se obtuviere por acto voluntario o por causas naturales, corresponderá al Presidente de la República, oído el Comandante en Jefe del Ejército, designar al general que deba retirarse del servicio activo".

"Art. 50. Los oficiales incluídos en la cuota anual de eliminación están obligados a retirarse del Ejército dentro de los 15 días siguientes al de la fecha en que son notificados de tal circunstancia, etc."

Y aunque las disposiciones de este decreto ley aparezcan como vetustas, prácticamente se encuentran en plena vigencia; en abierta contradicción con los propósitos sustentados en todo momento por los Poderes Públicos.

Así como el Ejecutivo ha hecho presente su propósito de enmendar rumbos en lo que se refiere a la desmedida concesión de jubilaciones y retiros, también en el Parlamento se han hecho sentir repetidamente voces que reclaman un pronto remedio a este mal, limitando el goce de las pensiones exclusivamente para aquellos funcionarios que se hagan acreedores por razones de enfermedad, ancianidad, invalidez y muy limitadas causales.

Hecho el cálculo de los retiros tan sólo del Ejército en lo que va corrido de la vigencia del decreto ley en cuestión, ellos sumarían, si se ha dado cumplimiento a tal cláusula, un desembolso de millones de pesos; a razón de $ 600,000 por cada año.

En marzo próximo, nuevamente deberán reunirse las Juntas Calificadoras del Ejército, Armada y Aviación y forzosamente deberán presentar al Ministro de Defensa la consabida lista que, como se ha dicho, tan sólo en el Ejército, alcanza a 31 retiros, que la caduca ley impone de obligación, para generales, jefes y oficiales; jóvenes, capaces y llenos de salud, pero que son aparentemente menos aptos que otros compañeros, los cuales pasarán de hecho al retiro, o sea, una carga pesada para la Caja de Retiro, que en sí no es otra cosa que un nuevo gravamen para el Estado que contribuye con la elevada cuota del 75 por ciento de tan injustificadas pensiones.

Por estas y demás consideraciones que señala el mismo proyecto de ley sometido a la consideración de la Honorable Cámara, en el boletín de la sesión 36.a extraordinaria de 15 de enero (página 2156), yo estimo que se haría una obra muy provechosa con la aprobación de este proyecto en el actual período, puesto que se impedirá que en la reunión del próximo mes de marzo se consume la eliminación de nuevas listas cerradas de oficiales.

El proyecto en cuestión ha sido considerado por la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados tan minuciosa y detalladamente que su informe ha demorado alrededor de dos años.

No ha sido negligencia o abandono del estudio a que estaba obligada la Comisión, sino que, al contrario, se interesó la Comisión en todos y cada uno de los aspectos del problema y para este objeto hubo de requerir los más amplios detalles del Ministro de Defensa, que concurrió a sus sesiones, y sus colaboradores técnicos, logrando al fin presentar a la Honorable Cámara un proyecto, a mi juicio, enteramente acabado.

Aunque aparentemente el proyecto sea un poco lato, en sí es sencillo; no significa sino el amoldamiento dentro de la ley de aquellas prácticas usuales en las instituciones armadas, para que respetándose la técnica y disciplina puedan sus componentes optar normalmente a los ascensos, sin recurrir a esa forzada y violenta eliminación, como ha sucedido hasta la fecha. El nuevo proyecto, como lo he expresado, contempla esta situación en su verdadero aspecto.

La Honorable Cámara podría dedicarle unos cuantos minutos

nte de la República para in- ir hasta la suma de cinco ones de pesos ($ 5.000.000) en gastos que demande la cam- a contra la epidemia del tifus temático y hospitalización de afectados por esta enferme-

tículo 2.o Los gastos que de- de la presente ley se deduci- del superávit del ejercicio del upuesto del año 1935, en la que exceda de la suma de 1.000.000, consultada en el ulo de Entradas para el año

tículo 3.o Esta ley comenza- regir desde la fecha de su licación en el Diario Oficial". l señor GUZMAN GARCIA esidente).— En discusión el yecto. frezco la palabra. l señor WALKER LARRAIN. señor Presidente, desearía r en qué forma se van a in- tir los cinco millones. a Cámara, por boca de los esentantes de los distintos idos políticos, ha declarado los gastos públicos se van restringir lo más posible. trata aquí de cinco millo- de una partida bastante im- ante, y yo desearía saber en forma se van a invertir es- cinco millones. señor LOIS.— Pido la pala-

señor GUZMAN GARCIA esidente).—¿Ha terminado el señor Walker? iene la palabra el H. señor

señor LOIS.— Voy a dar al- datos al H. Diputado. En primer lugar, estos gastos se hacer en las partes que es- más amagadas por la epide-

una lista que tengo sobre figuran las diversas pro- cias con los gastos que en se van a hacer. en Tarapacá, por ejemplo, hará una adquisición de úti- y materiales por 2.500 pesos. guen las diferentes provin- : Antofagasta, Atacama, Co- mbo y todas las demás del repartiéndose, como digo, en los fondos para la adquisi- de útiles, materiales, sueldos, etc. adquirirán por ejemplo, es- para la desinfección, estu- de aire seco, bañeras portátiles, ares fumigadoras camas, etc.

En algunas partidas referen- a pueblos del sur figuran gastos de distinta natu- Así, se consulta la ad- quisición de una lancha a va- para regiones como la Is- de Chiloé.

Existe para combatir la epi- mia un plan elaborado por el or Ministro de acuerdo con personal y que ha tenido en ta la Comisión de Higiene, ra dar su informe.

En este plan se considera: Movilización, desinfección, y inspección usando aparatos cánicos, por ejemplo.

Se hará también la búsqueda los pacientes atacados del o convalescientes, etc., etc.

Largo sería, y sin objeto en- r en los múltiples detalles specto de la forma como se mbatirá el flagelo.

Aquí en Santiago habrá que rendar autos y camiones, es cir pagar movilización urba- y rural. En provincias tam- én habrá que hacer gastos de nducción en autos, camiones, ballos, etc., para las brigadas e van a combatir la epide- a. En Santiago mismo se mbatirá la epidemia en los opios conventillos, sacando de os a los enfermos y trasla- ndoles a sitios limpios, a fin asegurar su desinfección y de quienes viven con ellos.

Esto es en pocas palabras lo e puedo informar al H. di- tado y a la H. Cámara, en el seo de no alargar este deba- Desde luego, pongo a su sposición una planilla de gas- s en las diferentes provincias, ra que se impongan de ellos.

El señor WALKER LARRAIN. Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor LOIS. — Sí, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Tiene la pala- a el H. señor Walker La- rrain.

El señor WALKER LARRAIN. —Yo desearía oír de parte del señor Ministro cuál es el plan del Gobierno para combatir el tifus exantemático. No creo que n que nosotros votemos cinco millones de pesos, se compren gunos camiones y se contra- n posiblemente 50 o cien médicos y empleados más, vamos terminar con el tifus exantemático.

Yo quiero ver un plan bien meditado. Ya llevamos muchos años combatiendo el tifus exantemático sin ningún resultado, y llevamos muchos millones votados sin que veamos algo efectivo. Sabemos que el tifus exantemático se pasea por todo el país y por todas las clases sociales...

El señor VEGA. — No por todas las clases sociales, porque a ustedes no llega; a la clase social de ustedes, no llega el piojo; el piojo no sube a La Moneda, ni al Club de la Unión.

El señor WALKER LARRAN. —El tifus exantemático ha atacado y ataca a todas las clases sociales. Sabemos perfectamente que personas de las más acaudaladas del país han caído víctimas del tifus exantemático...

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Ruego a los H. diputados, se sirvan no interrumpir.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Está con la palabra el H. señor Walker Larrain. A continuación se la daré a S. S.

El señor WALKER LARRAIN. —Yo desearía saber en qué forma se va a combatir el tifus exantemático dentro de los conventillos. Hasta ahora, creo que muchas veces se ha sacado a los tifosos de un conventillo y se les ha colocado en otro. Esto, naturalmente, no es una solución del problema. Creo que podrían construirse galpones amplios en los cuales se ubicaría a los tifosos que sea necesario sacar de los conventillos, asegurándoles así su desinfección, en vez de estar creando nuevos puestos de empleados y nuevos puestos de médicos. Creo que lo que hay que perseguir fundamentalmente es el aseo del mayor número posible de personas.

Por lo tanto, estimo que lo que hay que hacer es ascar al mayor número de personas, porque si tenemos nuestra población aseada, habremos combatido mucho mejor el tifus exantemático que creando nuevos puestos.

Espero la palabra del señor Ministro, para saber en qué forma apreciaré el proyecto.

El señor CASALI.—Pido la palabra.

El señor URZUA.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CASTRO OLIVEIRA (Ministro de Salubridad).—Se deduce de los antecedentes agregados a este proyecto, que consulta cinco millones de pesos para combatir el tifus exantemático, honorable Presidente, que se trata en este caso de hacer una campaña para terminar con dicha epidemia.

En los mismos antecedentes se dice que la epidemia del tifus exantemático no depende de factores sanitarios. Depende de factores sociales.

La endemia del tifus exantemático sólo se terminará cuando los habitantes del país tengan habitación, vestidos suficientes y cultura para poder usar una y otros.

No se trata nuevamente de aumentar el número de médicos o el número de empleados. Se necesita, naturalmente, personal con conocimientos técnicos, para terminar con una epidemia de caracteres tan variados en la transmisión de la enfermedad, como es el tifus exantemático.

Respecto al plan que desea conocer el H. D., le diré, en primer lugar, que se quiere aprovechar esta época del año cuando las modalidades biológicas de los trasmisores y los hábitos del pueblo, hacen un poco más fácil la campaña que en cualquiera otra época.

En fin, la campaña va al aislamiento del enfermo, después a la vigilancia y cuidado de las personas que han estado cerca de él, y que pudieran estar contagiadas y, por último, a la desaparición de los parásitos.

Naturalmente, se van a habilitar, desde un principio, campos de concentración, como lo creía el señor Diputado, pero no en la forma como S. S. lo entiende, porque si principiamos por construir galpones, casas de aislamiento para la época propicia para preocuparse de la epidemia, nos encontramos en un período en que es casi inatacable.

Para solucionar esta dificultad, se van a habilitar muchos conventillos perfectamente aseados, en donde van a ser llevados los enfermos y los que estén cerca de ellos. Vigilada y cuidada esta gente durante un número determinado de días, será llevada a los locales donde ellos vivían, después del aseo necesario y, naturalmente, todo ello bajo la vigilancia clínica del personal sanitario.

Además de esto, hay necesidad pública de preocuparse de los enfermos y, todavía, de hacer una exterminación de los parásitos que causan la epidemia.

Esta es la base fundamental de la campaña: está todo perfectamente organizado, todo perfectamente planeado. Si en épocas anteriores la campaña contra la epidemia del tifus exantemático no dió los frutos que se esperaban, fué debido, precisamente, a que la campaña se estudiaba para una época y las medidas se realizaban en otra. Otras veces, en mitad de la campaña, se agotaban los fondos y había entonces que echar mano de un personal que sólo tenía una leve esperanza de que a fin de año se le pagaran sus salarios o remuneraciones. Naturalmente, ante este evento, esta gente no trabaja con el entusiasmo que pudiera hacerlo, ni hay tampoco la fuerza suficiente para estimular o hacer trabajar a un hombre en estas condiciones, sin que sepa si por fin recibirá o no lo que le corresponde por su trabajo.

No sé si el H. D. estará conforme con estas declaraciones, pero podría entrar en detalles sobre cómo se va a hacer la campaña contra la epidemia hasta llegar a los más pequeños, si así lo solicitare.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Casali.

El señor CASALI.— Son muy razonables las palabras del señor Ministro; quiero agregar, sin embargo, algunas otras para reforzar las ideas emitidas por S. S.

Creo que en realidad estas cosas no pueden conducirse como las cosas comunes y corrientes a que se alude en el acuerdo de los partidos políticos relacionado con el aumento de los gastos públicos, porque aquí se trata de una cuestión especial para la cual estimo que no reza en realidad ese acuerdo relacionado con las economías.

Por otra parte, el tifus exantemático, en realidad, desde hace algunos años a esta parte, se manifiesta con caracteres endémicos y con brotes epidémicos así más o menos esporádicos. La causa fundamental de esta epidemia, a mi manera de ver, es exclusivamente la miseria en que vive nuestro pueblo.

Lo hemos dicho en numerosas ocasiones: no se puede hacer la profilaxis científica del tifus exantemático mientras la gente no viva en habitaciones higiénicas, dignas de la raza humana, mientras no tenga cómo vestirse decentemente, mientras no pueda cambiarse la ropa que usa y hacerla lavar convenientemente. En buenas cuentas, se trata, como decía el señor Ministro, de factores sociales, que están fuera de la profilaxis propiamente tal, los que mantienen esta epidemia. Mientras esta gente no tenga suficiente salario para poder comprarse vestuario decente y limpio y ropa de cama en las mismas condiciones, esta epidemia en Chile se hará inextinguible.

La H. C. comprenderá perfectamente que con $ 5.000.000 no se va a poner término al tifus exantemático en el país; se necesitan muchos millones de pesos, para darle lo necesario al pueblo a fin de que pueda satisfacer sus necesidades higiénicas. De manera que estos $ 5.000,000 se gastarán naturalmente como una medida momentánea para evitar el aumento de la plaga durante el próximo invierno.

Naturalmente, el señor Ministro de Salubridad tiene la obligación de hacer esta obra; con la cual está cumpliendo estrictamente con su deber, a fin de evitar que se produzcan nuevos casos.

Por estas razones, yo considero que la Honorable Cámara haría buena obra al aprobar este proyecto, que puede servir en los momentos actuales, como digo, para evitar que los casos aumenten con los rigores del próximo invierno.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Murillo.

El señor MURILLO.— Señor presidente: yo quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Salubridad para pedir que se refuercen todas las medidas profilácticas destinadas a defender al personal que actúa en la campaña contra el tifus exantemático. Estos hombres, que caen víctimas de este flagelo que se está propagando día a día, son verdaderos héroes. Frente a todas las vicisitudes de una campaña de esta naturaleza, a veces por imprudencia temeraria, otras por exceso de celo en el cumplimiento de su deber, algunas también por deficiencia de organización, en la campaña contra el tifus exantemático, junto con librarse muchas vidas de enfermos, han caído cumpliendo con este noble fin humanitario muchos de los inspectores destinados a salvaguardiar las vidas de esta clase de enfermos.

El señor Ministro nos ha hablado de un plan que ha expuesto a la Honorable Cámara —que seguramente va a merecer la aprobación de esta Corporación— y nos explicaba que hay dos clases de manifestaciones de las enfermedades: la epidemia y la endemia.

El señor Ministro se empeña, en su carácter de Ministro y de Jefe de la Salubridad, en combatir la epidemia, es decir, el aspecto virulento o recrudecencia de la enfermedad misma.

La endemia, en cambio, es cuestión, como también lo ha demostrado Su Señoría, de la modificación de los hábitos de nuestra raza. ¡Ay! Por desgracia esta lucha es más difícil y más larga, porque, aún cuando se lograran modificar los hábitos, como acaba de manifestar mi honorable colega el señor Casali, no se van a cambiar al propio tiempo las viviendas insalubres, donde, desgraciadamente, vive la gente de nuestro pueblo.

Es indispensable que exista una correlación entre el propósito de ir modificando los hábitos de nuestra raza con la modificación paulatina de la vivienda en que mora nuestro pueblo.

Si lográramos establecer este paralelismo, si lográramos llevar no solamente a la conciencia de la gente del pueblo los medios de evitar el contagio y precaverse de los vicios y a la clase alta, un sentimiento de amor más práctico por el pueblo, induciéndola a transformar poco a poco sus propiedades, habríamos hecho para nuestro país una obra útil.

He querido agregar estas palabras, aprovechando la presencia del señor Ministro para que vea Su Señoría cómo la Cámara se encuentra dispuesta a aceptar su insinuación, pero rogándole al mismo tiempo, lo que me parece imprescindible, establecer las medidas de seguridad para el personal sanitario que lucha en el exterminio de esta epidemia.

Ojalá que en el futuro no tengamos que lamentar nuevas pérdidas de vidas entre el personal sanitario que trabaja noblemente combatiendo el tifus exantemático.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Quiero agregar un pequeño antecedente que tiende a demostrar la imprescindible necesidad que hay de despachar este proyecto cuanto antes.

Con fecha 1.o del actual mes, he recibido un telegrama de Coquimbo, que dice así:

"Indispensable consiga urgente fondos combatir tifus exantemático amenaza población. Esperamos noticias. Saludos. Castex, presidente Partido".

Hasta esta fecha no se ha podido enviar un sólo centavo a este departamento, que está amenazado por el tifus exantemático.

Ello no será posible mientras no se despache esta ley, y por esto pido a mis honorables colegas que la despachemos, ya que es indispensable para la sanidad del país.

El señor VEGA.— Quiero manifestar que el problema que plantea el señor Ministro de Salubridad, no es sólo un problema social ajeno a toda la política impuesta por el Gobierno, no es un problema desvinculado de la causa económica restringida del pueblo, que es la fuente de donde emana el piojo exantemático. La situación desesperante de miseria en que se debaten los obreros chilenos, he allí la fuente inagotable del piojo exantemático.

Es cierto que existe un problema social, pero lo fundamental es el problema económico que, si no lo soluciona el señor Ministro y el Gobierno, nunca darán término al piojo exantemático. Nada se sacará con tener por finalidad atender medianamente al enfermo o cambiar al individuo de un conventillo a otro no menos infeccioso conventillo. La epidemia desaparecerá cuando desaparezca la miseria de los trabajadores. Y bien se ve que el Gobierno no quiere acceder al alza de los salarios. Ya nos han dado una prueba. El señor Ministro de Salubridad y el Gobierno de que forma parte, la semana pasada rechazaron una petición de los 18 mil obreros de los Ferrocarriles del Estado, que pedían mejor salario. La negativa del Gobierno no está dirigida sólo a los obreros ferroviarios, sino a negar un mejor salario para que todos los obreros salgan de la situación caótica en que se encuentran.

Si se quiere terminar con la epidemia, tenemos que llegar a la conclusión de que tiene que ser sobre la base de algunos de los aspectos que han tocado los señores Casali y Murillo, o sea, que para terminar con esta epidemia, que lleva 3 o 4 años, y que afecta en forma permanente a la clase trabajadora y que se ha convertido en crónico.

El Gobierno tiene que resolver innumerables peticiones de aumento de salarios que le hacen los trabajadores de todos los puntos del país. Con agua, jabón, polvos de percia, bencina y autos no se va a terminar la epidemia del tifus exantemático. Necesitamos para poner término al exantemático altos salarios que permitan al obrero no sólo poder comer medianamente — cuando le toca comer —, sino cambiar su chaqueta sudorosa y sus harapos al fin de cada jornada; que le permita deshacerse de la ropa con contagio; que se les permita cambiar su indumentaria en general; es necesario, en una palabra, llegar a tener una buena habitación, menos cantinas, cabarets; grandes centros de cultura en forma amplia, libre y gratis. Sólo así se llegará a tener una mayor cultura como el señor Ministro lo quiere. Desconociendo la base fundamental de la incultura de nuestro pueblo, no se le puede exigir cultura primero si se está muriendo de hambre, es preciso darle los medios a este pueblo para que pueda comprar ropa no sólo para su cuerpo, sino también para su cama.

Sin duda alguna que todos los parlamentarios han leído un editorial últimamente publicado por "El Mercurio", en el cual se señalaba el caso que en algunos hogares se había llegado hasta el extremo de vender los enseres modestos de sus habitaciones, como las sillas, los veladores y cubiertos para poder comer, porque el salario que ganan no les permiten guardar estos instrumentos para servirse los alimentos, para sentarse o para leer en las noches después de sus horas de trabajo.

Señor presidente, con esta campaña en contra del piojo exantemático, se ha venido a reivindicar el conventillo que es una verdadera calamidad, desde el momento en que el señor Ministro nos ha dicho aquí que hay conventillos que pueden ser habitados, cuando nos ha dicho que se va a sacar a las familias de un conventillo para llevarlos a otros más higiénicos y aseados. Es que el señor Ministro no se ha dado el lujo de recorrer los distintos barrios obreros de Santiago, por eso ha dicho cosa semejante; es que el señor Ministro de Sanidad no ha recorrido los barrios del Blanqueado, de la Población Bulnes, de Santa Elena, de Matucana, Matadero, Pila, que son el verdadero Santiago donde vive la masa trabajadora para que nos venga a decir que hay conventillos que pueden ser habitados para combatir el piojo exantemático. No sabe el señor Ministro que con tal reivindicación del conventillo inmundo, los propietarios inescrupulosos con tal réclame subirán los cánones de arrendamiento llevándose así gran parte de los cinco millones que se destinarán a combatir el piojo exantemático.

Si se parte de esta base falsa, señor presidente, yo creo que el señor Ministro va a ser vencido por el piojo junto con los profesionales que, como en la campaña pasada cayeron algunos, combatiéndolo. No creo — como lo manifestaba el señor Walker — que el piojo ha alcanzado a todas las clases sociales del país. Un doctor o varios que han caído no pertenecen a la clase social, a la cual nunca pica este flagelo del piojo exantemático.

El señor WALKER LARRAIN.— Hay muchos que no son doctores y han muerto de tifus exantemático.

El señor VEGA. — Hasta este momento en la historia del piojo no ha habido ningún millonario que haya muerto picado por él. Y si alguno ha caído, ha sido para prestigiarlo, yendo en desmedro en todo caso el piojo.

VARIOS H. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor HUERTA. — ¡Lea los diarios su señoría! ¿Su señoría, no lee?

El señor VEGA. — En todo caso si ha muerto uno de la clase privilegiada, han muerto 18 mil de la clase obrera.

No hay que partir — como he dicho — de una base falsa para combatir el tifus exantemático. Una de las medidas que debe tomarse por el Gobierno, es alzar los salarios de los trabajadores y no proceder como se ha procedido con los ferroviarios que sus dirigentes del Frente Unico han sido expulsados por pedir aumento de salarios.

Esto es una inconsecuencia frente al proyecto de Ejecutivo que se discute y demuestra una política contraria y profundamente reaccionaria frente a los intereses de los trabajadores. Espero que si se ha de dar esta suma para combatir el tifus exantemático, se haga en la confianza de que se gastará para el fin propuesto y no para otras cosas.

El señor WALKER LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor ORTEGA.— Yo pido al señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la honorable Cámara para prorrogar la hora, a fin de despachar este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Estamos en el orden del día, honorable diputado.

El señor Walker ha pedido dos veces la palabra.

Con la venia de la honorable Cámara podría conceder la palabra a SS.

Puede usar de ella S.S.

El señor ZAPATA.— A continuación a mí, señor Presidente.

El señor WALKER LARRAIN.— Señor Presidente, como lo ha manifestado el señor Ministro y varios señores diputados que han hecho uso de la palabra, una de las causas principales de la propagación del tifus exantemático, es la pobreza de nuestro pueblo. Lo han repetido los diputados socialistas, lo anunció primero el señor Ministro de lo Interior y lo ha dicho por último un diputado comunista. Yo he leído la lista que se nos ha mandado de la inversión futura de estos cinco millones de pesos y me he econcontrado con que para el pago de empleados y jornales se destinan 206 mil pesos mensuales. Saquemos la cuenta de sólo ocho meses y ya tenemos 5 millones de pesos reducidos en un millón 650 mil pesos.

En seguida, señor Presidente, he pasado mi vista sobre la larga lista de lo que se piensa adquirir y no me he encontrado con sumas para ropa de esa pobre gente que va desnuda y que no puede vestirse porque, una vez bañados o desinfectados, es imposible que puedan volver a ponerse los andrajos que llevan.

Lo único que he encontrado es una partida de 650 sábanas, pero ni un sólo par de pantalones, ni una sola camiseta, ni un par de alpargatas; pero sí, siempre, sumas para los empleados, en los cuales se gastan 200,000 pesos mensuales.

Yo creo que la Cámara haría muy buena obra si estudiara a fondo este proyecto; si se nombrara una comisión de los partidos que leyera, siquiera detenidamente, este proyecto, ya que son pocos los colegas que lo han leído. El que habla, por ejemplo, lo ha tenido sólo dos o tres minutos sobre su mesa. Ayudemos como parlamentarios al Gobierno y digámosle que esos 5.000.000 de pesos se destinen, en parte, a compra de ropa para vestir a nuestros conciudadanos que andan piojosos por las calles. Es necesario disminuir el número de empleados y que no se inviertan en ellos 5.000.000 de pesos y que la Sanidad atienda a las necesidades del momento con sus actuales empleados, a fin de que con ellos haga sus servicios. Disminuyamos, en consecuencia, este dinero que se destina a empleados y compremos metros de géneros de osnaburgo para vestir a esa gente que va a quedar desnuda. Economicemos algo y llevemos el beneficio de esta campaña a los campos. Estudiemos la inversión de estos 5.000.000 de pesos en forma conveniente, que serán de gran importancia si se invierten bien y que de nada servirán si los arrojamos al tonel sin fondo del Ministerio de Salubridad. Porque de otro modo estamos expuestos a que siga la epidemia del tifus, ya que con empleos no se combate dicha epidemia, sino que aseando a nuestro pueblo y vistiéndolo mejor, cambiándole los andrajos que lleva por ropas modestas.

El señor CASALI.— Para eso se necesitarían 100 millones de pesos, y todavía nos quedaríamos cortos.

El señor CASTRO OLIVEIRA (Ministro de Salubridad).— Lo que el Gobierno se propone con estos fondos es terminar con la epidemia del tifo; y ésta se termina con los técnicos. No se trata en este momento de dilucidar la cuestión económica y educacional que dice relación con los salarios y manera de vivir de nuestro pueblo. Eso no cabe en este momento, no es su oportunidad.

Todo el mundo conoce esas cosas que se repiten en forma ostensible dentro y fuera del Parlamento y que, sin embargo, no han tenido todavía la virtud, a pesar de haber sido tan llevadas y traídas, de mover ni el deseo de los parlamentarios ni la presión de la opinión para llegar al remedio.

La ayuda que puede prestar la Cámara al Gobierno en estos momentos es la de aceptar el proyecto tal como lo envía.

Yo no creo que una comisión de parlamentarios, por muy distinguida que sea, vayan a eliminar el tifus exantemático en dos meses.

Los honorables diputados deben saber que la campaña contra la epidemia del tifus exantemático está basada en la búsqueda de los enfermos, en su aislamiento y en la búsqueda de personas desaseadas que, sin estar enfermas, corren grave peligro de ser sus víctimas.

Deben saber, además, que a los enfermos hay que tenerlos en locales desinfectados y aislados y hay que llevarse también a la gente que los rodea a sitios semejantes para hacerles una amplia desinfección.

De ahí que para la campaña contra el exantemático se necesita gran personal.

Para terminar, pido a la Cámara vote el proyecto tal como lo manda el Ejecutivo.

El señor ZAPATA.— Yo no creo que este proyecto vaya a ser rechazado ni el que habla tampoco pretende en este sentido oponerse a dicho proyecto, en que se trata de invertir cinco millones de pesos para combatir el tifus exantemático. Pero hay necesidad de dejar establecido en la discusión de este proyecto que es necesario que el Gobierno se preocupe, junto con combatir el tifus exantemático, de elevar el poder adquisitivo de la moneda, que es la consecuencia de esto, el que las clases trabajadoras no estén en condiciones de poder alimentarse en la forma debida, en la forma en que deben alimentarse los seres humanos...

El señor BOIZARD.— Con mayores gastos va a disminuir el poder adquisitivo de la moneda.

El señor ZAPATA.— Las condiciones en que vive la clase obrera son desesperantes; y esta situación de miseria, lejos de mejorar, tiende a agudizarse dentro de poco tiempo más, pues ya estamos cerca de la gran hecatombe que se ve venir con motivo de la aplicación del impuesto del 5 por ciento a la base. Este nuevo impuesto va a traer fatalmente desastrosas consecuencias. Desde luego, va a acarrear la cesantía, tan recrudecida como en 1932, época en que se despidieron grandes cantidades de obreros de las fábricas, de los talleres, de las minas, etc. Igual problema tendrá que producirse dentro de poco tiempo más.

Esta situación ya la estamos empezando a palpar. Con motivo de la aplicación del impuesto del 5 por ciento, no menos de 10 fábricas de calzado ya han cerrado sus puertas. Cierto es, no obstante, que las han cerrado —por ahora—con el fin de dar a sus obreros los 15 días de feriado que les acuerda la ley; pero la verdad es que esas puertas permanecerán remachadas durante mucho tiempo, ya que dichas fábricas tienen grandes stocks de calzado, artículo que ha experimentado una notable alza de precio a raíz de la aplicación del nuevo impuesto a que me refiero.

Como digo, las puertas de esas fábricas no se abrirán tan luego, y se producirá la cesantía de varios miles de obreros que trabajan en ellas.

Hay también otros establecimientos que ya empiezan a sentir los efectos de este gravoso impuesto, lo que fatalmente traerá mayor miseria y mayor hambre para este país. Así, las clases trabajadoras tendrán que sentir con mayor fuerza la epidemia que nos azota y que—contrariamente a lo que dijo el señor Vega—yo sostengo que no sólo atacará a la clase obrera, sino también a la clase alta.

Alcanzará esta epidemia su mayor fuerza todavía en los grupos obreros y de empleados, entre los que hay algunos que tienen, más o menos, un standard de vida regular; estos impuestos van a traer como consecuencia que las clases obreras y los modestos empleados que están, como he dicho, en una regular situación, se coloquen en las mismas condiciones desesperantes en que hoy día está colocada una enorme cantidad de obreros dependientes de las fábricas de calzado.

Otro problema es el infame conventillo en que vive la clase obrera. A pesar, señor Presidente, de que hay disposiciones sanitarias que tienden a mejorar estos sitios donde vive el pueblo, estas disposiciones no se aplican, y, en consecuencia, los conventillos continúan en el mismo estado en que los han sorprendido inspectores sanitarios que visitan muy a menudo estas verdaderas pocilgas. Y se comprende esta situación, por el hecho de que estos conventillos en su mayoría son de propiedad de encumbradas personalidades de la burguesía de este país.

En el barrio de Las Hornillas, señor Presidente, que está a ocho cuadras de la Plaza de Armas, existe una enormidad de conventillos faltos de todas las condiciones de salubridad, que están muy bien escritas en los Códigos sanitarios, pero que, en la práctica, las autoridades sanitarias encargadas de mejorar los conventillos, de dejarlos salubres, de higienizarlos, no ponen en práctica: y las cosas siguen su curso. Esto se justifica porque estas antesalas de la tuberculosis, estas infamantes pocilgas, son de la clase capitalista que explota la miseria del pueblo.

¿Qué diré de la alimentación, que no está al alcance de los obreros, y que estará mañana en condiciones desastrosas, cuando tenga que sentirse en toda su intensidad la aplicación del impuesto a la base del cinco por ciento?

Ya vemos cómo el comercio, los industriales y las instituciones de los grandes "productores", se mueven alrededor de este grave malestar que se ve venir, que es la consecuencia, como digo, de la aplicación de este impuesto, el que va a traer mayor miseria, mayor hambre a este país.

La clase capitalista y dirigente del país no ve las consecuencias que habrán de sobrevenir; los dirigentes de este país cada día contribuyen al malestar del pueblo, cada día se distancian de las condiciones miserables a que están sujetas las clases obreras, de los individuos que les sirven, y a quienes explotan miserablemente; de los que le hacen el pan y se lo llevan a sus hogares; parece que estuvieran a mucha distancia del carnicero, del lechero, del verdulero, de la lavandera, y, en general, de todos los que transportan los artículos alimenticios, y que mañana, corroídos por la miseria, han de llevar el contagio a los propios dirigentes, a la clase capitalista que los desprecia y que abomina en muchos de los casos en que los obreros se organizan y exigen un mejoramiento económico, cuando se agitan para conquistar un mejor salario, cuando protestan de las arbitrariedades a que están sometidos por sus patrones, cuando exigen que los establecimientos industriales se higienicen a fin de estar lejos de toda contaminación que pueda perjudicarles su salud. Y tenemos un ejemplo de lo que digo a la vista y muy cerca de nosotros. En este momento, se desarrolla un movimiento huelguista, derivado de que los jóvenes que trabajan en la Fábrica de Cristalerías de Chile han pedido a los patrones la higienización del establecimiento y que se les mejoren los salarios.

¿Qué consecuencias ha traído este movimiento, señor Presidente? La detención por agentes de investigaciones del comité de huelga, la despedida de una enorme cantidad de jóvenes obreros que no hacen otra cosa que pedir un justo aumento de salarios y que se mejoren las condiciones de salubridad, como digo, de ese establecimiento.

Cuando procede así esta clase egoísta, esta clase capitalista, no mira por el porvenir de sus hijos, a quienes explota, de estos proletarios, que son la fuerza y el motor de la República; la clase dirigente no ve, y desprecia estas aspiraciones de los obreros, que no son otras que mejorar sus condiciones de vida y precaverse de los contagios.

El tifus exantemático ha de recrudecer en una época no muy lejana, y este Parlamento habrá más tarde de preocuparse no de dictar una ley por cinco millones de pesos, sino que mañana tendrá que dictar una ley entregando a estos servicios 20 o 30 millones, porque en muy poco tiempo tendrá que recrudecer esta epidemia.

El señor VEGA.— Es muy optimista Su Señoría.

El señor ZAPATA.— Tal vez sea más optimista que Su Señoría; pero el hecho es que estoy observando la situación que se está creando con este gravoso impuesto que se ha aplicado a la base y que recarga los productos en un 40, 50 y 100 por ciento. Esto, señor presidente, es motivo de la exacerbación no sólo de las clases pobres sino aún del comercio mayorista y minorista que resisten esta ley draconiana, impuesta por un hombre que se va de este país, tal vez para no ver más tarde la situación angustiosa en que ha de debatirse este pueblo.

El señor VALENZUELA (don Juan de D.)— Eso nada tiene que ver con este asunto.

El señor ZAPATA.— Tiene mucho que ver, honorable diputado, porque lo que se hace con este pueblo es estar escarneciéndolo por medio de estos impuestos gravosos, que repercuten en la clase consumidora.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

El señor ZAPATA.— Ya verá Su Señoría cómo el tifus exantemático levantará aquí en este país no sólo una efervescencia dentro de las clases sociales modestas, sino que traerá como consecuencias trastornos graves en todo el país; y nadie estará lejos de presenciar la hecatombe que se ve venir. Y serán cómplices los que en esta hora silencien la miseria que domina, la desesperación y el hambre, que segarán mañana los hogares de las clases humildes.

Claro que existe otra clase que vive con todas las comodidades, y que aún pretende legislar dictando más leyes, aumentando las contribuciones que pesan sobre las espaldas de la clase obrera.

Sería cómplice el diputado que habla, si en este momento no denunciara la situación que se ve venir.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Hago presente a Su Señoría que está en discusión el proyecto que concede cinco millones de pesos para combatir la epidemia del tifus exantemático.

El señor ZAPATA.— Tiene completa atingencia el punto que estoy tratando con respecto a los cinco millones de pesos que se destinan en estos momentos para combatir el tifus exantemático.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría que concrete sus observaciones al proyecto en debate.

El señor URRUTIA (don Efraín) — ¿Tiene interés Su Señoría, en que la ley sea despachada?

El señor ZAPATA.— Tengo interés en que lo sea; pero hay necesidad de dejar las cosas en su lugar. No hay que aprobar porque hay que aprobar los proyectos, sino que hay que decir que nada se obtendrá con estos cinco millones de pesos, absolutamente nada, porque esta epidemia tiende a aumentar en vez de disminuir.

Y quiero aprovechar la oportunidad para probarles, con hechos, a los honorables diputados que objetan mis observaciones, que creen ver en ellas una oposición a este proyecto, o que pretendo alargar la discusión para retardar su despacho que yo estoy en la razón.

Quiero señalar que se contribuye a que la clase obrera sea víctima de estas epidemias, cuando hay organismos del Estado cuando hay organimos administrativos de las comunas que no meditan sobre la situación de miseria a que tienen sometidos a los trabajadores dependientes de estos sectores administrativos que me permito enumerar.

Este Congreso dictó hace poco, una ley para gratificar a los empleados públicos con un 25 por ciento; sin embargo a pesar de que esta ley contempla una atribución para que las Municipalidades concedan también una gratificación a los obreros que trabajan para esas corporaciones, hasta la fecha no la han concedido.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—S. S. está faltando al Reglamento por tratar una materia extraña a la en debate, y, por lo tanto, lo llamo al orden.

El señor ZAPATA.—Digo que se contribuye al incremento de estas enfermedades, porque las autoridades, facultadas por ley para aumentar en un 25% los sueldos de los obreros, no lo han hecho; y así es como tenemos que casi todas las municipalidades rurales de Santiago, a pesar de estar facultadas por la Oficina de Presupuestos del Ministerio del Interior no lo han hecho y algunas de éstas, como el caso de la Municipalidad de Ñuñoa, otorgó esta gratificación a contar desde el mes de julio del año pasado robándole a los obreros la gratificación desde enero a junio, del año indicado.

¿No se contribuye con esto a que la clase obrera se contamine con esta epidemia, si su standard de vida es miserable? Yo acuso a las municipalidades rurales de Santiago, que estando autorizadas por la ley referida y aun por el Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior para modificar sus presupuestos y pagar un 25 por ciento de aumento de salario a los obreros, no lo han hecho; y de este modo contribuyen al aumento del tifus exantemático.

Si no poedmos terminar con esta epidemia, por lo menos que las autoridades municipales que están facultadas para mejorar condiciones económicas de la clase obrera, lo hagan, porque esta es la mejr oportunidad para que demuestren que no son tan canallas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Ortega.

El señor ORTEGA.—El discurso que la H. C. oyó al señor Walker, hace un instante, resulta inconcebible. Sabemos cuánta es la diligencia, el apremio y la actividad que gastan los Diputados de Gobierno para apresurar en la Cámara el despacho de proyectos que no tienen ninguna urgencia, y que bien podrían ser objeto de una discusión más tranquila, más serena y menos premiosa, como por ejemplo, el proyecto de acuerdo para autorizar la salida del país del señor Ministro de Hacienda. Igual apremio manifestaron hoy con motivo del proyecto— que ya está informado por la Comisión de Gobierno—sobre el convenio Ross Calder. Tampoco tiene el proyecto urgencia tan calificada como para que, desde este mismo instante, algunos Diputados anden recogiendo firmas a fin de provocar una sesión nocturna, en la cual entre a ocuparse de este proyecto cuyo informe aun no está impreso, y que, por consiguiente, no hemos tenido oportunidad de conocer los diputados que no formamos parte de esa Comisión.

Estas actitudes ofrecen un contraste inexplicable con la opinión de un Diputado de Gobierno, que no ha trepidado en pronunciar un discurso de oposición, aconsejando a los señores Diputados que nos pronunciemos tan de prisa sobre este proyecto cuya urgencia señalaba nada menos que un correligionario de su señoría, el senor Pérez Gacitúa.

Nadie ignora que la epidemia del tifus exantemático está haciendo estragos en la masa del pueblo; nadie ignora que la subsistencia de este flajelo constituye un verdadero atentado contra el decoro del país, y si hay algo que subrayar frente a esta iniciativa, es que haya demorado tanto, es el haberla promovido sólo después que la epidemia se ha extendido por las diversas regímenes de todo el país y cuando se ha puesto "el grito en el cielo", pidiendo a nuestros gobernantes que no se crucen de brazos ante esta epidemia que está dañando vitalmente los intereses de la raza. En presencia de estos hechos ¿cómo concebir que una iniciativa del Gobierno para poner fin a esta calamidad pública no encuentre las facilidades del caso en los Diputados de Gobierno, que son los llamadas a secundar las labores del Ejecutivo? Esto es, francamente, inconcebible.

Los diputados opositores — se dice todos los días en los diarios de Gobierno — hacen obra de oposición desatentada ciega y aun llegan hasta el olvido de las conveniencias internacionales en su afán de atacar toda iniciativa que provenga del Gobierno, por muy bien inspirada que ésta sea. La

mejor prueba de que esa crítica es injusta, que no se concilia con la verdad de los hechos, la constituye la discusión de este proyecto.

Un diputado radical entiendo que aún como diputado informante, ha defendido esta iniciativa del Gobierno, y si yo he pedido la palabra, no ha sido para atacarlo, ha sido para encarecer a los señores diputados la conveniencia de no demorar el despacho de este proyecto de ley que tiene considerable importancia para el bien público. No estoy, por cierto distante de convenir en que pudiéramos mejorar este proyecto. Por mi parte, acogiéndome a la insinuación del honorable señor Walker, me atrevería a proponer una indicación para que, con el mismo financiamiento que nos indica la Comisión de Hacienda, aumentáramos la suma de cinco millones de pesos a siete millones, y destináramos este aumento íntegramente a comprar ropa a nuestro pueblo que se cubre de andrajos a falta de ropas, a nuestro pueblo desamparado, que es víctima de este flagelo, como consecuencia fatal de la miseria en que vejeta en este inefable régimen de florecimiento y prosperidad.

El señor TORRES MOLINA. — Son voladores de luces de su señoría.

El señor ORTEGA.— Para su señoría son...

El señor TORRES MOLINA. — Si su señoría hubiera palpado de cerca y sinthera las verdaderas necesidades del pueblo, ya habría presentado un proyecto de ley en ese sentido. Son todas mentiras para engañar al pueblo.

El señor VAILLANT.—¡No sea insolente, señor diputado!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTEGA.— Señor presidente, a la procacidad de lenguaje de un diputado de Gobierno, que no merece la censura de la Mesa, voy a oponer mi desprecio.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VAILLANT.— Ha ofendido a los bancos radicales...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego al honorable señor Torres Molina que retire las expresiones que ha vertido, hirientes para el honorable señor Ortega.

El señor TORRES MOLINA. — No las retiro, mientras su señoría no llame al orden a las galerías, que hacen de claque.

El señor ORTEGA. — No vale la pena que las retire, señor presidente; no las tomo en cuenta por venir de quien vienen.

El señor MARDONES.— El señor diputado debe recibir esas expresiones como de quien vienen.

El señor TORRES MOLINA.— Lo dice el honorable diputado, según los reglamentos de la Cámara.

El señor ORTEGA. — Señor presidente, hacía notar, con agrado, que se había producido una concurrencia de opiniones entre algunas críticas que partieron de diputados de oposición — a que el honorable señor Walker se refirió — y la opinión del propio honorable diputado, en el sentido que una medida realmente eficaz para combatir este flagelo, para combatir esta epidemia que diezma nuestro pueblo, sería la de darle medios necesarios para que no se encuentre frente a la intemperie, frente a los rigores del clima totalmente indefenso por falta de ropa con que cubrir su cuerpo.

El señor WALKER LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor ORTEGA.— Con mucho gusto.

El señor WALKER LARRAIN.— Hay una indicación en la Mesa tendiente a destinar un tanto por ciento de la suma que aquí se consulta para comprarles ropa a aquellos menesterosos, a quienes se les despojan de la propia.

Debo manifestar que estamos de acuerdo con su señoría en dos puntos: en la aprobación del proyecto y en modificarlo de acuerdo con nuestro criterio, para que así los 5.000.000 de pesos rindan el máximo de utilidad.

El señor ORTEGA. — Celebro que el H. diputado, haya modificado en parte su criterio, como lo evidencia con el anuncio que nos hace de estar de acuerdo con el que habla y con los diputados de estos bancos, en la necesidad de despachar pronto este proyecto, porque el que habla creía ver el deseo de demorar su tramitación en las palabras del H. diputado, cuando nos invitaba a nombrar una comisión especial de diputados de los diversos bancos para preparar un plan de inversión de estos dineros.

El señor WALKER LARRAIN. Su Señoría, como parlamentario, sabe perfectamente bien que nosotros debemos pulsear el ambiente, como se dice. Si hubiese visto que había unanimidad para dejar para mañana este asunto ha[...] hecho indicación en tal sentido; pero la única indicación que está sobre la mesa, es aquella relativa a la compra de ropas, para quienes fueren despojados de las suyas y queden desnudos.

El señor SECRETARIO. — Hay una indicación del señor Garrido para que se agregue al artículo primero, lo siguiente:

"De esta cantidad se destinará $ 1.500.000, para la adquisición de ropas para los afectados por la epidemia".

El señor CASALI. — Voy a hacer uso de una interrupción que me ha concedido el H. colega, si me lo permite el señor Presidente.

Deseaba observar a la Cámara, que, en realidad, estas indicaciones no van a llenar el objetivo que se persigue.

Para vestir a los necesitados de este país no son suficientes ni 3, ni 4, ni diez millones de pesos; pues estamos convencidos de que es tal la cantidad de gente que vive semi desnuda, que ni con 20 o 30 millones de pesos se alcanza a satisfacer esa necesidad.

Me permito recordar a la Cámara, que al principio de este período legislativo, presenté un proyecto de ley que hoy está archivado y que podríamos desarchivar.

El señor TORRES MOLINA. —El H. señor Ortega, no acompañó a S. S.

El señor CASALI. — Ese proyecto destinaba 36 millones de pesos, exclusivamente a la compra de ropas con que vestir a los necesitados de este país, gravando con una pequeña cuota los depósitos de los bancos y las acciones de las compañías que se dedican a negocios comerciales de bolsa.

Con esa pequeña cantidad que se le sacará a la gente rica habría para vestir a los pobres.

Ese proyecto, repito, daba 36 millones de pesos para los menesterosos, pero está actualmente en el archivo de esta H. Cámara, mandado a él por los H. diputados conservadores y liberales.

He dicho.

El señor GAJARDO. — Fué mandado al archivo por la unanimidad de la Cámara.

El señor CASALI. — No, H. diputado; fué después de una votación muy apretada.

El señor ORTEGA. — El proyecto a que muy oportunamente se ha referido el H. señor Casali, como S. S., lo sabe, encontró amplia acogida en todos los diputados, de estos bancos; fueron los diputados de los partidos de Gobierno a los cuales a última hora ingresó el del señor Torres Molina, los que se opusieron a esta iniciativa.

El señor CASALI. — Exacto

El señor ORTEGA. — Sin embargo, señor Presidente, por iniciativa de los radicales...

El señor TORRES MOLINA. —Mi partido no tiene dos equipos, como los tiene el partido Radical

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente) — Ruego a los H. diputados, se sirvan no interrumpir.

El señor TORRES MOLINA. —Nosotros siempre estamos: por el Gobierno o fuera de el.

El señor ORTEGA. — El H. diputado, dice que el partido de Su Señoría, no tiene dos equipos, y en esto estoy de acuerdo con S. S., la verdad es que ese partido tiene equipos para todos los Gobiernos.

El señor CARDENAS. — Nuestro partido no tiene Ministros para todos los Gobiernos, como los tiene el partido Radical.

—Varios señores diputados hablan a la vez

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Ruego a los H. diputados, que se sirvan no interrumpir.

El señor ORTEGA. — Es inaceptable que se esté convirtiendo en sistema en esta H. Cámara, el hacer afirmaciones reñidas con la verdad de los hechos y que traen por consecuencia que nuestra sensibilidad se vaya embotando en forma que no permite reaccionar frente a ellas, y no puedo menos que decir que la frescura de algunos diputados, alcanza los límites ya fantásticos a que ha alcanzado la del H. señor Torres Molina, cuando dice que no fuí partidario del proyecto del señor Casali. Esta vez ha mentido, como muchas otras veces.

No deseo derivar de este asunto una cuestión de orden personal, y si me he apartado un momento de las ideas generales que estoy sosteniendo, ha sido por las expresiones procaces que hemos oído en esta Cámara, que es recinto para caballeros. ¡Pero, es natural que S. S., no sepa de esas cosas!...

—(Manifestaciones en las galerías).

El señor TORRES MOLINA. — ¿Por qué no llama al orden a las galerías, señor Presidente, que forman la "claque" del H. Diputado?

El señor ORTEGA.— Decía, señor Presidente, que haría bien la H. Cámara entrar a considerar la idea que me permití insinuar en orden a que en lugar de cinco millones se destinaran siete millones para combatir el tifus exantemático.

El financiamiento que propone nuestra Comisión de Hacienda, establece que este mayor gasto se deducirá de parte del superávit que no está consultado en el cálculo de Entradas para el año 1936, y como esa parte no consultada excede apreciablemente a la suma a que alcanzaría la inversión de que hablé, me he permitido anunciar a la Mesa el envío de una indicación con este fin. Me parece que ella vendrá a satisfacer la crítica que, tanto de parte de los bancos de Gobierno como de los bancos de oposición, se ha hecho presente en cuanto a la distribución del dinero que consulta el proyecto en estudio, que no tiene sino cantidades mínimas para satisfacer el objetivo a que me estoy refiriendo.

El H. señor Walker decía, por ejemplo, que para frazadas, sábanas, zapatos, etc., la cantidad consultada era sumamente escasa y yo concuerdo en absoluto con Su Señoría; pero estoy en desacuerdo con él, señor Diputado en la opinión manifestada por Su Señoría acerca de la conveniencia de que modifiquemos este plan que ha sido estudiado por técnicos, por personas que — por sus conocimientos y por su cabal información de las verdaderas necesidades de los servicios de sanidad, para hacer frente a esta epidemia — han debido proponernos algo que, efectivamente, se ajuste a lo que la conveniencia general aconseja. Si vamos a aumentar la partida para ropas será necesario disminuir la partida para adquisiciones absolutamente indispensables de material con qué combatir esta epidemia. Será, asimismo indispensable reducir también el personal. Yo no sé si la partida que aquí se consulta puede ser exagerada, pero creo que si alguien podría hacer presente dudas o reparos sobre este particular debiera ser un diputado de oposición, de aquellos que no tienen posibilidad de hacer oír sus juicios en las esferas de la Moneda; pero no, el H. señor Walker, que pertenece a un partido que es el pilar fundamental de este Gobierno y, por lo tanto, tiene medios suficientes para hacer oír sus opiniones y obtener que se las tome en cuenta si sus ideas no están contenidas en el plan que se adjunta para conocimiento de los Hs. Diputados, seguramente esta crítica, si tuviera algún fundamento, escuchada por el Gobierno, que se caracteriza, precisamente, por satisfacer las exigencias del Partido Conservador.

El señor ORTEGA.— Termino diciendo que prestaré gustoso mi voto a este proyecto porque en este caso, el Gobierno ha obrado, a mi juicio, con acierto al tomar esta iniciativa que se hacía sentir con caracteres de verdadera urgencia en el país. Es sensible, sí, creo necesario repetirlo, que no se decidiera a patrocinarla mucho antes, con la oportunidad debida y que por esta falta de diligencia del Gobierno, se haya desatendido un problema que afecta tan gravemente los intereses del país.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Garrido, dice así:

Para que se agregue al Art. 1.o, lo siguiente:

"De esta cantidad se destinará $ 1.500,000 para la adquisición de ropas para los afectados por la epidemia".

El señor LOIS.— Así se hace pedazos el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Walker Larraín para destinar del total del proyecto, $ 500,000, para dar ropa a aquellos a quienes se les destruya.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el H. señor Cárdenas.

El señor MADRID (don Manuel).— Pido la palabra.

El señor CARDENAS.— Quiero hablar antes que el señor Ministro para que tenga Su Señoría ocasión de contestar mis observaciones, si le es posible.

La razón, señor Presidente, por la cual, hasta ahora, el Partido Demócrata no ha adherido a los acuerdos tomados por los Partidos Liberal, Conservador y Radical, en el sentido de propiciar un acuerdo draconiano a objeto de que no se puedan aumentar los gastos de la Administración Pública, fué, precisamente, la expectativa de que se aprobara el proyecto que discute en estos momentos la H. Cámara.

Cuando esto se discutió en la directiva del Partido Demócrata, no faltaron voces que pidieran que el Partido Demócrata adhiriera a los acuerdos adoptados por estos tres grandes partidos de la Honorable Cámara.

Pero, teniendo presente que estaba ya anunciado el envío del mensaje que hoy discute la Cámara y cuya aprobación es urgente, e indispensable, nuestro partido no quiso adherir a ese acuerdo para quedar en libertad de prestarle, cuando llegara este proyecto a la Cámara, todo su apoyo, a fin de que salga rápidamente, porque la salud del pueblo así lo exige.

En consecuencia, señor presidente, en este caso, mi partido no merece críticas por su actitud pues, sin jactancia, la discusión habida está indicando que supo ser previsor y estar atento para defender la salud del pueblo.

Deseamos facilitar la aprobación de este proyecto, porque es indudable que, así como se han gastado 46 o 42 millones de pesos para construir hospitales, deben invertirse no sólo los cinco millones que están propuestos en este proyecto, sino el doble para prevenir las enfermedades y evitar contagios, y no venir después a remediarlo cuando ya ha tomado fuerza, el mal, como sucede con la epidemia del tifus exantemático.

Yo deseaba hacer presente al honorable señor Ministro de Salubridad la conveniencia que hay en lo que respecta a Santiago, de dar amplitud a los establecimientos de baños o casas de limpieza, a donde pueda ir la gente modesta a asear sus cuerpos y sus vestimentas, porque hoy día —y es necesario repetir lo que en otras ocasiones he manifestado en esta Honorable Cámara — existe todavía una cantidad de conventillos o casas para obreros con piezas o habitaciones sumamente pequeñas, de dimensiones muy estrechas y construídas en forma que no resguardan ni contribuyen a la higiene más elemental que deberán observar sus moradores.

En esas habitaciones al pueblo no le es posible bañarse, el obrero y sus familias no tienen donde asearse el cuerpo. Estas casas de limpieza vendrían entonces a llenar esta necesidad. En consecuencia, deben aumentarse las ya existentes, dándoles preferencia a los barrios más populosos de la capital.

Con respecto a lo que manifestaba mi honorable colega señor Casali, que no veía objeto de que se aumentara esta partida para destinar una suma a reemplazar por un ropa presentable la con que los afectados por esta epidemia llegan a hacerse el aseo a las casas de limpieza, creo que sufre un error el honorable diputado.

Es indudable que para vestir a toda la gente que vive en nuestro país semi desnuda o con andrajos, no sólo se necesitarían $ 5.000,000, sino que $ 50.000,000 o $ 100.000,000 por lo menos; pero lo que se persigue en este momento es reemplazar los andrajos con que llegan a estas Casas de limpieza los obreros que van a asearse para que después no se vean obligados a salir con la misma mugre a la calle. Eso es lo que se desea, que la higiene surta efectos, reemplazándoles esa ropa sucia por otra limpia, que les levante la moral, que los dignifique dejándolos aptos para presentarse a buscar algún trabajo u ocupación.

En consecuencia, yo apoyo con todo gusto la indicación que ha hecho un miembro de mi partido, el H. señor Garrido, para aumentar esta suma en 1.500,000 pesos.

El señor URZUA.— Esa indicación es del H. señor Ortega, H. diputado.

El señor CARDENAS.— Creo que en esta forma, la H. Cámara hará una gran obra proveyendo de medios al Ejecutivo para llenar esta misión y me felicito de que el actual señor Ministro de Salubridad, en unión de la Dirección de Sanidad, se haya preocupado en la forma que lo ha venido haciendo, de remediar estos males, de evitar la propagación de esta epidemia, que ya es una vergüenza, una afrenta para la nación.

Y deseo también que, si es posible, el señor Ministro se ponga de acuerdo con el señor Alcalde de Santiago y con el señor Ministro del Trabajo para ordenar que se haga a los establecimientos industriales, especialmente a aquellos que giran con grandes capitales, una visita extraordinaria a fin de que los servicios higiénicos que las leyes obligan mantener en ellos funcionen, porque hoy día están mal tenidos y no se hace el verdadero uso que debe hacerse de ellos. Creo que esto es indispensable.

También deseo que el señor Ministro de Salubridad haga practicar una revisión especial y trate de higienizar las localidades altas de los teatros de la capital, en las que nuestro pueblo está obligado a permanecer a veces, cinco o más horas en ambientes completamente irrespirables y hasta antihigiénicos.

Igualmente, si es posible, rogaría al señor Ministro que tratara de restringir la entrada a los hipódromos para evitar el recrudecimiento de esta epidemia. Igualmente, las góndolas y tranvías, deben ser objeto en los terminales y depósitos, de una severa desinfección.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor CASTRO OLIVEIRA (Ministro de Salubridad).— La suma que se pide por algunos HH. diputados, de dos millones de pesos, que hará un total de siete millones, es muy alta para el plan que se ha estudiado. Ahora, si a los cinco millones consultados se les restan uno y medio millones para comprar ropa, no se va a poder desarrollar el plan sanitario que se ha estudiado, porque no alcanzarán para ello los fondos.

Se había calculado ya una inversión en ropa que no pasaría de 300 a 400 mil pesos, para reemplazar la de aquellas personas a las que la estufa de desinfección les destruya la suya.

Por otra parte, tiene un inconveniente el fijar por medio de la ley la distribución de una cuota de uno y medio millón de pesos o de un 25 por ciento del total consultado para ropa, como se propone, porque bien puede ser que este dinero no haya para qué invertirlo todo, y estando ya consultado en esta forma, habría que invertirlo forzosamente en el fin para que se consultó o dejarlo sin invertir aun cuando escaseara el dinero para el desarrollo del plan general.

El señor ORTEGA.— Pero nada ha dicho el señor Ministro sobre la indicación que yo he hecho.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Lois.

El señor LOIS.— Voy a concretar mis observaciones en pocas palabras, señor presidente. Primeramente, deseo rogar a la H. Cámara que vea modo de no modificar el plan que se ha elaborado por el señor Ministro de Salubridad y por la Dirección General de Sanidad, aprobado por la Comisión de Higiene. Estos organismos, que son técnicos en la materia, han elaborado y aceptado este plan, porque así se ha creído indispensable. Cualquier aumento o modificación que se haga puede alterar completamente esta forma de atacar la epidemia.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Y dónde está ese plan, pregunto yo a S. S.?

El señor LOIS.— ¿Cómo dice S. S.?

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Dónde está el plan a que ha aludido S. S.?

El señor LOIS. — A un señor diputado, le mandé el plan que tengo aquí a la mano, que distribuye esos fondos en gustos de desinfección, de sueldos y otros que en él se señalan.

El señor CAÑAS FLORES. — Habría sido bueno repartirlo.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor LOIS. — Voy a continuar, señor Presidente.

Decía que cualquiera modificación que se haga para alterar la distribución de los fondos destinados a combatir esta epidemia, será de gran perjuicio, pues no se conseguirá con ello otra cosa que hacer fracasar este plan, que ha sido bien estudiado y meditado.

Creo, pues, que la "Cámara, debe despachar el proyecto tal como viene, y si se quiere autorizar gastos distintos para ropa de vestir y otras cosas, debe ser esto materia de un proyecto separado. Es materia distinta.

El señor CARDENAS. — Quedaría para mayo.

El señor LOIS. — Pero se puede presentar luego.

De manera que yo pediría a la H. Cámara que aceptare el proyecto lisa y llanamente como ha venido de la Comisión de Higiene y de la Dirección de Sanidad.

Esto es lo justo.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Tiene la palabra, el H. señor Garrido.

El señor GARRIDO. — A pesar de no tener conocimientos técnicos, como mis colegas doctores, en la materia de que se trata, considero que la pobreza extremada está causando ya males incalculables entre la gente pobre.

Por eso, me parece que no estaría de más dejar establecida en la ley la conveniencia de invertir un millón y medio de pesos exclusivamente en vestir a las personas afectadas, por la epidemia y sin recurso, porque, como decía mi H. colega el señor Casali, para vestir a la gente pobre, en general, se necesitaría de una cantidad fantástica millones de pesos.

Yo quiero referirme solamente a aquellas personas afectadas por esta epidemia, a los que da pena ver, cuando les llevan sus enseres al desinfectorio, cómo reclaman porque les queman sus colchones y sus ropas, dejándolas desnudas y siempre enfermas.

La Cámara sabe que en este período parlamentario se han invertido 17 o 18 millones de pesos en atender la epidemia de tifus exantemático. El diputado que habla desconoce la distribución que ha tenido ese dinero, y por esto no está en condiciones de dar cifras y hablar de tecnicismos como el H. diputado, señor Lois, que tiene datos especiales.

A nosotros se nos ha repartido el simple proyecto de la Comisión, que no tiene cifras, ni datos sobre la distribución del dinero, ni nada; pero, aunque no tenga esos datos que sólo poseen los miembros de la Comisión puedo pedir a la H. Cámara que preste su aprobación a esta idea tendiente a vestir al pueblo, nacida de las experiencias de los que hemos convivido con sus miserias y con sus dolores, y que, por lo tanto, no necesitamos consejos de sabios para saber que el pobre que vive en un conventillo puede mejorar su aseo si se le enseña a limpiarse, y se le faciliten los medios.

Yo muchas veces he visto hogares pobres que en su afán de limpieza llegan hasta aprovechar los diarios que compran, los que, en vez de botar una vez leídos, los han ocupado en empapelar las murallas de su humilde vivienda, dándole un aspecto decente. Este detalle demuestra que muchos hombres humildes y pobres tienen el deseo de vivir más limpios, y es de este modo que hogares que he visto en estado calamitoso, mediante este esfuerzo y consejos de personas que se interesan por estos problemas, han empezado a cultivar un propósito de enmanciparse de este mal que azota principalmente a las clases obreras.

Estimo que por estas consideraciones la Cámara, debe aceptar la indicación del H. colega señor Ortega de aumentar de cinco a siete millones, los fondos consultados, y destinar $ 1.500.000, para vestir a los necesitados a quienes afecte esta enfermedad.

A la vez, señor Presidente, creo que hay necesidad de tratar a este gente con más piedad, con más conmiseración.

Tengo conocimiento de los atropellos cometidos contra esta gente, la que es víctima a veces de actos hasta inhumanos, propios de individuos sin criterio y sin cultura, que no están a la altura de la misión sagrada que deben desarrollar de salvar a nuestro pueblo de un mal que los lleva al abismo.

Termino, pues, solicitando de la Cámara que preste su aprobación a esta indicación.

El señor SECRETARIO.—El señor Ortega formula indicación para que se aumente a 7 millones la suma de 5 millones de pesos propuesta en el artículo 1.o, y para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art. .....—De la suma consultada en el Art. 1.o se destinarán dos millones de pesos exclusivamente a proporcionar ropa a las personas necesitadas, a las cuales se les haya destruído sus ropas, por razones de higiene."

El comité liberal pide la clausura del debate.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Se va a votar la clausura del debate.

Varios señores DIPUTADOS.— Por unanimidad.

Varios señores DIPUTADOS.— Por unanimidad.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del comité demócrata para omitir el trámite de segundo informe.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se omitiría el trámite de segundo informe.

Acordado

Se va a discutir en particular el proyecto.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.—Sobre el artículo 1.o del proyecto hay tres indicaciones.

Del señor Ortega, que se acaba de leer para que se aumente a 7 millones la suma de 5 millones de pesos propuesta en el artículo 1.o, y para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art. ... De la suma consultada en el Art. 1.o se destinarán dos millones de pesos exclusivamente a proporcionar ropa a las personas necesitadas, a las cuales se les haya destruído sus ropas por razones de higiene."

Del señor Walker Larraín:

Para que se invierta un 25 por ciento de estos fondos en adquirir ropa para vestir a los menesterosos a quienes hubiere necesidad de despojarlos de ellos.

El señor LOIS.—Esta indicación altera el plan.

El señor WALKER LARRAIN. —Y la otra también, porque eleva la suma en dos millones de pesos.

El señor SECRETARIO.—Del señor Garrido:

Para que se agruegue al artículo 1.o lo siguiente:

"De esta cantidad se destinará $ 1.500.000 para la adquisición de ropas para los afectados por la epidemia."

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En discusión el artículo 1.o con las indicaciones a que se acaba de dar lectura.

El señor MADRID (don Manuel).—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor MADRID (don Manuel).—Yo creo que lo que procede en este momento es votar la indicación del honorable señor Ortega, para aumentar la suma de cinco millones de pesos en 2 millones. En caso que se apruebe esta indicación, se destinarían estos dos millones de pesos a los objetos consultados en las indicaciones presentadas por los honorables señores Walker y Garrido. No vale la pena seguir discutiendo este proyecto hasta que no se cuente con los fondos necesarios, porque sin ellos no se puede cambiar el plan que se ha trazado la Dirección de Sanidad.

Por eso, propongo que primero se vote la indicación del honorable señor Ortega para aumentar la suma a siete millones de pesos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor URRUTIA (don Efraín).—Esta indicación señor Presidente, puede ser perfectamente financiada. El informe de la Contraloría General de la República dice que hay un superávit de 117 millones de pesos. Con los 91 millones que se destinarían a saldar el presupuesto actual y los cinco millones que tomaríamos para este proyecto, tendríamos 96 millones, más los 15 millones que están consultados en la Ley General de Caminos que está ya aprobada. Con todo esto no se enteran los 117 del superávit. De modo, señor Presidente, que habría de dónde tomar este dinero.

Yo votaré favorablemente estas dos indicaciones en la confianza de que están perfectamente financiadas, puesto que, como ha quedado de manifiesto en la sesión de la Comisión, hay un superávit.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Ha terminado S. S.?

El señor URRUTIA (don Efraín).— Sí, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Torres don Isauro.

El señor TORRES (don Isauro).—El señor Ministro de Salubridad, que tiene a su cargo la responsabilidad de la campaña sanitaria, ha dicho que necesita cinco millones de pesos para combatir el tifus exantemático. Luego, no podemos aceptar, señor Presidente, ninguna indicación que disminuya esta suma, que se considera mínima...

El señor TORRES MOLINA. —Es que no pueden faltar los voladores de luces...

El señor ORTEGA.—Otra vez con el estribillo...

El señor TORRES (don Isauro).—De manera que lo que le corresponde a la Cámara es aceptar el temperamento propuesto por el señor Ministro. Si se disminuye esta suma, se infiere un grave daño a la clase afectada con la epidemia.

El proyecto del señor Walker disminuye esta suma; luego no podemos aceptarlo, aunque se proponga algo tan laudable como reponer a la gente pobre la ropa que se le destruye.

En cambio, señor Presidente, hay otra indicación que salva estos dos propósitos: el propósito sanitario y el propósito de reponer la ropa a la gente perjudicada; esta es la indicación del señor Ortega, que aumenta el gasto propuesto por la Comisión, a expensas del superávit que, como ha dicho el señor Urrutia, existe actualmente. De ahí que yo daré con gusto mi voto a la indicación propuesta por el honorable señor Ortega.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo estimo, señor Presidente, que la Cámara debe rechazar las indicaciones que se han hecho a este proyecto de ley y que las debe rechazar para ser consecuente con lo dicho por varios honorables diputados a este respecto.

El Gobierno envía un mensaje por la suma de 5 millones de pesos y es la Cámara la que se adelanta a aumentar el gasto en dos millones de pesos más. Esto no debe hacerse, y si se hace tendremos la seguridad de que los diputados de oposición seguirán diciendo que es el Gobierno el que pretende aumentar los gastos de la nación.

Ahora, creo que se puede solucionar perfectamente la idea del honorable señor Walker con el proyecto que trae el señor Ministro de Salubridad. El señor Ministro ha dicho que en el proyecto están incluídos 350 mil pesos para comprar vestuario. Yo creo que la dificultad se solucionaría perfectamente si la Cámara agregara de su iniciativa $ 150.000 más, diciendo, en vez de 25 o|o que propone el H. Sr. Walker que se destine el 10 o|o a adquisición de ropa.

Esta cantidad no alteraría en absoluto el plan que el Gobierno se ha trazado para combatir el tifus exantemático.

De tal manera que insisto en que se rechace la indicación del honorable señor Ortega, porque ella se vuelve en contra de la misma ley, y que se destine para adquisición de vestuario el diez por ciento de la suma pedida, lo que satisface plenamente la idea del honorable diputado.

El señor WALKER LARRAIN. Yo acepto la modificación.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Debo manifestar, señor Presidente, que al exponer denantes el diputado que habla su conformidad con la indicación del honorable señor Garrido, lo hizo a base de un error. Creí en ese momento, honorable Presidente, que la indicación del honorable señor Garrido era para aumentar la suma de cinco millones en un millón y medio. Estimé que debía apoyar esta indicación; pero ahora veo que se trata de votar ese millón y medio de los 5 millones, y destinarlo a vuestuario. Creo, por eso, que por muy bien inspirada que esté la indicación, podría desvirtuar el plan que tiene organizado el Ministerio y la Dirección.

Por lo demás, mi partido no está obligado con un acuerdo en el sentido de no propiciar gastos tan justos e indispensables como son de los que estamos tratando actualmente.

En consecuencia, voy a votar favorablemente la indicación del señor Ortega para aumentar en 2.000,000 de pesos la cantidad consultada, porque ella viene a solucionar este problema en forma más amplia y que no desvirtúa el objetivo del proyecto que se discute.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BOIZARD.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOIZARD.— Yo me complazco, aunque esto sea contrario al inmediato interés del país, en corroborar aquí la misma observación que sólo hace 3 días formulé, a propósito de una declaración pomposa de la Cámara, en orden a que no autorizaría nuevos gastos que no estuvieran precedidos de una economía en el presupuesto fiscal.

Decía yo en esa oportunidad, señor Presidente, que llegaría el momento en que diputados de determinados partidos, o de determinados sectores se interesarían por hacer pasar algún proyecto que, en nombre de una excepción muy respetable, si se quiere, seguramente vendría a quebrantar este principio general que se formulaba como un volador de luces.

Han pasado sólo 3 días y ya se cumple aquel pesimista vaticinio que formulé en esta Cámara. Todos los honorables diputados, o una gran parte de ellos, consideran hoy que es razonable gastar 5.000,000 de pesos en combatir el tifus exantemático. Nunca faltarán razones para invertir los dineros del Estado.

El señor VEGA.— ¿No cree justo Su Señoría gastar estos 5 millones de pesos?

El señor BOIZARD.— Hasta cierto punto, y voy a explicar mi pensamiento.

Señor Presidente, el tifus exantemático—ya lo han dicho varios colegas que me han precedido en el uso de la palabra—indudablemente tiene que ver con la miseria del pueblo; pero aunque no tuviera nada que ver, y aunque en nada se resintiera el interés fiscal al otorgar esta suma, yo declaro mi absoluto escepticismo en cuanto a que una nueva oficina o un nuevo organismo burocrático sea capaz de combatir esta epidemia, y declaro mi escepticismo porque hace muchos años que se viene combatiendo por estas mismas oficinas, años después de los cuales el tifus exantemático se burla de nosotros, se burla de los millones y continúa su obra devastadora, que no tendrá término, sino el día en que estudiemos a fondo la cuestión, el día en que organicemos el presupuesto fiscal en forma que no esté encargado de llevarle la miseria al pueblo, precisamente esa que va acompañada de todas las otras miserias humanas.

¿Es grave este problema del tifus? Sí, pero infinitamente más grave para este pobre pueblo que resiste el flagelo a que se refería el H. Diputado comunista señor Vega, sin llegar al fondo de la cuestión, infinitamente más grave es que estemos día a día agotando el superávit del presupuesto, llevando nuestra moneda a términos tales que llegará un momento en que ya este pobre pueblo no tenga, no digo con qué hacerse remedio, cómo tener hospitales donde caer enfermo, sino ni un pan que llevarse a la boca

Un señor DIPUTADO.—Con los salarios miserables que se pagan, eso ya está ocurriendo.

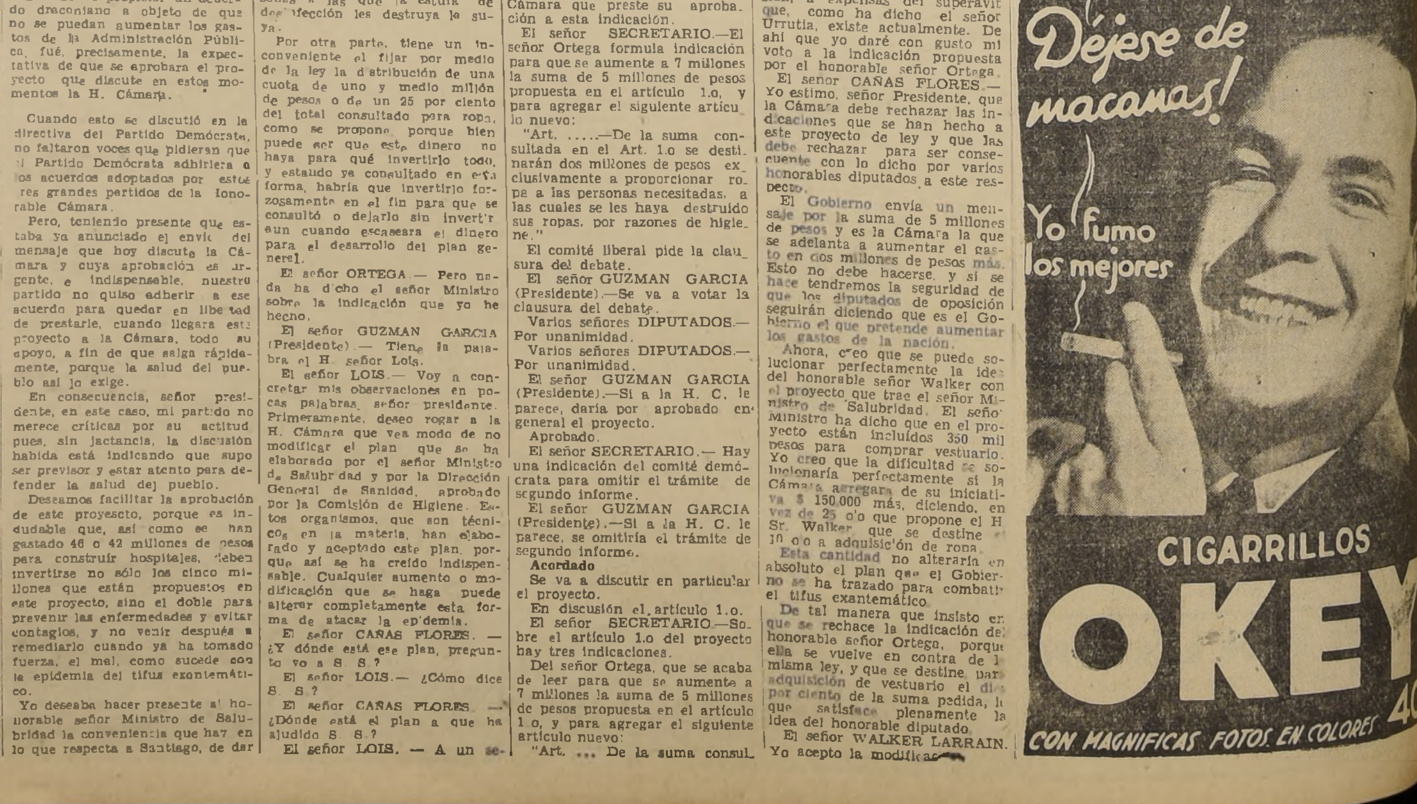
El señor BOIZARD.— Los sala-

Tribunal Especial de Alzada

Pongo en conocimiento de las personas que hayan presentado apelación de sus respectivos reclamos de Avalúos, que el Tribunal Especial de Alzada celebrará su reunión semanal mañana jueves 30, y en ella se resolverán los recursos de los contribuyentes de la comuna de Providencia, en conformidad al orden que se les ha asignado en la tabla que está fijada en el hall, segundo piso de la Intendencia.

El Tribunal funcionará de 4 a 7 P. M.

CARLOS MAHUZIER K.
Secretario.



presupuesto, es un nuevo gravamen y un nuevo impuesto que está echando sobre la miseria popular, miseria popular, señor Presidente, que, más que todo, se genera en esta fuente pricipalísima, en esta fuente que está creando aquí la esterilización de todas nuestras actividades: la burocracia, los cientos de empleados que vienen aquí, a Santiago, tras el vellocino de oro, tras un puesto público que les aniquila la voluntad y les mata toda iniciativa.

Estos hombres debieran quedarse en las provincias, laborando, creando nuevas actividades, generando nuevas riquezas en lugar de venir aquí estérilmente a trabajar por un sueldo, por un sueldo que en el fondo significa estar empobreciendo al país.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor BOIZARD.— Esta es una manera verdadera de combatir el tifus exantemático; por eso, yo estoy en contra de ese partido radical politiquero...

—Hablan varios señores diputados.

El señor BOIZARD.— ...que en estos momentos se quiere desentender del acuerdo tomado por todos los partidos.

Por eso, yo en estos momentos estoy en contra de ese Partido Radical, que cuando las galerías aplauden venden su voto en cambio de un aplauso; por eso en este caso, tratándose de estos gastos SS. SS. podrán decir que sí, pero yo debo decir que están engañando al pueblo.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Hago presente al H. diputado que está en discusión el artículo 1.o

El señor BOIZARD.— Está en discusión algo más fundamental señor presidente, están en discusión en este momento la franqueza y la claridad con que debemos actuar en esta Sala los representantes del pueblo, y yo sostengo esto, señor presidente: que los diputados radicales no proceden en esta Sala con esa franqueza y claridad.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Permítame, H. diputado, ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor MAIRA.— Parece que habrá que ponerle camisa de fuerza al H. diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Gajardo.

El señor VAILLANT.— A S. S. le ha dado con los radicales: es que le tiene miedo ahora a los liberales, porque ya le fué mal con uno de ellos.

El señor BOIZARD.— No use armas prohibidas entre caballeros H. diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Quiero levantar el cargo injusto que ha hecho al H. señor Boizard a los diputados que vamos a votar favorablemente este proyecto.

Mi partido tomó efectivamente un acuerdo en orden a que sus parlamentarios no aceptáramos ninguna nueva iniciativa que importara un gasto, sin el debido financiamiento y sin que, en su caso, se introdujera la respectiva economía en el presupuesto de la nación; pero mientras tanto, existen en arcas fiscales $ 117.000.000, según datos dados por la Contraloría como superávit del ejercicio financiero del año 1935; y sabemos perfectamente que de esos ciento diecisiete millones se han destinado 91 millones de pesos para completar el cálculo de entradas del presente año.

Es preciso advertir que el Estado no es una Caja de Ahorros y que necesariamente debe disponer de ese dinero en beneficio de la colectividad, y bien comprenderán mis honorables colegas que pocos gastos podrán justificarse más plenamente que el propuesto en este proyecto para combatir una epidemia que ha costado en la última recrudescencia más de ocho mil vidas al país. Es por esto que estimo que en ningún caso nos pueden alcanzar las palabras del H. diputado, porque los que aceptamos este gasto estamos velando por la salud pública, frente a un mal que es una vergüenza para nuestra nación.

Por otra parte, el acuerdo de los partidos, no pudo referirse a los casos de epidemias o de grandes calamidades públicas, en que es preciso proceder con rapidez y eficacia y aún más valla que las que el patriotismo de cada uno de nosotros nos imponga.

Estoy cierto que ante una desgracia nacional o ante un acontecimiento imprevisto a nadie se le ocurriría venir a invocar ese acuerdo para negarles a nuestros conciudadanos oportunos socorros.

Ha dicho el señor Boizar que hay que mejorar la situación económica de nuestro pueblo; yo estoy de acuerdo con él y lo acompañaré gustoso cuando S. S. tenga alguna iniciativa en ese sentido; pero venir aquí a negarle a ese mismo pueblo, con esa clase de argumentos, las sumas necesarias para la atención de enfermos que yacen en los hospitales o en inmundos conventillos, sin asistencia médica alguna, es, a mi juicio, inaceptable.

Por estas razones votaré favorablemente el proyecto que se discute.

Varios H. DIPUTADOS. — Votemos, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Ortega.

El señor ORTEGA. — Con la declaración del H. señor Gajardo de que a los H. diputados conservadores, no les alcanzan los cargos del H. señor Boizard, es ocioso decir que menos pueden alcanzarles a los diputados radicales. Pero nos estamos acostumbrado demasiado, talvez por obra de la precipitación a que nos urgen los debates, a razonar sin respeto ninguno por los preceptos de la lógica o de acuerdo con una inefable lógica absurda, y así no es de extrañar que el H. señor Boizard combata este proyecto en nombre de una supuesta defensa de la economía nacional. Y yo me pregunto: ¿qué economía se defiende si se abandona el factor humano? ¿Cómo sostener que se defiende el interés nacional si se deja abandonado al hombre que forma esa colectividad?

El señor FREEMAN. — Es que van al cielo...

El señor ORTEGA. — Sería un medio de obtener que los enfermos alcancen más pronto el premio en la otra vida y para ello necesitan morirse. En este caso tendría razón el H. señor Boizard. El H. diputado estaría en lo justo si disertara sobre economía celestial, pero no sobre la economía terrenal, a la que entendí que se refería.

En seguida, el H. señor Cañas Flores que no hace excepción a esta norma, objetaba...

El señor CAÑAS FLORES. — ¿A qué norma, H. diputado?

El señor ORTEGA. —... la indicación del diputado que habla para elevar la suma de cinco millones de pesos a siete millones en nombre del acuerdo adoptado por los partidos para no aumentar los gastos sin hacer la correspondiente economía en el presupuesto.

Y yo observo al H. diputado, que esta razón que se invoca para objetar el aumento de cinco a siete millones es igualmente valedera para objetar el gasto de cinco millones...

El señor CAÑAS FLORES.— No, señor.

El señor ORTEGA. — El H. señor Gajardo, se ha encargado de dejarlo de manifiesto...

El señor CAÑAS FLORES.— El H. señor Gajardo no se ha referido al aumento sino al proyecto...

El señor ORTEGA. — No sé porqué el H. señor Cañas Flores se pone tan nervioso. Su Señoría no necesita las interrupciones como es de rigor en los debates parlamentarios.

No me explico esta nerviosidad del H. colega.

Estimo que esta indicación para aumentar este gasto en dos millones de pesos es absolutamente justificada y en ello han de convenir los H. diputados, que creen que es necesario, combatir en debida forma el tifus exantemático, proporcionando siquiera a los enfermos cuyos andrajos son destruídos por razones de higiene los medios para que no se queden desnudos.

El señor MURILLO. — Pido la palabra.

Varios señores DIPUTADOS. —Votemos...

El señor MURILLO. — Creo que todavía es posible que haya un momento de serenidad para poder legislar con cordura.

El H. señor Ortega, llevado por un entusiasmo muy plausible, pero absolutamente desprovisto de un cálculo exacto, quiere aumentar este gasto en dos millones de pesos para combatir el tifus exantemático.

Yo me dejaría llevar de este entusiasmo si ese cálculo fuera exacto; pero como el señor Ministro no ha despegado sus labios, creo que debíamos votar luego este proyecto de los cinco millones y dejar expedito el camino al señor Ministro para que si lo cree necesario presente un proyecto complementario que consulte las ideas que aquí se han insinuado.

El señor WALKER LARRAIN. —Muy bien...

Varios señores DIPUTADOS. —Votemos...

El señor GAJARDO. — ¿Por qué, no prorrogamos la hora, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara, para prorrogar el orden del día prorrogándose por igual tiempo la hora de los incidentes.

Ruego a los H. diputados, que se oponen que no conversen porque así no se sabe quiénes se oponen ni quiénes aprueban.

Solicito, el asentimiento de la Cámara, para prorrogar el orden del día prorrogándose por igual tiempo la hora de los incidentes.

Acordado.

El señor CAÑAS FLORES — El último diputado radical que ha hablado ha interpretado dos cosas en forma errónea, lo que no es extraño en ese recinto. En primer lugar, al referirse al señor Gajardo no ha sido exacto cuando ha creído que ha hablado a nombre de dos diputados conservadores. El señor Gajardo dijo claramente que hablaba a nombre de los diputados que iban a votar favorablemente el proyecto. En segundo lugar, el señor Gajardo no se refirió a las indicaciones de aumento, y cuando yo objeté el aumento de dos millones lo hice de conformidad con el acuerdo de la Cámara y por consiguiente estimaba que el proyecto debía votarse conforme había sido elaborado por los organismos técnicos de Salubridad. Si el Gobierno previo estudió, pide 5 millones dentro de los cuales destina 350 mil pesos para ropa, la Cámara no debe rectificar este propósito del Gobierno, tanto más cuanto que la Cámara no puede modificar la indicación del señor Walker por haberse cerrado la discusión general.

Por mi parte, insisto en que la Cámara apruebe el proyecto en la forma enviado por el Ejecutivo que es fruto de estudio meditado y técnico, y rechazar las indicaciones.

El señor PRIETO (don Joaquín) — Se ha presentado una indicación para aumentar el gasto de 5 a 7 millones.

Si con este aumento se solucionara el problema del tifus exantemático, valdría la pena aprobarlo; pero, en realidad, es pecar de ingenuo y casi de infantil pretender que con el aumento de 2 millones se va a solucionar este problema.

Por esto considero se debe aceptar el proyecto del Ejecutivo que pide 5 millones, y no elevar el gasto en dos millones más que no se han pedido.

Yo por eso insisto en que debemos aprobar el proyecto como lo aprobó la Comisión, o sea, consultando un gasto de cinco millones de pesos.

El señor SECRETARIO. — El señor Walker modifica su indicación anterior en la siguiente forma:

"Para destinar del total del proyecto, $ 500,000 para dar ropa a aquellos a quienes se les destruya".

El señor ORTEGA. — Si ya no se puede hacer indicaciones.

El señor LOIS. — Si las vamos a rechazar todas.

El señor SECRETARIO. — Pero hay que leerlas.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Solicito el asentimiento unánime para someter a discusión y votación la modificación del señor Walker.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No ha habido acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se van a votar las indicaciones que inciden en el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Ortega:

"Para que se aumente a 7 millones la suma de 5 millones de pesos propuesta en el Art 1.o, y para agregar el siguiente artículo nuevo:

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación del señor Ortega, fué aprobada por 40 votos contra 25.

(Manifestaciones en las galerías).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Advierto a las tribunas y galerías que les está prohibido por el Reglamento hacer manifestaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del mismo señor Ortega para agregar este artículo:

"Art... De la suma consultada en el Art. 1.o se destinarán dos millones de pesos exclusivamente a proporcionar ropa a las personas necesitadas, a las cuales se les haya destruído sus ropas, por razones de higiene".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

Si a la H. C. le parece, la daría por aprobada.

Aprobada.

Con la aprobación de estas dos indicaciones queda sin efecto la indicación del señor Walker.

Respecto del artículo 1.o queda aprobado en la parte no objetada.

No se han formulado indicaciones sobre los artículos 2.o y 3.o del proyecto, en consecuencia, reglamentariamente quedan aprobados.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando en la hora de los incidentes, corresponde el primer turno al Partido Radical.

3) CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS

El señor SECRETARIO.— S. E. el Presidente de la República ha enviado un oficio solicitando la urgencia para el proyecto que hace extensivas a la Línea Aérea Nacional las mismas franquicias otorgadas a la Fuerza Aérea por la partida 1899 del Arancel Aduanero.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se declararía la simple urgencia.

Acordado.

El señor DE LA JARA.— Yo pido que se declare la suma urgencia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En votación.

Un señor DIPUTADO.—¿Sobre qué proyecto?

El señor SECRETARIO.—Es sobre el proyecto que fija el 1.o de junio próximo, como plazo para que empiece a regir el reembolso del costo de las obras del Canal del Laja.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En votación.

Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en la misma forma, la Mesa tuvo nuevamente dudas sobre su resultado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Hay necesidad de repetir nuevamente la votación por el sistema sentados y de pié.

En votación.

—Repetida nuevamente la votación por el sistema de sentados y de pié, la simple urgencia del proyecto fué rechazada por 26 votos contra 11.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Rechazada la simple urgencia.

Si a la Cámara le parece, con la misma votación se aceptaría la suma urgencia.

Acordado.

4) TABLA DE FACIL DESPACHO DE LAS SESIONES PROXIMAS

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos:

1.o Proyecto del Ejecutivo sobre creación de la Comuna Subdelegación de Frutillar, Departamento de Llanquihue.

2.o Proyecto que modifica el artículo 3.o del D. L. 542, de 19 de septiembre de 1925, sobre duración del Congreso Nacional.

3.o Proyecto del Ejecutivo sobre transferencia a la Sociedad "Conferencia San Vicente de Paul", de Temuco, del dominio de un bien raíz de propiedad fiscal, ubicado en esa ciudad.

4.o Proyecto sobre liberación de derechos aduaneros en favor de la Sociedad Electro-Química Industrial "Carena". — (Informe que rechaza el proyecto).

5.o Proyecto que modifica las leyes números 4339 y 4851, sobre rentas de caminos y distribución de fondos para las Municipalidades de Providencia y Quinta Normal. —Simple urgencia.— (Eximido del trámite de Comisión).— Plazo reglamentario: 8 de febrero.—Plazo constitucional: 22 de febrero.

6.o Proyecto de esta Cámara, modificado por el Senado, que modifica el D. F. L. N.o 31, de 17 de marzo de 1931, sobre reclutamiento del Ejército.

7.o Proyecto sobre liberación de derechos aduaneros en favor del Hospital Apostólico de la Araucanía.— (Informe que rechaza el proyecto).

El señor URZUA.—Yo quería hablar sobre la tabla de fácil despacho para las sesiones próximas, porque se ha colocado ahí un proyecto que crea la comuna de Frutillar, en el departamento de Llanquihue.

En iguales condiciones se encuentra un proyecto que crea la Comuna de Curaco de Vélez, dentro del actual departamento de Castro.

Rogaría a Su Señoría que lo colocara a continuación del que crea la comuna de Frutillar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se podría también tener por anunciado ese proyecto.

El señor MANZANO.— Lo mismo pediría yo con respecto al proyecto que crea la comuna de Longaví, en el departamento de Linares, y que ya está informado y aprobado por la Comisión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El colocar ocho o diez proyectos en la tabla de fácil despacho va a resultar ineficaz.

El señor MANZANO.— Pero es un proyecto que está en las mismas condiciones que el que crea la comuna de Frutillar.

5.— AGUA POTABLE DE SANTIAGO.—PETICION DE OFICIO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Entrando en la hora de los incidentes, le corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NUÑEZ GALENO. — ¿Quiere permitirme una palabra, Su Señoría.

El señor URZUA.— Con mucho gusto.

El señor NUÑEZ GALENO.— Agradezco mucho la benevolencia del Comité Radical.

He solicitado la palabra únicamente para dar a conocer a la Cámara la solicitud que voy a mandar a la Mesa, para que se dirija un oficio al señor Ministro de Salubridad.

La solicitud dice así:

"El señor Núñez Galeno, pide se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que tenga a bien tomar las medidas pertinentes para que el agua potable de la ciudad de Santiago sea examinada, y pueda establecerse en forma científica si dicha agua llena en la actualidad los requisitos para considerársela potable, y, por consiguiente, pueda seguir siendo bebida por los habitantes de Santiago.

El Diputado solicitante basa su petición en el hecho de haber podido constatar personalmente y en repetidas ocasiones que en el agua que ha usado para beber ha encontrado una variedad de impurezas, pertenecientes a la fauna acuática (gusanillos y diminutos caracoles), fuera de haber observado que el agua en referencia sale de las llaves completamente turbia, dejando un marcado residuo terroso (arenillas).

Las circunstancias anotadas, que indican claramente que la potabilidad del agua de Santiago ha desaparecido en gran parte, ha sido representada también al Diputado subscrito por numerosos vecinos de esta ciudad, por lo que se hace el deber, en beneficio de la salud de los habitantes de Santiago, de pedir al señor Ministro de Salubridad, arbitre las medidas que el caso requiera y a la mayor brevedad, a fin de evitar que esta agua sea la causa de numerosas enfermedades infecciosas que actualmente sufre la población de la capital de la República".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

Tiene la palabra el honorable señor Urzúa.

6.— APLICACION DE LA LEY DE COLONIZACION

El señor URZUA.— Señor Presidente, en una de las sesiones de la semana pasada hube de protestar por la lenidad del señor Ministro de Tierras y Colonización para mandar a esta Honorable Cámara algunos antecedentes que yo le pedía relacionados con el fracaso evidente y manifiesto que hasta hoy día envuelve la ley de colonización.

Yo deseaba esos datos para que el país sepa que la ley de colonización que nosotros dictáramos en febrero del año pasado, no se ha cumplido por el Gobierno; se la ha llevado por una senda errada y cuyos mecanismos son tales y tan engorrosos que hoy día hacen irrisorias las pretensiones de todos los ciudadanos que aspiran a laborar la tierra.

Para probar este aserto, me va a oír la Honorable Cámara los datos proporcionados por el propio señor Ministro; y tendrá que concordar conmigo en que la ley, hasta hoy día es un fracaso, debido a la incomprensión del organismo encargado de su aplicación.

Yo le pedía a Su Señoría que me indicara el número de aspirantes a colonos que hasta la fecha han presentado solicitudes de admisión a la Caja de Colonización Agrícola. Me dice el señor Ministro que hasta la fecha se han presentado—nótelo bien la Honorable Cámara—16,041 aspirante a colonos. Le pedía, en seguida, el número de ciudadanos que han sido aceptados hasta la fecha. El señor Ministro me da el dato de que van 6,040 solicitudes de aspirantes a colonos aceptadas, o sea, que ya hay listos, esperando ir a laborar la tierra, 6.040 ciudadanos. En seguida, le pedía al señor Ministro me dijera el número de colonos que ya han sido radicados hasta la fecha; y el honorable señor Ministro me dice que hasta la fecha sólo van radicados 932 individuos. Note bien la Honorable Cámara, que mientras hay 16 mil y tantos ciudadanos que esperan ir a laborar la tierra, que esperan el cumplimiento de la promesa hecha por S. E. el Presidente de la República, quien al asumir el mando, y antes de asumirlo, prometió a todos los ámbitos del país que uno de los propósitos principales de su programa era la subdivisión de la tierra. Apenas se han radicado 932 colonos, que están realizando esa promesa que hiciera el Presidente de la República, y que dista mucho del cumplimiento integral de ella.

A mayor abundamiento, el inciso 2.o del N.o 14 del artículo 10 de nuestra Carta Fundamental, propende además a la conveniente división de la propiedad.

Yo declaro, señor presidente, que mientras no se haga el propósito sincero de cumplir con aquella promesa, seguirá ahondando de día en día, de minuto en minuto el malestar que vemos que, a pasos agigantados, ahonda en la clase media y en las clases trabajadoras de este país, porque la única manera de traer alivio y bienestar a las clases trabaadras, es proporcionándole trabajo, a lo menos, para que puedan subtentarse a sí mismo y sus familias.

Mientras tanto esto no se haga, mientras tanto no se cumpla con esa promesa, el pueblo tendrá que estar sufriendo hambre, especialmente la clase media, tendrá que estar sufriendo miseria, contaminado por las epidemias, y tendremos que ver cuadros de horres cuya responsabilidad única y exclusiva es de los encargados de aplicar la Ley que el Congreso dictó, ley sabia que es digna de atenderse con mayor dirigencia y mejores propóstios.

Pero, señor presidente, no sólo quiero echarle la culpa al Gobierno, sino también quiero decir que en gran parte tiene la culpa de la falta de aplicación de esta ley, el organismo mismo encargado de aplicarla, cual es la Caja de Colonización Agrícola, cuyos directores o consejeros no tienen la debida comprensión de las obligaciones del momento.

Además, señor presidente, le pedí al señor Ministro me mandara los antecedentes sobre la colonización de un fundo que se le ha entregado a la Caja de Colonización, y que se llama "La Marinana", ubicado en el departamento de San Fernando.

En uno de los párrafos del oficio, me dice el señor Ministro, o sea, le dice la Caja de Colonización al señor Ministro: "De los estudios que se realizaron se desprendió que este predio no reunía condiciones para su parcelación, y en cambio podía ser aprovechado ventajosamente en la formación de una Colonia-escuela".

Si el fundo "La Marinana" no es apto para colonizarlo, lógicamente será menos apto para establecer una Colonia-escuela, donde deben formarse los futuros colonos, y a los cuales hay que proporcionarles muchos elementos de aprendisaje.

Señor presidente, ¿estar pensando en establecer colonias-escuelas para fabricar nuevos aspirantes a colonos, cuando hay 16 mil individuos que están requiriendo que se les den tierras, no es un contrasentido? ¿Puede explicarse que una institución de esta naturaleza principie por fabricar aspirantes a colonos, cuando tiene 16 mil ciudadanos que le piden tierra para colonizar, que cuenta con medios como hacerlo y no lo hace?

El señor WALKER LARRAIN. —¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor BOSCH.— Es que la ley persigue también el mismo propósito: crear escuelas...

El señor WALKER LARRAIN. —Su Señoría, que es agricultor, sabe que para bien del país y bien de los ciudadanos y sus familias, dará mejor resultado que vayan a trabajar la tierra los que son capaces, los que están enseñados, y no cualquiera que pasa por la calle y que entra a la oficina de la Caja de Colonización a pedir que le den tierra, que jamás ha visto siquiera, y que va a recibir debiéndolas totalmente, y que tendrá, por lo tanto, que hacer un gran esfuerzo para hacerla producir. Sin embargo, sabemos que hay muchos individuos que durante años la han trabajado, teniendo dinero y, a pesar de ello, les resultó un fracaso. ¿Cómo no fracasarán los que, sin dinero y sin conocimiento agrícola alguno, la van a trabajar y que tendrán que hacerlo en regiones que no conocen y con climas diferentes?

El señor URZUA.— Pero creo también, honorable diputado, que la Caja de Colonización estará dirigida por hombres que tienen conciencia de sus deberes; y creo, de la misma manera, que al haber aceptado ya seis mil y tantos colonos, que se supone han de ser individuos que tienen los conocimientos requeridos para ir a laborar la tierra desde luego, creo no hay necesidad ni conveniencia alguna de estar fomentando más aspirantes a colonos, máxime cuando todavía no se ha realizado la labor esencial: colocar a estos individuos que están en condiciones para iniciarse en el trabajo agrícola y para con los cuales existe una especie de compromiso, desde el momento que fueron aceptados como futuros colonos.

UN SR. DIPUTADO.— Se ha querido cumplir el propósito de la ley, honorable diputado.

El señor URZUA.— Yo deseo dejar establecida mi más sincera y formal protesta por esta falta de honradez gubernativa para llevar a la práctica una ley de cuyos efectos dependen el progreso y el bienestar de las clases media y trabajadora.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Radical.

Oofrezco la palabra.

El señor ALVAREZ.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, honorable diputado.

7) EPIDEMIA DE TIFUS EXANTEMATICO EN EL DEPARTAMENTO DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO

El señor ALVAREZ.—En el departamento de Coquimbo, han aparecido varios casos de tifus exantemático; y ahora que la H. C. ha despachado un proyecto de ley que concede fondos especiales para combatir esta epidemia, querría que se transmitieran al señor Ministro de Salubridad, las observaciones que, en mi propio nombre y en el del honorable señor González (don Gabriel), paso a formular, ya que sería sumamente lamentable que esta epidemia tomara en ese departamento del Norte mayor cuerpo.

Sabe la H. C., que en Andacollo existe una enorme población obrera; y comprenderá fácilmente que si se prolongara el pésimo estado higiénico que ahí reina, ello sería de gravísimas consecuencias.

Pediría, por eso, que se trasmitieran estas brevísimas observaciones al señor Ministro del ramo, a fin de que una vez despachado el proyecto de ley que hemos discutido, trate de remediar en forma inmediata este mal a que me refiero.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se trasmitirán al señor Ministro de Salubridad las observaciones del H. D., a nombre de S. S. y del honorable señor González Videla.

Le quedan tres minutos al Comité Radical.

Tiene la palabra el honorable señor Torres don Isauro.

8) SERVICIO DE AGUA POTABLE DE FREIRINA Y HUASCO.— PETICION DE OFICIO

El señor TORRES (don Isauro).—En numerosas ocasiones, me he referido a la situación en que se encuentran los pueblos de Freirina y Huasco, por la carencia de servicios propios de agua potable.

La situación actual de esos pueblos es peor que antes. En vez de mejorarse el servicio de agua ahora que lo ha tomado a su cargo la Empresa de Agua Potable, ha encarecido el precio de este elemento.

Actualmente, el barril de agua potable está costando cincuenta y cinco centavos;, de tal manera que el público gasta el doble de lo que pagaba antes; y este gasto es muy superior al que se hace en cualquier otro pueblo del país.

Antes, el servicio de agua potable lo hacían las Municipalidades, sin un mayor gasto para la población; y esto es lo que desean esos pueblos: es decir, que el servicio de agua potable vuelva a ser atendido por los municipios, a fin de que baje el precio del agua y este artículo llegue a los pobladores en condiciones que no sean tan onerosas como las actuales.

Yo, señor Presidente, me hago eco de esta petición de los pobladores de Freirina y Huasco, y pido que se oficie al Supremo Gobierno para que se busque la manera de volver a la situación anterior, a fin de que el transporte del agua, que se hace desde Vallenar, sea costeado por el Fisco y se haga el reparto por medio de la Municipalidad, porque no es posible que un elemento tan indispensable para la vida se encarezca en la forma que ahora está ocurriendo.

Pido, además, que se estudie de una vez por todas el establecimiento de un servicio propio de agua potable para Freirina, Huasco y Huasco Bajo, porque hasta la fecha se ha venido postergando la solución de este asunto.

No es posible que eternamente vivan los pobladores de estas comunas careciendo de agua potable, que tienen que llevarla desde Vallenar a 50 km. de distancia.

Los habitantes de esa región, especialmente la gente pobre, desea en primer lugar que se vuelva a la situación anterior del reparto por medio del municipio; pero además de esto es indispensable que se haga un estudio serio para establecer un servicio propio de agua potable, única manera de resolver el problema en forma completa, satisfactoria y definitiva.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de S. S.

Queda un minuto al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

A continuación le corresponde el turno al Comité Conservador.

9) AGUAS TERMALES DEL PAIS. — CONVENIENCIA DE PONER SU APROVECHAMIENTO AL ALCANCE DE LAS CLASES MODESTAS

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Romero.

El señor ROMERO.— Señor Presidente: todos sabemos que en Chile la naturaleza ha sido pródiga al dotarnos de una cantidad de fuentes minerales que se hallan ubicadas al pie de la cordillera o en el seno mismo de ella, a lo largo de todo el territorio. Estas fuentes de salud y vida de que el país está dotado y que nos han valido un renombre en muchos países europeos y americanos, no han sido, con todo, consideradas en la forma y trascendencia que estos agentes vitales tienen para la salubridad general del país y para la salud de nuestros conciudadanos.

Voy a pasar una revista a estos establecimientos, en forma rápida—porque no hay tiempo para detenerse mucho en la materia.—de norte a sur. Sin duda, en la enumeración podré omitir algunos de los existentes en la República; pero no serán, por cierto, los de más importancia.

En el norte, existe el balneario de Miniño, cuyas aguas termales y sulfurosas han adquirido cierta fama.

Este balneario está a 150 kilómetros al S. E. de Iquique y un poco al norte de Pica.

En el departamento de San Felipe se encuentran los balnearios de Jahuel y de la Higuera.

El balneario de Jahuel, situado a 17 kilómetros de la ciudad, a mil metros sobre el nivel del mar, es de un renombre que no necesito exponer a la H. Cámara.

El balneario de La Higuera se encuentra situado en el mismo departamento, a once kilómetros de la ciudad y a 900 metros sobre el nivel del mar; y también es famoso por sus vertientes de aguas minerales. Y diseminadas en el mismo departamento se encuentran también las famosas vertientes denominadas Aguas Amarillas y del Parrón.

En el departamento de Los Andes se encuentran, en un paraje denominado La Rinconada de Los Andes, los Baños denominados Los Baños de Aucos, a 840 metros sobre el nivel del mar, de aguas sódicas y cloro sulfatadas, de 16 a 30 grados de temperatura, especialmente recetadas para el asma, la tuberculosis y las afecciones bronquiales.

En el departamento de Santiago, tenemos las aguas minerales de El Volcán, cuyos componentes químicos le dan un carácter de marcada importancia.

Bien conocidas son las condiciones especiales de las aguas de los Baños de Colina.

Las termas de Cauquenes, en el departamento de Rancagua, al pie de la cordillera, a 700 metros sobre el nivel del mar, en la ribera sur del río Cachapoal y a 26 km. al oriente de la ciudad de Rancagua con sus aguas alcalinas de 35° a 40°, son recomendables para el reumatismo y otras enfermedades.

En el departamento de San Fernando existen las conocidas termas de "El Flaco", a 85 kilómetros de dicha ciudad, en las márgenes del Tinguiririca y en el camino que conduce a la ciudad de San Rafael en Argentina; tienen temperatura de 90 grados, con sales arsenicales y fosfatadas.

En el departamento de Curicó, se hallan los baños denominados de "Azufre", más allá de los Queñes.

En el departamento de Linares, las Termas de Panimávida, que se cuentan entre las más conocidas y acreditas de Chile, recomendadas especialmente para las enfermedades de los riñones e hígado y como preventivas para toda enfermedad y afección reumática.

En el departamento de Parral, las termas de Catillo y las de Longaví.

Las termas de Chillán, situadas en las cercanías del Nevado de su nombre, que han adquirido gran prestigio. El Padre Rosales, en su obra "Historia del Reino de Chile" escrita en el siglo 18, hace referencia a estas termas, consideradas entre las más antiguas del país. Se encuentran en una explanada a unos 1.800 metros de altura, al pie de la Cordillera de los Andes; y son célebres por la bondad de sus aguas, conociéndose casos realmente prodigiosos en la curación del reumatismo gotoso, de las dispensias, enfermedades de la piel, anemia, clorosis, catarros, etc., etc.

En el departamento de Talcahuano se encuentran las termas denominadas de Rocando.

En el departamento de Victoria, las Termas de Tolhuaca, se han hecho muy conocidas en los últimos años, en virtud de la excelencia de sus aguas, que tienen una temperatura que fluctúa entre 80 y 95 grados. Las autoridades médicas las recomiendan especialmente para curar las neuralgias, los catarros, el linfatismo y el reumatismo en todas sus manifestaciones. Sus aguas son ricas en magnesio, azufre, etc., etc.

Las termas del Río Blanco, que están situadas a 1.050 metros sobre el nivel del mar, a 30 kilómetros al suroeste de Curacautín. Sus aguas también son ricas en magnesio, azufre y fierro.

Las termas de Puyehue, en el departamento de Osorno cuentan variadas vertientes de temperatura que oscila entre 24 y 75 grados. Sus aguas contienen carbonato de calcio óxido de fierro, cloruro de sodio, etc. Esas aguas son eficaces para casos de reumatismo y enfermedades nerviosas.

No pretendo entrar en disquisiciones, que corresponderían a los hombres de ciencia y a los médicos de esta Cámara, acerca de la naturaleza química o físico-química, o de la radioactividad de estas aguas; lo que pretendo únicamente es constatar el hecho de que a lo largo de nuestras cordilleras existen aguas termales en abundancia, que son verdaderamente corrientes de salud y que no se aprovechan en debida forma y consideración a la abundante población enferma que caracteriza a este país.

En todos los sectores de esta Cámara y de la opinión y en la prensa, hay un concenso unánime y lo ha demostrado el debate que hace poco hubo en este recinto, para acercarnos a las clases desvalidas y pobres que son las menos favorecidas por la fortuna, a fin de llevarles un alivio en materia de alimentos, de vestuario y de habitación. Dentro de este estado de ánimo he querido traer a la H. Cámara las consideraciones que me ha oído, para formar ambiente a la idea de que los Poderes Públicos y los legisladores arbitremos los medios que hagan aprovechables estas grandes corrientes de salud que se desbordan de nuestras cordilleras, haciendo llegar sus condiciones terapéuticas al mayor número de nuestros conciudadanos.

Yo podría citar en abono de las observaciones que hago, para acreditar la excelencia de estas aguas minerales esparcidas a lo largo del país la autoridad de médicos eminentes de Chile y del extranjero que acreditan la riqueza curativa de este agente curativo. No hay tiempo para tocar este aspecto de la cuestión; pero quiero referirme siquiera a los nombres de algunos facultativos distinguidos que han opinado sobre la materia.

Y al efecto, citaré al doctor Ignacio Díaz Muñoz, al doctor Puga Borne, al doctor Exequiel Rodríguez, al doctor Fernando Bravo, al doctor Cruz Coke, al doctor Ghigioto y a otros que se han dedicado con asiduidad al estudio de esta ciencia nueva, denominada crenoterapia, por el decano de la Facultad Médica de París, señor Lazondi.

Como término de estas observaciones, tengo el honor de presentar a la aprobación de la H. Cámara, apoyado por el Comité del Partido Conservador, el siguiente proyecto de acuerdo:

"Ante la necesidad y conveniencia de que los establecimientos termales con que cuenta el país, dotados de aguas medicinales abundantes, se pongan al alcance de las personas de recursos escasos, la Cámara de Diputados acuerda representar a S. E. el Presidente de la República:

a) La urgencia de que el Ministerio correspondiente estudie la instalación de servicios especiales para indigentes y personas de escasos recursos, tanto en los establecimientos referidos como en las fuentes minero-medicinales no explotadas en el país;

b) La necesidad de que en esos establecimientos haya instalaciones científicas modernas que permitan un mejor aprovechamiento de sus aguas;

c) La necesidad de revisar la legislación existente en vista del hecho de que las fuentes minero-medicinales son un elemento de salud y de bienestar común, y, en consecuencia de innegable alcance económico-social; y

d) La conveniencia de establecer la enseñanza hidrológica en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego al honorable diputado que se sirva enviarlo a la Mesa.

Quedaría para segunda discusión el proyecto de acuerdo del honorable diputado.

10.— CONSTRUCCION DE UN SANATORIO PARA TUBERCULOSOS EN EL PUEBLO DE HUALQUI

Le queda un minuto al Comité Conservador.

El señor ROMERO. — Pide la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor ROMERO.— En este minuto que le queda al comité de mi partido, quisiera también decir algo acerca de la situación de grave peligro que se cierne sobre la comuna y el pueblo de Hualqui, de la provincia de Concepción.

Este pueblo, por su situación geográfica y climatérica, es apto para instalar en él un sanatorio para tuberculosos, y se está estudiando la idea de establecerlo allí en corto tiempo.

Todos los médicos reconocen las excelencias del clima y las condiciones especiales que tiene este pueblo...

El señor FUENZALIDA. — (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Conservador, honorable diputado.

El señor ROMERO. — Pediría que se me concedieran dos minutos más, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — A continuación, honorable diputado.

11. — TRABAJOS DEL TRANQUE LAUTARO. — INDICACION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Walker y Pérez Gacitua (don Jorge), apoyados por el Comité Conservador, formulan la siguiente indicación:

Para que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, pidiéndole la intensificación de los trabajos del tranque Lautaro, en Copiapó, a fin de que se terminen las obras en el presente año.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo a que ha dado lectura el señor secretario.

Acordado.

En votación.

Si el parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor GONZALEZ VIDELA.— No lo hemos oído.

Un señor DIPUTADO. — Que se lea de nuevo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se le va a dar lectura nuevamente.

El señor SECRETARIO. — (Leyó nuevamente).

El señor GONZALEZ VIDELA. — ¿Me permite una breve observación, señor presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a su señoría.

Puede usar de la palabra su señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Es para solicitar que se agregue la siguiente frase: "y el tranque de "La Laguna" de Coquimbo.

Hace años que se ha empezado este tranque y aún no se pueda terminar.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Es my lógica la indicación de su señoría. No tenemos inconveniente en aceptarla.

El señor DE LA JARA. — Yo también la encuentro muy aceptable.

HABLAN VARIOS H. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo con la modificación del honorable señor González Videla.

Aprobado.

12. — COMITE DEL PARTIDO DEMOCRATA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El Comité Demócrata hace presente que ha asumido la representación parlamentaria, en calidad de Comité parlamentario, el honorable señor Joaquín Rodríguez.

13. — RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Bosch renuncia su cargo de miembro de la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Joaquín Rodríguez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Aceptada.

El honorable señor Torres Molina renuncia su cargo de miembro de la Comisión de Gobierno Interior.

Si a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Cha[illegible]

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Aceptada.

El honorable señor Fuenzalida

renuncia a su cargo en la Comisión de Gobierno Interior.

Si a la Cámara le parece se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. señor Doll, don Enrique.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta designación.

Aceptada.

El H. señor Romero ha solicitado...

El señor ROMERO.—Un instante no más, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—... dos minutos. Si le parece a la H. Cámara, se concedería este tiempo al H. Diputado para que termine sus observaciones.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

14.— CONSTRUCCION DE UN SANATORIO PARA TUBERCULOSOS EN EL PUEBLO DE HUALQUI

El señor ROMERO.— Son sólo pocas palabras para terminar las ideas que había dejado esbozadas.

Como digo, se persigue, con el aplauso general del pueblo de Hualqui, el establecimiento de un sanatorio para tuberculosos en aquél lugar; pero hay informaciones según las cuales el Senatorio se pensaría establecer en un sitio totalmente inadecuado que, por su proximidad al río Bío-Bío y por estar en un lugar realmente encajonado, en el cual se produce todas las mañanas, durante largas horas, una nieble húmeda permanente, resulta absolutamente inservible para el fin que se persigue.

Hay alarma entre el vecindario de Hualqui, porque si se va a establecer un sanatorio para tuberculosos, porque la región está indicada, debe construirse en el lugar que corresponde y no en un sitio que prácticamente podría ser más bien un cementerio de tuberculosos, por las circunstancias expuestas, que se agravan con el hecho de que los terrenos que se pretendería adquirir, son un criadero de zancudos.

Mis observaciones, señor Presidente, traen hasta esta H. Cámara, la preocupación, el temor y las aspiraciones del pueblo de Hualqui, y deseo que lleguen hasta la dirección de la Caja de Seguro Obligatorio, a fin de que en la elección del sitio que se destinará para el sanatorio, se proceda en conformidad a la verdadera conveniencia pública, al derecho de los enfermos que ocurrirán a medicinarse al sanatorio, y a las aspiraciones del vecindario, excluyendo de la elección todo sitio que pudiera ser funesto y contrario al fin de devolver su salud a los tuberculosos.

El señor GUZMAN (don Enrique).— Pido la palabra.

15.— RENUNCIA Y REEMLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE HACIENDA.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El señor Guzmán don Eleodoro renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. señor Elgueta.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta designación.

Aceptada.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le corresponde el turno al Comité Liberal.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al H. señor Enrique E. Guzmán.

Acordado.

Puede usar de ella Su Señoría.

16.— PROYECTO AGREGADO A LA TABLA ORDINARIA

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — El H. señor Carrasco solicitó al empezar la sesión que se tratara un proyecto de carácter netamente técnico, como es el que fija normas para el ascenso del personal de las fuerzas armadas.

El señor Carrasco, al empezar la sesión, dió a conocer los antecedentes que obraban para poder dar preferencia a este proyecto.

Yo solicitaría que se le dejara en un lugar preferente para el día de mañana.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala, para colocar en primer lugar de la tabla el proyecto a que ha hecho referencia el H. señor Guzmán.

El señor WALKER LARRAIN. —¿En qué tabla?

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — En el orden del día.

El señor CARRASCO. — En la tabla de fácil despacho, señor Presidente.

El señor WALKER LARRAIN. —A continuación de los que tienen preferencia. El tercero o cuarto lugar.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — A continuación de los que tienen urgencia. Si le parece a la H. C., se aceptaría esta proposición.

Aceptada.

Le corresponde el turno al Comité Liberal.

Puede usar de la palabra el H. señor Murillo.

El señor MURILLO. — Antes de usar de mi derecho, yo le rogaría al señor Presidente, que tuviera la bondad de solicitar el asentimiento de la Cámara, para que, si me excedo del tiempo de que dispongo se me prorrogue hasta que termine mis observaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de incidentes hasta que termine sus observaciones el H. señor Murillo.

Acordado.

17.— CONVENCION MEDICA DE VIÑA DEL MAR. — CONCLUSION RELATIVA AL ABORTO.

El señor MURILLO. — Creo que por primera vez en Chile una reunión de médicos declara la licitud del aborto y pretende legalizarlo.

Se quiere combatir la indigencia de los padres con la muerte de los hijos. Serán jueces en propia causa, los padres: verdugos, los médicos: encubridora, la ley; víctima, la humanidad. Esto se hará en nombre de la ciencia y se llamará aborto científico la degollación de los inocentes en que la ciencia modernista substituye a Herodes.

Hasta hoy el matrimonio tenía como fin la unión del hombre y la mujer para asistirse mutuamente en la vida y constituir una familia. El hombre, factor económico responsable del bien común, echaba sus cuentas y se esforzaba por labrarse una situación que resistiera las cargas del porvenir. El matrimonio así constituído era una base de progreso racial y social. Era previsión ante el riesgo y era antecedente de superación de la vida, mediante el sacrificio gustoso del presente para asegurar un porvenir dichoso a los seres desconocidos que el amor llama a la vida.

Este factor de progreso desaparecería si prosperara esta innovación. Desaparecido el riesgo de las cargas de familia, el matrimonio se reduciría a la unión de los seres para proporcionarse el placer de la vida conyugal. Desaparecido el nexo, que son los hijos, la unión se hace débil y deleznable y el matrimonio resultará así una ficción. No puedo comprender la solución de la indigencia con la legalización del asesinato. ¿Por qué no se propone el robo? Es menos delito que la muerte, que el parricidio.

¡Ah! El robo no, porque lo ajeno tendrá la defensa activa de su dueño.

Es más fácil la muerte del inocente porque éste, en su vida intrauterina, es algo que es y no es. Es, en cuanto constituye una vida en formación; no es, en cuanto no constituye por sí mismo un elemento capaz de defender sus propios fueros.

Defendemos la vida de las plantas y de los árboles. Se han organizado sociedades protectoras de animales.

¿Por qué? Porque no pueden defenderse por sus propios medios. La humanidad ennoblece la vida manteniendo la obra de la defensa de todo organismo viviente.

Aquí mismo, en este recinto, se han alzado voces pidiendo la abolición de la pena de muerte, que sólo se aplica a los criminales que han atentado contra la vida ajena. Y esos criminales procedieron con riesgo de la propia vida. Su fin era el robo, es decir, la conservación de la propia existencia. Esta monstruosa paradoja nos aleja de la posibilidad de toda remota concesión a la idea de aceptar como lícito el asesinato del hijo en el seno del claustro materno.

Habrá que constituir también la "Sociedad Protectora del Niño no Nacido".

Pero veamos que dicen las autoridades médicas. El profesor de Obstetricia de la Universidad del Estado a este respecto manifiesta:

Dice el doctor Monckenberg: Los partidarios del aborto voluntario pretenden justificar su opinión, diciendo que ese sería el único medio de evitar o restringir el aborto clandestino, que tantas víctimas hace por las infecciones graves que con suma frecuencia produce.

Para que este argumento tenga algún valor se necesita demostrar ante todo que se obtiene el fin que se persigue, o sea que, con el aborto legalizado se logra restringir efectivamente el clandestino.

En lo concerniente al Uruguay, los resultados han sido tales, que con fecha 15 de enero de 1935 el Presidente de aquella república lanza este enérgico decreto: "Queda absolutamente prohibida en todos los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública, la interrupción del embarazo, por razones ajenas a la protección de la vida y de la salud de las mujeres que en ellos se asistan. Cuando esta circunstancia se presente, los jefes de servicio deberán dar cuenta por nota al director del establecimiento, fundamentando las razones que tengan para practicar la interrupción del embarazo.

En Rusia, el primer país que aceptó el aborto voluntario, los resultados son aun peores tal vez porque la experiencia ha sido más prolongada.

Según los datos del Comisariato del Pueblo, el número de abortos legales que en 1923 era de 52.386, ascendió en 1925 a 156.324!

Júzguese la grandiosidad de la hecatombe que la décima parte siquiera de esta cifra significaría para nosotros.

Por lo demás, he aquí las opiniones de algunos profesores y médicos rusos en lo relativo a la pretendida disminución del aborto clandestino por medio del aborto voluntario. Dice el profesor Kirillov: "La esperanza que nosotros teníamos de luchar fácilmente contra el aborto criminal y clandestino se ha visto burlada y la experiencia tan costosa que hemos hecho no dió resultado.

La experiencia hecha en el país de los Soviets, de donde nos viene el flamente proyecto de ley, destruye tales argumentos, y he aquí tres opiniones autorizadas que lo demuestran:

"El mayor número de mujeres que se hace abortar se encuentra entre las que tienen más alto salario y cuyos maridos ganan de 40 a 50 rublos.". (Dr. Tikanadse).

"El 63 por ciento de las que se hicieron abortar tenían sólo un hijo". (Dr. Lewitt.).

"El 80 por ciento de los abortos son de mujeres casadas." (Profesor Malbitz).

Una experiencia ya considerable permite afirmar que la interrupción del embarazo, y en particular su reiteración, repercute peligrosamente sobre las funciones propias de la mujer, sobre su psiquismo, sobre su facultad procreadora ulterior y sobre su capacidad de rendimiento social, propiciando la aparición de enfermedades que amenguan su caudal vital y acortan la duración normal de su existencia.

Firman este informe aplastador personalidades científicas que todos los médicos veneramos, dice el profesor Monckeberg, los profesores Augusto Turenne, Luis Morquio, Angel Maggiolo y Victor Escardó.

Por su parte el profesor Sordukoff, director del más importante Instituto Obstétrico Ginecológico, de Moscú, termina diciendo: "Como elemento no despreciable para la felicidad de la mujer, se ha de anotar una disminución y más tarde, una desaparición total en más del 60 por ciento, de toda sensación voluptuosa, lo que ha de malograr en el futuro todo deseo de maternidad, y esta incapacidad es más frecuente en las mujeres jóvenes de menos de veinte años."

Los profesores Winter y Naujoks, de las Universidades de Marburg y Heidelberg han hecho una encuesta entre todos los especialistas de Alemania. He aquí sus conclusiones:

Indicación económica: "Rechazamos en absoluto el aborto por esta causa, pues no cabe combatir preocupaciones financieras con la muerte del nuevo ser".

Indicación social.—Mujer soltera.— "Debemos abstenernos en absoluto. Al médico, en este caso, no puede afectarle ni la más profunda compasión, ni las amenazas de suicidio, ni la posibilidad de evitar un aborto criminal. Otras son las soluciones de estos casos".

Indicación social.—Familia numerosa:— "Se rechaza en absoluto si la madre está sana".

Conclusiones generales: "Las lesiones y consecuencias tardías del aborto artificial no pueden ser evitadas ni aun practicando la intervención en establecimientos públicos".

Sus consecuencias más funestas para la colectividad son el aumento de las enfermedades venéreas, a causa del comercio sexual sin freno, la destrucción del matrimonio, la degradación de la mujer en su papel de madre, la anulación de la moral sexual y, finalmente, la disminución del número de nacimientos.

¿Tienen los hijos, aun en estado de embriones, menos derecho a la vida que los legisladores que aprueban la ley o los médicos que la ponen en práctica?

¿Son, los hijos, inferiores desde el punto de vista de su valor social?

¿Valdrán menos como factores de rinde económico ante la colectividad?

Ni a lo uno y a lo otro se me puede contestar con la afirmativa, porque el valor de los seres que van a nacer no lo conocemos y es posible que lleguen a valer en el mundo mucho más que los que quisieron ser sus verdugos.

El profesor Pujiula, célebre embriólogo de la Academia de Medicina de Barcelona dice: "Intentar o procurar el aborto poniendo una acción directamente occisiva del embrión o feto, digámoslo muy alto y de una vez para siempre "nunca y en ningún caso es lícito".

Se habla de Eugenesia. Definamos: Eugenesia viene del griego Eu bien; génesis, formación, generación. Basta enunciarlo para desprender que la Eugenesia es un fenómeno de selección anterior al embarazo. Es selección de los padres. La Eugenesia crea pero no mata.

Marañon define así el instinto genésico superado por el concepto eugenésico. "El instinto es casi siempre fundamentalmente anti-eugenésico. La tendencia instintiva es una tendencia "genésica" obtusa y no aguda e individualizada. Separa de todo el sexo contrario como una criba de agujeros todavía muy anchos un sector, un gran sector de seres unidos por una comunidad de rasgos que son los excitantes que condicionan nuestro reflejo erótico.

Desde aquella atracción, pura y desnuda, trasunto del celo animal—amor instintivo— hasta este otro sentimiento complicado en el que el instinto es tan sólo la columna vertebral que enlaza a las modalidades afectivas e intelectuales más delicados y sutiles—amistad amorosa—; y, en fin, hasta las formas sublimes de la pasión sexual, en las que la libido se ha extinguido y persisten sólo los elementos superiores, intelectuales, en plena pureza, hay toda una serie de gradaciones infinitas.

En cambio, el amor complejo y diferenciado, la amistad amorosa en que el instinto se mezcla en sabias proporciones con la amistad, éste si es clarividente. En él, la fuerza de atracción escueta y rectilínea está atemperada por otros sentimientos de categoría superior. Ya no es la flecha disparada contra el blanco impersonal de todo sexo o de un grupo de individuos del sexo, sino la mano consciente que, temblorosa de emoción, pero segura de su eficacia, busca para la cerradura la llave única y específica que será capaz de abrirla."

Creo que la solución del problema de la indigencia familiar, que engendra la miseria fisiológica; de la situación de la madre soltera debemos buscarlo en otro aspecto muy diverso del que se propone mayor previsión de los hombres y sólo contraer matrimonio cuando sus posibilidades económicas garanticen el mantenimiento de la prole.

Si los azares de la vida a que el hombre queda subordinado, le arrebataren esas posibilidades, la sociedad deberá dar siempre preferencia en el trabajo a esta clase de hombres. Instituir premios para las familias pobres y numerosas por la buena conservancia de la prole. Pólizas de seguro saldadas a muy poco costo en favor de los matrimonios indigentes con un número de hijos mayor que aquel que puedan sostener con su peculio. En caso de cesantía la póliza, quedaría automáticamente cancelada.

Y ahora algo sobre la madre soltera engañada. Es corriente, por desgracia dar preferencia para las ocupaciones, especialmente para las domésticas, a las empleadas "sin hijos". Esta preferencia se observa también para la concesión de casas de alquiler, a "matrimonios sin hijos", para otorgar departamento con pensión, etc. etc. Hay que reaccionar profundamente contra eso y hacer de ese hecho una circunstancia favorable. Cuando un barco naufraga tiene preferencia en el salvamento, primero los niños, después las mujeres, al final los hombres. El fuerte se inclina ante el débil, el presente hace concesiones al porvenir. Es la vida que se va que se sacrifica a la vida que viene...

Pero este rasgo de nobleza instituído para las horas de peligro, debemos constituírlo en lema permanente, aun en favor del viajero, cuya frente pura no hemos descubierto aun.

Otórguémosle también nuestra protección a la madre soltera, engañada, permitiéndole una adecuada y discreta investigación del padre seductor, tratémosla con bondad y con dulzura, prefirámosla para el trabajo y hagamos desaparecer de ella el estigma, por haber dado a luz fuera del matrimonio. No pretendo la dignificación del hecho, sino el reconocimiento de todos sus atenuantes. De ordinario es el hombre el responsable, y es él también el que elude la responsabilidad.

Señor Presidente: Rusia, que tiene instituído un matrimonio, que es una simple fórmula, pudo ahorrarse la concesión del aborto legalizado. No obstante, y a pesar del régimen, allí hay también hombres serenos y humanitarios, que han alzado su protesta como queda demostrado más al principio, ante los pavorosos resultados obtenidos. Pero Rusia, señor, pudo convertirse en laboratorio experimental y soportar todos sus errores, porque tiene una población treinta veces superior a la nuestra. Aquí nos despoblaríamos. Lo que no es concebible es que cuando estos ensayos demuestran la inconveniencia de su implantación, haya en el mundo copistas que pretendan incorporarlos a las leyes de su patria.

El señor URZUA.— ¿Me permite, honorable colega?

El señor MURILLO.— Voy a terminar, en breves momentos, honorable diputado.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor WALKER LARRAIN. Le va a echar a perder el discurso.

El señor MARDONES.— Hable Su Señoría para que lo mejore.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor URZUA.— Señor Presidente, yo encuentro mucho más censurable aun,—si acaso fueran censurables los actos que está criticando el honorable diputado,—el que nuestros gobernantes toleren que de mil niños que nacen al año se mueran más de 250. Los gobernantes tienen la obligación de meditar sobre este hecho que estamos comprobando todos los días, porque las estadísticas demuestran que la mortalidad infantil va de aumento en aumento, en vez de disminuír. Debemos preocuparnos de defender al niño nacido, y en seguida ver la manera de defender al niño que aun no ha nacido.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor WALKER LARRAIN. Dentro de las vacaciones parlamentarias, Su Señoría podría estudiar un proyecto sobre la materia.

El señor URZUA.— El criterio de Su Señoría a este respecto no es raro.

Sus Señorías creen que no deben defenderse a los niños recién nacidos; pero, si los que no han nacido y no han venido a la vida...

El señor ACHARAN ARCE.— En ambos casos deben defenderse la salud y vida del niño.

El señor URZUA.— Pero primeramente los que han llegado a la vida, honorable diputado.

El señor MURILLO— El honorable diputado ha tenido a bien interrumpirme; y yo digo a Su Señoría, puede estar absolutamente cierto de que yo comparto sus opiniones en lo que se refiere a la defensa del niño nacido; pero como no es éste el problema que estamos abordando, porque no se refirió a él la Convención Médica de Valparaíso, y yo estoy criticando uno de sus acuerdos únicamente, no me he referido al problema de suyo interesante que aborda Su Señoría.

El señor URZUA.— Pero los argumentos de Su Señoría han contemplado este punto.

El señor MURILLO.—¿Me permite continuar, honorable diputado?

El señor URZUA.— He estado hablando con la venia de Su Señoría.

El señor MURILLO.— Resistamos estas innovaciones ya fracasadas en otros hemisferios y reservemos a la mujer chilena y a la mujer del mundo si en nuestra mano estuviera, la noble misión a que la destinó la Providencia: amar y ser amada, para que siga siendo el seno fecundo de la vida a través de todas las vicisitudes y de todos los tiempos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión.**

Sesión 45.a Extraordinaria, en lunes 27 de enero de 1936

(Sesión de 22 a 24 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS (VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de una petición suscrita por 35 señores diputados, en la que solicitan al señor Presidente se sirva citar a sesión especial para el día de hoy, de 22 a 24 horas, con el objeto de tratar del proyecto que ratifica el convenio Ross Calder.

Repartida oportunamente la citación respectiva, se mandó al archivo.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— Tabla de la presente sesión.

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido una solicitud suscrita por 31 señores diputados, en que piden al señor Presidente que cite a sesión para hoy, de 10 a 12 de la noche, para tratar del proyecto que aprueba el convenio Ross Calder.

El señor CABEZON.— ¿Quiénes firman esa petición?

El señor SECRETARIO.— Esta petición la firman los señores, (leyó).

La petición de sesión y las firmas respectivas figuran en la cuenta de la presente sesión.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— En discusión la tabla propuesta para la presente sesión.

Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— Tiene la palabra S.S.

El señor OPITZ.— Quería preguntar si ha llegado impreso el informe de minoría relacionado con este proyecto.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— No ha llegado hasta este momento, pero me informa el señor secretario que debe llegar alrededor de las 11. 14.

Un Señor DIPUTADO.— Va a llegar antes.

El señor VEGA.— Entonces esperamos el informe de minoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Pero está impreso el informe de mayoría.

Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— Está con la palabra el honorable señor Opitz.

Puede continuar S.S.

El señor OPITZ.— El artículo 115 del Reglamento dice:

"Artículo 115.— Los proyectos, mensajes, mociones, informes o cualquier otro documento que deba tratar la H. Cámara en el orde del día, serán aplazados por 24 horas cuando no estén impresos o así lo solicite un Comité".

El artículo anterior dice que de los informes de comisiones se dará cuenta el día de su presentación a la Cámara.

Resulta entonces, de este hecho, de no estar impreso el informe de la minoría de la Comisión de Gobierno Interior, sobre este proyecto, que la Cámara entrará a discutir este problema sin poder conocer los puntos de vista que sustenta la minoría. En consecuencia, como miembro del Comité Parlamentario Radical y haciendo uso del derecho a que se refiere el artículo 115 del Reglamento, solicito que se postergue por 24 horas la discusión de este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado. Reglamentariamente se entiende por informe el de la mayoría. El de la minoraí se considera como simple indicación.

El señor ZAPATA.— Curiosa la tesis del señor presidente.

El señor AMUNATEGUI.— Es la correcta.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor LOIS.— Habría que leer el Reglamento en esa parte a que se refiere Su Señoría.

El señor URZUA.— No distingue el Reglamento entre informe de mayoría y de minoría. Sólo dice:

Los proyectos, mensajes, mociones, informes o cualquiera otro documento que deba tratar la Cámara en el orden del día, serán aplazados por 24 horas, cuando no estén impresos o así lo solicite un Comité".

El señor PRIETO (don Joaquín).— De tal manera...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

—El señor presidente hace sonar los timbres silenciadores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor URZUA.— Habla de informes el artículo 115 del reglamento...

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿De tal manera que quedaría al arbitrio de la minoría el que se celebrara o no la sesión?

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor VEGA.— Pero aquí hay dos informes.

El señor OPITZ.— Entonces pido que se lea el informe de minoría.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Estamos discutiendo la tabla, honorable diputado...

El señor URZUA.— Pero el informe de minoría no está impreso. En consecuencia, tiene que leerse.

El señor FUENZALIDA. — Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor CABEZON.— Leamos el Reglamento en la parte pertinente.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 115: "Los proyectos, mensajes, mociones, informes...

El señor CABEZON — Habla de "informes", en plural.

El señor SECRETARIO. — ...o cualquiera otro documento que deba tratar la Cámara en el orden del día, serán aplazados por 24 horas cuando no estén impresos o así lo solicite un Comité".

El señor URZUA.— La Cámara debe conocer precisamente los dos informes, porque el informe de minoría es también un documento.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor URZUA. — ¿Entonces hemos venido a aprobar sóla el informe de la mayoría?

El señor CAÑAS FLORES.— A aprobar no; a discutir.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Sin ánimo de obstruír el proyecto objeto de esta sesión, yo únicamente quiero dilucidar aquí una cuestion reglamentaria.

En otra ocasión, H. Cámara, me cupo el alto honor de ser presidente de la H. Cámara, cargo en el cual, en todo momento, tanto a la mayoría como a la minoría, les dí amplias garantías.

Cuando vemos una disposición tan clara, como la del artículo 115, de nuestro reglamento, cuando todos estamos perfectamente de acuerdo en que un informe de minoría forma parte, indiscutiblemente, del estudio que toda comisión debe hacer de los proyectos sometidos a su consideración, y de especial manera cuando se trata de un proyecto de la importancia de este ¿por qué negarse a considerarlo, por qué no atribuírle la importancia que de suyo tiene y debe tener un documento de esta especie?

Estimar estas cosas de otra manera, querría decir que cuando en una Comisión hay divergencias de criterio sobre un asunto determinado, y una parte de ella opina en un sentido y la otra opina en otro, se va a considerar sólo como informe el de los que opinen en mayoría.

¿En qué situación va a quedar entonces la oposición, la minoría? Porque, sencillamente, consideradas así las cosas, el único antecedente que se tendría a la vista sería el informe de la mayoría y no el de la minoría.

No conozco, señor Presidente, como no lo conoce el noventa por ciento, de los diputados de oposición, el informe de minoría, y esto por una razón muy sencilla porque no formamos parte de la Comisión respectiva.

Aún cuando se tache de negligentes por no haber ido a la Comisión respectiva cuando se estudió esta materia, muchos por estar ausentes de la capital y otros por ocupaciones diferentes, yo debo declarar honradamente que no conozco el informe de minoría, como no lo conocen muchos de mis H. colegas, y en esta situación, invoco señor Presidente, los antecedentes y las opiniones de muchos H. diputados, de la mayoría de esta H. Cámara, a fin de que nos permitan conocer este informe antes de entrar al debate de este proyecto.

Hoy solamente, en la sesión de la tarde, mi honorable amigo el señor Walker, tratándose de un proyecto destinado a defender la salud del pueblo, como es el que concede cinco millones para combatir el tifus exantemático, pedía algo que era muy natural y muy justo, que este proyecto se estudiase por una comisión especial.

Ahora, se oponen Sus Señorías, cuando sólo pedimos se aplace este proyecto hasta que podamos conocer y estudiar este informe de minoría.

Por otra parte, señor Presidente, ¿cuál es el objeto de apresurar hoy mismo el estudio y despacho de este proyecto, cuando Sus Señorías tienen el número de diputados suficientes para pedir mañana todas las sesiones que quieran?

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — Estamos dispuestos a venir a la Cámara, cuántas veces sean necesarias, señor Diputado.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Yo ruego al honorable colega, que no se ponga nervioso, porque creo que tengo algún derecho para que no se califiquen mis observaciones como de obstrucción al proyecto.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — ¿Se refiere S. S., al H. señor Urzúa?

El señor URZUA.—¿Y por qué le preocupa tanto a S. S. el Diputado que habla?

El señor PRIETO (don Joaquín).—Porque es S. S. el que está nervioso.

El señor URZUA.—Preocúpese de los suyos no más, honorable Diputado, y no crea que le van a durar mucho los que están alrededor de S. S.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Parece que mi honorable amigo, señor Prieto, cree que está en la Comisión de Hacienda, donde acostumbra a mandar y a dar consejos a todos sus miembros.

Me dirigía a los honorables Diputados de mayoría, señor Presidente, para pedirles que en esta ocasión tuvieran la deferencia, de acuerdo con el Reglamento, de no negar a la oposición el derecho a conocer el informe que han emitido los Diputados que forman parte de ella y que dieron su opinión sobre esta materia en ese inofrme.

Me parece no estar pidiendo con esto una cosa ilegítima, porque así como SS. SS. creen que hay una obstrucción ilegítima, en este caso, con el mismo derecho podemos decirles nosotros a SS. SS. que existe de parte de los honorables Diputados de gobierno, el ánnimo intencionado de negarles a los honorables Diputados de oposición, el derecho de imponerse siquiera de los antecedentes necesarios para poder dar una opinión que sea fundada y de acuerdo con su conciencia o con los dictámenes que han dado los respectivos partidos políticos sobre esta materia.

Por esta razón e invocando todos los antecedentes que hay a este respecto, y sobre todo, la disposición clara y terminante del artículo 115 de nuestro Reglamento, yo ruego a los honorables Diputados de Gobierno, que no den este espectáculo bochornoso de impedir que los Diputados de minoría conozcan siquiera cual es el informe contrario al de mayoría de la Comision en esta materia.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Debo hacer presente a la H. C., que desde la imprenta han informado que al rededor de las once de la noche va a estar aquí el informe de minora.

El señor CABEZON.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor Cabezón.

El señor CABEZON. — Debo manifestar a la H. C. que esta sesión no ha podido celebrarse.

En efecto, el artículo 83 del Reglamento dice lo siguiente, en cuanto a las sesiones solicitadas por la quinta parte de los Diputados.

"Cuando la Cámara esté en situación de acordar la sesión que se pida o se solicite para un día feriado, el Presidente no dará curso a la solicitud."

Esta sesión se solicitó denantes, estando en funciones la H. C., en su sesión diurna; así es que la Mesa no ha podido dar pase a esta sesión sin violar la disposición del artículo 83 del Reglamento, a que me he referido.

El señor AMUNATEGUI.— La Cámara no estaba en condiciones de acordar esta sesión para esa hora, H. D.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Permítame H. D., el inciso 3.o del artículo 83 del Reglamento dice:

"Cuando la Cámara esté en situación de acordar la sesión que se pida o se solicite para un día feriado, el Presidente no dará curso a la solicitud."

La H. C., solamente a las 7 de la tarde estaba en situación de acordar la sesión que se pedía, porque debe haber cuatro horas de intervalo entre la citación y la hora para la cual se pida la sesión.

El señor CABEZON.— A las once, entonces.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara estaba en situación de acordar sesión para las 11 y no para las 10 de la noche; por esa razón la Mesa aceptó que se diera curso a la citación, porque la Honorable Cámara no estaba en situación de acordar sesión para las 10 de la noche.

El señor CABEZON— La Honorable Cámara estaba en situación de acordar esa sesión, pues por simple mayoría podía haberse acordado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Pero solamente hasta las siete de la tarde.

El señor CABEZON.— No ha debido Su Señoría dar pase a esa sesión, porque, según el Reglamento, la Honorable Cámara podía, estando en sesión, aprobar la sesión por asentimiento unánime.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El Reglamento no se puede poner en el caso de que haya o no asentimiento unánime.

El señor CABEZON.— Pero tampoco se puede pasar por sobre el Reglamento.

—Hablan varios honorables diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor CABEZON.— Yo he formulado una cuestión reglamentaria, señor Presidente, que la Mesa debe resolver.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Mesa ha dado ya su opinión, honorable diputado.

El señor CABEZON.— Pero la ha dado mal, pasando por encima del Reglamento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Mesa cree interpretar así el Reglamento, honorable diputado.

Tiene la palabra el honorable señor Urrutia don Efraín.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Señor Presidente, yo estimo, y tal vez así lo estimará la mayoría de mis honorables colegas, que no es un problema de mayorías o de minorías el que vamos a discutir, sino un problema nacional, que atañe a todos los parlamentarios y, más que a los parlamentarios, a todo el país.

—Hablan a la vez varios honorables diputados

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados, se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el honorable diputado.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Digo que éste no es un problema que atañe a la mayoría o a la minoría de esta Honorable Cámara. Este es un problema que atañe al país y principalmente a las provincias afectadas por este contrato sobre luz eléctrica y que sufren las consecuencias de este problema. ¿Por qué, entonces, la Honorable Cámara se empeña en impedir que tanto la mayoría como la minoría conozcan la opinión de unos y de otros para estudiar y determinar cuál es la conveniencia del país en este caso, para justificar sus votos afirmativos o negativos en este proyecto?

De este problema pocos honorables diputados han tenido conocimiento, porque no todos han podido concurrir a las sesiones de la Comisión, ya que éstas se celebraron los días jueves y viernes pasados, cuando muchos señores diputados no se encontraban en Santiago; de manera que por más interés que hayan tenido, no han podido todos oír los argumentos que se han hecho en pro o en contra de este proyecto.

Me parece que el peor camino que se puede seguir en este caso, honorables diputados, es el de poner una mordaza a los señores diputados.

El señor PRIETO (don Joaquín) —¡Qué mordaza!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado.

Ha terminado el tiempo que, según el Reglamento, puede discutirse la tabla.

El señor CABEZON.— Esta es una mordaza.

HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— De acuerdo con el Art. 83 del Reglamento, la Mesa declara cerrado el debate.

En votación la tabla.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —Reclamamos de la conducta de la Mesa.

Efectuada la votación en forma económica, no hubo quorum, y, repetida, también en forma económica, resultó aprobada la tabla por 35 votos.

2.—RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Como se ha reclamado de la conducta de la Mesa, pongo en votación el reclamo.

Efectuada la votación en forma económica, resultó aprobada la conducta de la Mesa, por 41 votos contra 30.

3).—CONVENIO ENTRE EL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR ROSS Y EL PRESIDENTE DE LA SOUTH AMERICAN POWER COMPANY, Mr. CURTIS E. CALDER

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse del informe de la Comisión de Gobierno, acerca del proyecto de ley sobre el convenio denominado Ross-Calder.

Dice el proyecto:

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para llevar a efecto el convenio suscrito con fecha 26 de noviembre de 1935 entre el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross y el señor Curtis E. Calder, presidente de South American Power Co., para la reorganización de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.

Art. 2.o Se concede amnistía general para los infractores de la ley número 5,107, sobre Control de Operaciones de Cambios Internacionales, que hayan sido juzgados o que pudieran serlo más adelante por los delitos de este género cometidos con anterioridad a la publicación de la presente ley.

Art. 3.o El artículo 2.o regirá 30 días después de entrar en plena vigencia el convenio de que trata el artículo 1.o"

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES. — Pido la palabra..

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría

El señor MARDONES. — Quiero simplemente informar a la Cámara que hoy a mediodía, en la reunión de diputados radicales se trató precisamente este aspecto de la cuestión, es decir, si nosotros obstruiríamos la tabla de cualquiera sesión especial que se pidiera para tratar este problema, y, señor presidente, por asentimiento unánime, se acordó no oponerse a ninguna sesión de esta clase, salvo el caso que ha ocurrido en estos momentos, esto es. que se cometiera alguna infracción al Reglamento.

El señor VALENZUELA (don J. de Dios). — Está a la vista.

El señor MARDONES. — Entonces, en resguardo del principio reglamentario que toda corporación debe mantener muy en alto, es que esta noche hemos tomado la actitud que la Cámara conoce.

No tenemos el propósito de obstruír la discusión del proyecto mismo...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los honorables diputados que se sirvan guardar silencio...

El señor MARDONES. — Si los honorables diputados tuvieron la culpa de que ya en otra ocasión le creáramos a la Mesa de la Cámara una situación molesta y persisten ahora en impedirnos que expresemos los razonamientos que alentamos frente a este proyecto de ley, yo no sé, señor presidente, de qué procedimientos podemos valernos para hacer pesar en el ánimo de la Cámara las razones de alto interés público que hay para que se trate este proyecto con más calma.

Como decía, de acuerdo con nuestros principios, con nuestro programa, de acuerdo con las instrucciones de nuestro Partido frente a este problema de tanta trascendencia, procederemos como entidad, en atención a que, lejos de salvaguardiarse los altos inte-

Los campeonatos de Chile, de billar, comienzan hoy

En el local de la Asociación, a las 18.30 horas

En el espléndido local de la Asociación de Billar de Chile, Monjitas 831, se dará comienzo en la tarde de hoy a los campeonatos oficiales de billar para los títulos máximos a la libre, al cuadro y a tres bandas.

Con la primera de estas competencias, que se desarrollará a 800 carambolas, se inicia el torneo a las 18.30 horas. El actual detentor del título, Pedro Hervé, defenderá sus posiciones frente a un calificado grupo de jugadores de primera categoría, entre los que figuran Amadeo Gabrielli, ex campeón; el campeón peruano Augusto Castillo y posiblemente el primer jugador argentino Abel Urbistondo, que acaba de llegar al país para pasar una corta temporada.

La primera serie de 300 se efectuará a las 18.30 horas, para seguir con la segunda, a las 21.30 horas, diariamente, en el elegante salón de match de la dirigente.

Dirigentes que perjudican

Se nos envía la siguiente inserción:

"En "La Nación" del sábado 25 y domingo 26 del presente se publica un artículo titulado "Dirigentes que perjudican", firmados por los señores Escobar, presidente del Franco, y Castro, director del Baquedano, respectivamente, en los que se hace mención a la apreciación de las componentes del primer equipo del Famae, del cual soy la capitana titular.

El señor dirigente del Famae, al contestar el artículo del lunes 20 del presente, se refiere exclusivamente a los falsos cargos que atañen al Club y manifiesta que los cargos personales no los considera, porque ellos no le alcanzan. Con su contestación de fecha 24 da por terminada una polémica que no desea, con justa razón, prolongar, ya que no necesita en el campo deportivo metropolitano, reivindicación de ninguna especie.

Como capitana del primer equipo del Famae considero un deber manifestar que las apreciaciones y afirmaciones de los señores Escobar y Castro son tan falsas como novedosas. Dicen estos señores que les consta la mala acogida que la participación del señor dirigente del Famae tuvo en la partida que debía efectuarse con General Baquedano.

Fácil es comprender las falsas armas que escrigen estos señores, si se considera que las propias jugadoras solicitaron del señor Vargas que manifestara a los representantes del Club Baquedano que no aceptábamos jugar sino con el club integrado con jugadoras propias. La participación de nuestro dirigente fué, de consiguiente ampliamente de acuerdo con nuestros deseos, y su actuación nos mereció la aprobación de siempre.

La renuncia presentada por una de las jugadoras del 2.o equipo no es sino el resultado de la falta de cotización que, dadas sus faltas de condiciones, goza en el Club. Ello ha sido profundamente censurado en todas y cada una de las componentes del equipo a que pertenezco. Es, en consecuencia, absolutamente falso que exista una sola crítica o descontento por la actuación atinada y oportuna que, en defensa de nuestros fueros, le correspondió a nuestro dirigente.

Las señoritas componentes del primer equipo elevan su más formal protesta por las falsas apreciaciones de estos señores, que sin mayor título se permitan manifestar el sentimiento de un club que jamás los ha considerado y, unidas en un sentimiento de cohesión, firman con su capitana este desmentido. — Aida Espinoza, (cap.), Mimo González, Violeta Duarte, Judith Rodríguez, Juana Ortega, María Ramírez, Lucrecia Rubio".

CITACIONES

CLUB DE DEPORTES VELOZ. Junta general hoy, a las 21 horas, en Riquelme 880.

DEP. JUVENIL HAYDUK.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

GERMINAR F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas en San Francisco 1405

LOMA BLANCA F. C.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en su local social.

NACIONAL F. C.— Junta general hoy, a las 20.30 horas en el local de costumbre.

DEP. GUILLERMO BALBOA. —Junta general hoy, a las 21 horas, en Santa Teresa 351.

DEPORTIVO TUF.— Junta general hoy, a las 19 horas, en Maruri 633.

DEPORTIVO O'HIGGINS.— Junta general hoy, a las 20 horas, en Nueva de Ovalle 895.

EL LUCERO F. C.— Junta general, hoy, a las 20.30 horas, en Escanilla 840, casa 8.

1.o DE MAYO F. C.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Av. Matta 1014.

VOLGA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en San Ignacio 1553.

WELLINGTON F. C.— Directorio hoy, a las 21.30 horas, en Pío Nono 95.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

COLO-COLO INFANTIL.—Juvenil e Infantiles, el sábado, a las 19 horas, en Estado 60.

CARIOCA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Santo Domingo 1334.

JORGE V. F. C.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Av. Manuel Montt 1163.

GRUPO APOLO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO CHELSEA.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Recoleta 269.

DEPORTIVO VALDIVIA. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Victoria 1068.

Segundo trasporte de niños irá al Campamento de "Vida Sana"



Campamentos Veraniegos de "Vida Sana"

Dado el éxito con que se desarrolla la Colonia de Vacaciones dirigida por "Vida Sana" en Lolleo, en donde más de cincuenta niños disfrutan de los múltiples beneficios que ofrece la vida al aire libre y un programa de edificantes actividades, partirá el sábado próximo un transporte de niños correspondientes al segundo período. Gracias a la gentil cooperación de varias personalidades de dicha localidad, entre ellos don Vicente García Huidobro, en cuyo fundo está instalado el campamento, se han podido ofrecer condiciones muy ventajosas a los acampantes.

Las personas interesadas en mandar a los niños deberán inscribirse a la brevedad posible en el Instituto "Vida Sana", Portal Fernández Concha 960, 2.o piso.

El sábado, Green Cross efectuará el 2.o festival nocturno de natación

EL CLASICO DE WATER POLO LO HARAN LOS EQUIPOS DEL BADMINTON Y GREEN CROSS

El segundo festival acuático nocturno de la temporada lo llevará a cabo el próximo sábado, el Club Deportes Green Cross, en la cómoda pileta del Estadio Militar. Los organizadores de este certamen esperan que desde esta fecha la natación, deporte que se ha venido desenvolviendo pobre este año, empiece a tomar todo el lucimiento que se merece.

ACTUARAN TODOS LOS "CRACKS"

Con el objeto de dar mayor brillo a este certamen se ha conseguido que todos los "cracks" locales intervengan en las pruebas del programa y es así como se han inscrito nadadores de la talla de Wáshington Guzmán, Rubén Pinto, Briceño, Cassasempere, Arechandieta, Pantoja, Oscar Molina, Willy von Emde, Violeta Chassin, Zócimo Gómez y otros elementos de figuración en pasadas temporadas.

EL "CLASICO" de WATERPOLO

El lance oficial de waterpolo entre los primeros equipos del Badminton y del Green Cross, constituye por sí solo uno de los mayores atractivos de esta reunión. Desde hace varios años estos dos conjuntos vienen deparando luchas reñidas y emocionantes y en esta ocasión se tornarán en un excelente estado de adiestramiento y con sus fuerzas equilibradas.

VALIOSOS PREMIOS Y LOCOMOCION ESPECIAL

Para todas las pruebas del programa los organizadores han instituído valiosos premios donados por particulares y conseguidos en el comercio local. Para asegurar el éxito del festival se ha conseguido un servicio especial de locomoción de los tranvías 19 y de góndolas.

Comisión de Excursiones y Deportes DE LA ARTESANOS LA UNION

La Comisión de Excursiones y Deportes de la Sociedad de Artesanos La Unión, que preside don Oscar Villena Martínez, integrada por los socios señores Fernando Barrientos; Rafael Guzmán; Manuel Carvajal; Ramón Salinas; Angel Barrios y Juan Tamayo, cita a sesión para hoy miércoles, a las 21.30 horas, en Riquelme N.o 851, para tratar entre otros los siguientes asuntos: Excursión a Valparaíso; efectuar torneos de Rayuela en la Sociedad; Organización en el presente año de los Campeonatos Deportivos Mutualistas, a efectuarse en Santiago; bailes sociales en la Sociedad de Artesanos La Unión pro fondos para las actividades de esta comisión por el presente año.

Aclaración del Club Santiago

El secretario de este Club, señor Eleodoro Rodríguez, nos pide la publicación de lo siguiente:

"En una información de los diarios de anteayer lunes se dice que el Club San Lorenzo Recoleta venció el domingo último al cuadro B del Santiago en un partido jugado en la cancha Academia de Humanidades por la disputa de unas medallas y un trofeo donado por la Casa de los Deportistas.

El Club de Deportes Santiago, nos pide dejar constancia que el Club San Lorenzo no ha concertado ni jugado ningún partido con el cuadro B del Santiago y que el equipo con que jugó el domingo pasado y el último es del Molino Santiago".

Mañana se reúne la asamblea de la Unión Española

A las 21.30 horas de mañana, en primera citación a las 22 horas, en segunda, se reunirá la asamblea general de la Unión Española en su local Social de la calle Huérfanos 830, para tratar la siguiente tabla:

1.—Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.—Lectura de la memoria anual y balance de la tesorería, correspondiente a la temprada de 1935.

3.—Elección de directrio general.

4.—Asuntos varios.

Desde hace seis años consecutivos, ha presidido este prestigioso organismo el distinguido deportista don Evaristo Santos, a quien debe la entidad española gran parte de su resurgimiento y constante progreso. Se nos ha informado que el señor Santos desea abandonar las filas activas, como un merecido descanso a su tesonera labor, para ceder el elevado cargo a otro gran deportista de la colonia española, el antiguo dirigente don Juan Francisco Jiménez.

Sensible es la determinación de don Evaristo, pero la tregua que él mismo ha solicitado es digna también de tomarse en cuenta. En todo caso, la entidad mantendrá su hermosa tradición en las expertas manos del señor Jiménez, si la asamblea de mañana acoge el pedido del señor Santos.

El Chile irá en excursión a V. del Mar

Este club, en su última reunión, acordó efectuar una excursión al vecino puerto de Valparaíso y Viña del Mar, con el fin de renovar y robustecer los lazos de amistad que lo unen con el Club "Chilo" de Viña del Mar, y en general con los pedaleros del vecino puerto.

Con el fin de finiquitar los preparativos de esta excursión, fijar fecha de ida, repartición de premios a los vencedores en el torneo interno y apertura de nuevo registro de socios, se cita para hoy a junta general, a las 21 horas, en la secretaría, Diez de Julio 1035.

Santiago National elige Nuevo directorio

Mañana jueves, a las 9.30 horas, en primera citación, y a las 10 P. M. en segunda, con el número de socios que asista, tendrá lugar la asambela general de socios con el fin de proceder a la renovación del Directorio. Se efectuará en la secretaría que el club tiene en Santo Domingo N.o 1081.

El Círculo Atlético Royal irá a Quilicura

El domingo próximo, el Circulo Atlético Royal verificará la carrera pedestre con el recorrido Quinta Normal-Quilicura. Esta prueba tendrá un handicap de cinco minutos, y ha logrado despertar un marcado entusiasmo entre los fondistas del Royal.

El recorrido completo de esta carrera será el siguiente: Partida Quinta Normal, Matucana, Av. Presidente Balmaceda, puente Manuel Rodríguez, Fermín Vivaceta, Prieto, Av. Independencia, Lo Negrete, Pasos de Huechuraba y camino a Quilicura.

Al nuevo directorio se le cita para hoy a las 21 horas, en la secretaría, calle Maipú 251, con el fin de elaborar el programa de trabajo para el presente año.

RESULTADOS DE AMISTOSOS DE FOOTBALL

DEP. GENERAL BAQUEDANO.— Venció 7 a 0 al Chile-Recoleta. El segundo triunfó por 3 a 0 y el tercero por 4 a 1.

GUILLERMO BALBOA F. C.— Ganó al Sederías Atlas por 6 a 1; el segundo perdió por 2 a 0 y el tercero ganó por 3 a 2 al de igual categoría del Estudiantes de la Plata.

AGUILA NEGRA.— Venció al Atlético Serena por 5 a 1; el segundo triunfó por 6 por 2 y los terceros empataron a un goal.

DEP. LINEA SAN PABLO.— Venció por 5 a 1 al Deportivo Tropezón. El segundo cuadro perdió por la cuenta mínima y el tercero ganó por 2 a 1.

NUEVOS HORIZONTES. — Venció por 4 a 0 al Unión Católica de El Monte; el segundo perdió por 3 a 0.

Santa Inés de Nos

En el partido que jugaron los primeros equipos el domingo antepasado, hubo un resultado de 2 para el Santa Inés y 1 para el Luis XV.

El domingo pasado jugó con Independiente con los resultados que preceden: Tercero no abrieron la cuenta; segundo de Santa Inés ganó 2x1.

Primero de Santa Inés ganó a Independiente.

El antiguo jugador Desiderio Gamboa, hizo entrega de medallas como obsequio del Independiente a los diversos capitanes del Santa Inés.

Para el domingo es esperado en Santa Inés, con gran interés, el cotejo que deben hacer frente a los tres equipos de Deportes Estrella, club campeón durante cuatro temporadas en la Asociación La Cisterna. Algunos clubs vecinos han acordado no actuar el domingo para asistir a estos encuentros en Santa Inés.

— B O X —

Jack Russell, famoso domador de potros en Texas, es uno de los catchers más extraordinarios del mundo

EN EE. UU. FUE CALIFICADO COMO "EL ATLETA PERFECTO", DESDE SUS PRIMEROS PASOS EN EL COLEGIO

CREE QUE LOS CHILENOS TIENEN GRANDES CONDICIONES PARA EL CATCH AS CATCH CAN, PORQUE SON VALIENTES Y DECIDIDOS. — CONOCIO A PABLO ALDECOA, UN COMPATRIOTA NUESTRO QUE TRIUNFA EN BARCELONA

"CHILE CON SUS MONTAÑAS ES MI PROPIO PAIS"

Descubierta ya la personalidad de XXX, el incógnito luchador que hasta anoche guardara el secreto de su vida, bajo una máscara, damos esta información sobre su actuación, sus éxitos que han asombrado a todos los públicos y su vigorosa figura de atleta perfecto.

Jack Russell, el famoso cowboy americano, famoso domador de potros, nació en un "rancho" de Laredo Texas, a orillas del Río Grande, en la frontera mexicana, la tierra genuina de los más grandes jinetes y domadores.

Russell, se educó en el State College de California, en donde llegó a ser la atracción de toda la ciudad, por sus condiciones de atleta completo. A Russell se le denominaba "Truck man", o sea, hombre deportivo completo. Luchaba, era un gran nadador, basketballista, jugador de foot-ball y cricket.

Muy joven, Russell se llenó de fama con sus hazañas no igualadas, y muy pronto esta gloria le dió impulsos para abrirse campo en otros grandes centros de los Estados Unidos.

FRENTE A LA FAMA

En 1928, a los 19 años, Jack Russell se dirigió a Los Angeles y abrazo el profesionalismo. Su primer combate de profesional lo realizó en el "Olimpic Stadio" de esa capital, sosteniendo una memorable lucha con Henry Deglané, astro del catch as catch can, que tuvo en sus manos el cetro del mundo en esta lucha.

Russell luchó contra el coloso durante 45 minutos, y ganó el encuentro por decisión del jurado.

Alentado con este triunfo que lo consagró de inmediato, se dirigió más tarde a Boston y desde esta ciudad a Nueva York, en donde lo esperaba una campaña larga y exitosa.

EN LA CIUDAD DE LOS RASCACIELOS

En el año 30 hizo su debut en Nueva York. Esa noche, el "71 Armory Stadio" estaba desbordante de público que quería ver actuar a Russell, la esperanza de Texas contra Strangler Lewis, el mejor luchador del mundo en esa época. El encuentro tuvo características sensacionales, y Russell se perfiló como un completo campeón al sostener una dura lucha frente al experimentado Lewis, un verdadero fenómeno del catch mundial.

Desde allí Russell siguió al Canadá. Los estadios de Montreal y Toronto, repletos de público, lo vieron actuar, y la crítica aseguró que se trataba de un luchador de características sensacionales de esos que aparecen muy de tarde en tarde.

Desde Nueva York lo llamó entonces Jack Curley, el más grande promotor de luchas del mundo, quien quería que Russell participara en una eliminatoria de luchadores, para escoger el hombre que debía representar a Estados Unidos en un torneo internacional que se verificaría en México. Russell luchó con maestría y coraje, y venció a todos sus oponentes, ganándose la representación de su país en el gran torneo.

En este campeonato, que se llevó a cabo en la Plaza El Toreo de la Ciudad de México, participaron 18 hombres seleccionados en diferentes países del mundo. Russell ocupó el segundo puesto, y al ir a la eliminatoria final contrajo una afección a la vista que le impidió luchar por algún tiempo.

ACOMPAÑO A DEMPSEY

En el año 1931, Russell acompañó al gran Dempsey en una jira por todo Estados Unidos. A fines de ese mismo año volvió a México, y ganó el campeonato después de una ruda campaña.

Ya en el año 1932, consagrado por los públicos de varios países, Jack Russell, luchó en "La Arena Colón" con Nick Lutz, a quien venció. Esta, a juicio de la prensa, fué una de las luchas más formidables que se han visto en Cuba.

En 1934 vino al Brasil y la Argentina. En esta ocasión se enfrentó con un chileno, poco conocido en nuestro país, Pablo Gardiazábal Aldecoa, de quien Russell se expresa considerándolo una verdadera maravilla del catch.

EN LA COLCHONETA ES UN TORO

Russell, cuando combate, es un verdadero toro salvaje. A veces, su temperamento de luchador y domador de potros lo molesta, un golpe de su contendor, y no se fija en reglamentos. A propósito de esta modalidad, en el Brasil, Russell, una noche, fué agredido por el público con botellas que cayeron al ring y manifestaciones hostiles. Russell detuvo el combate y manifestó que no volvería a luchar. Una semana después, el público lo pidió con insistencia, y hubo de volver a la colchoneta. Esa noche memorable, los espectadores se pararon de sus asientos e hicieron a Russell un homenaje de simpatía pocas veces visto.

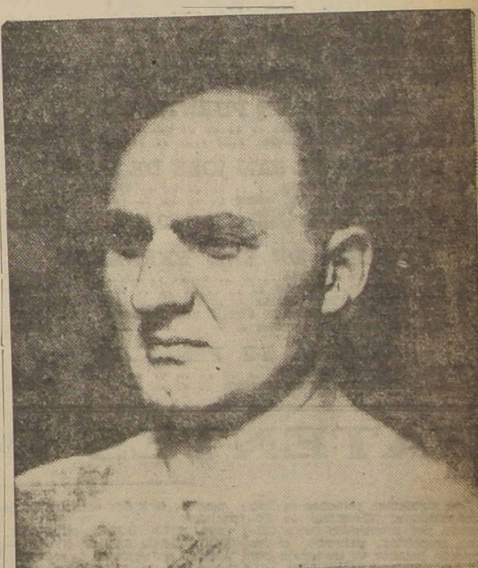
LOS CHILENOS TIENEN CORAJE

Russell se expresa muy bien de los chilenos. "Son hombres de gran coraje, dice. Lo pude notar en Aldecoa, el joven campeón que hoy triunfa en España. Y agrega: Yo quisiera encontrar un hombre de condiciones en este país, para enseñarle la ciencia del catch. Estoy seguro que un chileno sería algo sensacional".

Russell está encantado de Chile. Dice que el público chileno, a pesar de las manifestaciones contrarias que le ha hecho en los combates sostenidos en Santiago, le agrada, por tratarse de un público viril, que manifiesta sus sentimientos con franqueza.

Parece este Chile mi tierra, dice a menudo Russell. Esa cordillera me recuerda el terruño a cada paso, y esos caballos chilenos, fuertes y simpáticos, se han hecho buenos amigos míos".

"EL ENMASCARADO"... SIN MASCARA



Desde anoche "El Enmascarado" no tiene máscara. Caballero Von Bowmann se encargó de sacársela. El público que concurrió al Esmeralda conoce ya la cara tanto tiempo oculta tras el trapo negro. Se trata nada menos que de Jack Russell, catcher norteamericano de fama mundial y que seguirá actuando en el ring del Esmeralda, ya sin el misterio que lo rodeó durante varias semanas.

Badminton pelea el domingo en el Franco

Un buen programa ha de resultar el del domingo próximo, a las 18.30 horas, en el ring del Rafael Franco, Pedro Lagos 1038, en el que intervienen peleadores del club organizador de este festival y del Badminton.

El compromiso establece que la velada será a base de los peleadores más destacados de ambos clubes, de tal manera que pueden apreciar los aficionados la calidad del programa que lograrán ofrecer estos dos acreditados clubes si recurren a sus mejores peleadores como lo establece el convenio.

En nuestra edición de mañana daremos a conocer el programa.

Mañana se inicia en el ring del Mapocho B. C. el campeonato de novicios del presente año

Un programa de trece encuentros sirve de base a esta reunión. — Las entradas serán a precios populares. — Hoy es el pesaje y examen médico. — Advertencia a los clubs. — Entradas de dirigentes

Mañana, a las 21.30 horas, en el ring del Deportivo Mapocho, Avenida La Paz 335, a dos cuadras y media de la garita de Estación Mapocho, se iniciará el campeonato de novicios del presente año, competencia que esta vez cuenta con numeros inscritos y entre estos hay algunos de reconocida capacidad técnica.

El interés que ha despertado esta competencia este año, es augurio de un franco éxito, pues los clubs afiliados a la Asociación han concurrido con sus inscripciones en gran numero y como decimos, estos en su mayoría son elementos consagrados ya en las diferentes manifestaciones pugilísticas que semana a semana ofrecen los clubs en sus locales.

TRECE ENCUENTROS

Además, de estos el programa inicial es numeroso. Este se ha formado a base de tres encuentros en la seguridad que por lo menos se suspendan tres o cuatro peleas por enfermedad u otras razones, de tal manera que de todos modos se efectuarán por lo menos ocho o nueve encuentros.

La calidad de estos está demas que nos ocupamos de ella, pues los muchachos son conocidos ya de los aficionados y nosotros para formarnos una idea exacta de su capacidad esperamos ver el desarrollo de la competencia que se inicia mañana.

ENTRADAS POPULARES

Por tratarse de una competencia rápida, se ha resuelto fijar a las entradas precios populares. La galería valdrá solo un peso veinte centavos; la platea tres pesos y el ring cinco pesos.

SEIS RUEDAS

El campeonato de novicios constará solo de seis ruedas. Estas se efectuarán los días jueves de cada semana en el mismo local del Mapocho B. C., el que, por su ubicación céntrica, su capacidad, etc., ofrece al público las mayores comodidades.

HOY ES EL PESAJE Y EXAMEN

El pesaje y examen médico de los aficionados que intervienen en el campeonato, es esta tarde, a las 19.30 horas.

Se recomienda en forma especial la puntualidad en la hora, pues a los aficionados del campeonato se les dará preferencia para el cumplimiento de este requisito reglamentario.

ENTRADAS DE DIRIGENTES

Se hace presente a los señores presidentes y delegados de los club afiliados, que hoy deben pasar a las 20 horas, a retirar personalmente sus entradas, a la secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

A LAS 21.30 HORAS

Dado que el programa es numeroso, se hace presente que los encuentros empezarán a las 21.30 horas, en punto, debiendo los aficionados que figuran en el programa encontrarse en el local de las peleas a las 20.45, horas en punto.

COMISION DE CAMPEONATOS

Hoy a las 19.30 horas, deberá estar reunida en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago, la comisión de campeonatos de la Asociación de Box.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa inicial del campeonato de novicios:

Categoría mosca:

Luis Fuentes, Girardi, con Jorge Marambio, Badminton.

Oscar Verdugo, Mapocho, con Lautaro Núñez, Ig. Sepúlveda.

Adolfo Aravena, México, con Osvaldo Ugarte, Ig. Sepúlveda.

Luis Lizana, México, con Fernando Ribot, Tani.

Categoría gallo:

Vicente Cuevas, Girardi, con Jorge Lucero, Mapocho.

Mario Soto, Mapocho, con Marcos Segua, México.

Oloferme Gutiérrez, Ig. Sepúlveda, con Manuel Núñez, Tani.

Miguel Cortés, Tani, con Atilio Sepúlveda, R. Franco.

Alberto Díaz, Badminton, con Enrique Pérez, San Ignacio.

Categoría pluma:

Efrén Herrera, Badminton, con Víctor Maturana, R. Franco.

Categoría medio mediano:

José Dosetto, Tani, con Ramón Valdés, San Eugenio.

Luis Montecinos, R. Franco, con Eduardo Canduela, Girardi.

Jorge Bernal, Badminton, con Raúl Yáñez, Mapocho.

Los catcher que actuarán mañana

"Caballero" Bowman y Duda, son la atracción del programa

Si interesante fué el programa desarrollado anoche en el Teatro Esmeralda, por la 19.a rueda del campeonato internacional de catch as catch can, no lo es menos el que se hará mañana por la 20.a rueda, ya que en el match de fondo van a encontrarse dos dignos rivales: Valerian Duda, el fuerte atleta polaco y Caballero von Baumann.

EL PROGRAMA

El programa de encuentros internacionales, después de los dos preliminares entre aficionados, es el siguiente:

1.o Dr. Benny Gross con Hans Kutter.

2.o Basil Kaduk con Willi Schultz.

3.o Caballero von Baumann con Valerian Duda.

ENTRADA LIBERADA PARA LAS DAMAS

Como una deferencia a las damas que en crecido número siguen entusiastamente el desarrollo de este torneo, estimulando así a los cultores de este varonil deporte, la Empresa ha resuelto liberarlas del pago de entrada. De esta manera toda dama que asista acompañada de un caballero, sólo estará obligada a pagar el impuesto, obligación fiscal ineludible.

La bondad del programa y esta franquicia, seguramente llevará al Esmeralda una concurrencia extraordinaria de admiradores del catch as catch can.

Hacemos hincapié en el interés del programa, ya que todas las luchas internacionales son de excepcional importancia. Dr. Gross con Hans Kutter, son dignos rivales por su acabada técnica y por la elegancia con que actúan en el ring; y Basil Kaduk con Schultz, son también buenos rivales por su fortaleza y sus conocimientos del catch.

En el ring del San Eugenio

Esta institución ha concertado para el sábado próximo, a las 21.30 horas, un interclub con el Ignacio Sepúlveda B. C. el que se efectuará en el ring del club organizador, calle Bascuñán Guerrero 1331.

El programa será a base de los mejores elementos de las dos instituciones, y con este fin están sometidos a un severo entrenamiento, pudiendo anticiparse de antemano, que los encuentros serán de bastante interés dado las cualidades que poseen los peleadores de las instituciones nombradas.

Girardi B. C.

Para hoy, a las 21 horas, está citada la asamblea general de socios del Girardi B. C. en su local de la calle Santa Isabel 0404.

ROL DE AVALUOS

DE LOS BIENES AFECTOS AL IMPUESTOMUNICIPAL DE 4 o'oo. LEY 5.691. DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1935

COMUNA DE SANTIAGO

		$
1	All America Cable	28,000
2	West Coast Cable	6.100
3	Cía. Chilena de Electr.	39.526,000
4	Cía Gas de Santiago	11.078,000
5	Cía. Hidroeléctrica "Florida"	223,000
6	Cía. Teléfonos de Chile	14.019,900
7	Cía. Telégrafo Comercial	139 200
8	Cía Tracción de Santiago	21.557,000
9	F. C. Eléctrico a San Bernardo	39,000
10	F. C. Eléctrico Stgo. Oeste	56,200
11	F. C. Yungay a Pudahuel	20,000

COMUNA DE PROVIDENCIA

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	1.643,400
2	Cía. Tracción de Santiago	2.306,000
3	Cía. Chilena Electricidad	2.921,000
4	Cía. Consumidores de Gas Stgo.	407,000
5	FF. CC. Cristóbal Colón	26 000

COMUNA DE LAS CONDES

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	106,300
2	Cía. Chilena Electricidad	933,000
3	Cía. Consumidores Gas Stgo.	24,900
4	FF. CC. Cristobal Colón	64,000

COMUNA DE CONCHALI

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	3,100
2	Cía. Chilena Electricidad	1.511,000
3	All America Cables	10,400

COMUNA DE ÑUÑOA

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	1.257,200
2	Cía. Tracción de Santiago	2.130,000
3	Cía. Chilena de Elect. Ltda.	4.326,000
4	Cía. Consumidores Gas Stgo.	417,000

COMUNA DE LA FLORIDA

		$
1	Cía. Hidro Eléctrica Florida	516,000
2	Cía. Chilena Electr. Ltda.	678,000

COMUNA DE SAN MIGUEL

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	282,300
2	Cía. Hidro Eléctrica Florida	602,000
3	Cía. Chilena Electr. Ltda.	834,000
4	Soc. FF. CC. Eléctrico Stgo. a San Bernardo	177,000
5	Cía. Consumidores Gas Stgo.	248,500

COMUNA DE CISTERNA

		$
1	Cía. Telefonos de Chile	340,700
2	Cía. Chilena Electr. Ltda.	1.236.000
3	Soc. FF. CC. Eléctrico de Stgo. a San Bernardo	127,000
4	FF. CC. Cisterna a la Granja	43,100

COMUNA DE MAIPU

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	101,500
2	Cía. Telégrafo Comercial	30,800
3	Cía. Chilena de Electr. Ltda.	636,000

COMUNA QUINTA NORMAL

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	667,300
2	Cía. Telégrafo Comercial	9,300
3	Cía. Chilena Electr. Ltda.	729.000
4	Cía. Consumidores Gas Stgo	28,000
5	E. A. FF. CC. Santiago Oeste	112,400
6	FF. CC. Yungay, Barrancas y Pudahuel	40,000

COMUNA DE QUILICURA

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	104,300
2	Cía. Telégrafo Comercial	15,800
3	Cía. Chilena Electr. Ltda.	596,000
4	West Coast of A. Telegraph	17,400

COMUNA DE BARRANCAS

		$
1	Cía. Telégrafo Comercial	20,500
2	Cía. Chilena Electr. Ltda	288,000
3	FF. CC. Yungay, Barrancas, Pudahuel	240,000

COMUNA DE RENCA

		$
1	Cía. Chilena Electr. Ltda	317,000
2	Cía. Consumidores Gas Stgo.	400
3	West Coast of A. Telegraph	18,500
4	Cía. Teléfonos de Chile	288,700
5	Cía. Telégrafo Comercial	9,400

COMUNA DE LAMPA

		$
1	Cía. Chilena Electr. Ltda.	734,000
2	West Coast of A. Telegraph	60,600

COMUNA DE TILTIL

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	47,800
2	Cía. Telégrafo Comercial	71,000
3	Cía. Chilena Electr. Ltda.	2.264,000
4	West Coast of A. Telegraph	106,600

COMUNA DE COLINA

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	524,300
2	Cía. Telégrafo Comercial	49,800
3	Cía Chilena de Electr. Ltda.	455,000
4	All America Cables	49,000
5	West Coast of A. Telegraph	23,100

COMUNA DE PUENTE ALTO

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	209,900
2	Cía. Chilena Electr. Ltda.	1.259,000

COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	30,100
2	Emp. Electrica de Los Andes	78.000
3	Cía. Hidro Electrica Volcán	3.509,000
4	Cía. Chilena Electr. Ltda.	2.297,000

COMUNA DE SAN BERNARDO

		$
1	Cía Teléfonos de Chile	390,300
2	Cía. Telégrafo Comercial	46,900
3	Cía. Chilena Electr. Ltda.	1.415.000
4	Soc. FF. CC. Eléctrico de Stgo. a San Bernardo	150.000
5	FF. CC. Santa Inés a Nos	146,300

COMUNA DE PEÑAFLOR

		$
1	Cía. Telégrafo Comercial	11,900
2	Cía. Chilena de Electr. Limitada	672,000

COMUNA DE TALAGANTE

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	283,200
2	Cía. Telégrafo Comercial	3,300
3	Cía. Chilena Electr. Ltda.	392,000

COMUNA DE ISLA DE MAIPO

		$
1	Cía Teléfonos de Chile	318,200
2	Cía. Chilena Electr. Ltda.	429,000

COMUNA DE CURACAVI

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	464.100
2	Cía. Telegrafo Comercial	33,700

COMUNA DE SAN ANTONIO

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	318.800
2	Cía. Telegrafo Comercial	30,900
3	Emp. Electrica San Antonio	314,000
4	West India Oil Co.	184,400

COMUNA DE CARTAGENA

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	19,600
2	Cía. Telegrafo Comercial	2,200
3	Emp. Electrica San Antonio	115,000

COMUNA DE MELIPILLA

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	401.900
2	Cía. Telégrafo Comercial	18,900
3	Emp. de Luz y Fuerza Eléctr.	96,200

COMUNA EL MONTE

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	90,400
2	Cía. Telegrafo Comercial	12,600
3	Planta Electrica	10,000

COMUNA DE BUIN

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	353,400
2	Cía. Telégrafo Comercial	17,000
3	Cía. Gral. Electr. Industrial	769,400

COMUNA DE PAINE

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	286,600
2	Cía. Telégrafo Comercial	47,500
3	Cía. Gral. Electr. Industrial	415,400

COMUNA DE MOSTAZAL

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	160.000
2	Cía Telégrafo Comercial	31,900
3	Cía. Gral. Electr. Industrial	261,000

COMUNA DE GRANEROS

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	156.300
2	Cía. Telégrafo Comercial	31,300
3	Cía. Gra. Elect. Industrial	316,500

COMUNA DE RANCAGUA

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	373,000
2	Cía. Telégrafo Comercial	29,800
3	Cía. Gral. Eléctr. Industrial	439,300

COMUNA DE MACHALI

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	51,200

COMUNA DE DOÑIHUE

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	54,900

COMUNA DE SAN VICENTE

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	19,900
2	Cía. Gral. Electr. Industrial	200.200

COMUNA DE LAS CABRAS

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	500

COMUNA DE PICHIDEGUA

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	500

COMUNA DE PEUMO

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	800

COMUNA DE RENGO

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	172,500
2	Cía. Telégrafo Comercial	30.600
3	Cía. Gral. Electr. Industrial	567,600

COMUNA DE REQUINOA

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	163,000
2	Cía. Telegrafo Comercial	43,400
3	Cía. Gra Electr. Industrial	161,700

COMUNA DE OLIVAR

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	47.100
2	Cía. Gral. Electr. Industrial	138,800

COMUNA DE PELEQUEN

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	93,300
2	Cía. Telégrafo Comercial	9,000
3	Cía. Gral. Electr. Industrial	237,700

COMUNA DE SAN FERNANDO

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	191,400
2	Cía. Telégrafo Comercial	79,700
3	Cía. Gral. Electr. Industrial	243,700

COMUNA DE CHIMBARONGO

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	307,500
2	Cía. Telégrafo Comercial	42,600
3	Guillermo A. Jones	30,500

COMUNA DE NANCAGUA

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	170.100

COMUNA DE SANTA CRUZ

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	26 500
2	All America Cables	50,600

COMUNA DE CHEPICA

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	58.900

COMUNA DE PALMILLA

		$
1	Cía. Teléfonos de Chile	17,700

DIRECCION GENERAL de PAVIMENTACION

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 58 de la ley 4.339, sobre pavimentación de las Comunas Rurales de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de los predios ubicados en la calle Walker Martínez, de la Comuna de Quinta Normal, el prorrateo para determinar las cuotas que, en conformidad a esa ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación de estas, arrojan los resultados que a continuación se indican.

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán presentarse por escrito a la secretaría de la Dirección General de Pavimentación, Catedral N.o 1446, dentro de un plazo de 15 días a contar de la siguiente publicación. Pasada esta fecha se dará por aceptada la longitud de frente de cada predio.

CALLE WALKER MARTINEZ

DE CARRASCAL A GENERAL NOVOA.— LADO ORIENTE

N.o del inmueble	NOMBRE	Frente inmueble
609	Policarpo Pérez	23,40 ml.
663	Ramón Jerez	14,80 ml.
647,645	Policarpo Pérez	8,00 ml.
621 37	Eufracio Urzúa	47,67 ml.
591'99	Agustín Zúñiga	17,70 ml.
577	Ismael Troncoso	15,25 ml.
565,09	José Díaz	11,17 ml.
551	José Donoso	10,60 ml.
s n.	Policarpo Silva	6,— ml.
543	Guillermo Céspedes	6,— ml.
525	Ramón Figueroa	15,45 ml.
519	Armando Díaz	9,— ml.
503	Tirso Tapia	18,70 ml.
s n.	Tomás Jacobsen	65,30 ml.
s/n.	Luis Flores	24,55 ml.
501	Carlos Fernández	10,40 ml.
s n.	Ernesto Molina	10,60 ml.
s n.	Cintolessi Hnos.	107,55 ml.

DE GENERAL NOVOA A JUAN LUIS SANFUENTES.—LADO ORIENTE

s.n.	Weir Scott y Cía.	118.45 ml

DE J. LUIS SANFUENTES A BARROS LUCO.— LADO ORIENTE

s,n.	Enrique Cintolessi	113,90 ml.

DE BARROS LUCO A MAPOCHO.— LADO ORIENTE

91'99	Cía de Tracción y Alumbrado.	20,10 ml.
83	Abelardo Lizama	10,90 ml.
75	Teolinda v. de Lecaros	10,— ml.
63	Pablo Pastor	10 32 ml.
33 57	Luis Acevedo	10,40 ml.
39	Pedraza Hnos.	17,05 ml.
10 27	Manuel Izquierdo	19,90 ml.
7	Enrique Barrows	8,90 ml.
5	Agar y otros	20,90 ml.

CALLE WALKER MARTINEZ

DE CARRASCAL A GENERAL NOVOA.—LADO PONIENTE

662	Carlos Barahona	74,20 ml.
648	Segundo Parra	12,80 ml.
640	Samuel Abarca	18,20 ml.
632	Rafael Sáez	10,— ml.
626	Juan B. Leiva	8,— ml.
620	Rosalindo Díaz	9,33 ml.
580	Eufracio Urzúa	27,65 ml.
524	José Donoso	10,25 ml.
518	José Donoso	30,— ml.
504 10	Felicinda Valdés v. de Salazar	40,— ml.
s n.	Manuel Vera	28,20 ml.
450 54	Baudilio Moya	22,— ml.
	Propiedad Municipal	50,50 ml.
s'n.	Alberto Seco	21,10 ml.
346	Cintolessi Hnos. Ltda.	16,50 ml.
320	Leontina Suárez	7,85 ml.
304	Carmen Espinoza	21,62 ml.

DE GENERAL NOVOA A J. L. SANFUENTES.—LADO PONIENTE

292	Matilde Grandón	14,05 ml.
290	José L. Daza	10,05 ml.
280	Perpetua V. v. de Reyes	10,— ml.
278	Daniel Acosta	10,— ml.
268	Lama Rijas	10,05 ml.
260	Francisco Gárate	10,05 ml.
100	Julio Gallardo	10,— ml.
[illegible]	Jermán Sepúlveda	44,20 ml.

DE J. L. SANFUENTES A BARROS LUCO.— LADO PONIENTE

s n.	Santos Bravo	24,10 ml.
164	José 2.o Lara	15,50 ml.
[illegible] 54	Rosa Pérez de Barrios	26,— ml.
120	Pedro Cáceres	19,60 ml.
112	Lorenzo Donoso	26,— ml.

DE BARROS LUCO A MAPOCHO.— LADO PONIENTE.

94	Margarita V. de Escobar	24,— ml.
28,50	Alfredo López	101,60 ml.

Santiago, 28 de enero de 1936.

EL DIRECTOR GENERAL.

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Ministerio de Fomento, por intermedio de la Oficina respectiva, pidiendo se les conceda patente de invención por las materias que se indican:

276. (Año 1935). — Señor ERCOLE OPPICI ZECCA.— "Nuevo tipo de andarivel militar, desmontable y liviano".

328. Señor HONORATO A. BUSTOS RIQUELME. — "Mejoras en la Patente N.o 7922, del mismo solicitante, la que se refiere a un aparato portátil para darse baños de vapor, aparato de la clase que comprende un surtidor de vapor dispuesto dentro de una cámara donde se sitúa el bañista, dejando fuera la cabeza".

329. MOULDED PULP CORPORATION, de EE. UU. de N. A.. — "Un procedimiento — y los aparatos respectivos — para moldear artículos huecos de pulpa celulosica, el cual consiste en introducir las fibras en el molde, suspendidas en un líquido, en introducir después un líquido agitador para distribuir las fibras sobre las paredes del molde, y finalmente en introducir en el molde un agente gaseoso bajo presión, para apretar las fibras".

331. HUCKE HERMANOS S. A. C. — "Nuevo sistema de molde mecánico destinado a cortar galletas y similares, caracterizado por un dispositivo que en realidad sólo deja iniciado el corte de la galleta, en tal forma que ésta queda entera y puede ser fácilmente subdividida por el consumidor en dos o mas secciones".

333. Señor ANTONIO PASTRANA CARRILLO. — "Una máquina para la fabricación de matrices para linotipia, caracterizada en que provee elementos para cortar la lámina metálica, para efectuar los cortes al punzonaje y al fresado, y en la impresión de los bajo-relieves mediante punzones estampas, dirigidos con medios especiales.

334. THE DORR COMPANY. INC., DE EE. UU. de N. A — "Mejoras en aparatos de sedimentación, las que se refieren en especial a los elementos para impulsar los rastrillos, constituídos por una tornamesa horizontal con medios para restringir los vaivenes de dichos rastrillos".

335. THE TODD COMPANY, INC., de EE. UU. de N. A. — "Un método mejorado para producir papel de seguridad para valores, caracterizado por operaciones que hacen que los signos o palabras indicadores de adulteración del documento queden visibles solamente una vez que aquélla haya sido cometida".

336. Señor STUART MELVILL BURTON, de Inglaterra. — "Nuevo producto y medios para producirlo, producto que es de la naturaleza de un metal, se asemeja en su apariencia, al antimonio, y se obtiene pasando cloro en serie sobre ioduro de potasio a traves de agua acidulada, sobre un catalizador calentado, etc".

338. STANDARD OIL COMPANY, de EE. UU. de N. A. — "Nuevo tipo de aceites minerales compuestos, destinados a la lubricación y combustión, y los métodos de prepararlos y emplearlos, invento caracterizado principalmente por el hecho de incorporar en los aceites una sal metálica de ácidos nafténicos soluble en aceite, para evitar la acumulación de depósitos gomosos y carbonosos sobre partes y superficies metálicas lubricadas".

1.—(Año 1936). — Señor CONSTANTINO FIGUEIREDO VIEITEZ de la República Argentina. — "Nuevas marcas a fuego, para ganado mayor, caracterizadas por el hecho de que el frente de impresión del sello tiene la particularidad de que las líneas que constituyen el diseño de la marca están formadas por dos cordones paralelos dispuestos a escasa distancia entre sí, para que, al hacerse la impresión a fuego, resulten dos trazos que luego, por causa de la "plancha", se unen en una sola línea".

2. RUHRCHEMIE AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania. — "Un procedimiento para la elaboracion de combustibles de ignición no inflamables por choques o golpes, por la reacción de mezclas de hidrocarburos poco hidrogenados sobre hidrocarburos muy hidrogenados, caracterizado porque los hidrocarburos hidrogenados resultantes de la oxidación del carbono, son sometidos a un tratamiento térmico en presencia de productos bituminosos menos hidrogenados".

3. Señor LOUIS ADRIAN FAURE MITIER. — "Discos fonográficos especialmente grabados para facilitar el aprendizaje de idiomas".

4. Señor JORGE LAING JARPA. — "Un sistema de señalización para los caminos de la República, consistente en una placa en los colores aprobados para este fin, por el Departamento de Caminos, y adaptable a los actuales monolitos de señalización.

5. SNIA - VISCOSA. SOCIETA NAZIONALE INDUSTRIA APPLICAZIONI VISCOSA, de Italia. — "Un aparato perfeccionado para cortar materias filiformes, caracterizado porque el material que se corta, se hace avanzar a través de un conducto en un eje vertical rotatorio que lleva una polea horizontal también provista de un conducto interno que entrega el material por la periferia, frente a una cuchilla ad-hoc".

6. Señor HANS SCHWEITZER, de Alemania. — "Un aparato perfeccionado para fotografiar imágenes en serie, con un espejo en el cual el fotografiado puede observar el efecto de la imagen, caracterizado dicho aparato porque una placa que sostiene a un espejo en la cara anterior, con una abertura para el objetivo, sirve de soporte a la cámara fotográfica".

7. Señor JOSE MODIANO FARAGGI. — "Un producto para marcar cueros, géneros, vidrios, etc., un procedimiento para fabricar dicho producto, y un procedimiento para hacer las marcas con empleo de aquél; invento caracterizado por que las impresiones se preparan en negativo en papel especial, se les da relieve con el mismo producto, y se aplican en los artículos por medio del calor".

8. Señor MARIO VIAL MIRANDA. — "Una batea para lavar oro, la que se caracteriza por la provisión de una serie de bolsillos, de dimensiones escalonadas dispuestos alrededor de la circunferencia de la batea".

12. Señor PERCILL LIDDICOAT, del Canadá. — "Mejoras en brocas para perforadores, las que se relacionan con una broca adaptada para montarse fácilmente en la espiga de una varilla de perforadora para cortar rocas, y de la cual está construída de tal modo, que los sucesivos golpes recibidos por la varilla de la perforadora, se transmiten al manguito o broca, en la perforacion de rocas o en similares empleos del invento".

15. THE DORR COMPANY INC., de EE. UU. de N. A. — "Un tipo perfeccionado de aparato para separar materias sólidas de los líquidos que las contengan caracterizado por el montaje especialmente conveniente de los brazos de rastrillaje y de los elementos para hacerlos girar".

20. Señores MAURICIO DESBORDES BOISSON Y VICTOR WEIDT DAVID.— "Un procedimiento químico para conseguir el mejoramiento de aceites para uso industrial".

25. Señores VICTOR CARRASCO VARGAS y LORENZO CELIS MORA. — "Una bocina de aire, para vehículos motorizados, que funciona sin necesidad de batería eléctrica y aprovechando únicamente para su funcionamiento la aspiración del motor".

29. Señor VICTOR MORITZ GOLDSCHMIDT, de Noruega — "Un procedimiento de fabricación de productos refractarios a partir de materiales naturales que contiene orto-silicato de magnesio especialmente olivinos o productos similares obtenidos calentando materias primas naturales por combustión de mezclas de piedra de olivinos en granos o fragmentos y en polvo, evitando la fusión".

17. Señor AGUSTIN DAVILA ESPONDA pide que se le amplíe por diez años más, o sea hasta el 2 de junio de 1946, el plazo de vigencia de su patente N.o 5.478, sobre "Un procedimiento industrial para colocar anuncios comerciales en panes de jabón, pegándoles etiquetas que permiten usar totalmente el jabón sin que desaparezcan los anuncios".

Se da este aviso para los efectos de las oposiciones que pudieren deducirse.

Santiago, Enero de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES

Cte. 30 En

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28. Posta N.o 2 de Asistencia Maule esquina de Chiloe, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616. Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 81542; Asistencia de Providencia Manuel Montt 303 teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 26 Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2034 teléfono 02251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa teléfono 4[illegible] (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 780, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paula, Galvez 334 teléfono [illegible]; Asilo San Francisco de Regis Libertad 33 teléfono 81402. Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64211; Hospital de Niños Manuel Arriarán, en la Rosa 1234 teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768 teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345 teléfono 81467; Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 62201, Hospital San Borja, Delicias 186, teléfono 62045; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649, Hospital Ramón Barros Luco Av. Subercaseaux 3204 teléfono 61226, Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 25 DE ENERO AL 1o DE FEBRERO

Cruz de Oro, San Pablo 1505; Oxman San Pablo y García Reyes; Sanax, Mapocho 4199; Bremen, J. J. Pérez 5173; Barquin, Brasil Huérfanos, Esperanza, Esperanza 38, Goldes, Ecuador 4200, San Antonio Moneda-San Antonio El Indio Delicias-Ahumada; Paris, San Diego 2185; San Camilo Portugal 54; Cartuarias Matta Arturo Prat; Booth, Santa Rosa 309; El Llano, Gra. Avenida 3458, Orion Franklin 450. Torricelli, Santa [illegible] 1596; Mercurio San Diego 831; San Lázaro Ventura 397; Union Matina 502, [illegible] Avenida 6221; Chile Carmen [illegible] Cruz Blanca Irarrázaval 5706; Baines, Borgoño 311 (Renca); Lambda Providencia 1990; San Jorge, Av. Pedro de Valdivia 2883 Central Recoleta 2298 Prado Independencia 2502 Arellano, Independencia [illegible] Venus Santos Dumont 870; Vizcaya Pinto 2081; Blanco, A Bello [illegible] Salvador, Salvador 837; Santa Elena, Nueva de Matte 332; El Tigre, Irarrázaval 821.

ESTA NOCHE REALIZAN UNA CONCENTRACION GREMIAL LOS DUEÑOS DE TALLERES

Asamblea que ha llamado la Sociedad Santiago de Zapateros

Hoy, a las 9 P. M., en el local de la Santiago de Zapateros, Santa Isabel 099, esquina de General Bustamante, tendrá lugar la concentración de dueños de talleres de calzado, pequeños industriales, con el objeto de discutir la posición de estos gremios frente a los distintos problemas que pesan sobre ellos.

En la concentración a realizarse, se tratarán, entre otros, los problemas relacionados con el impuesto del 5 por ciento, que ha repercutido en forma por demás sensible dentro de todos los talleres; la carestía de materiales, agudiza en estos momentos con el acaparamiento de los cueros; las subidas tarifas de la luz; los arriendos usurarios, que, junto con los excesivos tributos, tienden a la muerte de esos modestos establecimientos y llevan a la ruina a sus dueños, todos ellos hombres esforzados que lograron independizarse del salario y que las condiciones actuales de vida han reducido a una condición inferior al asalariado más modesto.

La Santiago de Zapateros, que ha propiciado esta asamblea, ha desplegado una activa labor de propaganda y cuenta desde ya con adhesiones de considerable importancia dentro de los distintos gremios afectados por esta situación.

Hoy sesiona el Sindicato de Linotipistas y Mecánicos

INFORMACION A LOS ASOCIADOS

La Secretaría del "Sindicato Profesional de Linotipistas, Mecánicos y Afines" nos encarga informar que hoy, a las tres y media, sesiona el Directorio.

Nos pide, además, informar que en cuanto a los feriados, la respuesta de la Asesoría Jurídica del Ministerio del Trabajo, indica que corresponde remitirse a la disposición respectiva, que dice: "Para los efectos de determinar la remuneración de los casos de feriados, los empleados que tengan sueldos y comisión o comisiones solamente, tendrán derecho a percibir como sueldo mensual, en el primer caso, el término medio ed los sueldos y comisiones de los últimos seis meses, y en el segundo caso, el término medio de la comisión durante el mismo período."

TRIBUNALES DE Justicia

Causas vistas el martes 28 de enero de 1936

Sala de turno. Relator señor Burgos.

MOVIMIENTO DE AYER

1 c. E. Collins (A) aprobada; 3 c. H. Jofré (A) aprobada; 3 c. A. Saavedra (A) aprobada; 4 c A. Colvin (A) aprobada; 5 c. O Robles (A) confirmada; 6 Municipalidad de Santiago c. A. Blavi y otros (A) improcedente apelación; 7 J. Matías contra M. Cantatero (A) acuerdo, la 8 no vista. Alegaron: en la 6 don Manuel Rodríguez, revocado, en la 7, don Ambrosio Rodríguez Zepeda con don Arturo Cleveland.

Sindicato de Oficios Varios de la Confederación General de Trabajos (C. G. T.)

Hoy a las 21 horas, en Eyzaguirre 1060 (altos), local de la Confederación General de Trabajadores, se realizará un acto literario musical, en el que tomarán parte destacados elementos artísticos.

La parte más importante del programa está a cargo del escritor señor Juan de Luigi, quien dará una conferencia sobre "Psico-análisis".

Habrá entrada y tribuna libre.

Hoy regresa la 1.a colonia veraniega de la Cooperativa Chile

La primera Colonia Veraniega de la Cooperativa Chile, compuesta de setenta niñitas, regresará hoy de Cartagena, después de haber permanecido allí 22 días. La colonia llegará por el tren que arriba a la Estación Alameda a las 20.10 horas.

Se invita a sus padres y apoderados a la estación a la llegada de dicho tren, para que reciban a sus pupilas.

En breves días más partirá la segunda Colonia del año, compuesta de ochenta niños.

Asambleas de trabajo

UNION INDUSTRIAL DE OBREROS METALURGICOS.—Hoy, a las 20 horas, junta general extraordinaria para tratar de la actitud de los metalúrgicos con respecto a la situación de los ferroviarios, organización de una velada pro fondos de la Convención; reemplazo de miembros de comisión.

Se encarece la asistencia de todos los personales adheridos. Local: Arturo Prat 1242.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.—Hoy sesión de la Comisión de Excursiones y Deportes, a las 21.30 horas, para efectuar excursiones a Valparaíso; torneos, organización de campeonatos deportivos mutualistas. La comisión de fiestas está también citada para reunión de esta noche, a las 21 horas, y en especial a D. Benigno Riquelme.

FEDERACION CULTURAL OBRERA DE CHILE.—Convoca a reunión para hoy, a las 21.30 horas, en Riquelme 851. Importante tabla de trabajo. Asistencia se encarece a socios, cuyo nombre publicamos ayer.

FEDERACION SANTIAGO WATT.—Hoy reunión del nuevo directorio, a las 18 horas, puntualidad en la hora.

UNION DE OBREROS MUNICIPALES.—Mañana jueves, a las 18.30 horas, en Ricardo Santa Cruz 729, a los miembros de la Junta Central Ejecutiva, como también a los delegados y tesoreros de las diversas zonas.

REUNION CULTURAL GRATUITA DE HOY EN EL INSTITUTO DE COOPERACION OBRERA

Actos de igual carácter en los Sindicatos Laborde Hnos., Ilharreborde y Cía. y Población Delicias

Hoy miércoles se llevará a cabo en el Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile, S. Diego 333, a las 21.30 horas, una interesante reunión cultural gratuita, con programa artístico y charla del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, en el orden siguiente: I. marcha, guitarra por el señor Fernando Montero; II, sketch por Blanca Arce, Guillermo Carvallo y Alejandro Lira; III, "La cultura obligación humana", disertación por el señor René Hurtado Borne; IV, canciones por el trío de guitarristas criollos Montero-Rey; V, sketch por Blanca Arce, Guillermo Carvallo y Alejandro Lira; VI, tonadas por el trío Montero-Rey.

El Instituto Obrero invita a los delegados, socios y familias de las sociedades sindicatos y cooperativas adheridas.

Para mañana jueves se anuncia una reunión cultural gratuita en el Sindicato Laborde Hnos., Vera 819, a las 18.30 horas, con actuación del trío Montero-Rey y de la señora Fresia Carrasco, que recitará. Mañana jueves se efectuará también otra reunión de idéntico carácter en el Sindicato Ilharreborde y Cía., Maipo 569, a las 20 horas.

Otro acto mañana jueves será el de las 21.30 horas en la Población Delicias, Placilla esquina Sucre.

Y para el viernes 31, reunión cultural gratuita solicitada por la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile. Se efectuará a las 19 horas, en el Sindicato Girardi y Cía., calle Santa Isabel esquina Av. Italia, con programa de arte y charla por el señor Carlos Cassasus.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CESANTES PRO TRABAJO.—Reunión general el viernes 31 a las 17 horas, en su local, de la Intendencia, segundo piso. Tabla: elección de nuevo directorio.

SOCIEDAD S. M. LA AURORA—Sesión de directorio hoy, a las 20 horas.

SOCIEDAD GREMIO DE ABASTO.—Junta general ordinaria para el viernes con el fin de elegir nueva mesa directiva.

Asamblea general de los empleados de zapaterías

Esta noche, a las 22 horas, se llevará a cabo una interesante asamblea general del Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías, en su local de Santo Domingo 1081.

Se tratarán, entre otros puntos: formalización de los peticiones de mejores sueldos, fijados por reuniones anteriores en $ 900 para los empleados y en $ 350 para las cajeras.

CAJA DE CREDITO AGRARIO

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES.		
1.—Caja	$ 14,298.72	
2.—Depósitos en Bancos del país	2.973,004.87	$ 2.987,303.59
B.—COLOCACIONES.		
3.—Préstamos con Garantía de Prenda Agraria	$ 36.016,309.76	
4.—Préstamos con Garantía Hipotecaria	16.831,656.88	
5.—Préstamos con Garantía de Fianza	1.511,260.11	
6.—Pagarées Agrarios	60.325,275.44	
7.—Documentos Descontados	33.717,586.72	
8.—Otras colocaciones	20.924,198.75	
9.—Obligaciones de Consejeros y Empleados	764,047.32	
10.—Deudores en Cuentas Corrientes	3.312,281.24	173.402,616.22
C.—INVERSIONES.		
11.—Bienes Raíces	$ 1.845.000.—	
12.—Bonos de la Caja de Crédito Hipotecario ($ 5.786,000.—nominales)	5.064,296.31	
13.—Mercaderías	5.912,383.74	
14.—Otros bienes muebles afectos a realización	536.45	
15.—Muebles y útiles	9.—	
16.—Maquinarias e instalaciones y material	258,556.74	13.080,782.24
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.		
17.—Saldos con Sucursales	$ 245,107.15	
18.—Inversiones en productos agrícolas.— Ley N.o 5157	214,475.56	
19.—Préstamos por cuenta del Fisco.— Ley N.o 5157	706,633.42	
20.—Intereses sobre operaciones del Fisco.— Ley N.o 5157	200,895.12	
21.—Intereses por cuenta del Fisco sobre pagarés.— Ley N.o 5558	63,243.60	
22.—Operaciones pendientes y varios	194,115.36	
23.—Intereses por cobrar	4.203,869.91	5.828,340.12
TOTAL		$ 195.299,042.17

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

E.—ADEUDADO.			
24.—Por obligaciones derivadas de los préstamos contratados por la Caja de Crédito Hipotecario para suministrar fondos a la Caja de Crédito Agrario que en virtud de las leyes vigentes el Fisco tomó a su cargo y sobre las cuales la Caja de Crédito Agrario debe pagarle un interés anual del 2 1|2 por ciento			$ 128.249,065.27
F.—ADEUDADO AL BANCO CENTRAL DE CHILE.			
25.—Préstamos de acuerdo con la Ley N.o 5185.			15.000,000.—
G.—OBLIGACIONES HIPOTECARIAS.			
26.—Deuda N.o 8332 que grava la propiedad de Chillán (Bodega)			28,672.20
H.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.			
27.—Saldos con Sucursales		$ 279,863.12	
28.—Acreedores en Cuentas Corrientes		2.994,262.67	
29.—Comité de Cesantía Agrícola		46.246.25	
30.—Depósitos por cuenta del Fisco. — Ley N.o 5157		1.060,181.35	
31.—Cobros efectuados por cuenta de la Tesorería General.— Ley N.o 5157		89,857.46	
32.—Depósitos por cuenta del Fisco, préstamos de auxilio.— Ley N.o 5558		297,080.—	
33.—Intereses percibidos y no ganados		673,279,06	
34.—Cuenta de provisiones:			
a) Para la cartera de Colocaciones	$ 9.586,953.35		
b) Para varios	195,990.63	9.782,943.98	
35.—Operaciones pendientes y varios		122,044.44	15.345,758.33
I.—OTRAS CUENTAS DEL HABER.			
36.—Ganancia del semestre			461,984.78
J.—CAPITAL Y RESERVAS.			
37.—Capital autorizado y pagado: 500,000 acciones a $ 40.— cada una		$ 20.000,000.—	
38.—Fondos de Reserva según los Estatutos (Completo)		5.000,000.—	
39.—Otras reservas:			
a) Para eventualidades	$ 2.993,561.59		
b) Para leyes sociales	1.220,000.—		
c) Para edificaciones	7.000,000.—	11.213,561.59	36.213,561.50
TOTAL			$ 195.299,042.17

K.— CUENTAS DE ORDEN

40.—Garantías de prenda agraria	$ 141.415,323.46
41.—Garantías hipotecarias	150.758,695.34
42.—Garantías de fianza	1.893,822.00
43.—Garantías de documentos descontados	59.900,653.14
44.—Garantías de pagarés agrarios	127.254,219.07
45.—Valores en garantía	753,487.89
46.—Acciones de propiedad de la Caja en cartera	10,000.—
47.—Banco Central de Chile, cuenta garantía	15.897,835.55
48.—Mercaderías en consignación	8,595.45
49.—Garantías otorgadas por Consejeros y Empleados	258,265.75
50.—Departamento de Previsión. (Fondo de Jubilación del Personal)	210,891.33
51.—Valores en cobranza por cuenta del Fisco.— Ley 5157	599,125.00
52.—Préstamos de auxilio.—Ley N.o 5558	119,210.00
TOTAL	$ 499.080,123.98

53.—Acreedores por garantías generales	$ 481.976,200.90
54.—Fondo de Jubilación del Personal. (Departamento de Previsión)	210,891.33
55.—Responsabilidad indirecta de Consejeros y Empleados	258,265.75
56.—Depósito de valores en cobranza por cuenta del Fisco.— Ley N.o 5157	599,125.—
57.—Depósito de mercaderías en consignación	8,595.45
58.—Acciones de propiedad de la Caja	10,000.—
59.—Garantías de valores en el Banco Central de Chile	15.897,835.55
60.—Cobranzas por cuenta del Fisco.—Ley N.o 5558	119,210.00
TOTAL	$ 499.080,123.98

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

61.—Intereses pagados	$ 1.774,086.77
62.—Remuneración de Consejeros y Comités Locales	104,175.—
63.—Gastos generales, impuestos y contribuciones, sueldos, imposiciones a fondos de previsión, etc.	4.032,047.23
64.—Castigos efectuados y provisiones constituídas	2.336,020.44
65.—Suma destinada a completar el fondo de reserva	4.291,572.52
66.—Suma destinada a incrementar el fondo para leyes sociales	1.000,000.—
67.—Suma destinada a constituir el fondo para edificaciones	7.000,000.—
68.—Suma destinada a castigo del edificio de la Oficina Central	300,000.—
69.—Suma destinada al castigo total de la cuenta Muebles	514,401.73
70.—Suma destinada a provisión para la cartera de colocaciones	484,791.35
	$ 21.837,095.04
SALDO: GANANCIA LIQUIDA	461,984.78
TOTAL	$ 22.299,079.82

HABER

71.—Intereses percibidos y por percibir	$ 4.801,034.13
72.—Saldo que resulta al Haber de esta cuenta por concepto de operaciones comerciales, derechos, recuperación de créditos castigados, etc.	3.907,280.09
73.—Suma proveniente de la cancelación de acuerdo con la Ley N.o 5601, de 14 de Febrero de 1935, del saldo del anticipo contratado en Estados Unidos por la Caja de Crédito Hipotecario por cuenta de la Caja de Crédito Agrario	13.590.765.60
TOTAL	$ 22.299,079.82

SANTIAGO, 31 DE DICIEMBRE DE 1935.

LUIS F. QUIROGA COSSIO, Contador General. Registro N.o 682.

MANUEL MERINO ESQUIVEL, Director - Gerente.

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Los suscritos, designados Inspectores de Cuentas en la Junta General Ordinaria de fecha 30 de Julio de 1935, certifican que han revisado el Balance General de la Sociedad Caja de Crédito Agrario, correspondiente al segundo semestre de 1935, encontrándolo conforme con los saldos del Mayor.

Examinados los balances de documentos en cartera, los bonos y los anexos, los hemos encontrado igualmente conformes.

Santiago, 10 de Enero de 1936.

CARLOS PRADO AMOR. **LUIS CORREA VERGARA.**

Industrias y Comercio

Mercado libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio, oficina 181 - Teléf. 81279-60998 - Casilla 870

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25 60	26
" Cable	25 50	25.90
" Cheque	25 30	25.70
Libras exportación	126	130
" Cable	127.50	129.50
" Cheque	126.80	128.50
Nacionales	6.95	7.15
Francos	1.65	1.75
Oro	515	525

£ sobre Nueva York Dils. $ 4.99 3|8

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
Deuda Int. 91, v.
Casino, 94 t.
Caja 6-3|4, 94 5|8 v.
Hipotecaria 6-1 94 1|2 v.
Hipot. 8-1, 100 1|4 v.
Electr. 6-3|4, 77 v.

BANCOS
Central, 1210 t.
Chile, 275 v.
Español, 145 cp.
Italiano, 78 1|2 t.

MINERAS
Andacollo, 9 1|4 vp.
Batuco, 0.95 v.
Carahue, 3 1|4 c.
Cerro Grande, 22 1|4 vp.
Chañaral, 28 1|2 vm.
Dichas, 0.40 v.
Disputada, 22 1|2 vp.
Elisa, 24 tpv.
Guanaco, 24 tpv.
Lota, 38 1|4 cp.
Marga Marga, 12 tc.
Monserrat, 30 1|2 cp.
Minervas, 0.70 v.
Onix, 1 c.
Oploca, 165 vm.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

ENERO 28 DE 1936

	Base el cable	Valor mlete.	Cambio Comp.
Dólar		19.20	
Libra	5.0012	96.02	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.318	7.897
Lira		1.544	1.13
Belga		3.274	4.093
Reichmark		7.818	
Peseta		2.656	3.320
Corona sueca		4.952	6.19
Corona chec.		0.805	1.01
Corona danesa		4.287	5.359
Florín hol.		13.171	16.464
Schilling aust.		3.655	4.544
Oro chileno		400	

Patiño, 390 cp.
Schwager, 50 vc.
Tocopilla, 112 tm.

PETROLERA
Copec, 21 1|2 cp.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 27 3|4 tp.
C. Melón, 216 1|2 vc.
Cerveza, 97 3|4 vc.
Ch. Fósforos, 51 c.
Cristales, 32 1|2 vm.
Flap, 34 vc.
Gas Santiago, 94 t.
Lemifún, 51 vc.
Papeles y Cart. 66 3|4 vm.
Paños Tomé, 58 1|2 tp
Pizarreño (A), 26 1|2 cc
P. Concepción, 38 vc.
P. El Morro, 23 1|2 tc.
Renta Urbana, 166 vc.
Tabacos, 127 vp.
Tel. Salto, 58 1|2 vc.
Telégrafo, 24 vc.
Tindutex, 20 vc.
Vapores, 25 cm.
Sacos, 85 vc.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	32
Novillos	108
Vacas	237
Vivos	86
Vara	22
Total	485

GANADO MENOR

Terneros	142
Corderos	1257
Cerdos	132
Caballos	25
Total	1556

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	2.20	a	2.30
Id 2.a clase	2.00	a	2.10
Id 3.a clase	1.40	a	1.80
Novillos, 1.a clase	2.35	a	2.40
Id. 2.a clase	2.20	a	2.30
Id. 3.a clase	1.60	a	1.80
Vaca, 1.a clase	2.25	a	2.35
Id 2.a clase	2.10	a	2.20
Id. 3.a clase	1.60	a	1.80
Cordero, 1a clase		a	2.70
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.80
Oveja 1.a clase	1.90	a	2.00
Id 2.a clase	1.60	a	1.70
Id. 3.a clase	1.20	a	1.40
Cerdo 1.a clase	3.30	a	3.40
Id 2.a clase	2.80	a	3.00
Id 3.a clase	2.20	a	2.40
Grasa en rama, 1.a	3.10	a	3.10
Sebo de ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	4.00
Cuero de novillo		a	4.00
Cuero de vaca		a	4.00

Cuero de cordero de $ 144 a 174 docena

AÑO XX N.o 6,638

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 29 DE ENERO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

El Mercado de Valores

EL MOVIMIENTO FUE FLOJO.—LOS PRECIOS CERRARON DE BAJA EN MINEROS Y FIRMES LOS PAPELES INDUSTRIALES.

Flojo en acciones y bonos se mostró el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Continuó operándose con preferencia en Andacollos y Copec, sin dejar de ser de cierto interés los cupones anotados en los demás valores, cuyo detalle puede observarse a continuación.

En bonos se transaron 409.000 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

2000 Caja 6-3|4, 94 5|8.
8000 Hip 6-1, 94 3|8.
20000 Hip. 6-1, 94 1|2.
22000 Casino, 8-1, 94.
5 Banco Central, 1.210.
20 Gas Stgo., 94
100 Marga Marga, 12 3|4.
300 Marga Marga, 12 5|8.
200 Tejidos El Salto, 58 1|2.
25 Cartones, 66.
600 Cartones, Feb. 6, 66.
1500 Lota, Feb 20, 38 1|2.
600 Andacollo, Feb. 20, 9 1|8.
5000 Andacollo, Feb. 20, 9 1|4.
500 Andacollo, 9 1|8.
1300 Disputadas, Feb. 20, 22 1|2.
100 C. Melón, Feb. 20, 215.
300 C. Melón, Feb. 6, 215.
300 C. Melón, Feb. 20, 216.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

100 Fab. de Sacos, Feb. 20, 95
100 C. Melón, Feb. 20, 216 1|2.
200 Alcoholes, Feb. 20, 27 3|4
200 Marga Marga Feb. 20, 12 3|8
300 Disputadas, Feb. 20, 22 1|2.
100 Disputadas, Feb 6, 22 1|4.
1000 Andacollo, Feb. 20, 9 1|4.
2000 Andacollo Feb. 6, 9 1|4
2500 Andacollo, Feb. 20, 9 3|8.
500 Cristales, Feb. 20, 32 1|4.
1000 Cristales, Feb. 6, 32 1|2.
400 Cristales, Feb. 20, 32 1|2.
200 Cervezas, Feb. 6, 97.
100 Patiño, Feb. 20, 397.
400 Copec, Feb. 6 21 3|4.
1200 Condoriaco, Feb. 20, 605.
1000 Andacollo, Feb. 20, 9.20.

SEGUNDA RUEDA

48000 Hip. 6-1, 94 1|2.
4000 Hip. 6-1, 94 1|4.
15000 Caja, 6-3|4, 94 5|8.
1000 Deuda Int 7-1, 91 3|8.
86000 Deuda Int. 7-1, 91 1|4.
100000 Deuda Int. 7-1, 91
40000 Deuda Int. 7-1, Nov. 15, 91 1|4.
20 Banco Esp. 143.
20 Banco Chile, 275.
100 Banco Italiano, 78 1|2
25 Renta Urbana, 78 1|2.
273 Gas Stgo., 94.
100 P. El Morro, 23 1|4
1000 Cristales, Feb. 6, 32 1|2
800 Cristales, 32 1|2.
100 Cervezas, Feb. 20 OD 98
50 Sacos, 86.
500 Dichas, 0.40.
100 Cartones, 66 3|4.
100 Copec, Feb. 6, 21 3|4.
500 Elisa, Feb. 20, 9.
500 Lota Feb 20, 38 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16 30 HORAS

900 Cervecerías Feb. 20, 97 3|4.
300 Patiño, Feb. 20, 346.
700 Copec, Feb 20, 21 3|4.
100 Lota Feb. 6, 38 1|4.
1000 Lota, Feb. 20, 38 3|8.
520 Copec, Feb. 20, 21 5|8
600 Tomé, Feb. 6, 56 1|2.

3.a Rueda

20000 Deuda Int. 91.
38000 Caja, 6-3|4, 94 5|8.
200 Marga. 12.
10000 H. Eléctricos, 17.
1000 Tocopilla, 112. Mala.
600 P. El Morro, 23 1|2.
600 Copec, 21 1|2. Px.
100 Patino, 389 .Px.
200 Elisa, 9. Px.
200 Chañaral, 28 1|2. Px.
200 Chañaral, 28 1|2. Mala.
2000 Andacollo, 9 1|4. Mala.
1000 Copec, 21 1|2. Mala.
100 Monserrat, 30 1|2. Mala.
200 Carahue, 3 1|4. Od.

OPERACIONES EN VALP.

1.a Rueda

1000 Deuda Int. 7-1, 91 1|4.
10000 Deuda Int. 7-1, 91 1|4.
45 Vapores, 25 1|2.

1500 Andacollo, feb. 20, 9 3|8.
500 Andacollo, feb. 20, 9 1|4
2000 Andacollo, feb. 6, 9 1|8.
100 C. Melón, feb. 20, 215.
500 Lota, feb. 20, 38 1|2.
100 Cervezas, feb. 20, 97 3|4.
1500 Vapores, feb. 20, 25.

2.a Ruedas

3000 Valp. 6-1, 93 3|4.
200 Banco Español, 144.
30 R. de Viña, 128.
2 R. de Viña, 128.
50 Consolidada Gles. 54.
500 Cervezas, feb. 20, 98.
300 Guanacos, feb. 20, 24.
2000 Cristales, feb. 6, 32.
1000 Cristales, feb. 20, 32 1|4.
1200 Lota, feb. 20, 38 5|8.
200 Mol. Globo, feb. 6, 88.
700 Cervezas, feb. 20 98 1|2.
200 Copec, feb. 20, 21 3|4.
200 Patino, feb. 20, 396.
500 Andacollo, feb. 20, 9 3|8.
3500 Lota, feb. 20, 38 1|2.
300 Marga Marga, feb. 20, 12 un cuarto.
3000 Deuda Int. 7-1, 91.

FLUCTUACIONES

De 30 fluctuaciones subieron 13 y bajaron 17 títulos.

SUBIERON

Bonos

Hipotecarios Ch. 6-1, 94 3|8 a 94 1|2.

Bancos

Español Chile, 143 a 145.
Italiano, 78 a 78 1|2.

Mineras

Andacollo, 9 a 9 1|4.
Disputadas, 22 a 22 1|2.

Industriales

Cemento El Melón, 213 a 216 y medio.
Cervecerías, 97 1|2 a 97 3|4.
Cristalerías, 31 1|2 a 32 1|2.
Gas Stgo. 93 a 94.
Lamifún, 50 a 51
Paños El Morro, 23 a 23 1|2.
Paños Tomé 56 1|2 a 58 1|2.
Papeles y Cart. 66 a 66 3|4.

BAJARON

Bonos

Deuda Interna, 7-1, 91 3|8 a 91.
Caja, 6-3|4, 94 3|4 a 94 5|8.
Electr. Ind 6 3|4, 78 1|2 a 77.

Bancos

Nacional, 8 1|4 a 4 5|8.

Mineras

Batuco, 1 a 0.95.
Carahue, 3 3|8 a 3 1|4.
Chañaral, 29 a 28 1|2.
Guanacos, 24 1|4 a 24.
Lota, 38 1|2 a 38 1|4.
Marga Marga, 12 7|8 a 12.
Oploca 168 a 165.
Patiño, 397 a 390.
Tocopilla, 113 a 112.

Petroleras

Copec, 21 3|4 a 21 1|2.

Industriales

Tabacos 129 1|2 a 127.
Tej. El Salto, 59 a 58 1|2.
Vapores 25 1|8 a 25.

REMATES DE HOY

Menaje de Casa, en Avenida Delicias 497, ante el martillero de hacienda señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

94 metros línea Decauville, trocha 2.40 metros y corrido, en el Pabellón del Panorama de la Batalla de Maipo, interior del Parque Cousiño, ante el martillero de hacienda, señor Víctor Araya, a las 11 horas.

Prendas de Plazo Vencido

La Protectora, Rosas 1777, a las 9.30.

El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 10.30.

La San Francisco, Castro 507, a las 15.

La Chilena, Castro 506, a las 16 horas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 28.— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 164.50.
American Can, 125.50.
American Foreign Power, 8.75.
American Metals, 33.75.
American Radiator, 24.87.
American Smelting, 64.
American Tel. y Tel, 161.
American Tobacco, 102.
American Woolen, 1012.
Anaconda Copper, 30.37.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 108.50
Armour III (A), 7.12.
Armour III (Prior P.), 82.25.
Bethlehem Steel, 51.62.
Caandian Pacific, 12.75.
Case Threshing Machine, 109.75.
Cerro Pasco Copper, 55.62.
Chile Copper, 31.
Chrysler Motors, 87.
Columbia Gas, 15.37.
Consolidated Gas, 33.75.
Continental Can, 78.12.
Pan American Sugar, 7.75.
Du Pont de Nemours, 144.87.
Eastman Kodak, 158.
Electric Power and Light, 10.
General Electric, 38.87.
General Food, 35.
General Motors, 57.
Gutllete, 17.75.
Goodyear Rubber, 24.75.
Hudson Motors, 15.25.
International Business Machines, 182.75.
International Cement, 40.25.
International Harvester, 63.
International Nickel, 48.62.
International Tel and Tel., 17.62.
Kennecott Copper, 33.
Kroger Grocery, 27.
Lambert Corporation, 22.50.
Lehmann Corporation, 98.37.
Loew, 52.25.
Montgomery Ward, 36.87.
National Cash Register, 23.50.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 31.87.
North American Corporation, 29.37.
Otis Elevator, 26.50.
Pacific Gas, 34.75.
Paramount Pictures, 11. 12.
Patino Mines, 16.12.
Pennsylvania Railroad, 35.75.
Public Service New Jersey, 46.50.
Radio Corporation, 13.
Standard Brands, 16.
Standard Oil California, 41.50.
Standard Oil Indiana, 36.50.
Standard Oil New Jersey, 56.
Socony Vacuum, 16.37.
Swift International, 35.12.
Texas Corporation, 3.62.
Texas Gulf Sulphur, 37.75.
Union Carbide, 73.62.
Union Pacific, 121.
United Aircraft, 28.25.
United Fruit, 72.25.
United Gas Improvement, 19.
United States Leather, 9.75.
United States Smelting, 95.
United States Steel, 47.75.
Warner Brothers, 12.
Warren Bros, 6.75.
Westinghouse Electric, 109.25.
Woolworth, 53.
American Gas 41.
Atlas Corporation, 14.37.
Brazilian Traction, 13.25.
Electric Bond Share, 19.
Niagara Hudson Power, 10.37.
Pan American Airways, 53.
United Gas, 5.62.
Bankers Trust, 68.
Chase National Bank, 43.
First National Bank Boston, 49.
National City Bank, 28.50.
Chile bonos 6 por ciento 1960, 14.62.
Chile bonos 6 por ciento 1961, 14.62.
Chile Caja 6 por ciento 1931, 12.62.
Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957, 12.75.
Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961, 13.
Chile Caja 6 por ciento 1961, 12.50.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Chile Caja 6 por ciento 1962, no se cotizó.
Perú bonos 6 por ciento 1960, 15.75.
Perú bonos 6 por ciento 1961, 16.
Perú bonos 7 por ciento 1962, 18.50.
Lautaro 6 por ciento 1954, 27.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 28. (U. P.).— Inglaterra, 4.9975 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6262 centavos por franco.
Italia, 8.0360 centavos por lira.
Bélgica, 17.045 centavos por belga.
Suiza, 3.267 centavos por franco.
Alemania, 40.60 centavos por reichsmark.
Alemania, 23.75 centavos por marco registrado.
España, 13.83 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.32 centavos por dinar.
Holanda, 68.56 centavos por florín.
Argentina, 33.30 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.75 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.80 centavos por corona.
Noruega, 25.14 centavos por corona.
Dinamarca, 22.32 centavos por corona.
Portugal, 4.5550 centavos por escudo.
Brasil, 8.50 centavos por milreis.
Austria, 19.00 centavos por schilling.
Chile, 6.45 centavos por peso.
Japón, 29.19 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 28.—(U. P.).—La apertura de las operaciones se atrasó una hora en honor a los funerales del Rey Jorge.

Las acciones abrieron moderadamente activa y firmes.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió con bajas y a 11.35 centavos por libra para entregas en marzo.

La libra esterlina abrió a 4.99 3|7 dólares.

NUEVA YORK, 28.—(U. P.).—La Bolsa de Valores se manifiesta, a las 13 horas, con alza de fracciones a más ded os puntos. El movimiento es activo.

NUEVA YORK, 28. (U. P.).—La Bolsa de Valores cerró con las acciones ferroviarias y de servicios públicos a la cabeza de la lista. El Movimiento del mercado ha sido moderadamente activo.

La Bolsa cerró irregular y con alza.

Los bonos estuvieron irregulares y más alto. Los bonos de los Estados Unidos se manifestaron firmes.

El algodón y los cereales cerraron con menos movimiento.

La libra esterlina cerró a 4.9912 dólares.

El número de acciones vendidas llegó a 2.290.000.

La incertidumbre que hay alrededor de los acontecimientos de Wáshington restringió las operaciones. Debido a que los mercados extranjeros principales se encuentran cerrados el mercado del algodón cerró más tranquilo y con menos movimiento.

El mercado del azúcar presenció una venta para materializar utilidades, después del movimiento intenso de la mañana. Las casas comisionistas se dedicaron a vender.

El mercado del sur (Golfo de México) ha continuado firme, pero ha restringido las bases de sus ofertas. Se ha anticipado que subirá el precio del petróleo.

EL DOLAR EN LIBRA ESTERLINA

PARIS, 28.—(U. P.).—El dólar abrió hoy en esta plaza a 14.97 1|2 francos, y la libra esterlina a 74.95 francos.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 28.—(U. P.).—Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador):
Dólar, 3.58.
Libra esterlina, 17.95.
Cien francos francesas, 23.80.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.50.

(Vendedor):
Dólar, 3.61.5.
Libra esterlina, 18.08.
Cien francos franceses, 24.15.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.00.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 28. (U. P.).—Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo: 5.22.5.
Zinc: 4.50.
Estaño:
Enero, 46.20; febrero, 45.30; marzo, 45; abril, 44.50.
Plata: 44.75.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior con bastante movimiento y firme con precio de 9.25. Exterior cerró con poco volumen en sus ventas y con precios de 8.80 a 8.825.

CEREALES

CHICAGO, 28.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 1.0087; julio, 0.8925.
Maíz: mayo, 0.6212; julio, 0.6062.
Avena: mayo, 0.2850; julio, 0.28.

BUENOS AIRES, 28. (U. P).—Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierer de este mercado:

Trigo: 10.20; avena: 6.40; cebada: 5.20.

AZUCAR

NUEVA YORK, 28. (U. P.).—Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Enero: 2.37; marzo: 2.38; mayo: 2.41.

LINAZA

DULUTH, 28.— (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en mayo, a razón de 1.8375 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 28. — (U. P.) Este mercado permaneció cerrado.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 28.— (U. P.) A la clausura de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 11.75.
Mayo, 12.07.
Septiembre, 12.42.
Diciembre, 12.74.

EL CAUCHO

NUEVA YORK, 28.—(U. P.). Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho, en planchas, 15.12.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 15.56.
Latex Crepe, grueso, 15.45.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 13.25.
Up river, fino para entrega inmediata, 13.

LANAS

AMBERES, 28.— (U. P.) En el mercado de las lanas, al terminar las operaciones, se fijaron los siguientes precios.

Para febrero, a 28 peniques por libra, 4.53.592 gramos; para mayo, a 28.5|8 peniques por libra.

En las operaciones efectuadas en moneda belga por kilogramo, los precios fijados para su entrega en febrero a 37.3|4, y para mayo a 38.1|4 peniques por kilo.

BRISBANE, 28.— (U. P.) En la venta de lanas se produjo una buena competencia, manteniéndose los mismos precios.

FOUBAIX TOURCOING, 28.—(U. P.) Al término de las operaciones en el mercado de las lanas australianas, seca, peinada, clase fina, se cotizó para su entrega en febrero a 19.70 francos por kilogramo, y para mayo a 20.60 francos por kilogramo.

LIVERPOOL, 28.— (U. P.) Este mercado permaneció cerrado.

ALGODON

NUEVA YORK, 28.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes, en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.80.
Marzo, 11.31.
Mayo, 11.05.
Julio, 10.80.
Octubre, 10.33.
Diciembre, 10.32.

FERIA URETA

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD "TATTERSALL".— LOCAL: DELICIAS 3311.— TELEFONO 61106.— OFICINA: BANDERA 58.— TELEFONO 8... CASILLA 1340.-

Transacciones verificadas el lunes 27 de enero de 1936.

AFRECHO, los 100 kilos:
50 sacos. O. R., 29.
2 sacos. M. B., 27.50.
ARVEJAS los 100 kilos:
3 sacos blancas. O. L. C., 64.
5 sacos blanca. H. H., 60.
2 sacos blanca. O. L. C., 48.
AVENA los 100 kilos:
30 sacos blanca. L. I., 60.
2 sacos revto. sucia. S. G., 37.
CARBON BLANCO, el saco:
432 sacos. S. A. 12.
10 sacos chicos. S. A., 10.50.
CEBADA, los 100 kilos:
2 sacos país. M. B., 51.50.
107 sacos alemana. R. G., 50.
16 sacos inglesa. F. B., 49.
50 sacos país. R. del C., 46.
50 sacos país. R. del C., 45.
32 sacos país. C. N. del N. 45.
14 sacos país, envase, agorg. L. C. P., 45.
2 sacos país. sucia. S. y G. 44
20 sacos país. c. trigo. M. B., 40.
32 sacos país sucio. J. S. V., 30
FREJOLES, los 100 kilos:
18 sacos arroz. J. M. A., 81.
2 sacos arroz. S. M., 76.
15 sacos bayos. A. B., 76.
10 sacos burros. C. del C., 70.
20 sacos burros. P. y Cía. 70.
39 sacos burros. L. U., 68.
3 sacos bayos. P. y Cía., 65.
1 saco frut. C. L. 60.
1 saco crist. S. M., 60.
5 sacos burros. viej. E. R. 60.
2 sacos arauc. T. P., 59.
60 sacos frut. O. L. y Cía., 52.
1 saco conchos. G. y G., 15.
Granzas, los 100 kilos:
5 sacos trigo. L. A. U., 57.
9 sacos trigo. S. G., 46.
50 sacos trigo. Com. B. C., 45.
75 sacos trigo. Com. B. C., 45.
75 sacos trigo. Com. B. C. 43.50
14 sacos trigo revto. G. T., 40.
13 sacos trigo. H. G., 39.
7 sacos trigo. G. T., 38.
9 sacos trigo. E. F. S. 26.
13 sacos trigo c. capotillo. H. G., 23.
HUESILLOS, los 100 kilos:
2 sacos. E. O., 122.
LEÑA, los 100 kilos:
35 1|2 cargas sauce 1.a, F. M., 5.
MAIZ, los 100 kilos:
25 sacos camella. L. D. 82.
12 sacos mines. C. S., 81.50.
2 sacos color chico. E. Hnos., 81.
1 saco camel. F. V., 81.
8 sacos camel. B. y Cía. 80.
12 sacos mines. G. D., 80.
24 sacos amar. F. V., 78.
15 sacos mines envase, agorg. J. E. M. 77.
125 sacos mines. A. M., 76.50
41 sacos amar. E. Hnos., 76.50.
21 sacos mines. E. Hnos., 76.50.
MIEL, los 100 kilos:
15 barriles. Com. I., 180.
PAJA, la colisa:
300 colisas largas. G. C. C., 2.
83 colisas largas. O. F. 1.80.
120 colisas capotillo. F. C., 1.10.
55 colisas picada. R. M., 1.10.
PASTO, los 100 kilos:
50 colisas 2.o corte. L. F. A., 19
105 colisas 2.o corte. H. C., 19.
210 colisas 2.o corte. H. C., 18.50
100 colisas 1.er corte. A. B., 12.
75 colisas 1.er corte. F. D. 11.
150 colisas 1.er corte. J. y Sch., 7.
PASTO, la colisa:
100 colisas 1.er corte. N. P., 4.
7 colisas 1.er corte. V. D., 2.60.
PAPAS AMARILLAS, los 100 kilos:
10 sacos. P. V., 28.
10 sacos, P. V., 22.
PAPAS SEMILLON, los 100 kilos:
14 sacos. P. V., 17.
220 sacos. FF. del E., 5.
61 sacos. FF. del E., 4.
SAL, los 100 kilos:
6 sacos 2.a Com. B., 12.
SEMILLAS, los 100 kilos:
1 saco rábano. L. Q., 75.
9 sacos curagüilla. B. y Cía., 46.
11 sacos curagüilla. O. R., 45.
TRIGO, los 100 kilos:
20 sacos candeal. L. A., 65.50.
29 sacos candeal. G. T., 63.50.
4 sacos florence. E. C. R., 62.
25 sacos candeal. G. T., 62.
30 sacos candeal. G. T., 62.
45 sacos florence. G. T., 59.
4 sacos c. clarincillo. M. O., 57
10 sacos sucia. J. M. O., 55.
20 sacos cebada. M. B., 43.
QUESOS los 46 kilos:
43 kilos imitación. Graneros. B. Z., 300.
44 kilos. Teno. Fdo. S. I., 234.
155 kilos. Teno. Fdo. S. I. 232.
149 kilos. Rancagua. N. G. V., 230.
203 kilos. Lo Bustamante. J. y J. M. B., 224.
436 kilos. Lolenco. D. B., 224.
176 kilos. Buin. L. L., 222.
136 kilos. Rancagua. N. G. V., 220.
341 kilos. Melipilla. Com. Ch. y M., 218.
153 kilos. Melipilla. A. C. L., 218
183 kilos. Curicó. R. U. 216.
149 kilos. Tinguiririca. M. Z., 216
75 kilos. Teno. Q. A., 214.
78 kilos. Teno. Q. A., 214.
96 kilos. Chimbarongo. C. E. de V. 212.
258 kilos. Campolindo. Suc. L. S. O., 212.
49 kilos. Santiago. S. y R. 210.
295 kilos Polonia Hda. Q. 210.
304 kilos Curacaví Hda. C. 210.
181 kilos Buin L. L. 208.
525 kilos Curacaví M. Q. de B. 208.

162 kilos Las Cabras ...
140 kilos Rosario Hda. ...
357 kilos Buin L. L. ...
81 kilos Requinoa ...
135 kilos Placilla J. B. ...
307 kilos Polonia Hda. ...
222 kilos Cuc. J. L. ...
40 kilos revenidos ...
279 kilos Lo Bustamante ...
80 kilos Requinoa ...
70 kilos Placilla J. B. ...
565 kilos El Ranchillo ... 200.
150 kilos San Vicente ... 200.
20 kilos Santa Teresa ... 196.
146 kilos Requinoa ...
268 kilos Palmilla ...
225 kilos La Laguna ...
255 kilos Requinoa ... 196.
201 kilos Santa Teresa ... M. 196.
57 kilos Curacaví ...
271 kilos Lo Bustamante ... 195.
195 kilos Santa Teresa ... M. 195.
224 kilos Suc. J. L. 194.
44 kilos La Rosa ...
49 kilos Chimbarongo ... 194.
68 kilos Petorca ...
60 kilos Los Lagos 192
726 kilos Hospital Com. ... 192.
139 kilos Cunaco ... 192.
155 kilos Cunaco ...
86 kilos Nancagua J. C. ... 10.
58 kilos Nancagua ...
209 kilos La Patagüilla ... 190.
280 kilos Palmilla ...
86 kilos Chimbarongo ... 188.
204 kilos Santa Rita ...
234 kilos Malloa ...
16 kilos Petorca ...
387 kilos atrasados ...
50 kilos J. G. 182.
106 kilos Curicó ...
234 kilos Codao Com. ... 180.
273 kilos Paine M. G. ...
97 kilos revenidos ...
155 kilos San Vicente ... 170.
32 kilos Codao Com. ... 170.
175 kilos Requinoa ...
28 kilos Nancagua ... 170.
222 kilos L. A. V. 170
39 kilos Curacaví ...
95 kilos Graneros ...
12 kilos partidos ...
34 kilos agrietados ...
8 kilos agrietados ...
7 kilos partidos ...
14 kilos partidos ...
MANTEQUILLA, los 46 kilos:
10 kilos Rapelco ...
78 kilos Osorno ...
56 kilos Chimbarongo ...
32 kilos Paillaco ...
60 kilos Río Negro ...
34 kilos Reumen ...
92 kilos Santiago ... 480.
76 kilos Río Negro ...
150 kilos Los Lagos ...
39 kilos Reumen ...
22 kilos Reumen ...
25 kilos Mallef ...
23 kilos Reumen ...
76 kilos Río Negro ...
83 kilos Casma ...
57 kilos Osorno ...
77 kilos Valdivia ...
82 kilos M. y M. 475.
156 kilos Los Lagos ...
75 kilos La Unión ... 470.
57 kilos Osorno ...
139 kilos Río Bueno ... 470.
23 kilos Río Negro ...
79 kilos Trumao ...
40 kilos Huellelhue ... 470.
147 kilos Los Lagos ...
4 kilos Los Lagos ... 470.
38 kilos Colchagua ...
15 kilos Quinta ...
38 kilos General Cruz ... 470.
15 kilos San Carlos ... 470.
11 kilos Cunaco ...
80 kilos Graneros ...
17 kilos Miraflores ...
46 kilos Teno ...
24 kilos Cunaco ...
20 kilos Quinta ... 465.
49 kilos Melipilla ...
48 kilos Paine ...
74 kilos Colchagua ...
16 kilos Quillen ...
38 kilos Buin ...
32 kilos Hospital ...
156 kilos Río Bueno ... 465.
30 kilos San Bernardo ... 466.
37 kilos Río Bueno ...
39 kilos Lanco ...
4 kilos Rosario ...
42 kilos San Carlos ...
53 kilos Los Lagos ... 460.
91 kilos Loncoche ...
4 kilos Tinguiririca ... 460.
76 kilos Chorolco ...
15 kilos Bulnes ...
18 kilos Reumen ...
18 kilos San Carlos ...
40 kilos Villa Alegre ...
8 kilos Reumen ...
4 kilos Chimbarongo ... V. 455.
25 kilos C. S. 455.
157 kilos Molina ...
20 kilos San Fernando ... 455.
70 kilos Pitrufquén ... de A. 455.
2 kilos Bull ...
42 kilos Valdivia ...
72 kilos Río Bueno ...
39 kilos Los Lagos ... 455.
63 kilos Río Negro ...
44 kilos Los Lagos ...
105 kilos Huellelhue ... 450.
30 kilos San Fernando ...
38 kilos Chimbarongo ...
25 kilos Chimbarongo ... 450.
55 kilos Peralillo ...
17 kilos ...
18 kilos ... 450.
22 kilos ...
8 kilos ...
97 kilos ...
8 kilos ... 440.

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (84) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Al ver al hombre que bajó del árbol y se plantó delante de su capturador-gorila, Naomí abrió desmesuradamente los ojos. "¡Stanley!—exclamó.—¡Oh, Stanley, sálvame!" El que vino a salvarla fué Tarzán el hombre-mono, pero la chica lo tomó por Stanley Obrosky, el ombre-león, que era una imagen exacta de Tarzán.



El gorila aflojó el cabello de Naomí. Esta cayó al suelo, donde permaneció acostada, demasiado débil para levantarse, y observando a la enorme bestia y al gigantesco hombre blanco de tez bronceada. De repente el gorila ataco al hombre, pero éste no se movió y las enormes manos peludas se alargaron para alcanzarlo.



Tarzan evadio el ataque del gorila con un movimiento parecido al de una pantera. Se acurrucó deslizándose debajo de los brazos de la bestia y, antes de que el gorila tuviera tiempo de darse vuelta, se subió a su espalda de un salto. Los brazos de Tarzán rodearon el cuello de Buckingham, que hacia esfuerzos por sacudírselo y echarlo al suelo.



Viendo que no lograba su propósito, el enorme gorila se tiró al suelo de espalda, con intención de aplastar al enemigo con su peso. Naomí, fascinada de terror, contemplaba esta horrible batalla. Estaba segura de que el hombre no podría vencer a esta bestia fantástica y poseedora de colosal fuerza ...